



Establecimiento
TIPOGRÁFICO

160
TOMAS BLASCO

ZARAGOZA : Plaza de San Felipe, 4



Libro de actas de sesiones.

del Excmo. Ayuntamiento.

Año de 1919.

Cataluña.

160



Provincia de *Zaragoza* Partido de *Calatayud*

Juzgado municipal de *Calatayud*

REGISTRO DE ACTAS

— de —

Ayuntamiento

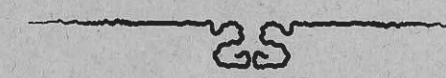
de las ocurridas en este Distrito municipal

que principia

en *8* de *Octubre* de *1919*

y termina

en *9* de *Octubre* de *1921*



ZARAGOZA

Imprenta de Tomás Blasco; plaza de San Felipe, 4

1918

REGISTRO DE ACTAS

de

Excmo. Ayuntamiento

de las ocurridas en este Distrito municipal

que principia

en 8 de Octubre de 1913

y termina

en 7 de Octubre de 1913

22

ZARAGOZA

Imprenta de Tomas Blasco, plaza de San Felipe, 4

1913

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 8 Octubre 1919

Presidente En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial
 Sr. Marco a ocho de Octubre de mil novecientos diecinueve; siendo
 Concejales las 18:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión
 ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón; habiendo
 asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.
 " Dopex Ruiz
 " Dorente
 " Higuera
 " Laraxaga
 Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y
 aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de José Quij Blasco en la que solicita autorización para colocar un sarcófago de piedra en la sepultura preferente n.º 346 del Cementerio Católico de esta Ciudad; acordándose para a informe de la Comisión permanente del ramo.

Seguidamente dióse cuenta, por integral lectura, de un escrito de Manuel Estrada Garcia, en demanda de licencia para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 513; resolviéndose que informe la Comisión de Cementerios.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue.

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Centimos
1º	Ayuntamiento	1432	46
2º	Policia de Seguridad	1072	01
3º	Policia-Urbana	880	18
4º	Instrucción	30	45
5º	Beneficencia	664	53
6º	Obras	577	65
9º	Cargas	289	53
1 1º	Imprevistos	485	50
1 2º	Resultas	174	05
<u>Suma Total....</u>		<u>5607</u>	<u>32</u>

Dada lectura a un oficio del Abad de la Enrique y Real Colegiata de Santa Maria la Mayor, en el que se invita al Ayuntamiento a la solemne misa de Pontifical que, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Pilar, se celebrará el dia 13 de los corrientes, se acuerda asistir en corporación a la expresada fiesta religiosa.

Acto seguido quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Municipalidad en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Septiembre.

A propuesta de las Comisiones de Hacienda y Comercio, quedó acordado aumentar hasta tres pesetas diarias el haber de los sepultureros municipales y el del obrero de la brigada Dámaso Martínez Maestro.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. D. Dopen Ruiz dirige un ruego a la Comisión de alumbrado para que sea colocada una lamapara de luz eléctrica en el edificio escolar de la Estación del Mediodía, que por estar próximo a un braral de riego, resulta peligroso por la noche, el acceso a dicho edificio.

Se contesto el Sr. Francisco diciendo que se complacía en acceder al ruego del Sr. Dopen Ruiz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18:45 horas, firmando por mí el Secretario de que certifico.

Francisco

C. Figueroa

J. Cortés

J. Francisco

Don

Mucho afmmente

Diligente Certifico: Que la sesión ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de H. Concejales.

Calatayud 13 Octubre 1919

Firmante

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del dia 15 de Octubre de 1919

Presidente Sr. Marco Concejales 71 Francia 71 Cortes 71 Alanas 71 Higuera

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Comunal a quince de Octubre de mil novecientos diez y nueve siendo las 18:20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Marco Hontor y habiendo asistido los H. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una instancia de Celestino Moreno Silabert, en la que por ser pobre y hallarse enferma su esposa, solicita una pensión de lactancia para su hija Concepción, de un mes de edad.

Enterada la Municipalidad, y encontrando justificada la pretensión del solicitante, se acuerda conforme a lo solicitado.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de una instancia de Esteban Domínguez en demanda de licencia para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 684 del Cementerio Católico de esta Ciudad. Y con vista del informe de la Comisión, se acuerda como se pide, mediante el ingreso por interresido en la Caja Municipal de 2 pesetas, conforme al n.º 13 de la tarifa.

Dada lectura a una instancia de Julio Parola, en la que solicita autorización para colocar una losa de piedra en la sepultura n.º 701, se acuerda según la propuesta por la Comisión, conforme a lo solicitado, previo ingreso por el recurrente en la depositaria municipal de 2 pesetas. (n.º 13 de la Tarifa)

Acto seguido fue leída una instancia de Marcos Licen Beamanos, en demanda de permiso para

colocar una verja con una cruz de hierro, en la sepultura de su propiedad n.º 549 del Cementerio Calzudo; acordandose con vista del informe de la Comisión permanente del ramo, como se pide, previo ingreso en la caja de este Ayuntamiento, de 2 pesetas, conforme al n.º 13 de la Carifa.

Seida una instancia de Francisco Garcia Lopez en la que interesa autorizacion para colocar una cruz en la sepultura n.º 734, se acuerda de conformidad a lo solicitado; debiendo ingresarse el recibo de en la depositaria, 2 pesetas. (n.º 13 de la Carifa)

Igualmente quedo acordado autorizar a Jacinto Jimenez Frias para colocar una cruz en la sepultura n.º 695 previo ingreso de 2 pesetas, n.º 13 de la Carifa) Acto seguido quedaron aprobados, en votacion ordinaria, los siguientes informes de la Comisión de Cementerios:

Autorizar a Jose Luis Blasco para colocar un sarcófago de piedra en la sepultura n.º 346 y a Manuel Estrada Garcia, para colocar una cruz de hierro en la n.º 513, mediante el pago, por cada uno de los interesados, de 2 pesetas, conforme al n.º 13 de la Carifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Francia presenta una relacion importante en 24 pesetas y comprensiva de 2 individuos que empiezan con Pedro Simon y termina con Jose Cortes, de los recibos pendientes de cobro por derechos de enterramiento, correspondientes a los años 1915, 1916, 1917 y 1918; acordandose hacer entrega de los recibos al Recaudador municipal para que los haga efectivos por la via de apremio.

El mismo Sr. Francia ruega a la presidencia excite el celo a la Comisión de Obras para que emita dictamen en la instancia de Don Jesus Marco.

A propuesta del Sr. Slanas queda acordado instalar una lampara de luz electrica en la Calle de la Farra, con destino al alumbrado publico Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 18.35 horas, firmando S. P.º conmigo el secretario, de que certifico.

[Handwritten signatures and names: J. Figueras, L. Zaverza, J. Dominguez, A. Gonzalez, Manuel Romero, Medardo, Emigdio, etc.]

Sesion ordinaria del dia 20 de Octubre de 1919

- Presidente En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte de Octubre de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Monton
- Sr. Marco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen se mencionan.
- Concejales
- 11 Francia
- 11 Lopez Ruiz
- 11 Gonzalez
- 11 Larente
- 11 Dominguez
- 11 Slanas
- 11 Enciso



Sr. Bordons de procarreles de M. L. A., en el que contestando al
 Sr. Higuera que le fue dirigido por esta Real Cédula, manifiesta que
 Sr. Medarde por existir dos pozos Moursas para el desagüe de los re-
 Sr. Labalo dretes de la estación, no pueden perjudicarse ni contaminarse
 Sr. Romero las aguas que van a parar al canal de riego, y en
 Sr. Carran cuanto al paso subterráneo que se interesaba, fue lo es
 Sr. Caraxaga posible a la Compañía emprender, por ahora en construcción.

Enterado el Ayuntamiento, propone el Sr. D.opez
 Ruiz y así queda acordado, que la presidencia con-
 voca a la Junta municipal de Sanidad con el fin
 de que dictamine acerca de las condiciones higienicas de
 los pozos Moursas; haciendo constar el Sr. Medarde que
 aun cuando la Compañía no construya el paso infe-
 rior de viajeros, el Ayuntamiento habrá salvado su
 responsabilidad, advirtiéndole el peligro que actualmen-
 te existe.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura
 de un escrito de Don Pedro Gimeno Antonio, en
 el que solicita ser baja en el padrón de habitantes
 de esta Ciudad, por haber trasladado su residen-
 cia a Tudela en Abril de 1917.

Enterada la Municipalidad, se acuerda con-
 forme a lo solicitado por el Sr. Gimeno.

Esto continuo se dió lectura por el infrascripto
 Secretario a una instancia de D. Patrocinio Iniguez
 en la que por tener su habitual residencia en
 Madrid, interese ser eliminada del padrón de
 habitantes de esta Ciudad. Así queda acordado,
 en cuanto se le cumplimenta a lo dispuesto por el
 art. 16 de la vigente Ley Municipal.

Dada lectura a una instancia de D.odoro
 Cutando Ballano, en petición de licencia para
 colocar una lápida en el nicho de su propiedad
 n.º 157, se acuerda como se pide, debiendo ingresar
 el recurrente en la Casa municipal la suma de

tres pesetas, conforme al n.º 13 de la Carifa.

Así mismo quedó acordado autorizar a Enrique
 Navarro Galán, para colocar una cruz una cruz
 de hierro en la sepultura n.º 657, previo ingreso
 por el interesado de 2 pesetas (n.º 13 de la Carifa).

Igualmente se acordó conceder licencia a Aniceta
 Moreno, para poner una cruz de hierro en la
 sepultura n.º 681, mediante el pago de 2 pesetas, con-
 arreglo al n.º 13 de la Carifa.

Dicho requisito quedó aprobado en votación ordina-
 ria, el dictamen de la Comisión de Mercados, por
 el que se renueva instalar en la parte central de la
 plaza de la Constitución la garita que fue de
 Pedro Perex, que no podría ser destinada mas que
 a la venta de pescado, sin que en lo sucesivo se auto-
 rice la colocación de ninguna garita en la plaza
 del Mercado, si en su construcción se respetan los
 solicitantes al modelo, que, al efecto, habrá de
 confeccionarse.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales,
 el Sr. D.opez Ruiz usa de la palabra y refirién-
 dose al repartimiento general confeccionado por
 las Comisiones de evaluación para el ejercicio de
 1919 a 1920, sin intervención alguna por parte
 del Ayuntamiento, ruega a la presidencia busque
 el medio de dar la solución al clamoreo que ha
 levantado los documentos y ratificación a los gene-
 rales protestas que ha producido.

La presidencia hace constar que siendo por
 circunstanias de la ley, la clase jornalera la mas
 castigada con dicho reparto, es de opinión que
 debe dirigirse el Ayuntamiento a la Junta general
 del repartimiento, en replica de que rebaje el 50
 por 100 de las cuotas de los jornaleros propiamente
 dichos, recomendándole, así mismo que atienda cuantas

reclamaciones se les presenten, si tienen el caracter de justas.

Los Sres. Francia y Lorente se asocian a estas manifestaciones y queda acordado por unanimidad, conforme a lo propuesto por la Alaldia- Presidencia.

Igualmente queda acordado, por iniciativa del Sr. Lopez Ruiz, intercesor de la Junta de repartos, que se muestren benevolos en cuanto a la forma de presentar las reclamaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 11 horas, firmando el Sr. secretario de que certifico.

Mano de L. Zauraga
Mano de E. Nordoy Lorente
Mano de Jon Duran
Mano de A. Alaba
Mano de Enrique Urdan
Mano 3

Sesion extraordinaria del dia 22 de Octubre de 1919

Presidente En el Conistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y dos de Octubre de mil novecientos diez y nueve; siendo las 11:30 horas, se constituy6 el Ayuntamiento en sesion extraordinaria previamente acordada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Monton y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Concejales Sr. Marco
Sr. Francia
Sr. Garcia
Sr. Gonzalez
Sr. Lorente
Sr. Cortes
Sr. Dominguez
Sr. Llanas
Sr. Bordon
Sr. Higuera
Sr. Medarde
Sr. Cabalo
Sr. Carran
Sr. Cararaga

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, se dio lectura por el infrascripto secretario a una exposicion de la Junta general de repartimiento, formada conforme a los preceptos del R. D. de 11 de Septiembre de 1918, en la que aplaudiendo el acuerdo de esta Municipalidad, fecha 30 de actual, relativo a rebajar a la clase primera el 50 por 100 de sus cuotas, que se halla dispuesta a cumplimentar, expone los poderosos motivos que se oponen a tal rectificacion, entre otras, por razon del poco tiempo de que se dispone hasta la terminacion del año economico; por lo que propone al Ayuntamiento el abandono por este año del repartimiento general y acogiendo a la R. O. de 13 de Septiembre ultimo, cobrar con arreglo a los documentos del antiguo reparto, salvandose la vida economica municipal dentro de una legalidad estricta, y dando asi satisfaccion a las aspiraciones populares ya que se trata de cobrar cantidades mas bajas y que han sido admitidas de antemano.

Abierta discusion sobre el particular, en la que intervinieron varios Sres. Concejales y despues de leida por mi el Secretario la R. O. del Ministerio de Hacienda fecha 13 de Septiembre retro-proximo, se acord6 por unanimidad:

Anular el repartimiento general formado por las Comisiones evaluadoras para el ejercicio de 1919-1920, conforme a los preceptos del R.D. de 11 de Septiembre de 1918 y utilizar para el propio año economico el reparto vecinal de consumos formado para el pasado año 1918, tal como se halla redactado, aunque con las modificaciones, en cuanto a las altas y bajas de cuotas completas, que sean pertinentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levante la sesion a las 12:20 horas, firmando yo con el Secretario, de que certifico.

Zaragoza
Medorera E. J. Bordon Sorrente
Hanaa Dominguez
Francisco

Enrique Hanaa

Dilego Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Pres. Concejales. Calatayud 27 de Octubre de 1919, certifico. Hanaa

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 29 Octubre de 1919

Presidente En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos diez y nueve; siendo las 18:20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los

Sres. Dominguez Pres. Concejales que al margen quedan consignados.
77 Hanaa
77 Bordon y aprobadas las actas de las celebradas en los dias 20 y 22 de los corrientes.

77 Sorrente A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Sr. Capitan de la Guardia Civil, en la que por hallarse insinuando expediente en busca de Casa-cuartel copax para diez familias, con oficina para la Compañia, local para sala de armas y cuadra para un caballo, se dirige al Ayuntamiento, por si se hallare dispuesto a facilitar local adecuado por la suma de 1.500 pesetas anuales que el Estado abona por esta atencion.

Entrada la Municipalidad, se acuerda pase a informe de la Comision permanente de Hacienda.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura de un escrito de la Direccion general de la Deuda y Cargas pasivas, en el que se comunica el acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, confirmando el acuerdo de aquel Centro y por el que se declaran raducados y extinguidos, por prescripcion, los creditos que pudiera tener este Ayuntamiento por sustitucion de propios vendidos.

Entrada la Corporacion se acuerda pase a informe de la Comision de Hacienda.

Acto continuo, previa lectura de las respectivas instancias y de los favorables informes de la Comision permanente del ramo, quedaron autorizados para colocar cruces y lapidas en diferentes enterramientos del Cementerio Catolico, previo el pago de los derechos de Carifa correspondientes, Maria Portero Martiners, Vicario Hanaa Mafo, Mariano Martinex Muñoz, Mariano Yojie Andres, Julio Sardo y Florencio Perez.

Dada lectura a una instancia de Manuel Diaz Badera, en demanda de licencia para reformar la repisa de un balcon y colocar un rocal de ladrillo en la casa n.º 38

de la calle de la Palema, se acuerda en armonia con lo propuesto por la Comisión de Obras, de conformidad a lo solicitado, previo ingreso por el interesado en la Caja municipal de 6.50 pesetas conforme a los arts. 11 y 12 de la Tarifa.

Fue leida por el infrascripto Secretario una instancia de los oficiales de la Secretaria de este Ayuntamiento D^{ns}. Clemente y Sanchez, en la que fundados en varias razones, solicitan se les eleve hasta tres mil pesetas, el haber que disfrutan actualmente.

Asi mismo dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia del Depositario de fondos municipales Don Fausto Navarro, en petición de que se le aumente el sueldo a tres mil pesetas, acordandose que informe en el asunto la Comisión permanente de Hacienda.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

A Empresa de Aguas por la del paseo de Celorio del mes de Septiembre ochenta y dos pesetas cincuenta centimos.

A la misma por idem Sinares de id. cincuenta y cuatro pts.

A la misma por idem calles en id. cincuenta pesetas, cuarenta y dos centimos.

A la misma por idem escuela "Cabrera", Octubre, cinco pesetas.

A "Hijos de M. Dasala, por tres pentatonas para la guardia municipal, setenta y tres pesetas, cincuenta centimos.

A Cesario Fernandez, por 30 maderos para la construcción de la escuela de Campiel, doscientas cuarenta pesetas.

A Celedonio Carrion, ladrillos para Cementerio, doscientas setenta y seis pesetas.

A Jose Alfonso por cemento para idem, ciento sesenta y dos pesetas, veinte y cinco centimos.

Al mismo por idem para obras por administración

doce pesetas cincuenta centimos.

Al mismo por sal de amoniaco para los timbres de la Casa Ayuntamiento, once pesetas veinte y cinco centimos.

A Alfonso Satorre por un subo gallanizado, tres pesetas cinco centimos.

Al Secretariado por recibos reparto consumos, diez y siete pesetas.

Al mismo por idem id. id. utilidades, setenta y dos pesetas.

Al mismo por idem relaciones de Tarifa, nueve pesetas sesenta centimos.

Al dar lectura a un dictamen de la Comisión de Obras recaido en la instancia de Don Jesus Marco, que el Sr. Sorrente se propone aclarar y defender, se promueve un incidente entre los D^{ns}. Lizarazaga y Francia, por entenderse aquel que no figurando el asunto en el orden del dia, no puede tratarse en esta sesion; acordandose aplazarlo para la proxima.

A propuesta del Sr. Francia, queda acordada en votación ordinaria y por unanimidad:

Autorizar a la Comisión permanente de Montes para que proceda a la formación del repartimiento vecinal de pastos de los montes comunales para el año forestal de 1919 a 1920, bajo las mismas bases establecidas en el año anterior, y con arreglo a precepto general de la ganaderia, efectuado recientemente.

Facultar a la propia Comisión, para efectuando, en publica subasta de los pastos sobrantes de la "Dehesa Real", bajo el tipo en alza de dos mil pesetas y tiempo acostumbrado, o sea desde 1.º de Diciembre de 1919 a 30 de Noviembre de 1920.

Para adaptar el año natural a económico, se facultar a la Comisión de Hacienda para que, de acuerdo con los respectivos arrendatarios, se prorroguen los contratos de arriendo del arbitrio establecido sobre

los puertos publicos, pero publico, Matadero y el suministro de varios articulos de consumo con destino al abasto del Hospital municipal, desde 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo de 1920.

Se ocupa el Sr. Alcalde - Presidente del Hospicio Indígena de esta Ciudad, cuya supresion se pretendia en Zaragoza y propone se otorgue un amplio y expreso voto de gracias a los Sres. Diputados provinciales que, con sus votos, impidieron tan inoportuno y arbitrario proposito y que una Comisión municipal haga una visita a los Sres. Diputados por este Distrito Sres. Lopez Gil y Gaspar para felicitarles por su brillante y eficaz actuacion en este asunto.

Enterado el Cuerpo municipal, queda acordado por unanimidad conforme a lo propuesto por la presidencia, designando la Comisión que, compuesta por los Sres. Alcalde y Francia, haran la visita a los Sres. Lopez y Gaspar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 19 horas, firmando S. S.º conmigo el Secretario, de que certifico.

Mane
L. Laureaga
Medante
Dominguez
Francisco
L. Liguera
Doroteo
Ernizua Ibañeta

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 3 de Noviembre de 1919

Mane
Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del dia 5 de Noviembre 1919

Presidente En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a cinco
Sr. Marco de Noviembre de mil novecientos diez y nueve; siendo las 18.30
Concejales horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria
" Francia de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
" Garcia de Don Francisco Marco Monton y habiendo asistido
" Gonzalez los Sres. Concejales que al margen se indican.
" Doroteo Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y
" Dominguez aprobada el acta de la anterior.
" Elanas A continuacion se dio lectura por mi el Secretario
" Medante rio a una instancia de Don Ciraco Alvaro, en demanda
" Carran de licencia para hacer una obra en una tapia del
" Zarzaga camino del Cementerio, acordandose para el informe
de la Comisión permanente de Obras.

Seguidamente diose cuenta por integra lectura de una instancia de Bernardino Mendosa Mateo en la que solicita autorizacion para hacer obras de revestimiento en la sepultura especial n.º 76 del Cementerio Catolico. Enterado el Ayuntamiento y con vista del informe de la Comisión, se acuerda de conformidad a lo que se interese, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 12.50 pesetas, conforme al n.º 12 de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de los Agentes de Vigilancia municipal, en la que fundados en el encarecimiento de la vida, solicitan se les aumente el sueldo que actualmente disfrutan en una peseta diaria, la Municipalidad quedo enterada y acordó para el informe de la Comisión de Hacienda.

Acto seguido quedó aprobado, en votación ordinaria el dictamen de la Comisión de Hacienda, que copiado a la letra dice así: "Visto el precedente acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, por el que, confirmando el de la Dirección general de la Deuda, se declaran caducados y extinguidos por prescripción, los créditos que pudieran tener este Ayuntamiento por sus bienes de Propio vendidos, y extinguiéndolo injusto, además de ser de los intereses de la Municipalidad, la Comisión de Hacienda que suscribe, es de dictamen: - 1.º Que la Corporación municipal debe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, contra el mencionado fallo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda; y 2.º Que a este efecto, se faculte al Sr. Regidor Sindico, D. m. Antonio Sorrente Pinilla, para que en nombre y representación del Cuerpo municipal, otorgue poderes a juicio y plácito, en favor de Procuradores de los Tribunales, designando, así mismo, el Abogado de Madrid que se encargue de la dirección del asunto. - V. G. sin embargo, etc."

Del mismo modo quedó aprobado, por unanimidad el siguiente informe de la Comisión de Hacienda: "Visto el anterior oficio del Sr. Capitán de la Guardia civil, en el que se pregunta a la Municipalidad si estaría dispuesta a facilitar local adecuado para Para-cuartel, copax para diez familias, con oficina para la Compañía, sala de armas y cuadra para un caballo, la Comisión permanente de Hacienda es de opinión: Que no obstante los buenos deseos de que se halla animada y el interés que le inspira todo cuanto a la Guardia civil se refiera, no es posible acceder a lo que pretende el Sr. Capitán de la H. Compañía, por la razón poderosísima de que el

Ayuntamiento, no dispone de local adecuado para instalar en él la Para-cuartel, y tampoco es dable, por circunstancias de orden económico, que el Concejillo pueda acometer, al menos por ahora, la construcción de un edificio de nueva planta, que reúna las necesarias condiciones al fin que se pretende. - V. G. no obstante etc."

Leído por el infrascripto Secretario el dictamen de la Comisión permanente de Obras, recaído en la instancia de Don Fermín Marco Montón, y en consonancia con lo dispuesto por el art.º 108 de la vigente Ley Municipal, los Sres. Alcalde y Sarazaga, abandonan el rator, pasando a ocupar la presidencia el 1.º Teniente de Alcalde Don José Francisco Ferrand.

El Sr. Sorrente justifica la tardanza de haber evacuado el dictamen, debida no a negligencia de la Comisión, sino a no haber el Sr. Marco presentado el plano de la edificación según se acordó por el Ayuntamiento en sesión del 14 de Agosto de 1918; desfiende el dictamen, por razones de orden técnico, que quedan evidenciadas en el plano confeccionado por el Sr. Bordons y también por evitar que la anchura del paseo quede muy limitada en aquel punto.

El Sr. Dominguez se adhiere a los anteriores manifestaciones.

El Sr. Francia impugna el dictamen, en lo que se refiere a la línea, que debe señalarse coincidiendo con la del Matadero, según se expresa en el plano presentado por la Comisión, (línea A. B.) para evitar el rincón que quedaría, de adaptarse la solución propuesta en el dictamen.

Intervienen los Sres. Medarde, Planas y Barran, rectifican los Sres. Sorrente y Francia, sosteniendo sus

respectivos puntos de vista y quedan aprobados los extremos 1.º, 3.º, 4.º y 5.º del dictamen, pero no así el 2.º que fué desestimado por seis votos de los D.ºs. Garcia, Gonzalez, Blana, Medarde, Carran y Presidente, contra dos de los D.ºs. Sorrente y Dominguez, quedando autorizado don Jesus Marco Monter para llevar a efecto las obras que solicita en las condiciones acordadas por la Comisión, pero señalándole como línea de fachada la recta A.B. del plano, y corriendo a cargo de la Comisión de Hacienda el justiprecio del terreno que en la construcción del edificio, ha de ocupar el Sr. Marco.

En este momento se reintegran al salón los D.ºs. Alcalde y Zarazaga, ocupando la presidencia el primero de estos D.ºs.

El Sr. Zarazaga pregunta a la presidencia por un escrito que el vicario de Hucameda ha dirigido al Sr. Alcalde, quien contesta diciendo que se trata de un asunto que, por afectar a la escuela de aquel barrio agregado, incumbe a la Junta local de primera enseñanza.

El Sr. Dominguez presenta una moción en el sentido de que se coloque un paso de adoquines en la plaza de Moura y sitio que comunica con el puente sobre el barranco de la Pura, por cuanto en época de lluvias, tal parage se encuentra intransectable. Así lo promete la presidencia.

El Sr. Blana dirige un ruego a la presidencia en sentido a que se construya un nuevo banco para el paso de la calle de Dato, en los casos de avenida del barranco de la Pura, por no disponer más que de uno para tan importante servicio. Fariquedo acordado.

El Sr. Alcalde da cuenta del fallecimiento de la esposa del Concej. don Juan Pablo Enciso y del hermano político del Concej. don Emeterio Cabalo; propone cons-

te en acta el sentimiento de la Municipalidad por tan lamentables pérdidas y que una Comisión visite a los expresados D.ºs. para testimoniarles la condonencia de la Corporación. Y así queda resuelto, designando a tal efecto, a los D.ºs. Franca, Zarazaga y Presidencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19.30 horas, firmando S.º con migo el Secretario, de que certifico.

Marcos
L. Higuera
L. Zarazaga
Hauer
Sorrente
Enrique Ibáñez
Rio

Dilig. Certifico: Que la sesión ordinaria de esta día, no pudo ser celebrada por falta de número de D.ºs. Concejales.
Calatayud 10 de Noviembre de 1919.
Ibáñez

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 12 de Noviembre de 1919

Presidente En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a doce de
Sr. Marco Noviembre de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18.30 he-
Concejales ras, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de
" Sorrente segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don
" Blana, Francisco Marco Monter y habiendo asistido los D.ºs. Con-
" Higuera, cejales que al margen quedan mencionados.
" Zarazaga Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue
leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de don Inigo Sorrente Gil

como Presidente de la Sociedad Anónima "La Electricidad", en demanda de autorización para construir una caseta con destino a la instalación de un transformador de energía eléctrica en los tapios de la huerta del convento de Religiosas Carmelitas Descalzas, acordándose que el referido expediente, pase para su dictamen a la Comisión permanente de Obras.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Julio Pardo en la que solicita autorización para transferir la sepultura preferente n.º 743, de su propiedad, a favor de D. Mariano Blasco Mañer. Con visto del dictamen de la Comisión permanente de Cementerios, se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Dada lectura a una instancia de Francisco Pascual Horma, Fiel del Hacienda y auxiliar de la Secretaría municipal, en la que solicita el aumento de 500 pesetas, el sueldo que actualmente disfruta, se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Acto continuo fue leída una instancia de Don Ciriano Alvaro Hernández en la que interesa el oportuno permiso para extraer 15 m.³ de piedra de yeso del monte de la Soledad, con destino a usos industriales; acordándose pase a la Comisión permanente de Obras para su dictamen.

En seguida quedó aprobado, en votación ordinaria, el informe de la Comisión de alumbrado, por la que se desestima la pretensión de algunos vecinos de los extramuros de Soria, que solicitaban la colocación de dos lámparas de luz eléctrica en aquel paraje.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos de la fiesta que es como sigue.

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Ayuntamiento	1351	75
	Suma y sigue	1351	75

	Anterior	1361	75
2.º	Policia de Seguridad	1072	01
3.º	Policia Urbana	762	88
4.º	Instrucción	30	41
5.º	Beneficencia	675	03
6.º	Obras	630	40
9.º	Cargas	333	37
11.º	Imparistas	1388	91
	Suma Total	6254	76

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Figueroa, luego a la presidencia se proceda al inmediato arreglo del pavimento de la calle de Lato, que en algunos puntos se encuentra intranquilable, ya que se han adquirido adoquines con tal objeto, contestándole el Sr. Alcalde que hace varios días dió las ordenes oportunas en el sentido indicado por el Sr. Figueroa, que no han sido ejecutadas por causa del persistente temporal de lluvias.

El propio Sr. Figueroa denuncia la existencia de focos de infección en el sótano de la Herberia y en el de Guter, que constituyen un peligro para la salud pública, por haberse tomado como depósito de inmundicia. Se contesta la presidencia diciendo que mañana mismo dará orden para su limpieza.

El Sr. Alcalde propone y así queda acordado, que el día 15 del actual se libere el pago de los intereses de la Deuda municipal, correspondiente al 1.º semestre del año actual contra cupones n.ºs 57 y 58.

Da cuenta la presidencia de que el Diputado a Cortes por este Distrito, Sr. Alvarez Arana, se había ofrecido generosamente a dirigir el pleito contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, sin ninguna retribución; acordándose

expresarle la gratitud de la Municipalidad.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se le-
vanta la sesion a las 18:30 horas firmando el Sr.
conmigo el Secretario de que certifico.

M. Marco
E. Higuera
J. Franca
L. Zarazaga
J. Lopez
Enrique Martin

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo
ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 17 de Noviembre de 1919
Martin

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 17 de Noviembre de 1919

Presidente En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial
Sr. Marco a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos diez y
Concejales nueve; siendo las 18:30 horas, se constituyo el ayun-
77 Francia tamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria
77 Lopez Ruiz bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Marco
77 Blanas Monton y habiendo asistido los Sres. Concejales que al
77 Higuera margen quedan anotados.
77 Zarazaga Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y
aprobada el acta de la anterior.
A continuacion se dio lectura por mi el Secretario
a una instancia de Don Antonio Martinez Gil,
en la que solicita autorizacion para abrir una
puerto en la casa de su propiedad n.º 25 de la
Calle de Buen-Aire. Con vista del informe

de la Comision, se acuerda de conformidad a lo
solicitado, mediante el pago de 5 pesetas, con
arreglo al n.º 1.º de la Tarifa.

Seguidamente diose cuenta, por integra lectura,
de una instancia de Don Antonio Sanchez Bueno,
como Presidente del "Circulo Independiente" de esta
Ciudad, en demanda de licencia para levantar un
piso en el edificio de la pertenencia de dicha sociedad
y que se halla situado en la calle del Vicario con supe-
rior al plano que se acompaña.

Enterada la Municipalidad, se acuerda segun
propone la Comision, en armonia con lo solicitado,
previo ingreso por el recurrente en la Depositaria
municipal de 18 pesetas, conforme al n.º 6 de la Tarifa.

Acto continuo quedaren aprobados, en vota-
cion ordinaria, y por unanimidad los siguientes
informes de la Comision permanente de Obras:

Concediendo licencia al Presidente de la Socie-
dad anonima "La Electrica Marcial" Don Trigo
Dorente Gil, para construir una caseta con destino
a la instalacion de un transformador de energia
electrica en las tapias de la huerta del convento
Religiosas Carmelitas Descalzas y con acceso por
la plaza donde esta situado dicho convento,
previo ingreso por el solicitante en la Depositaria
municipal, de 5 pesetas, (n.º 1.º de la Tarifa).

Organizando permiso a Cecilio Alvarez Hernandez,
para extraer del monte de la Piedad, quince me-
dros cubicos de tierra de apuro, previo ingreso en las
arcas municipales de una peseta m.º 3 y

Concediendo autorizacion al mismo Sr. Martin
para ejecutar una obra en una tapias del camino
del Cementerio, sustentandose el recurrente a la linea
que le sera marcada por la Comision.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el

Dr. Francia denuncia el hecho de que en la Ciudad se carezca en absoluto de carbon vegetal y ruega a la presidencia se entere de si va a llegar pronto un necesario combustible, adoptando en caso contrario, las resoluciones oportunas.

Se contesta la presidencia prometiendo atender el ruego del Sr. Francia.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, a las 18:35 horas, firmando Sr. coningo el Secretario de que certifico.

Mano [Signature] E. Higuera L. Zarraga
J. Cortes E. Higuera L. Arriaga
Mano [Signature] Meda [Signature] Jose [Signature]
Enrique [Signature]

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Hcs. Concejales.

Calatayud 24 Noviembre de 1919

Mano [Signature]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 26 Noviembre 1919

Presidente En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a las diez y seis de Noviembre de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18:15 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Hcs. Concejales que al margen quedan consignados. Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de las anteriores.

- Dr. Marco
- Concejales
- Francia
- Gonzalez
- Cortes
- Blanas
- Bordons

- Dr. Higuera
- Medarde
- Zarraga

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario de una instancia de Sr. Micaela Dominguez, en demanda de autorizacion para colocar una lapida de marmol en el nicho n.º 494 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, acordandose, segun propone la Comision, de conformidad a lo solicitado, previo ingreso en la Caja municipal de 3 pesetas, conforme al n.º 13 de la Tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de varios vecinos, en suplica de que se coloque una lampara de luz electrica en el barrio de la Meseria. Enterado el Ayuntamiento, se acuerda para el informe de la Comision de alumbrado.

Al mismo quedo acordado para el informe de la propia Comision permanente de alumbrado, una instancia de varios vecinos, en la que interesan la instalacion de una lampara de luz electrica en la Cuesta de la Peripa, con destino al alumbrado publico.

Acto continuo fue leida una instancia de Mariano Corcaz Navarro, en la que reclama la reparacion por cuenta del Ayuntamiento, de una pared de su propiedad, sita en la Cuesta de Santa Ana, acordandose para el informe de la Comision permanente de obras.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

A Notario Dn. Carlo Benabides por un poder a favor de los Procuradores, veinte y nueve pesetas setenta y cinco centimos.

A Hijos de M. Sarala por tela Casa Consistorial, veinte pesetas, veinte y cinco centimos.


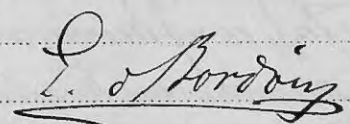
A Jose Francia por encuadernaciones e impresos oficiales, cuarenta y una pesetas setenta y cinco centimos.

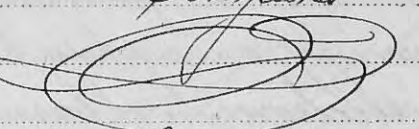
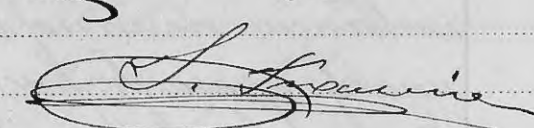
A Patricio Muñoz, por conservacion de los timbres de las oficinas en 1919, doce pesetas.

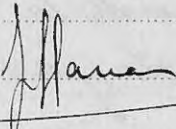
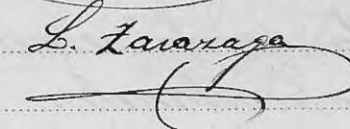
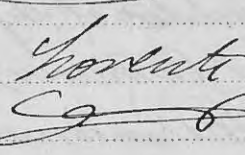
Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, el Sr. Francia propone,

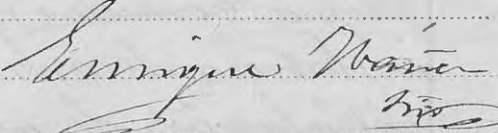
quedará acordado, que por razones de moralidad y de policía urbana, sea colocada una lámpara de luz eléctrica en el Pincón de Gotor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18:25 horas, firmando S. J. como secretario de que certifico.



Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 3 de Diciembre de 1919

Presidente En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a tres de
 Sr. Marco Diciembre de mil novecientos diez y nueve, siendo las 18:20
 Concejales horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordina-
 11 Francia ria de segunda convocatoria bajo la presidencia del
 11 Zorante Sr. Alcalde Don Francisco Marco Mantón y habien-
 11 Blana do asistido los Srs. Concejales que al margen quedan
 11 Bordon consignados,
 11 Higuera
 11 Zavaraga

Hecho la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el secretario a la R. O. C. del Ministerio de la Gobernación, fecha 24 de Noviembre último en la que se señalan instrucciones para declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias de Concejales que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bienal, cumpliendo al efecto lo prevenido en el artículo 45 de la Ley Municipal

siguiente.

Enterado el Ayuntamiento y con vista de los antecedentes necesarios, acordó declarar nueve vacantes ordinarias que han de ser provistas en la forma siguiente.

- Sección 1ª Correo = 2 Concejales
- Secciones 2ª y 5ª Pípolero-Mercado = 2 id.
- Sección 3ª Hospital = 2 id.
- Secciones 4ª y 6ª Torra Estamuro = 3 id.
- Castal ... 9 Concejales

Seguidamente dió cuenta por íntegra lectura de un oficio del Alcalde pedáneo de Corres en demanda de la acostumbrada subvención de cuenta pesetas, para las fiestas de San Martín, Patron de dicho barrio agregado, acordándose de conformidad a lo solicitado.

Dejo continuo fue leído un oficio de la Secretaría de Cámara del Obispado de Tarazona, al que se acompaña un libramiento de 160 pesetas, consignadas al Hospital municipal de esta Ciudad en la distribución del importe del Indulto Cuadragesimal correspondiente a la predicación del 1918.

Enterados S. J. se acuerda expresar al Sr. Obispo de la Diócesis la gratitud de la Municipalidad.

Dada lectura a una carta circular de la Comunidad de Municipios Aragoneses, convocando a la Asamblea que a las 10 horas del día de los corrientes ha de celebrarse en el Teatro Principal de Tarazona, se acordó por unanimidad que en nombre y representación del Ayuntamiento, concurren a la alludida Asamblea los Sres. Alcalde y secretario, con amplios poderes para suscribir los acuerdos que se adopten.

En requida quedaron aprobados, en votación

ordinaria y por unanimidad, lo siguiente informe de la Comisión permanente de obras, accediendo a lo que interesa Sr. Mariano Corca Navarro, en cuanto al arreglo de una parcel de su propiedad sita en la Cuarta de Santa Ana, por cuenta del Ayuntamiento.

De la Comisión de Alumbrado, resolviendo colocar una lampara de luz electrica en la Cuarta de la Perini, con destino al alumbrado publico.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1º	Ayuntamiento	1.356	40
2º	Policia de Seguridad	1.072	01
3º	Policia Urbana	736	18
4º	Instrucción	30	41
5º	Beneficencia	787	28
6º	Obras	586	65
7º	Corrección	2.123	85
9º	Cargas	7.155	22
11º	Imprevistos	576	91
Suma Total		14.424	91

A los efectos del artículo 109 de la vigente Ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Noviembre.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, hace uso de la palabra el Sr. Blanes para rogar a la presidencia que por razones de higiene y salubridad publica, ordene vaciar las balsas existentes en el barranco de Soria con el fin de evitar discurran por la calle de Soto los aguas sucias, con peligro para la salud del vecindario.

De contenta el Sr. Alcalde siendo que ya dio orden para que se cottaran las balsas pe-

ro que la reiterará Sr. Francia como Presidente de la Comisión de Hacienda, solicita autorización que le es otorgada para arrendar en publica subasta el arbitrio establecido sobre los puertos publicos de venta desde el 1º de Enero de 1920 a 31 de Marzo de 1921 bajo las mismas bases que en el año anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18'35 horas, firmando S. F. coningo el Secretario, de que certifico.

Jose Juan L. Zoraya
 L. Figueroa
 Enrique Morán

Dijo y Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de numero de Pres. Concejales.
 Calatayud 8 de Diciembre de 1919.
 Vain

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 10 Diciembre 1919

Presidente. En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a diez de Diciembre de mil novecientos diez y nueve siendo las 18'25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde eficiente Don Jose Francia Terrano y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leído y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por omi el Secretario a una instancia de Manuel

Dña. Badesa en demanda de licencia para abrir una puerta en la casa n.º 16 de la calle de la Barrera. Y con vista del informe de la Comisión, se acuerda de conformidad a lo solicitado previo ingreso por el recurrente en la Depositoria municipal de 5 peretas, conforme al n.º 1.º de la Tarifa.

Seguidamente diere cuenta por íntegra lectura de una instancia de Antonina Casalla, en la que solicita autorización para transferir la propiedad del nicho n.º 135 del Cementerio Católico de esta Ciudad a favor de Don Juan Pablo Eniso y trasladar los restos mortales de Agustín Casalla, Martín Berde la repultura preferente n.º 408 a la de igual clase n.º 398.

Enterado el S.º y en consonancia con la propuesta por la Comisión permanente del ramo, se acuerda como se pide previo ingreso por la solicitante de la Caja municipal de 10 peretas con arreglo al n.º 4.º de la Tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraron en el orden del día, hace constar la presidencia que como consecuencia de la sesión al ramo de Guerra de los terrenos del "Empedrado" para la construcción del Cuartel y Parque de Artillería, se hace preciso que la Municipalidad autorice a la Alcaldía-Pridencia para adquirir las fincas necesarias enclavadas en el referido "pago" así como su cesión al ramo de Guerra, otorgando al efecto en nombre y representación del Ayuntamiento las correspondientes escrituras.

Enterada la Corporación queda acordado en votación ordinaria y por unanimidad: Autorizar al Sr. Alcalde-Pridente para que en nombre y representación del Ayuntamiento obre que las oportunas escrituras, así para la adquisición de las fincas como para la cesión al ra-

mo de Guerra.
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 18.35 horas, firmando P.º conmigo el Secretario de que certifico.

María
L. Zaragoza
E. Toribio
Errique Wain
his

Diligencia Certifico que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.
Calatayud 15 de Diciembre de 1919
Wain

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 17 Diciembre 1919

Presidente En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a diez y siete de diciembre de mil novecientos diez y nueve, siete de las 18.20 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria en bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Bordonas Marco Montón y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario de una carta-circular del Alcalde de Zaragoza en la que invita a este Ayuntamiento a que contribuya con alguna cantidad a la suscripción abierta por el de Toledo para remediar en parte los perjuicios sufridos recientemente.

por las regiones de levante. Así quedó acordado por unanimidad.

Seguidamente dióse cuenta, por integral lectura de una instancia de Jacinto García, D.º, en demanda de licencia para ensanchar la puerta de la entrada a la casa de su propiedad n.º 10 de la Calle de la Conupción; acordándose, según propone la Comisión, de conformidad a lo solicitado previo informe por el recurrente en la Caja Municipal de 5 pesetas, con arreglo al n.º 1.º de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de varios vecinos de esta Ciudad, en la que solicitan se prohiba la venta de pescado en la plaza del Mercado, sin perjuicio a determinadas condiciones, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Mercados.

Ato continuo fué leído un escrito de Juan Vicen Malucendo, en el que interesa la oportuna autorización para construir un corral en el solar que existe detrás de la Ermita de San Roque, en el barrio de Huermada; acordándose que el referido escrito pase, para su dictamen a la Comisión de Obras.

A momento dióse cuenta de una instancia de D.º Juan Blas Wilde, como Presidente del Consejo local de los Explotadores de España, en la que solicita la cesión de un local en el edificio escolar "La Correa", que sirva de domicilio social de la Institución, invocando al efecto una R.º O. del ministerio de Instrucción pública del año 16.

Enterrada la Municipalidad, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Instrucción pública.

En seguida quedó enterado el Cuerpo Municipal, por lectura integral, de una instancia del Depositario del Ayuntamiento D.º Fausto

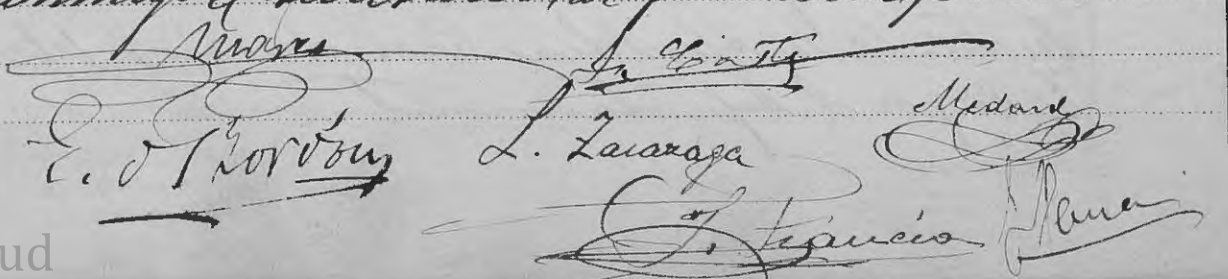
Novarro Aspuitia, en suplica de que por la Comisión de Hacienda se evacue el informe acordado en su escrito de 28 de Octubre último; resolviéndose para el informe de la expresada Comisión permanente.

Dióse lectura a una instancia de los Veterinarios titulares, D.º Francisco Solana y D.º Francisco Castro en la que solicitan les sea abonado el completo de sus haberes con arreglo al vigente Reglamento del Matadero de 5 Diciembre 1918, acordándose de conformidad a lo solicitado.

Leída el acta de subasta para el arriendo del arbitrio entallado sobre los puertos públicos en el próximo año de 1920 a 1924 y que quedó desierta por falta de licitadores, se acordó celebrar una segunda subasta bajo las mismas bases y tipo de P. 750 pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde, dió cuenta de haber recibido un telegrama y carta del Presidente de la Comisión ejecutiva del ferrocarril estratégico Calatayud - Tud. - Soria - Burgos - Santander y Presidente de la Diputación de Burgos, citándole a una reunión que se celebrará en Madrid, en la tarde de este día para activar los trabajos encomendados a la pronta construcción del citado ferrocarril, añadiendo que por evitar el gasto consiguiente al viaje, había conferido su representación al Diputado a Cortes por este Distrito, D.º José Alvarez Arrauz, y la Corporación quedó enterada y conforme.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 18.40 horas firmando P.º el conmiño el secretario, de que certifico.



 E. J. Gordon L. Zurroga J. Francisco

Por ante *Ernesto* *Ed. Leaman*

Ernesto *Ernesto*

Señor extraordinaria del día 20 de Diciembre de 1919

Presidente En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud
 Sr. Marco veinte de Diciembre de mil novecientos diecinueve y
 Concejales nueve; siendo las trece horas se constituyó el Ca-
 27 Francia nco. Ayuntamiento en sesión extraordinaria
 27 Gonzalez convocada con urgencia bajo la presidencia del
 27 Zorute Sr. Alcalde Sr. Francisco Marco Montón y habiendo
 27 Cortes oído los Sres. Concejales que al margen quedan
 27 Dominguez anotados.
 27 Elanos Abierta la sesión el Sr. Alcalde hizo un relato
 27 Bordons detallado de lo ocurrido en la noche de ayer, como
 27 Medarde consecuencia de la celebración del mitin sindical
 27 Zabalo lista, que había sido prohibido por su autoridad
 27 Romero por motivos muy justificados y de cuyo acto
 27 Carraxaga produjeronse los tristes y lamentables sucesos
 de todos conocidos.

Enterada la Corporación, el Sr. Carraxaga
 usó de las palabras para proponer que comite en
 acta el sentimiento de la municipalidad por la
 luctuosa jornada de anoche.
 Se adhieren a esta proposición el Sr. Medarde,
 añadiendo que consideranda acertada la con-
 ducta de la Alcaldía Presidencia, debe ser apro-
 bada por el Ayuntamiento.

Interviene el Sr. Francia para hacer suya las
 precedentes manifestaciones, declarandose partidario
 de que, para satisfacción del pueblo, deben depu-
 rarse en su día, las responsabilidades que procedan
 acerca en el debate el Sr. Zorute, para asociarse
 a cuanto han expuesto sus compañeros Sr. Carraxaga,
 Medarde y Francia, e indica la convenien-
 cia de que se estudie el medio de socorrer a las
 familias de los victimas.
 Muestrase partidario el Sr. Zabalo de que
 se facilite gradualmente una repultura de pre-
 ferencia en el cementerio público, a los cadáveres
 de los obreros fallecidos.

Terminada la discusión, quedó acordado
 por unanimidad.
 1º. Hacer constar en acta la condolencia del
 cuerpo municipal por los sangrientos sucesos
 ocurridos en la noche de ayer.
 2º. Aprobar la actuación del Sr. Alcalde, en lo que
 afecta a prohibir la celebración del mitin, dejando
 a salvo el principio de autoridad.
 3º. Facilitar para el enterramiento de los cadáveres
 de los obreros fallecidos, una repultura gratis en
 el cementerio público.
 4º. Que el Ayuntamiento inicie una subscrip-
 ción pública, encabezada con 500 pesetas, para
 socorrer a las familias de los victimas.
 Con lo que se dio el acto por terminado,
 firmando S. P. conmigo el Secretario, de que
 certifico.

Ernesto
Ernesto *J. Cortes* *Zorute*
Ernesto *Medarde*
Ernesto *Ernesto*
Ernesto *Ernesto*

Sesión ordinaria del día 23 de Diciembre de 1919

Presidente En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial
 Sr. Marco a veinte y dos de Diciembre de mil novecientos diez y
 Concejales nueve; siendo las 19:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento
 en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón, y habiendo
 asistido los D^{os}. Concejales que al margen quedan anotados.
 Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fueron leídas
 y aprobadas las actas de las celebradas con fechas 17 y 20
 de los corrientes.
 No figuraron en el orden del día ningún asunto
 a tratar y el Sr. Medarde propone y queda así
 acordado por unanimidad, dirigir un mensaje
 de felicitación al Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza
 Don Juan Soldevilla Romero, que tan gratos recuerdos
 dejó en esta Diócesis, por su exaltación al Capelo Cardenalicio.
 Con lo que se dio por terminada la sesión a las
 19:30 horas firmando S. S. conmigo el Secretario, de que
 certifico.

Marco *[Signature]*
 Medarde *[Signature]*
 Secretario *[Signature]*
 Marco *[Signature]*
 Medarde *[Signature]*
 Secretario *[Signature]*
 Marco *[Signature]*
 Medarde *[Signature]*
 Secretario *[Signature]*

Dilecto Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser
 celebrada por falta de número de D^{os}. Concejales
 Calatayud 29 Diciembre 1919
[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 31 Diciembre 1919

Presidente En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a treinta
 y uno de Diciembre de mil novecientos diez y nueve; siendo
 Sr. Marco las 18:20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión or-
 Concejales dinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia
 11 Francia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón y habien-
 11 Medarde do asistido los D^{os}. Concejales que al margen quedan
 11 Doroteo mencionados.
 11 Blanas
 11 Bordonas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue
 leída y aprobada el acta de la anterior.
 A continuación se dio lectura por mi el Secre-
 tario accidental a una instancia de Don Waldo Ferrer
 Ramos, en demanda de autorización para hacer
 obras, consistentes en reformar el alero, abrir una
 puerta y sustituir la de entrada de la casa de
 su propiedad, sita en la calle de la Concepción
 n.º 11; acordándose que el referido escrito pase
 a informe de la Comisión permanente de Obras.
 Fueron presentadas y aprobadas por el Ayun-
 tamiento las cuentas siguientes de servicios varios com-
 prendidos en el presupuesto municipal vigente.
 A Jose Casado por trabajos de carpintería para Cemen-
 terios: cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos.
 " El mismo por idem para paseos cuarenta y cinco ptes. 50 ct.
 al mismo por idem para la "Correa" treinta y tres ptes. 50 ct.
 al mismo por idem para obras-admon. treinta y seis ptes. 50 centimos
 al mismo por idem Escuelas, veinte y dos pesetas.
 al mismo por idem para alumbrado, quince pesetas.
 al mismo por idem para Casa-Consistorial, catorce pesetas.
 al mismo por idem para Matadero, catorce pesetas cincuenta cent.
 a Don Alonso D. Latorre, por herraje y ferretería para la Casa
 Consistorial, setenta y seis pesetas, cincuenta y dos centimos.
 al mismo por idem para obras-admon. setenta y seis ptes. 32 centimos
 al mismo por idem para Escuelas, cincuenta y cinco ptes. 75 centimos

Al mismo por idem para Cementerio, veintidos pesetas sesenta centimos
 Al mismo por idem para Museo, seis pesetas veinticinco centimos
 A Linda de Jose Alfonso, por idem Casa Consistorial (veintea y nueve ptes) 50ct.
 A Enrique Collado, por trabajos de caldereria para obra 4 ptes. 75ct.
 Al mismo por idem para parras, trece pesetas
 Al mismo por idem para fuente. Ste. Deca, veinte y dos ptes. 45cent.
 Al mismo por idem para Casa Consistorial, diez ptes. cincuenta cent.
 Al mismo por idem Escuela, siete pesetas setenta y cinco cent.
 Al mismo por idem idem, una peseta.
 A Dns. Alcalde y Secretario, por viaje a Zaragoza en
 Comision, ochenta pesetas veinte centimos.
 A Dns. Secretario, por otra idem id. treinta y ocho ptes. 50ct.
 A Registro Civil por libro nacimientos diez y nueve ptes. 50 cent.
 A idem por otro de matrimonios, trece pesetas
 A Antonio Alfonso, por arreglo de estera, tres pesetas.
 A Alipio Arroyo, arreglo de un reloj, cinco pesetas
 A Neta de Rubio, arcastrer hasta Septiembre, ciento veinte y
 ocho pesetas, cincuenta y cinco centimos.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran
 en el orden del dia, el Sr. Alcalde da cuenta a la Munici-
 palidad de haber quedado desierta la segunda subasta
 celebrada el dia 29 de actual para el arrendamiento del
 arbitrio establecido sobre los puertos publicos de venta
 en el año 1920 a 1921; y como posteriormente ha com-
 parcido Don Alejandro Lafuente Lopez, ofreciendo
 la cantidad de 2.750 pesetas, tipo de dicha segunda
 subasta, se ha sido adjudicado dicho impuesto
 mediante la fianza personal de Don Luis Clemen-
 te y la Municipalidad queda enterada.

El Sr. Doroteo en nombre de la Comision que se parladi
 a Madrid, da cuenta de las gestiones realizadas cerca
 del Sr. Ministro de la Gobernacion para que el Puerto
 de la Guardia Civil fuese aumentado; las impresiones
 de las visitas hechas a dicho Sr. Ministro y Subsecretario
 son inmejorables y por ello cree seguro el aumento

de fuerzas a este Puerto, si no toda, la mayor parte
 de la que se solicita.

Elogia la actividad del Diputado por el Distrito Don
 Jose Alvarez Arranz, que desde el primer momento
 se puso a disposicion de la Comision e interpuso su va-
 liosa influencia para lograr el resultado apetecido.

Dicho Sr. Doroteo manifiesta que para llenar los
 requisitos legales debe dirigirse por medio de instancia,
 suscrita por las personalidades mas salientes de la
 Ciudad, pidiendo al Sr. Ministro de la Gobernacion, el
 aumento de las fuerzas de la Benemerita, a lo que pres-
 tan su conformidad todos los Dns. Concejales.

Queda acordado por unanimidad dar las gracias
 al Sr. Alvarez Arranz y a la Comision por el interes
 demostrado en este asunto.

El Sr. Francia, pide autorizacion, que sea con-
 cedida, para abonar al Don Jose M. Penacha, el
 importe de la campana que ha colocado en el
 nuevo reloj de la Casa Consistorial.

Dicho Sr. Concejale, el Sr. Dlanas y la presidencia
 se ocupan del modo de evitar que derogue por
 la calle de Sato, el agua de las balizas del barranco
 de Toria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanto la sesion a las 18'45 horas, firmando
 1.º conmigo el Secretario accidental de que certifi-
 fico.

Mans Juncos L. Zauraga
 J. Doroteo
 M. Juncos
 Secretario

Dijo y Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de número de Pres. Concejales.
 Calatayud 5 Enero 1920.

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 7 de Enero de 1920

Presidente Sr. Marco
 Concejales Sr. D. D. D. D. D.
 Sr. D. D. D. D. D.
 Sr. D. D. D. D. D.
 Sr. D. D. D. D. D.

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a siete de Enero de mil novecientos veinte; siendo las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Francisco Labale, en demanda de autorización para hacer obras de reformas en la casa de la Calle de la Concepción, propiedad de D.ª Blanca de Lujada; acordándose pare para su dictamen a la Comisión permanente de Obras.

Dada lectura al extracto de cuentas del Agente en la Capital "Banco Aragoneso", correspondiente al 2.º semestre de 1919, se acordó pare a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue.

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Centimos
1.º	Ayuntamiento	1439	95
2.º	Policia de Seguridad	1197	01
3.º	Policia Urbana y Rural	2872	35
4.º	Instrucción	155	41
Suma y rique		5664	72

	Anterior		
5.º	Beneficencia	3353	61
6.º	Obras	1004	82
9.º	Cargas	6648	02
11.º	Imprevistos	2669	51
Suma total		19340	68

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Zarazaga usó de la palabra para proponer al Ayuntamiento que, arrojándose al duelo nacional producido por la muerte del ilustre literato Don Benito Pérez Galdós, acuerde levantar la sesión de este día, como expresión de condolencia y telegrafiar a la familia del finado dándole el pesar de la Corporación. Tari queda acordado por unanimidad.

Y igualmente queda acordado a propuesta del Sr. Dlanas, hacer constar en acta el sentimiento de la Municipalidad por la muerte de una hermana del Teniente de Alcalde Don Angel Gonzalez Pina ocurrida en Valladolid, y que supra Comisión compuesta de los Pres. Alcalde y Dlanas, visiten a este Sr. para darle el pésame.

Con lo que se levantó la sesión a las 18.35 horas firmando P.º conmigo el Secretario de que certifico.

Mano
 L. Zarazaga E. D. Bordon y P. Figueroa
 J. Francina Medardo J. Corti
 Mano
 Amigón Blanes

Diligente Certificado: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 13 Enero 1920.
Maner

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 14 de Enero de 1920.

Presidente En el Conistorio de la ciudad de Calatayud a las 18:25 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Marco Monzon y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.
Sr. Marco
Concejales
77 Francia
77 Cortes
77 Llana
77 Bordons
77 Higuera
77 Medarde
77 Carran
77 Sarraja

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.
Seguidamente se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Sr. Jose Querada Monera, en demanda de licencia para levantar un piso con cuatro bucos, en la casa n.º 16 de la plaza de Costa.

Entrada la Municipalidad y con vista del informe de la Comision permanente de obras, se acuerda de conformidad a lo solicitado, previo ingreso por el recurrente en la Caja municipal (de 20 pesetas) conforme al n.º 10 de la Tarifa.

A continuacion diose cuenta, por integracion de una instancia de Jose Jimon Pina, en la que solicita autorizacion para permutar la sepultura preferente de su propiedad n.º 185, del Cementerio Catolico, por la de igual clase n.º 757. Y en conformidad con lo propuesto por la Comision, se acuerda como se pide.

El Sr. Alcalde manifiesta que se iba a proceder al examen y fijacion definitiva de las cuentas municipales de Ordenacion y Depositorias del ejercicio economico

de 1918 a 1919; a cuyo efecto se dio lectura por mi el Secretario al dictamen que sobre el particular tenia emitido el Sr. Regidor Lindico. Enterada la Municipalidad y como ninguno de los Sres. Concejales presentes quisiera hacer uso de la palabra, quedo aprobado por unanimidad en votacion ordinaria el expresado dictamen y en su consecuencia, las cuentas municipales de que se trata en la forma en que se hallan redactadas, y fijando definitivamente su importe con el cargo y data con que aparecen rendidas. Y en armonia con lo dispuesto en el parrafo 3.º art.º 161 de la vigente ley municipal, se acordó que los referidas cuentas quedaran expuestas al publico por 15 dias en la Secretaria de este Ayuntamiento, para que cualquier vecino pueda examinarlas y formular por escrito sus observaciones, que seran comunicadas a la Junta municipal.

Acto seguido quedaron aprobados, en votacion ordinaria y por unanimidad, los siguientes informes:

De la Comision permanente de Hacienda, declarando conforme el extracto de cuenta del Agente en la Capital "Banco Aragonesano" correspondiente al 2.º semestre de 1919.

De la Comision de Obras, autorizando a don Waldo Ferrer Pamos, para hacer obras de reparacion en la casa n.º 11 de la Calle de la Concepcion, previo ingreso por el solicitante, en la Caja municipal de 10 pesetas, con arreglo a los n.ºs 1 y 2 de la Tarifa; y

De la propia Comision permanente, concediendo licencia a don Francisco Zabala para abrir un escaparate en la casa de la calle de la Concepcion, propiedad de D.ª Blanca Pujadas, mediante

el pago por el recurrente en la depositaria municipal de 5 pesetas conforme al n.º 1 de la tarifa.

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por esta Municipalidad en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Diciembre.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales y a propuesta del Sr. Francia, quedó acordado abonar a Antonio Arce Marcarell como encargado de la conducción al Cementerio de los cadáveres procedentes del Hospital municipal, Hospicio-Inclusa y Casa-Suiparó, la suma de tres pesetas por cada conducción, al año de 1918, con respecto al cual se le abonará la diferencia en concepto de gratificación.

La presidencia da cuenta de haberse celebrado en el día de hoy, con arreglo a los bases de suscripción, la amortización por rotación de doce obligaciones del Empréstito municipal de 80.000 pesetas, habiendo correspondido a los números 7, 12, 14, 17, 46, 55, 66, 85, 91, 111, 124 y 155. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18.50 horas, firmando S.º con miago el Secretario, de que certifico.

Mano L. Zaranaga P. Higuera
L. Bordin
L. Francia
M. Lopez
Enrique Vainier
Srio

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales. Calatayud 19 Enero de 1920. Enr. Vainier

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del día 21 de Enero de 1920

Presidente En la Ciudad de Calatayud y en Casa Comistorial a las 18.35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Marco Montón y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Asistió: Sr. Bordin, Sr. Lopez Ruiz, Sr. Bordonis, Sr. Higuera, Sr. Zaranaga. Se abrió la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Y no figurando ningún asunto a tratar en el orden del día, el Sr. Zaranaga dirige un ruego a la presidencia para que se sirva convocar a la Comisión popular de festejos, a fin de someter a su aprobación las cuentas de ingresos y gastos de las ferias de Septiembre; contestándole el Sr. Alcalde que tenía el propósito de hacerlo en plazo breve, no solo para la aprobación de las cuentas, sino para deliberar sobre la feria de Marzo.

El Sr. Lopez Ruiz manifiesta que ha tenido noticia, aunque extraproficialmente, de los aumentos de sueldos acordados por la Comisión de Hacienda a ciertos empleados municipales, en cuya resolución parece que no ha presidido un espíritu de equidad, pero como no se ha traído el dictamen a la sesión, se reserva emitir su opinión para el momento oportuno.

De contesta el Sr. Francia diciendo que no se ha redactado el informe por que los acuerdos no tenían el carácter de definitivos y además por que es criterio de la Comisión que tales aumentos no comien-

cen a regir hasta el presupuesto proximo.
 El Sr. Higuera ruega a la Comision del Sr. Or-
 den la inmediata retirada de los escombros que se
 hallan esparcidos por la via publica con perjuicio del
 trannsito y peligro para la salud publica. De contesta
 el Sr. Bordon dice que el personal de la brigada
 municipal es tan reducido que no puede atender a
 tal servicio que, por otra parte, es de la incumbencia
 de los particulares. El Sr. Alcalde, abundando en este
 criterio, promete ordenar a los interesados la inmediata
 retirada de los escombros.

El Sr. Alcalde solicita autorizacion, que le
 es otorgada, para satisfacer al Capitan de la Guar-
 dia Civil el alquiler de su casa-habitacion a razon
 de 40 pesetas mensuales.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar, se
 levanta la sesion a las 11 horas, firmando P^o con
 migo el Secretario, de que certifico.

L. Higuera Sr. Higuera

L. Zaraza

L. Bordon

M. Lopez Sr. Bordon

Enrique Manero

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser cele-
 brada por falta de numero de Srs. Concejales

Calatayud 26 Enero 1920

M. Manero

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del dia 28 Enero de 1920.

- Presidente
- Sr. Francia
- Concejales
- Dopez - Ruiz
- L. Bordon
- Higuera
- Medarde
- Zaraza

En la Ciudad de Calatayud y su casa Consistorial
 a veinte ochos de Enero de mil novecientos veinte, siendo
 las 18^{as} horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion
 ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde ejerciente Sr. Jose Francia Ferran,
 y habiendo asistido los Srs. Concejales que al margen
 quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida
 y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secre-
 tario a un oficio del Coronel Jefe Inspector del 7.^o Ter-
 cio de la Guardia Civil, en el que al comunicar haber que-
 dado desierto los dos concursos celebrados para el alqui-
 ler de Casa-Cuartel, son destino al Puerto Herta
 Ciudad, en la suma de 1500 pesetas, interera del Ayun-
 tamiento facilite la cantidad que falte para lo-
 grar el arriendo de un inmueble que reuna
 las condiciones necesarias de capacidad, higiene
 y demas al servicio a que ha de ser destinado.

Enterada la Municipalidad, quedo acordado
 en votacion ordinaria y por unanimidad, conforme
 a lo interesado por el Sr. Coronel de la Guardia
 Civil, sin perjuicio de que por la Alcaldia Pre-
 sidencia se continuen las gestiones iniciadas para
 la adquisicion en arrendamiento del roertio
 edificio llamado Inclusion de esta Ciudad y
 convoque a los pueros vivas al objeto de recabar
 su concurso material para subvenir a los gastos que
 originen las obras de adaptacion del expresado edificio
 a las necesidades del Cuartel.

Seguidamente diere cuenta por integra lectura,
 de una instancia del Presidente del Sindicato Agri-
 cola de esta Ciudad Don Mariano Jimenez Morral

en la que, en nombre de esta entidad solicita del Ayuntamiento, que en interés de la clase labradora, estudie el medio legal de impedir se lleve a efecto la colonización de "Arriantes", hallándose dispuestos los agricultores a satisfacer la cuota o canon que se les señale por el cultivo de aquellos montes.

Entrada la Corporación, manifestada la presidencia que tratándose de un asunto bastante delicado y complejo, no debe ser resuelto sin previo y meditado estudio y merecer en esta sesión con tan escaso número del Concejal; por lo cual entiende que debe pasar a estudio de la Comisión permanente de Montes. Y así queda acordado por unanimidad.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

- A los Concejales D^{os}. Blanes y Berente por viaje oficial a Madrid en comisión; trescientas pesetas.
- A los D^{os}. Alcalde y Secretario por idem a Haragón; ciento diez pesetas setenta y cinco centimos.
- A Concejal D^o. Blanes otro id. id. id. punto y siete ptos.
- A Agustín Jimeno por cal con destino a la escuela del barrio de Campiel, ciento doce pesetas cincuenta cent.
- A Bienvenido Aldamondo, por piedra para restaurar la fachada Casa Consistorial (Netos 113 ptos).
- A Mariano Rubio por 25 cruces numeradas para las sepulturas del Cementerio, veinte y cinco pesetas.
- A Epifanio Andrés por materiales de obras por administración; ochocientos noventa centimos.
- A Casa Lafuente por escobas y bujías con destino a la Casa Consistorial; treinta y siete pesetas.
- A Bartolomé Guillen por 1000 hojas de Inspección de Mercados; trece pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Carrara, interino de la presidencia se

espera una estrecha vigilancia en el lavadero público, a fin de evitar que se laven en él las ropas de los atacados por la epidemia gripal, con grave peligro para la salud del vecindario.

En contestación al Sr. Alcalde diciendo que ya tiene ordenada la limpieza del lavadero e impedirá a toda costa se reproduzca denunciado por el Sr. Carrara.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y levantada la sesión a las 18'35 horas, firmando el Sr. Carrara el Secretario, de que certifico.

Marcos
 Carrara
 E. Figueras
 R. Zauraga
 E. Bordon

Enrique Blanes

Dilogo Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de D^{os}. Concejales
 Calatayud 2 de Febrero de 1920

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 4 de Febrero de 1920

Presidente En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cuatro de Febrero de mil novecientos veinte, siendo las 18'40 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Carrara, Alcalde don Francisco Marcos Montón y habiendo asistido los D^{os}. Concejales que al margen quedan expresados.

Sr. Marcos
 Sr. Bordon
 Sr. Figueras
 Sr. Blanes
 Sr. Carrara
 Sr. Carrara

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una Circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, fecha 21 de Enero anterior inserta en el "Boletín Oficial" de 3 de los corrientes, interesando se remita, antes del día 10 del actual, el tipo del jornal regulador del obrero en este término municipal, a los efectos de la R. O. de 20 de Enero de 1916.

Enterada la Corporación, y después de breve debate, se acuerda por unanimidad señalar como tipo de jornal regulador el de 4'50 pts. diarias.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Jose Gran Escobares, en la que por hallarse enferma su esposa y carecer de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hijo Luciano, de un mes de edad.

Enterada la Municipalidad y encontrando justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

Dada lectura a una instancia de varios vecinos del barrio de la Paz, en la que solicitan la instalación de dos lámparas de luz eléctrica en aquel paraje, se acuerda para a informe de la Comisión permanente de alumbrado.

Acto continuo quedó enterado el Cuerpo municipal, por íntegra lectura, de una instancia de Petra Soria Sn. Martín en demanda de licencia para hacer obras de reforma en la fachada de la casa n.º 98 de la calle de Dato, acordándose para a la Comisión de Obras para su dictamen.

Igualmente quedó acordado para a informe de la propia Comisión permanente una instancia de Sn. Juan Pascual Martínez en la que solicita autorizaciones para reformar los huecos de la fachada de la casa de su propiedad, sita en la planta baja del Hos-

pital, con arreglo al plano que acompaña.

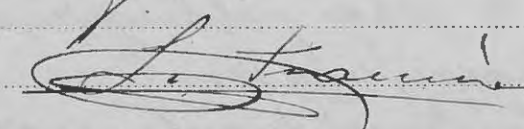
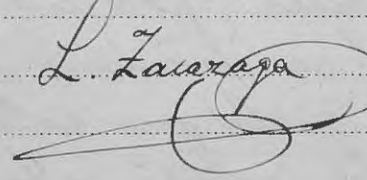
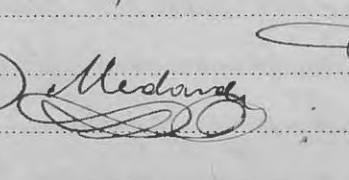
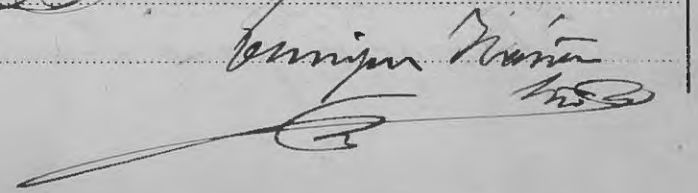
Dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de los vigilantes nocturnos particulares en la que solicitan aumento de la gratificación que actualmente perciben, acordándose para a informe de la Comisión de Hacienda.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue.

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Ayuntamiento	2673	03
2.º	Fuerza de Seguridad	1072	01
3.º	Fuerza Urbana	5202	45
4.º	Instrucción	342	91
5.º	Beneficencia	4358	86
6.º	Obras	1536	02
7.º	Corrección	1750	"
9	Cargas	12163	62
11.º	Imprevistos	1595	16
Suma Total		30694	06

A los efectos del artículo 109 de la vigente ley municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

A no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 18'35 horas, firmando S. P.º conmigo el Secretario de que certifico.

 Sr. Fiqueras
 Sr. Zauraga
 Sr. Medina
 Sr. Ferrniga

Diligencia Certificada. Que la reunion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Pres. Concejales
Calatayud 19 de Febrero de 1920

Reunion ordinaria de 2.ª convocatoria del dia 11 Febrero 1920.

Presidente. En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a once de Febrero de mil novecientos veinte, siendo las Concejales 18.35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en reunion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Don Jose Francia Ferrans y Caraxaga y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la reunion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Sr. Director de la Estacion Biologica de esta Ciudad, Sr. Manuel M.ª Gayan, en el que comunica al Ayuntamiento su proposito de dar una conferencia publica, con el fin de que los clases sociales bilbilitanas, a quienes pudiera interesar la colonizacion de "Humantes", formen juicio exacto de la trascendencia de la misma y de la importancia que su establecimiento supone.

Enterado el Sr. Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad, a propuesta del Sr. Caraxaga, que se acepte y agradezca el ofrecimiento del Sr. Gayan y que la Alcaldia - Presidencia se ponga de acuerdo con este Sr. para determinar la fecha y el lugar, en donde la conferencia ha de verificarse.

Seguidamente diose cuenta, por integra lectura, de una instancia del vecino de Binión Don Andres Galan y Galan, en la que solicita autorizacion para trasladar los restos mortales de su

hijo Angeles Galan del Real desde el nicho n.º 52 del Cementerio Catolico de esta Ciudad al n.º 494 del mismo Camposanto. Enterada la Municipalidad y con vista del informe de la Comision permanente del ramo, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 7'50 pesetas con arreglo al n.º 3 de la Tarifa.

Terminado el despacho que por asuntos que figuran en el orden del dia, la presidencia da cuenta de haber celebrado en el dia de ayer la reunion de las fuerzas vivas acordada en reunion de 28 de Enero anterior, para recabar su concurso material, en orden al alojamiento de las fuerzas de la Guardia Civil de este puerto, habiendose prestado dichas fuerzas vivas, con plausible generosidad a prestar su cooperacion material a las obras de adaptacion del Hospicio - Inclina a las necesidades del cuartel, y acordando que el Alcalde, asociado de los Diputados provinciales Dn. Julio Lopez y Dn. Mariano Jorquera, se trasladan a Zaragoza para ultimar con la Diputacion lo concerniente al arriendo o adquisicion del expresado edificio.

Del Ayuntamiento quedo enterado y presto su conformidad.

El Sr. Francia notifica a la Corporacion el estado inquietante de salud del Alcalde Sr. Marco, acordandose que visite a la familia una Comision municipal, compuesta de los Pres. Caraxaga y Francia, haciendo votos por su pronto y total restablecimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la reunion a las 18.40 horas firmados el Sr. Comisario y Secretario, de que certifico

L. Caraxaga
M.ª Gayan

Dilectos. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de D^{os}. Concejales.

Calatayud 17 de Febrero de 1920

[Firma]
Secretario

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 19 Febrero 1920

Presidente En el Conistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y
Sr. Francia nueve de febrero de mil novecientos veinte siendo las
Concejales 18⁴⁵ horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión or-
27 Manas dinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia
27 Carran del Sr. Alcalde y presidente don José Francia Terrano y
habiendo asistido los D^{os}. Concejales que el margen se expresan

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobado el acta de la anterior.

Seguidamente dióse lectura por mi el Secretario accidental a una instancia de Gregorio Hernandez Picharr, en la que por carecer de recursos y encontrarse su esposa enferma, solicita le sea concedida una pensión de lactancia para su hijo José, de cuatro meses de edad.

Entrada la Municipalidad, y encontrando justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

Después continuó se dió cuenta por íntegra lectura a una instancia de don José M^o de la Fuente Persegas en demanda de licencia para colocar a peso las columnas de los porches de su casa de la Plaza de la Constitución n^o 10 y 11 y abrir una puerta entre las dos que existen. Y con vista del informe de la Comisión permanente de Obras, se acuerda a lo solicitado previo ingreso por el recurrente en la Caja municipal de 16⁵⁰ pesetas con arreglo a los n^{os} 14 y 15 de la Tarifa.

Se da lectura a una instancia de Santiago Cor

Herrera, en la que solicita autorización para re-
vocar la fachada de su casa n^o 7 de la calle del
Hiriquete bajo. Se acuerda conforme a lo solicitado,
en vista del informe de la Comisión permanente de
Obras previo ingreso por el solicitante de 5 pesetas
con arreglo al n^o 1^o de la Tarifa.

Después continuó quedaron a probados, en votación
ordinaria y por unanimidad el siguiente informe
de la Comisión permanente de Obras:

Concediendo licencia a Petra Soledad Pa. Mar-
tin para cambiar un balcón en la casa de su pro-
piedad sita en la calle de Data n^o 98, previo in-
greso por la solicitante en la Depositaria municipi-
pal de 1⁵⁰ (n^o 12 de la Tarifa).

Abrogando permiso a Don Juan Pascual Mar-
tinez para hacer las reparaciones en sus locales de la
planta baja del Hospital, con arreglo al plano pre-
sentado, mediante ingreso por el recurrente en la
Caja municipal de 21 pesetas (n^o 7 de la Tarifa). En
cuanto a la instalación de un urinario, es de conformi-
dad, si el poro destinado a recoger sus aguas
se construye precisamente en terreno propio del
solicitante sin perjuicio del dictamen del Ins-
pector local de Sanidad y de la alimentación
del edificio Hospital.

Cumulado el despacho de los asuntos oficiales
el Sr. Presidente da cuenta de las gestiones reali-
zadas por la Comisión, que se trasladó a Teranga
en unión de los Diputados provinciales D^{os} Lopez y
Gonzalez para la adquisición o arriendo del edificio
Inclusa para alojar los cuarteles de la Guardia Civil.

Dadas las condiciones que ofrece la Diputación,
únicamente el Ayuntamiento puede adquirir
dicho edificio en arriendo, habiendo visitado
al arquitecto municipal Don Miguel Angel Navarro

para que se emargue de los planos de adaptacion de dicho local a las necesidades para que ha de ser destinado, anunciando este Sr. su visita para la proxima semana a fin de ver el edificio y confeccionar el plano y presupuesto.

Propone y queda asi acordado por unanimidad, como en acta de agradecimiento de la Municipalidad a los Sres. Diputados provinciales especialmente a los Sres. Lopez y Gaspar, por el interes demostrado en este asunto.

A no habiendo mas asuntos de que tratarse levanto la sesion a las 19:15 horas, firmando yo con mi cargo el Secretario accidental, de que certifico.

Franci L. Zaragoza
J. Cortes
Medardo
Higuera

Cilido J. Cortes: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 23 de Febrero de 1920
Franci

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 25 febrero de 1920.

Presidente En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial
Sr. Francia a veinte y cinco de febrero de mil novecientos veinte,
Concejales siendo las 18:55 horas, se constituyo el Ayuntamiento
22 Cortes en sesion ordinaria de segunda convocatoria,
27 Higuera bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Sr.
27 Medardo Jose Francia Ferrano, y habiendo asistido los Sres.
22 Zaragoza

Concejales que al margen quedan mencionados.
Abierta la sesion (por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi of. Secretario a una instancia de Angela Grafales Font, en la que solicita se inscriba a su nombre, en el Registro correspondiente de la Secretaria municipal el libro n.º 250 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, acordandose que la aludida instancia pase, para su dictamen, a la Comision permanente del ramo.

Seguidamente diose cuenta, por integral lectura, de una instancia de Prudencio Lopez Moros en demanda de licencia para colocar una cruz de hierro con una inscripcion en la sepultura n.º 111 del Cementerio Catolico; resolviendose que mita dictamen la Comision de Cementerios.

Dada lectura a una instancia de Simion Badera, en la que interresa el oportuno permiso para hacer obras de reforma en la casa n.º 3 de la calle de la Higuera, se acuerda pase a la Comision permanente de Obras para su dictamen.

Entrada la Municipalidad de un escrito de Vicente Buil Gomez, en el que por hallarse en precaria situacion y encontrarse enferma su esposa, solicita una pensión de lactancia para su hijo Julian, de dos meses de edad; se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Ori mismo queda acordado, previa lectura de su instancia, conceder otra pensión de lactancia para su hija Modesta de un mes y medio de edad, al vecino de esta Ciudad Sr. Jose M.º Perez Ceneras, viudo de Antonia Espinosa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

A Martin Perez, por trabajos de herreria para edifi-
cios hasta Enero, cuarenta y cinco pesetas veinte y cinco cent.

A mismo por idem. id. calles en id. veinte y seis pesetas.

A mismo por id. para Matadero. Treinta y cuatro pesetas.

A mismo por id. para alumbrado (10 brazos) setenta y cinco pesetas.

A Junda de Jose Alfonso por ferreteria para obras en Enero, cua-
renta y dos pesetas veinte y cinco centimos.

A la misma por id. fuentes en id. diez y siete pts. 25 cent.

A la misma por id. parques en id. dos pesetas setenta cent.

A la misma por id. Casa Consistorial en id. quince pts. 50 cent.

A Jose Casado, por la colocacion de los tablados de quintos y
recturas, quince pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran
en el orden del dia, el Sr. Figueroa dirige un ruego a
la presidencia para que ordene la limpieza de las
calles, que se hallan intranquilas, por constituir ver-
daderos depositos de excrementos e inmundicias.

Se contesta el Sr. Alcalde diciendo que atendera el
justo ruego del Sr. Figueroa.

El Sr. Alcalde, fundado en los cuantiosos perjuicios
que la aprobacion del proyecto de aumento de las tarifas
ferroviarias, habia de originar a los intereses naciona-
les, propone que la Corporacion municipal dirija un
telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros,
protestando de tal elevacion de tarifas. Casi queda
acordado por unanimidad.

A propuesta de la presidencia, y por haber sido
solicitado por el Sr. Alcalde propietario, se acuerda
conceder a este una licencia de 25 dias para aten-
der al restablecimiento de su quebrantada salud.

El Sr. Alcalde-Presidente comunica al Consejo que,
en virtud de las facultades que le fueron otorgadas
y de acuerdo con el Ingeniero Sr. Gayan, habia re-
suelto que la proyectada conferencia sobre la
colonizacion de "Armanes", se celebre en el Teatro

Principal de esta Ciudad, a las once horas del domi-
go 29 de los corrientes. Y el Ayuntamiento se mostro conforme.

Continua la presidencia en el uso de la palabra para
parlamentar de la visita girada en el dia de ayer a esta
Ciudad por el Arquitecto municipal Sr. Navarro, para
tratar sobre el terreno de la construccion del Cuartel
de la Guardia Civil, con el resultado que ya conocen
los Sres. Concejales, habiendose celebrado en la misma tarde
una reunion de las fuerzas vivas, en la que se
acordó designar una Comision compuesta de los Sres.
Estaniz y Mediano, para que en union de la que
nombró el Ayuntamiento estudien la solucion que
debe darse a este asunto.

Enterado el P.^o quedó acordado designar a los
Sres. Sorente, Carran y Zaranaga para que formen la
Comision especial alludida.

El Sr. Alcalde hace constar que habiendose convo-
cado el dia 23 de los corrientes a la Comision perma-
nente de Hacienda para la confeccion del proyecto
de presupuesto municipal ordinario, que ha de
regir en el proximo año de 1910-11, no habia
asistido ninguno de los Sres. Concejales que la integran.

Como de persistir en esa actitud, resultaria
un grave quebranto para los intereses municipales,
ademas de las responsabilidades consiguientes,
ruega a los Sres. Vocales de dicha Comision y ex-
cita su celo para que asistan puntualmente
a las deliberaciones de la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanta la sesion a las 19:15 horas firmando
el Sr. conde el Secretario, de que certifico.

J. Garcia
Mane *Alfonso* *E. J. Morera* *C. Figueroa*
Sorente *Mediano* *L. Zaranaga*
...

Diligencia: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Concejales.

Calatayud 1 Marzo 1920
Manu

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 3 de Marzo de 1920

Presidente En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a tres
Sr. Francia de Marzo de mil novecientos veinte; siendo las 18^{as} horas
Concejales se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de re-
77 Lorente gunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
77 Slanas ejerciente Don Jose Francia Serrano y habiendo asistido
77 Bordons los Sres. Concejales que al margen quedan indicados.
77 Viquezas Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida
77 Medarde y aprobada el acta de la anterior.

77 Carran Visto y examinado detenidamente por este Ayun-
77 Baranaga tamiento el proyecto de presupuesto municipal for-
mado por la Comision de su seno nombrada al
efecto para el año 1920-21 y estimandole conforme
y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las
disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuer-
da: Que se pise al publico por quince dias, segun
ordena la ley Municipal, y tramitandolos con dili-
gencia que lo acredite y reclamaciones que se
presenten, se someta a la discusion y votacion
definitiva de la Junta municipal.

El Sr. Baranaga hace sonitar que se reserva
el derecho de discutir alguna partida del presupuesto
cuando sea sometido a la sancion de la Junta mu-
nicipal, por considerar que la Comision de Hacienda
ha cometido una desatencion con el Ayuntamiento
al no llevar a sesion los dictámenes evacuados
en las instancias de los empleados que solicitaban
aumentos de sueldo.

Se contesta el Sr. Carran diciendo que no

existe tal desatencion puesto que la Comision, que
al acordar los aumentos de sueldo se ha inspirado en
un criterio de justicia y equidad, habia llevado
su dictamen, en forma de propuesta al presupuesto
municipal, que puede ser discutida o impugnada
en este acto, por el Sr. Baranaga u otro Sr. Concejales.

En analogo sentido se expresa el Sr. Alcalde-Pre-
sidente, insistiendo el Sr. Baranaga en sus anteriores
puntos de vista.

Seguidamente diere cuenta por integra lectura
de un oficio de la Contador de fondos municipa-
les, en el que de conformidad a lo dispuesto por el
artículo 41, parrafo 1º del Reglamento de Conta-
dores fecha 3 de Abril de 1919, propone la designa-
cion de un funcionario de Secretaria que le su-
stituya en los casos previstos en el citado articulo.

Entrada la Municipalidad ya propuesta
de la presidencia, queda acordado facultar
al infrascripto Secretario, para que designe el
empleado que ha de reemplazar al Contador,
en los casos señalados en el precitado articulo
41 del Reglamento.

Dada lectura a una instancia de Petra-
Dopez en la que solicita autorizacion para
cercar un sitio de corral junto a la casa que
habita en el barrio de Sr. Roque, se acuerda
pore informe de la Comision de Obras.

Acto seguido queda enterada la Corporacion
por lectura integra de una instancia de Jimen
Badera, en demanda de licencia para derribar
la casa n.º 6 de la calle de la Paloma, de la propie-
dad de Valero Zapuente, que amenaza inminente
ruina; acordandose segun propone la Comision,
de conformidad a lo solicitado.

Fascio el turno, en el despacho ordinario a una

instancia de D. Teresa Ballester Mochales, en la que solicita la cesion de un terreno de 22 metros cuadrados de extension superficial, en el Cementerio Catolico de esta Ciudad, resolviendose para el informe de la Comision permanente del ramo.

Acto continuo quedaron aprobados en rotacion ordinaria, los siguientes informes:

De la Comision permanente de Obras concediendo licencia a Timon Badera para levantar un piso en la casa n.º 4 de la plaza de San Benito, por un ingreso por el solicitante en la depositaria municipal de 15 pesetas, conforme al n.º 5 de la Caraja.

De la Comision de Cementerios, resolviendose anotar a nombre de D.º Angela Guajales, en el registro correspondiente, el nicho n.º 350 del Camposanto.

De la propia Comision permanente, autorizando a Prudencio Lopez para colocar una cruz de hierro en la repultura n.º 111 mediante el pago de 2 pesetas, conforme al n.º 12 de la Caraja.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue.

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cent.
1.º	Ayuntamiento	2224	47
2.º	Policia de Seguridad	1995	76
3.º	Policia Urbana	4066	56
4.º	Instruccion	155	41
5.º	Beneficencia	1605	89
6.º	Obras	1859	45
9.º	Cargas	3369	66
11.º	Imprevistos	1485	84
	Suma total	15773	04

A los efectos prevenidos por el art.º 109 de la vigente Ley Municipal, quedo aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Municipalidad en las sesiones celebradas durante el pasado mes de febrero.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alaraz propone y asi queda acordado instalar una lampara de luz electrica, con destino al alumbrado publico, en la calle del Olvido.

Pregunta el Sr. Higuera el estado en que se encuentra el asunto relacionado con la Casa Cuartel de la Guardia Civil, contestandole la presidencia que la Comision mixta de Dcs. Concejales y representantes de los fueros vivos, encargada de estudiar la solucion de este problema, no ha podido reunirse por ausencia de uno de los Vocales de la misma.

A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, quedo acordado que la Comision especial llamada del Cuartel de Artilleria, compuesta de los Dcs. Marco, Alaraz, Enciso, Bordon y Higuera, tome a su cargo la resolucion de cuantas incidencias pudieran surgir con motivo de la adquisicion, por el Ayuntamiento, de las fincas del Impedrado, donde han de construirse el Cuartel y Parque de diversion de Artilleria.

A no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 19.5 horas firmando J.º conmigo el Secretario, de que certifico.

J.º L. Zorraga

E. Alaraz

E. Higuera

Enrique Manera

Cuarte y Parque de Artilleria

Diligente Certificado: Que la sesion ordinaria de este dia, no pu-
se ser celebrada por falta de numero de Reg. Concejales
Calatayud 8 de Marzo de 1920.
Manu

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 10 de Marzo de 1920

- Presidente
- Dr. Francia
- Concejales
- Bordon
- Higuera
- Barazaga

En la Ciudad de Calatayud y en el Para. Consistorial
a diez de Marzo de mil novecientos veinte, siendo las 10:30
horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria
de segunda convocatoria bajo la presidencia de Sr. A.
cal de ejerciente Don Jose Francia Ferrand y habien-
do asistido los Reg. Concejales que al margen quedan con-
signados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y
aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secre-
tario a una Carta circular del Presidente de la Di-
putacion provincial de Zaragoza, en la que in-
vita a este Ayuntamiento, gestione cerca de su re-
presentante en Cortes, la consignacion en los presu-
puestos generales del Estado, de las cantidades ne-
cesarias para la emision de inscripciones intransferibles
por la venta de los bienes de amortizados.

La Corporacion quedo enterada y acordo
de conformidad a lo interesado por el Presidente de la Diputacion

Seguidamente diose cuenta por integra lectura,
de una instancia de Don Ramon Mallea Calabrui, en
la que solicita ser baja en el padron de habitantes
de esta Ciudad, por haber fijado su residencia en Ti-
guera; acordandose de conformidad a la solicitud.

Acto continuo quedo acordado a propuesta de
la Secretaria municipal, designar al oficial de
Valentin Sanchez para que sustituya al
contador en los casos previstos en el art 41

del Reglamento de 3 de Abril de 1919.

Terminado el despacho de los asuntos ofi-
ciales, la presidencia, hace constar que un ga-
nadero de la Ciudad habia solicitado de la Alca-
lia el arrendamiento de los pastos de las fincas
del Campredon, adquiridas por el Ayuntamiento
para su uso en el ramo de Guerra; cuyos pastos
habian sido vendidos por persona privada en 50 pe-
setas cada uno de los tres primeros meses y 100 en
los tres siguientes.

Conterada la Municipalidad, se acuerda uder
el aprovechamiento de los pastos de la aludida fin-
ca a Don Mariano Gaspar Dauin, en la cantidad
esperada y por el tiempo en que el Ayuntamiento
pueda disponer de tales aprovechamientos.

A propuesta de la presidencia, queda acordado
facultar a la Comision permanente de Hacienda
para que proceda al arrendamiento de arbitrio
de Matadero, pero publico y varios articulos
de consumo necesario al abasto del Hospital
municipal en el proximo año de 1920-21.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion a las 18:40 horas, termina-
do 9ª congreso el Secretario, de que certifico

J. Francia Emeterio Higuera
 J. Corty L. Zaraza
 J. Lopez Ramon Mallea
 Enrique Ybanez

Dispos. Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.
 Calatayud 15. Marzo 1920
 Maná

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 17. Marzo 1920

Presidente En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y siete de Marzo de mil novecientos veinte; siendo las Concejales 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Don José Francia Ferrand y habiendo asistido los Pres. Concejales, que al margen quedan consignados.

» López Nuiz
 » Cortés
 » Higuera
 » Medarde
 » Caraxaya

Alierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.
 A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de 354 vecinos de esta Ciudad, en la que solicitan quede sin efecto la colonización del monte "Amantes" por los perjuicios que con ello habrían de sufrir los intereses de la clase agrícola; acordándose que es referido escrito pase para su dictamen, a la Comisión permanente de Montes.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

- A Maximino Corcal por arrastres de calles, cientocinco pts.
- Al mismo por idem y ladrillos para la Casa Consistorial; setenta y ocho peretas.
- Al mismo por arrastres de yeso; cuarenta y cinco peretas.
- Al mismo por id. de limpieza de calles; cuarenta y cinco peretas.
- Al mismo por ladrillos para obras; veinte y nueve pts.
- A Alfonso D. Zatorre por ferreteria para la Casa Consistorial; ciento setenta y dos peretas, cuarenta centimos.

Al mismo por id. para obras, nueve peretas, 55 centimos.
 Al mismo por id. para escuelas, cinco peretas, setenta centimos.
 A Francisco Múgica por armamento para la guardia municipal; veinte peretas.

A "La Marcial" por alumbrado para el Juzgado en el 2º y 3º trimestre de 1919-20, ochenta y tres peretas 1/2 cent.

A los Concejales Ins. Francia y Sanaes por viaje en comisión a Zaragoza; ochenta y nueve peretas 75 centimos.
 A Angel Gonzalez, por servicio de comidas noventa pts.
 Al mismo por igual concepto, cincuenta y cuatro pts 75 ct.
 A Antonio Erraguine por id. id. veinte y cinco peretas.
 A Joaquin Calero por idem de café, veinte y nueve pts 75 ct.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Caraxaya hace uso de la palabra para manifestar que si en un plazo breve no se busca una fórmula de arreglo en lo que a la elevación del pan se refiere, se creará un conflicto en la población, puesto que reducida la cantidad de harina, que a 57.75 peretas los 100 kilogramos, vienen facilitando los fabricantes a los panaderos, por haberse establecido otros dos de estos últimos recientemente, se corre el peligro de que los tahoneros se vean precisados a limitar la fabricación y por consecuencia al despido de obreros, un hecho puede determinar la huelga de dichos obreros panaderos.

De contesta el Sr. Alcalde diciendo que los fabricantes facilitarían a los panaderos 32 sacos de harina diarios al precio indicado, cuya cantidad es mas que suficiente para el consumo de la Ciudad. Y aun cuando estima que no debió darse entrada en la distribución de esa harina a los dos nuevos industriales, el conflicto se ha planteado por la considerable cantidad que sale fuera de la Ciudad.

De la misma opinión se muestra el Sr. Medarde, calificando de escandalosa la exportación del pan.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz para exponer su criterio favorable a que sea el Alcalde quien evite, a todo trance, la exportación del pan.

Y así lo promete la presidencia.

El Sr. Lopez Ruiz se lamenta de que no se hayan terminado los trabajos para el arreglo del pavimento del paseo de Velorio, y solicita autorizaciones que le es otorgada, para que la Comisión de paseo y arbolado, pueda proseguir esos trabajos, y al mismo tiempo se repongan las luces que faltan en el citado paseo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18:50 horas, firmando P. P. con miq. el Secretario, de que certifico.

[Signature] *[Signature]*

[Signature] L. Zararaza

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.

Calatayud 22 de Marzo de 1920

[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 24 Marzo de 1920

Presidente En la Ciudad de Calatayud y en Casa Comunal a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos veinte; siendo Sr. Franca

Concejales Sr. Garcia 21 Lopez Ruiz 21 Lorente 21 Bordon 21 Higuera 21 Medarde 21 Zararaza

Las 19:35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Franca y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de la Federación Sanitaria de esta Ciudad, en solicitud de que en el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo año 1920-21 se consignen las cantidades que ordenan las disposiciones vigentes para el pago de los médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares; acordándose que el referido escrito pase, para su dictamen, a la Comisión permanente de Hacienda.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de una instancia de Sr. Jose y Sr. Mariano Salazar, Practicantes en Cirujía menor, en la que al ofrecer sus servicios profesionales, solicitan autorización para visitar el Hospital municipal, cuando algun asunto les obligue a ello.

Enterada la Municipalidad, se acuerda pase a informe de la Comisión de Beneficencia.

Dada lectura a una instancia de Sr. Angel Geni, en demanda de licencia para arreglar las reparas de los balcones de la casa de su propiedad n.º 4 de la plaza de Mercaderes, se acuerda pase a la Comisión permanente de Obras para su dictamen.

Este continuo fue leído por el Secretario infrascripto el dictamen de la Comisión permanente de Montes, recaído en las instancias del Sindicato Agrícola de esta Ciudad y de 354 labradores de la misma, cuya parte substancial es como sigue:

1º Que el Ayuntamiento rectificando el acuerdo

anterior, debe dirigirse razonada exposicion al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en suplica de que deje sin efecto el Real Decreto, por el que se resuelve proceder a la colonizacion del monte "Armantes", manteniendose, por tanto, con los raturadores, el status quo.

2.º Que se proceda a la formacion de un nuevo repartimiento individual, para la esacion del canon establecido sobre labor y siembra, a racion de 2 pesetas por yugada de tierra, conforme a las siguientes bases:

A.º Los raturadores presentarian en la Secretaria de este Ayuntamiento (negociado de Estadística) en un plazo que no excederia de quince dias, declaraciones juradas en las que constarian: nombre y apellidos de los interesados, domicilio, nombre de la partida de la finca y extension superficial en yugadas de la misma.

B.º Con los datos a que se refiere el extremo anterior, se formara el reparto que se expondra al publico por ocho dias, a efectos de reclamacion, transcurrido cuyo plazo se procederá al cobro de las cuotas.

C.º Dentro del termino de tres meses antes de que comience la recoleccion de las cebadas, se ejecutara una comprobacion de las declaraciones presentadas por los interesados, imponiendose a los ocultadores una multa igual al duplo de la cuota que le correspondiere satisfacer.

D.º Por lo que se refiere al repartimiento del año actual de 1919 a 1920 debe hacerse efectivo, sin recargo alguno en el plazo de ocho dias.

"V.º. no obstante etc."

Terminada la lectura el Sr. Lopez Ruiz dice que no se opondra a que se solicite del Gobierno la revocacion de su acuerdo, siempre que la colonizacion del monte "Armantes" perjudique a la mayor parte de los cultivadores e inquiriendo antes si el Estado accederá a la peticion del Ayuntamiento, pues en

otro caso no seria procedente formular tal peticion. Teniendo en cuenta ademas, la transcendencia del asunto y el escaso numero de Sr. Concejales que concurren a esta sesion, estima que el informe debe quedar sobre la mesa, a estudio de todos los Sres. que integran el Concej.º

Tambien entiende el Sr. Medarde que por tratarse de un asunto muy complejo, debe ser estudiado con gran detenion y por todos o la mayoria de los Sres. Concejales, cuyo celo excita para que acudan a la sesion en que se discute.

Y despues de hacer el Sr. Higuera la aclaracion de que los montes de que se trata son del Estado y tienen el caracter de enagenables, queda acordado por unanimidad conforme a lo propuesto por el Sr. Lopez Ruiz.

A propuesta de los Sres. Bararaga y Dorote, queda acordado dirigir un telegrama a la Presidencia del Consejo de Ministros, protestando de la actuacion del Gobierno en el conflicto planteado con motivo de la huelga ferroviaria y de la proyectada elevacion de los tarifas.

El Sr. Bararaga alude al incidente ocurrido el pasado Domingo en los columpios-Barcas de la plaza de Navarra y excita a la Alcaldia-Pridencia, para que evite la repeticion de tales hechos. En analogo sentido se expresa el Sr. Lopez Ruiz contestandole el Sr. Alcalde prometiendo atender las razonables pretensiones de sus companeros.

El Sr. Lopez Ruiz, refiriendose a la poda que actualmente se esta verificando en los paseos, dice que es muy perjudicial por hacerse tardamente y puede determinar la muerte de los arboles.

Se promueve breve debate, en el que intervienen los Sres. Francia, Bararaga, Dorote y Medarde

y queda acordado que la Comisión de paseo gar-
bolado entienda en la solución de este asunto.

El Sr. Lopez Ruiz ruega a la presidencia re-
dene la inmediata limpieza y riego de las calles
que se encuentran en estado deplorable. Para lo
promete el Sr. Francia.

El Sr. Bararaga pregunta la causa de hallarse pa-
ralizadas las obras de la escuela de Campiel, cuya cons-
trucción se acordó hace dos años, contestándole el Sr.
Francia que la demora de los vecinos de aquel barrio
en aceptar los materiales y la prolongada dolencia
del Presidente de la Comisión de Instrucción pública,
han sido causa del aplazamiento de las obras que,
en plazo breve se reanudarán.

El Sr. Lopez Ruiz ruega se impriman ^{o actividades} los trabajos
para el arreglo del pavimento del paseo de Belviro,
contestándole el Sr. Alcalde en forma satisfactoria.

El Sr. Medarde manifiesta que habiendo tomado
gran impulso las obras de la Carcel, debe nombrarse
persona técnica, que gire frecuentes visitas a las
obras para ver si el contratista cumple con las
condiciones del contrato.

Después de breve intervención de los Sres. Fran-
cia, Lorente e Higuera, queda acordado dejar
al nuevo Ayuntamiento la solución de este asunto.

La Alcaldía- Presidencia da cuenta de ha-
berse celebrado en la mañana de este día la su-
basta del arbitrio de Matadero, que fue adju-
dicada a Don Ramon Valero Hernandez en la can-
tidad de cincuenta mil cien pesetas; la del pe-
so publico a Cipriano Davilla Corcal, en la suma
de trescientas ochenta pesetas y la de varios arti-
culos de consumo para el abasto del Hospital mu-
nicipal, en la siguiente forma: A Don Martin
Fandos el chocolate a 3 pesetas el kilogramo; a Feli-

pe Martin Pico el tocino salado a 3'60 pesetas el
kilogramo; a Segundo Garcia Sanchez el jabon,
a 1'60 pesetas, el jabon a 2'80, el carnero a 3'90 y
el arroz a 0'90.

Entrada la Municipalidad, se acordó en vo-
cación ordinaria y por unanimidad, aprobar las
subastas subastas, adjudicándose definitivamente
el remate a los Sres. indicados, en las cantidades
tambien expresadas.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levantó la sesión a las 19'40 horas, firmando
D. ^{Francia} como el Secretario, de que certifico.

Francisco Francia
Ramon Lorente
Francisco Higuera
Ramon Manero

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser
celebrada por falta de número de Sres. Concejales
Calatayud 29 de Marzo de 1920
Manero

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 31 Marzo 1920

- Presidente
- D. Marco
- Concejales
- " Francia
- " Garcia
- " Lorente

En el Conitorio de la Ciudad de Calatayud a treinta y
uno de Marzo de mil novecientos veinte; siendo las 18'35
horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordina-
ria de segunda convocatoria, bajo la presidencia de Sr.
Alcalde Don Francisco Marco Montor, y habiendo
aristido los Sres. Concejales que al margen quedan con-
signados.

Asista la sesión por el Sr. Presidente que leida



y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una Circular de la Comisión Mixta de Reducción de la provincia, inserta en el "Boletín Oficial" n.º 44 correspondiente al día 20 del pasado febrero, en la que se señalan las fechas en que han de celebrarse los juicios de revisiones del servicio militar, en el corriente año, habiendo correspondido a Calatayud los días 11 y 12 del próximo mes de Mayo. Enterada la Municipalidad, se acuerda de nombrar como comisionados para asistir al expresado, al Sr. Alcalde y Secretario.

Seguidamente dióse cuenta, por integral lectura de una instancia de Don Eduardo Parra Rodríguez, en la que solicita le sea asignado un número a la casa que en la plaza de San Martín, acaba de construir, acordándose por el, para su dictamen, a la Comisión permanente de Obras.

Leída lectura a un escrito de Doña Emilia Díez, viuda de Don Agustín de Francia, en la que solicita se le incluya en el padrón de habitantes de esta Ciudad, en concepto de viuda de la misma, recordando de conformidad a lo solicitado.

A su mismo quedó acordado, previa lectura de su instancia, incluir en el padrón de vecinos de la Ciudad a Doña Juana de Francia Casas, que formula la misma pretensión.

Acto continuo dióse lectura a un oficio de la V. O. E. de Don Francisco, invitando a este Ayuntamiento a la procesión del Santo Entierro de N. S. Seruicristo, que saldrá el viernes, 2 del próximo Abril a las 11.30 horas, de la Iglesia de San Francisco, acordándose asistir en corporación al expresado acto religioso.

Puesto sobre la mesa y leído íntegramente

el dictamen de la Comisión permanente de Montes, que en la sesión anterior quedó a estudio de los Sres. Concejales, el Sr. Francia lo defiende brevemente y solicita sea aprobado por entender que, con ello, se satisfacen las aspiraciones de los labradores de la Ciudad.

Enterada la Corporación, se acuerda en votación ordinaria y por unanimidad aprobar en todas sus partes el expresado dictamen de la Comisión de Montes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas, firmando yo con miyo el Secretario, de que certifico.

Acta de constitución del nuevo Ayuntamiento.

Primera parte.

Presidente Sr. Marco

Concejales

1.º García

2.º Lopez-Ruiz

3.º Conrator

4.º Arente

5.º Bordon

siguen

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial al primero de Abril de mil novecientos veinte, siendo las 10.30 horas, se constituyó el Alcalde saliente Don Francisco Marco Mentón con los Sres. Concejales que al margen quedan expresados y los ayaes debían continuar en el ejercicio de sus cargos durante el próximo bienio, con el fin de conferir la posesión



76 Zabala a los recientemente elegidos y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento.

77 Romero Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

77 Carran Acto seguido comparecieron y fueron cortésmente recibidos por una Comision de Sres. Concejales, los electos Don Constantino Fuentes Martinez, Don Francisco Zabala Aguilera, Don Mariano Gimenez Monreal, Don Curcio Altaro Hernandez, Don Francisco Gaspar Blasco Don Vicente Moros Sanchez, Don Pedro Monton Blasco y Don Ramon Ortega Meicheto, elegidos Concejales por este termino municipal en 1.º de Febrero ultimo, cuyas certificaciones presentaron oportunamente en la Secretaria de este Ayuntamiento; asi como el Sr. Don Ignacio Lopez Ruiz, reelegido en la ultima renovacion y presente a este acto, quedando todos posesionados de sus cargos.

Con lo que se declaro por terminada esta primera parte de la sesion, levantandose la presente acta, que firman los Sres. Concejales conmigo el Secretario, de que certifico.

Francisco Lopez Ruiz
Sr. Presidente

D. Zaraza
Sr. Concejal

Pedro Monton
Sr. Concejal

Francisco Zabala
Sr. Concejal

Vicente Moros
Sr. Concejal

Mariano Gimenez
Sr. Concejal

Segunda parte

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Constantino Fuentes Martinez, como Concejal de mayor numero de votos, entre los reunidos, se dio lectura por mi el Secretario a los articulos 53 y siguientes de la vigente ley Municipal. Y con arreglo a lo prevenido en el articulo 54, los Sres. Concejales llamados por orden de votos, fueron depositando sus papeletas en la urna preparada al efecto para elegir, entre los mismos, el Alcalde Presidente; y verificado el escrutinio, dio el siguiente resultado:

Don Francisco Gaspar Blasco, diez votos.
Don Enrique de Bordon y Bordon, ocho votos.

Han tomado parte en la votacion diez y ocho Sres. Concejales. Y habiendo obtenido el elegido la mayoria absoluta que exige el articulo 53, parrafo 2.º de la ley Municipal, quedo proclamado Alcalde Presidente Don Francisco Gaspar Blasco, que se posesiono de su cargo, recibiendo el baston, simbolo de su autoridad.

El Sr. Gaspar dirige frases de gratitud para los que le han honrado con su voto y de respeto para los que no le han votado; se ofrece a todos y de todos recaba el concurso para laborar en favor de los intereses de la poblacion. Hace contar que ha llegado a la Alcaldia por haberse negado a ocupar este cargo el Sr. Marco, que insistentemente fue requerido para ello y termina manifestando que no trae un programa concreto, pero habria de conceder preferente atencion a los asuntos relacionados con la higiene, la pavimentacion y la hacienda municipal.

El Sr. Lopez Ruiz, que alude a la conjuncion monarquica para que contente al Sr. Alcalde

aplará sus interenciones, a requerimientos del Sr. Ortega, para después de la elección de cargos.

Acto continuo se procedió a la elección del 1.^o Teniente de Alcalde que llevada a efecto, en la misma forma que la anterior, dió el siguiente resultado: Don Antonio Lorente Similla, diez votos Papeletas en blanco, ocho.

Tomaron parte en la votación, diez y ocho Sres. Concejales. Y habiendo obtenido el Sr. Lorente la mayoría absoluta que señala el artículo 55 de la Ley Orgánica, fue proclamado 1.^o Teniente de Alcalde dicho Sr. que se posesionó de su cargo, recibiendo las insignias del mismo.

Se eligió después en igual forma, 2.^o Teniente de Alcalde, cuyo escrutinio arrojó el siguiente resultado: Don Pedro Montón Blanco, diez votos Papeletas en blanco, ocho.

Intervinieron en la votación diez y ocho Sres. Concejales. Y habiendo obtenido el elegido mayoría absoluta de votos, quedó proclamado 2.^o Teniente de Alcalde Don Pedro Montón, posesionándose de su cargo y recibiendo el bastón, símbolo de su autoridad.

En la misma forma se llevó a efecto la elección de 3.^o Teniente de Alcalde, con el resultado siguiente:

Don Constantino Fuentes Martínez, diez votos Papeletas en blanco, ocho.

Han intervenido en la votación diez y ocho Sres. Concejales, siendo proclamado 3.^o Teniente de Alcalde en propiedad el Sr. Fuentes Martínez, que se posesionó de su cargo, recibiendo el bastón, emblema de su autoridad.

En seguida se procedió a la elección del 4.^o Teniente de Alcalde, que dió el resultado siguiente:

Don Enrique de Bordon y Bordon, diez votos Papeletas en blanco, ocho.

En la votación tomaron parte diez y ocho Sres. Concejales, quedando proclamado 4.^o Teniente de Alcalde Don Enrique de Bordon, que se posesionó de su cargo, mediante entrega por la presidencia del bastón insignia de su autoridad.

Inmediatamente y a propuesta del Sr. D. J. Ruiz quedó acordado como en hitos anteriores, sean dos los Regidores-Sindicos designados para desempeñar las funciones que les están encomendadas por el párrafo 2.^o art. 56 de la vigente Ley Municipal, procediéndose a la elección en la forma siguiente:

Don Ramon Ortega Micheto, diez votos Papeletas en blanco, ocho.

En la votación intervinieron diez y ocho Sres. Concejales, quedando elegido Regidor-Sindico el Sr. Ortega, que se posesionó de su cargo.

Al momento se procedió a la elección del otro Regidor-Sindico, con el siguiente resultado: Don Luis Garazaga Gutiérrez, diez votos Papeletas en blanco, ocho.

Han tomado parte en la votación diez y ocho Sres. Concejales, quedando proclamado Regidor-Sindico Don Luis Garazaga, que se posesionó de su cargo.

A continuación y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 57 de la Ley Orgánica, se acordó por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias los lunes de cada semana a las 10 horas.

El Sr. Garazaga hace uso de la palabra para manifestar que había pedido la palabra con objeto de rogar a la mayoría monárquica, no

le designare para ningun cargo, no renunciando al que se le ha conferido por ser obligatorio su desempeño, pero protesta de ello, como de la desobediencia que se ha tenido con la minoria republicana, que es la mas numerosa.

El Sr. Bordonas declara pertenecer al partido liberal-conservador y tambien hace constar que renunciaria a la Encargencia de Alcaldia que se le ha asignado, si la ley no le obligara a aceptarla.

El Sr. Ortega, en nombre de la mayoria monarquica, manifiesta que la disciplina circunstancial, no le impide expresar su agradecimiento a todos los sectores politicos, que integran la Municipalidad, por haberle ofrecido con gran reiteracion la Alcaldia-Presidencia; felicita al Alcalde Sr. Gaspar, a quien desea muchos exitos en el desempeño de su cargo, y le ofrece su concurso de la manera mas incondicional, para cooperar en todo cuanto se refiere a los intereses de Calatayud.

El Sr. Gabalo Aquilera, hace constar su protesta por la incompatibilidad que, a su juicio, existe para desempeñar sus cargos los Sres. Alcalde y 1.º Teniente de Alcalde.

El Sr. Lopez Ruiz, habla en nombre de la minoria republicana y dice que no da la enhorabuena al Alcalde por que las circunstancias no son las mas a proposito para ello; explica el voto de la minoria que dirige en favor del Sr. Bordonas, para la Alcaldia popular, por razones de antigüedad; hace constar que no deseaba ningun cargo pero que se proponen intervenir eficazmente, firmando todos los actos de la administracion municipal,

en defensa de los intereses de la Ciudad y termina diciendo que el que se oponga a esta labor no sera buen billibitanó.

El Sr. Alcalde pronuncia breves frases de gratitud a los Sres. Ortega y Lopez Ruiz y en cuanto a la protesta del Sr. Gabalo, ya se trata de ella en momento oportuno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion, firmando D. S.º conyugo el Secretario, de que certifico.

Juan Gaspar
 J. Lopez
 Gabalo
 L. Farago
 E. Bordonas
 M. Romero
 Contarinos
 Pedro Montan
 Juan Lopez
 Gabalo
 Mariano Jimenez
 Diente Moron
 Ramon Ortega
 Emigdio Maná

Diligente Certifico: Que la reunion ordinaria de este dia, no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.
 Calatayud 5 de Abril de 1920
 Maná

sesion ordinaria de 2ª convocatoria del día 7 de Abril 1920

Presidente En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a siete de Abril de mil novecientos veinte, siendo las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gaspar Blasco, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

» Sorrente Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

» Bordonas A continuación se dio lectura por mi el Secretario a la Circular de la Diputación de Zaragoza, inserta en el "Boletín Oficial" n.º 19 de 1.º de los corrientes, donde aparece el reparto que para cubrir el déficit del presupuesto provincial correspondiente al ejercicio de 1920-21, hace la Diputación entre los pueblos de la provincia, según el art.º 117 de la ley: habiéndose asignado a Calatayud la cantidad de 44.544 pesetas, y el Ayuntamiento quedó enterado.

» Romero Seguidamente la presidencia, en cumplimiento de lo que, de un modo taxativo, prescribe el art.º 59 de la vigente ley orgánica, dió conocimiento a la Municipalidad, de haber nombrado con fecha 1.º del actual los Alcaldes de barrio, cuya designación cabe en los Sres. siguientes.

Barrío de Alantara = Sr. Manuel Calvo Pellejero
 Id. de Zaragoza = Sr. Francisco Kuedero Harra.
 Id. de Soria = Sr. Francisco Sanchez Garcia
 Id. de Ferrer = Sr. Pedro Martinez Sagrera.
 Id. de Huermada = Sr. Matias Urgel.
 Id. de Carras = Sr. Domingo Gallo
 Id. de Campiel = Sr. Angel Garcia Moreno.

Acto continuo el Sr. Baraxaga plantea una cuestión previa para que sea suprimida la Comi-



sión de Higiene, que no cumple ninguna finalidad, ni ha funcionado en el último censo, desde que fueron creadas las Juntas municipales de Sanidad.

Se inicia con este motivo un breve debate, en el que interviene los Sres. Tientes, Ortega, Lopez Ruiz y Presidencia y queda acordado por unanimidad mantener la Comisión permanente de Higiene.

En este estado se dió lectura, por mi el Secretario a los artículos 60 y 61 de la vigente Ley Municipal, quedando resuelto por unanimidad fijar el mismo número de Comisiones permanente, en que se hallaba dividido el Ayuntamiento en los años anteriores, determinándose queden compuestas del propio número de individuos, procediéndose inmediatamente a la elección de personas, en votación secreta y por papeletas, con el resultado siguiente.

Comisión de Hacienda
 Don Antonio Sorrente, Sr. Constantino Tientes, Sr. Ciriano Huero Sr. Emeterio Zabalo y Sr. Angel Carran, nueve votos, papeletas en blanco siete, quedó constituida la expresada Comisión por los Sres. que se indican.

Comisión de Obras.
 Don Enrique de Bordonas Sr. Mariano Jimenez y Sr. Angel Gonzalez, nueve votos, papeletas en blanco siete. Quedaron designados los referidos Sres. Concejales, para la Comisión expresada.

Comisión de Beneficencia
 Sr. Pedro Montón, Sr. Don J. M.ª Garcia y Sr. Manuel Romero, nueve votos, papeletas en blanco siete. Quedó constituida la Comisión de Beneficencia por los Sres. mencionados.

Comisión de Cementerios
 Sr. Antonio Sorrente Sr. Pedro Montón y Sr. Luis Baraxaga, nueve votos, papeletas en blanco siete. Quedó constituida dicha Comisión por los referidos Sres.

Comisión de Instrucción pública
Dn. Ramon Ortega, Dn. Francisco Zabala Dn. Luis Carraga, nueve votos, Papeletas en blanco siete. Quedó constituida la indicada Comisión por los mencionados Dns.

Comisión de paves y arbolado
Dn. Constantino Fuentes Dn. Ignacio Lopez Ruiz y Don Angel Gonzalez, nueve votos. Papeletas en blanco siete. Por los Dns. que se indican queda constituida la expresada Comisión.

Comisión de Mataderos.
Don Constantino Fuentes, Dn. Mariano Gimenez, Don Emeterio Zabala, nueve votos. Papeletas en blanco siete. Dicha Comisión queda constituida por los Dns. que se indican.

Comisión de Mercados.
Don Enrique de Bordon, Dn. Angel Gonzalez y Don Angel Carragu, nueve votos. Papeletas en blanco siete. Quedó constituida dicha Comisión por los Dns. mencionados.

Comisión de alumbrado.
Dn. Pedro Montón y Dn. Vicente Moros, nueve votos. Papeletas en blanco siete. Quedó constituida por los citados Dns.

Comisión de Higiene.
Don Ramon Ortega, Dn. Ignacio Lopez Ruiz, Dn. Francisco Marco, Dn. Jose M^a Garcia Dn. Manuel Romero, nueve votos. Papeletas en blanco siete. Por los referidos Dns. queda constituida la expresada Comisión.

Comisión de Montes.
Don Mariano Gimenez y Dn. Vicente Moros, nueve votos. Papeletas en blanco siete. Quedó constituida la indicada Comisión por los Dns. mencionados.

Se continuó quedaron designados como vocales de la Junta local de 1.^a enseñanza los Concejales don Antonio Sorrente y don Ramon Ortega.

Terminado el despacho de los asuntos que siguen en el orden del dia, el Sr. Montón hace uso

de la palabra para lamentarse del mal estado en que se encuentra el local destinado a refugio de los pobres trancautes, que constituye un foco de infecciones, y propone su inmediato arreglo, para deparle en las debidas condiciones de salubridad.

Enterada la Municipalidad y tomada en consideración la propuesta del Sr. Montón, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Higiene.

El Sr. Fuentes alude al problema de las subsistencias, y entendiend que el Ayuntamiento debe preocuparse de su abaratamiento; estima que no existe ninguna razón para que el aceite se venda en Madrid a 150 pesetas el kilogramo y en Calatayud a 230. Se contesta al Sr. Alcalde diciendo que trasladará esta moción a la Junta local de subsistencias.

El Sr. Lopez Ruiz dice que no solo debe tratarse del abaratamiento de las subsistencias, sino del peso y de la calidad, de cuyo asunto piensa ocuparse en la proxima sesión.

Y no habiendo mas de que tratar, se levanta la de este dia a las 19 horas, firmando P. P. conmigo el Secretario, de que certifico.

Ramon Lopez Ruiz
Presidente Junta
Pedro Montón
Mariano Gimenez
E. Zabala
V. Moros
L. Moros
L. Zagaray
C. Alvarez
J. Lopez
F. Zabala
Antonio Sorrente
Vicente Moros

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.
 Calatayud 13 de Abril de 1920.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 14 Abril 1920

Presidente En el Conventorio de la Ciudad de Calatayud a las once de Abril de mil novecientos veinte; siendo las 18:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Sr. Maria Martinez Martinez en demanda de licencia para hacer obras de reforma en la casa de su propiedad sita en la calle de Dato n.º 40, con acceso a la plaza de la Carcel Vieja n.º 1, acordándose que el referido escrito pase a informe de la Comisión permanente de obras.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de Gregorio Moreno Hernandez, en la que solicita autorización para dedicarse a la venta de pescado en la Plaza del Mercado, y pidió que se le designe.

Enterado el Ayuntamiento, el Sr. Lopez Ruiz entiende que debe declararse la urgencia de este asunto, dando facilidades a los comerciantes, ya que se habla del abaratamiento de las subsistencias, por lo que propone se otorgue al recurrente la autorización solicitada, aunque sea con carácter provisional.

El Sr. Fuentes estima que aunque se le conceda la autorización, debe informar con urgencia en el asunto, la Comisión permanente de Mercados.

Y así queda acordado por unanimidad.
 Dada lectura a una instancia de varios vecinos, en la que solicitan la instalación de una lampara de luz eléctrica en el barrio Perde-Altó, se acuerda pase a informe de la Comisión de alumbrado.
 Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue.

Capítulos	Obligaciones	Percatas	Int.º
12º	Resultas	20.214	35

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones que ha realizado para la adquisición de locales con destino a Cuartel de la Guardia Civil, habiéndose obligado Sr. Cirilo Perez, dueño de la casa de la plaza de Darío Perez, a facilitar en este edificio habitaciones para diez familias, sala de armas y oficinas por el precio de tres mil pesetas de alquiler anual; y ante la grave contingencia de que desapareciera de la Ciudad, el puesto de la Guardia Civil, ruega al Ayuntamiento aupte tal ofrecimiento, para resolver este asunto, cualquiera sea circunstancialmente.

El Sr. Lopezaraga expone el acuerdo de la Comisión especial de dirigirse a la Tra. Jinda de Sr. Mariano Sabor, por si cediera para tal objeto su casa de la Plaza de San Miguel, cuyo acuerdo por lo visto, no se ha cumplido.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz para decir que el Ayuntamiento tiene acordado abanar la diferencia entre lo que satisface el Estado y el precio total de la arrendamiento del local, pero como se tiene solicitado el aumento de fuerza de este Puerto, si se concede el edificio ofrecido por el Sr. Perez, no sería suficiente a contenerlo. Por ello debe estudiarse este asunto con gran



determinante que todo caso otorgarse el contrato de arrendamiento por poco tiempo. Aludiendo a lo expuesto por el Sr. Lizaraga, estima que debe tratarse con el Administrador de la finca de Sr. Mariano Zahorri para conocer la actitud de esta Sra. en relación con el arriendo de su casa de la Plaza de Sr. Miguel. Fari queda acordado.

El Sr. Alcalde-Presidente solicita autorización, que le es concedida, para firmar, en nombre de la municipalidad, las escrituras para la adquisición de los fincos de las parcelas "Empedrado" o "Media Vega", donde ha de ser construido el Cuartel y Parque divisionario de Artillería.

Continúa la presidencia en el uso de la palabra para someter a la consideración del Concejo el asunto planteado por un industrial panadero, que le ha pedido autorización para exportar cierta cantidad de pan fuera de la población al precio de 0'65 pesetas el Kilogramo, exponiendo su criterio contrario a tal pretensión, puesto ha dado ordenes para impedir que salga pan fuera de la población.

Se promueve, con este motivo, animado debate, en el que intervienen los Sres. Lopez Ruiz, Ortega, Montan, Fuentes, Lizaraga y Presidente, coincidiendo todos en que debe prohibirse en absoluto la exportación de pan, por el perjuicio que lo contrario supondría para la Ciudad. Fari queda acordado por aclamación.

A propuesta de la presidencia, queda acordado satisfacer a los Veterinarios titulares la suma de 150 pesetas, a que asciende la diferencia entre el sueldo legal y la cantidad consignada en presupuesto y que corresponde al 1.º Trimestre del ejercicio de 1919 a 1920.

A una pregunta del Sr. Zabala (E) sobre la aprobación de los presupuestos, contesta la presidencia, que no habían sido aprobados por el Sr.

Gobernador Civil, por haberse englobado en la partida de gastos generales del Hospital municipal, los haberes de los dos médicos de la Beneficencia municipal, pero corregido ese supuesto defecto, que no altera para nada la cifra total del presupuesto, habiase enviado nuevamente al Gobierno Civil para su aprobación.

Plantea, con este motivo, el Sr. Dorote el problema de la beneficencia domiciliaria que debe ser estudiado con la mayor urgencia, por ser de gran conveniencia para los intereses locales.

Enterados S. P. se toma en consideración la propuesta del Sr. Dorote, con el voto en contra del Sr. Ortega, pasando a informe de la Comisión permanente de Beneficencia.

El Sr. Presidente manifiesta que la excusa de labor que pesa sobre los Veterinarios titulares aconseja el nombramiento de un tercer Profesor, nombramiento que, por otra parte, es obligatorio con arreglo a la ley.

Tomada en consideración la propuesta del Sr. Alcalde, a propuesta del Sr. Ortega, se acuerda pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Ortega felicita al Sr. Alcalde por el bando que, sobre higiene ha publicado, y le invita a que haga cumplir todas las disposiciones en él contenidas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19'30 horas, firmando S. P. conmigo el Secretario, de que certifico.

[Firmas de los concejales: Pedro Montan, L. Lizaraga, E. Rodero, Sr. J. P. de S. Zabala, Sr. F. Zabala, Sr. M. Dorote, Sr. M. Fuentes, Sr. M. Montan, Sr. M. Lopez Ruiz, Sr. M. Ortega, Sr. M. P. de S. Zabala, Sr. M. J. P. de S. Zabala, Sr. M. J. P. de S. Zabala, Sr. M. J. P. de S. Zabala]

Señalado Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numerado de concejales.
Calatayud 19 de Abril de 1920.
Manera

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 21 Abril 1920

Presidente En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a las 18:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento, en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

77 Doroteo
77 Monton
77 Fuentes
77 Bordon
77 Ortega
77 Baraza
77 Gabalo (F)
77 Gimenez
77 Alvaro
77 Moros
77 Lopez Ruiz
77 Gabalo (E)
77 Romero

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Blas Gago Poca, en la que solicita autorizacion para vender pan fuera de la Ciudad, despues de dejar atendida su clientela de esta, con la harina que a precio reducido, le es facilitada por los fabricantes.

Entreado el Ayuntamiento, y despues de largo debate, en el que intervienen los Sres. Ortega, Lopez Ruiz, Alvaro, Gabalo (F), Fuentes, Gabalo (E), Moros, Doroteo, Monton y presidencia, y queda acordado por unanimidad mantener integramente el acuerdo adoptado en la sesion anterior, en lo que se refiere a prohibir la exportacion de pan.

Seguidamente fueron aprobados, en votacion ordinaria, y por unanimidad, los siguientes informes de la Comision permanente de Obras:

Concediendo licencia a Petra Lopez para cercar.

un sitio de corral en el barrio de San Roque, previo ingreso por la recurrente de 5 pesetas conforme al nº 1º de la tarifa.

Id. id. a Sr. Angel Genis Lopez para arreglar las repisas de los balcones de la casa de su propiedad, sita en la plaza de Marcial nº 4, previo ingreso en la Caja Municipal de 3 pesetas, conforme al nº 1º de la Tarifa.

Resolviendo designar a la casa construida recientemente por Sr. Eduardo Barra, el nº 4 de la calle de Reconciliacion; y

Orogando autorizacion a Sr. Maria Martinez Martinez para revocar la fachada de la casa nº 10 de la Calle de Soto, con accesorio a la plaza de la Carcel Vieja nº 4, mediante el pago por la recurrente en la depositaria municipal de 5 pesetas con arroyo al nº 1º de la Tarifa.

En cuanto al dictamen de la Comision de Mercaderes recaido en la instancia de Gregorio Moreno, se acordó a instancia del Sr. Doroteo, que quede a estudio de los Sres. Concejales hasta la proxima sesion por escrito un acuerdo del Ayuntamiento que se oponga a lo que propone la Comision.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Monton hace uso de la palabra para manifestar que hallandose relativamente proximo la fiesta de San Enigo, debe organizarse algun festejo en honor del Patron de Calatayud, acordandose a propuesta del Sr. Gabalo (E), designar para que formen parte de la Comision popular de festejos, que podria ocuparse de este asunto, a los Sres. Doroteo y Monton.

Delo presidencia en consonancia de lo informado por la Comision de Hacienda propone que se abra concurso para proveer una plaza de teterinario titular con las formalidades legales.

y al propio tiempo se designe interinamente para que los servicios sean atendidos debidamente, al profesor Don Maximino Castro Paez. Asi queda acordado por aclamación.

Pregunta el Sr. Lopez Ruiz si los presupuestos han sido aprobados por el Gobernador, pues segun le han informado, se habian devuelto para rectificar, contandole la presidencia que los presupuestos no han sido devueltos y que tiene noticias de que seran aprobados brevemente.

El Sr. Lopez Ruiz denuncia el hecho de haber sido invadido el parcel de Belorrio por la carretera de Daroca a Calatayud, y como hace algun tiempo se brato de ceder a la Defatura de Obros publicos, parte de ese parcel para ensanche de la carretera, estima de conveniencia el estudio de este asunto. Interviene el Sr. Fuentes, para decir que como Presidente de la Comision de Parcelos y arbolado, piensa convocar para ocuparse del particular.

El Sr. Zabala (F.) da cuenta de haber asistido a la Comision permanente de Instruccion publica a la inauguracion del Desayuno Escolar, creado por el Director de la Escuela graduada de niños Don Carlos Melilla.

El Sr. Monton, aludido por el Sr. Zabala (F.) hace resaltar la importancia del acto realizado asi como de la institucion benéfica que acaba de inaugurarse.

El Sr. Garasaga se asocia a estas palabras y estima que la Junta de Proteccion a la infancia debe contribuir al sostenimiento del Desayuno Escolar.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Garasaga para proponer que se gire una oi-

sita al edificio-escolar de la Correca por las Comisiones de Instruccion publica y Obros, para apreciar el mal estado en que se encuentra dicho inmueble; resolviendose a propuesta del Sr. Bordon que la Comision de Obros haga un presupuesto de los reparaciones de la Correca y lo remeta a la deliberacion del Ayuntamiento.

Cambien quedo acordado por indicacion del Sr. Ortega, que se abonen con cargo a los fondos municipales, los cristales de una vitrina de la Escuela graduada de niños.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 19:40 horas, firmando el Sr. conmigo el Secretario, de que certifico.

Francisco Jimenez
Fuentes E. Bordon
V. Moser Zabala Luente
B. Alvarez Jimenez
Lopez Zabala
Paez Ortega
L. Garasaga M. Bonere
Enrique Vano

Diligencia y Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 26 de Abril de 1920.
Vano

- Presidente
- Sr. Gaspar
- Concejales
- Sr. Lorente
- " Fuentes
- " Bordons
- " Ortega
- " Garraza
- " Zabalo (F)
- " Guimer
- " Alvaro
- " Moros
- " Lopez Ruiz
- " Zabalo (G)
- " Romero

Sesión ordinaria de 2ª Convocatoria del día 28 de Abril de 1920

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a veinte y ocho de Abril de mil novecientos veinte; siendo las 10:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leído y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí, el Secretario, a un oficio del Gobierno Civil de la Provincia, autorizando el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, que he de regir en el año 1920-21. Y la Municipalidad quedó enterada.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura de una instancia de Florencio Mateo Lorente, en la que, por hallarse enfermo su esposa y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hijo Emilio, de dos meses de edad.

Enterada la Corporación y encontrando justificada la pretensión del solicitante, se acuerda de conformidad a lo que interesa.

Dada lectura a una instancia de Felipe Martín Pico, en demanda de licencia para hacer obras de reforma en la casa n.º 3 de la calle del Sepulcro, se acuerda que a informe de la Comisión permanente de Obras.

Acto continuo se dió lectura a una instancia de José Braulio Antón, en la que solicita el competente permiso para convertir en puerta, una reja que existe en la casa de su propiedad

n.º 96 de la calle de Bato. Y con vista del dictamen de la Comisión, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal, de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la Tarifa.

Al momento quedó aprobado en votación ordinaria el informe de la Comisión de alumbrado por el que se resuelve instalar una lámpara de luz eléctrica en el Banio Verde Alto.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el Sr. Ortega da cuenta de haber girado una visita, acompañado de la Comisión de Obras, al edificio exolar de "La Corea" en donde se hicieron algunas reparaciones de interés, pero conviene realizar otras, aunque necesarias, de poca importancia.

Interviene el Sr. Bordons para decir que se trata de pequeños detalles para completar las viviendas de los maestros, cuyo costo no excederá de doscientas cincuenta pesetas, además del blanqueo interior del edificio.

Y después de manifestar el Sr. Lopez Ruiz que la cuantía del gasto no aconseja el dictamen de la Comisión de Hacienda, se acuerda por unanimidad autorizar a la Comisión de Obras para hacer las indispensables reparaciones en el edificio de la Corea. (En este momento penetra en el salón el Sr. Moros).

Dirige el Sr. Lopez Ruiz una pregunta a la Presidencia para saber si el propietario de la Casa Cuartel de la Guardia civil se halla dispuesto a continuar con el contrato actual; contestándole el Sr. Alcalde afirmativamente siem-

pre que al Sr. Laera se le conceda una subvención. Se congratula el Sr. López Ruiz de su buena disposición del Sr. Laera que merece la gratitud del Ayuntamiento y propone que la Comisión permanente de Hacienda trate directamente con aquel propietario para conocer sus pretensiones y dar solución definitiva a este asunto. Así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Zabala (E) en su calidad de Presidente del Club Nacional, comunica al Ayuntamiento el acuerdo adoptado por esta sociedad recreativa de crear diez plazas gratuitas para niños pobres de la Ciudad, en la sección de Cultura, que podrán ser provistas por el Consejo.

Interviene el Sr. Zabala (J) para proponer que se acepte el ofrecimiento y que conste en acta el agradecimiento del Cuerpo municipal.

Se adhieren el Sr. Ortega a tal iniciativa recordando que se dirija oficio de gracias al Club Nacional.

Y después de manifestar el Sr. Lorente que tales plazas deben proveerse a propuesta de la Comisión de Instrucción pública, queda acordado conforme a lo indicado por estos tres señores.

El Sr. Zabala (E) hace una moción en el sentido de que se lleve a efecto una nueva organización del cuerpo de Vigilancia, cuyos servicios, tal como se prestan actualmente, son deficientes.

Se promueve, con este motivo, un largo debate en el que intervienen los Sres. López Ruiz, Loren-

te, Zabala (E) y Prindunia, y queda acordado por unanimidad nombrar una Comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde, ^{Lorente} López Ruiz y Zabala (E) encargada de solucionar este asunto.

El Sr. Moros denuncia el mal estado en que se encuentra el baranco de las Pozas, en donde debe construirse un puentecito o pasarela para evitar accidentes desagaciados.

Después de breve intervención de los Sres. Bordons y Lorente, se toma en consideración la moción del Sr. Moros, que pasa a informe de la Comisión de Obras.

El Sr. Bordons, aludiendo a la obra que en el paso de Luieres está realizando el Sr. Marco, teme que haya que rectificar la línea de la Encintación por no haberse ajustado estrictamente a la línea marcada en el plano de la Comisión.

Se inicia a este propósito breve debate, interviniendo los Sres. Fuentes, Lorente, López Ruiz, Bordons y Presidencia, y queda resuelto por unanimidad que el Sr. Marco edifique respetando a la línea señalada en el plano de la Comisión y como compensación al terreno ocupado en el paso de dineros haga cenón al Ayuntamiento de una faja de terreno de seis metros de anchura en la parte que linda con el matadero público, cuyo acuerdo deberá someterse al interesado por las Comisiones de Obras y Paros.

El Sr. Larasaga dirige un ruego a la Comisión de Obras, para que procure desaparezca de una casa de la calle de Bato un balcón de madera que constituye un atentado al or-

nato público; contestándole el Sr. Bordons en forma satisfactoria.

El Sr. Fuentes pregunta la causa de no haberse traído a esta sesión el informe de la Comisión de Mercados, recaído en la instancia de Gregorio Moros, cuya pregunta origina breve discusión, en lo que interviene los Sres. Bordons, Lopez Ruiz, Ortega y Sorute, y queda acordado que la aludida instancia vuelva a la Comisión para nuevo informe.

El Sr. Jimenez propone sea demuido el fidejato de la Puerta de Leres, que no satisface ninguna necesidad, y en cambio destruye el tránsito y constituye un foco de infección.

Tomada en cuenta esta moción, se acordó pasar a la Comisión permanentemente de Obros para su dictamen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 2.0 horas, firmando S. S. con migo el secretario, de que certifico.

	M. Romera
	V. Moros
	J. Zabala
	R. Montón
	L. Bordons
	Enrique Morera

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales!
Calatayud 3 de Mayo de 1.920

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 5 Mayo 1.920.

- Presidente
- 26. Gaspar
- Concejales
- 27. Sorute
- 28. Montón
- 29. Fuentes
- 30. Bordons
- 31. Zabala (F.)
- 32. Jimenez
- 33. Alvaro
- 34. Moros
- 35. Lopez Ruiz
- 36. Zabala (E.)
- 37. Romero.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de Mayo de mil novecientos veinte, siendo las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Señores Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia del Veterinario municipal Don Francisco de Castro Pains, en la que por encontrarse enfermo, solicita dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud. Examinada la Corporación, se acuerda de conformidad a lo solicitado por el Sr. Castro.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura a una instancia de Patricio Muñoz Lopez, en demanda de licencia para hacer algunas obras de reparación en la casa n.º 9 de la plaza del Olivo y con vista del informe de la Comisión, se acuerda como se pide previo ingreso por el solicitante en la Caja Municipal de 5 pesetas con arreglo al n.º 1.º de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Antonio Jimenez Loto, en la que solicita permiso para colocar un balcon-corredor con antepecho de hierro en la casa de su propiedad sita en el parer del

Marques de Sinares, se acuerda, según propone la Comisión de Obras, de conformidad a lo que se solicita, previo ingreso en las áreas municipales de 3 pesetas conforme al n.º 13 de la Tarifa.

Igualmente quedó acordado a la propuesta de la Comisión permanente del ramo, con lectura de la instancia y del dictamen, autorizar a Don Faustino Betrian Rubio para hacer obras de reforma en los casas de su propiedad n.º 2 de la plaza de los Merones, 3 de la calle de Santiago y 10, 12 y 14 de la de Ranchos y Gil, mediante el pago de 15 pesetas (n.º 1.º de la Tarifa).

Acto continuo quedó enterada la municipalidad de una instancia de Miguel Vela Pascual en la que solicita autorización para trasladar los restos mortales de su hija Carmen Vela Segura, desde la sepultura n.º 566 a la de igual clase n.º 493; acordándose para a informe de la Comisión de Cementerios.

Al momento fue leída una instancia de Emilio y Jacinto Luis Torres, Practicantes del Hospital municipal, en la que por haberse elevado el sueldo a la mayor parte de los empleados, siendo una excepción los recurrentes, y en atención a la carestía de las subsistencias, solicitan se les aumente la asignación que actualmente perciben.

Enterado el Cuerpo municipal, el Sr. Gabalo (F.) se opone a tal pretensión que estima estemporánea por estar aprobados los presupuestos.

Es de la misma opinión el Sr. Lopez-Ruiz añadiendo que no quiere cargar con la responsabilidad que supondría tal aumento, que podría concederse en los próximos presupuestos.

El Sr. Monton opina, que debe accederse a lo solicitado por los practicantes, por ser muy exigios

la retribución que en la actualidad perciben.

Interviene la presidencia para decir que la instancia debe pasar a informe de la Comisión de Hacienda, sin perjuicio de que es de estricta justicia la petición que se discute, y si no se reflexa en el presupuesto, se debe a un olvido de la Comisión.

Rectifica el Sr. Lopez-Ruiz para decir que se vería un mal precedente con esta concesión, ya que serviría a otros funcionarios para formular análogas peticiones, no existiendo, por otra parte términos legales, para acceder a lo que pretenden. El Sr. Romero se admira a estas manifestaciones.

Ejercia en el debate el Sr. Lorente para poner de manifiesto la improcedencia de la discusión sin que informe previamente la Comisión de Hacienda; y entrando en el fondo del asunto dice que la mesquinidad del sueldo aconseja atender la justa pretensión de los solicitantes.

El Sr. Gabalo (E.) propone la urgencia del asunto que es acordada por siete votos de los Sres. Bordonas, Gabalo (F.), Alvaro, Moros, Lopez-Ruiz, Gabalo (E.) y Romero, contra cinco de los Sres. Lorente, Monton, Fuentes, Gimenez y Alcalde.

Después de reproducir los Sres. Lorente y Lopez-Ruiz sus anteriores puntos de vista y puesto a votación el asunto, es desestimada la instancia de los Sres. Don Emilio y Don Jacinto Luis, por siete votos de los Sres. Bordonas, Gabalo (F.) Alvaro, Moros, Lopez-Ruiz, Gabalo (E.) y Romero, contra cinco de los Sres. Lorente, Monton, Fuentes, Gimenez y Alcalde.

Leída por mi el Secretario una instancia de Bernabe Gil Fernandez en la que solicita permiso para colocar una rueda para fabricación de cordelería en el ferriol de Dominical, se acuerda para a informe de la Comisión de

parcos y arbolado.

Esto seguido quedó aprobado en votación ordinaria el dictamen de la Comisión de Obras por el que se autoriza al Sr. Felipe Martín Pico para reformar la fachada de su casa n.º 3 de la calle del Sepulcro, previa ingreso en arcas municipales de 5 pesetas, (n.º 1.º de la Campa).

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue.

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Ayuntamiento	1740	83
2.º	Policia de Seguridad	1646	80
3.º	Policia Urbana	1198	121
4.º	Instrucción	30	41
5.º	Beneficencia	802	83
6.º	Obras	427	75
9.º	Cargas	153	72
11.º	Imprevistos	188	"
12.º	Resultas	1815	81
Suma total		8004	27

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente.

A Hijos de Sarala, por 5 uniformes de municipales y drase Aguilera a 95 pesetas uno, quinientas pesetas.

A "Imprensa de Aguas" por la suministrada en Aris para diferentes servicios,cientos sesenta y cinco pesetas, cinco centimos.

A Mariano Gaspar, por 22 arboles para calles, treinta y tres pesetas.

A mismo por 15 para id. Cementerios, veinte y dos pesetas cincuenta centimos.

A Secretario Registro-Civil por un libro de ac-

tas de defuncion, diez y nueve pesetas, cincuenta ct.º

A propuesta de la presidencia, queda acordado aumentar en dos pesetas diarias el haber que actualmente disfruta el encargado de la limpieza pública Andres Garcia Martinez.

Ai mismo quedó acordado, a instancia del Sr. Alcalde, retribuir con 1.50 pesetas diarias a los empleados de Secretaria por las dos horas extraordinarias de trabajo que actualmente realizan.

El Sr. Sorrenti da cuenta del resultado de la Asamblea de municipios celebrada en Zaragoza para obtener la rebaja del contingente provincial, cuyos acuerdos merecieron la aprobación de la Municipalidad, así como la actuación de los comisionados.

El Sr. Monton dirige un ruego, que es secundado por el Sr. Romero para que se lleve a efecto la inspección del labadero público, ya ser posible su reforma, ya que son notorias sus condiciones antihigienicas.

Interviene el Sr. Bordons para decir que debe nombrarse una Comisión especial encargada de estudiar este asunto y queda acordado sea la permanente de Obras quien desempeñe tal cometido.

El Sr. Alvaro ruega a la presidencia, recomienda una vez más, la pronta construcción de la carretera para el desvio de la de Tovia, obra de capital interés para Calatayud, así como la ejecución del proyectado ferrocarril estratégico Calatayud, Tovia, Burgos-Santander; contestándole el Sr. Alcalde de modo satisfactorio.

Propone el Sr. Moros se efectue una visita de inspección a los montes comunales que han sido invadidos, en algunos puntos por vecinos

de los pueblos limítrofes, realizando al propio tiempo una amojonación o deslinde de los mismos; acordándose que sea la Comisión permanente de Montes la que lleve a efecto esos trabajos.

El Sr. Sorrente comunica al Consejo la conferencia celebrada entre la Comisión de Hacienda y el propietario de la casa Cuartel de la Guardia Civil Sr. Sabera, que se había mostrado muy propicio a atender los deseos del Ayuntamiento, prestando como indemnización por el alquiler del edificio, desde 1º del actual (y preteriendo de los arrend) la suma de cien pesetas mensuales; sin perjuicio de ceder el edificio si para la instalación definitiva del Cuartel de la Guardia Civil fuere necesario.

La Municipalidad mostró su conformidad y acordó, a propuesta del Sr. Lopez-Nuiz, expresar al Sr. Sabera la gratitud de la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19.50 horas, firmando conmigo el Secretario de que certifico.

Antonio Sorrente

[Signature]

V. Moros

F. Zabala

[Signature]

C. Alvarez

L. Zaranaga

[Signature]

T. Bordas

M. Romero

[Signature]

[Signature]
Acto act 25

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales
Calatayud 10 de Mayo de 1920
Moros

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 12 de Mayo de 1920

Presidente En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a doce
Sr. Sorrente de Mayo de mil novecientos veinte; siendo las 18.30 hrs,
Concejales se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de
" Moros segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
" Fuentes Sr. D. Antonio Sorrente Pinilla y habiendo asistido
" Bordas los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

" Zaranaga Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y
" Zabala (F.) aprobada el acta de la anterior

" Alvarez A continuación se dió lectura por mi el Secretario
" Moros accidental a una instancia de Flora Melendo, en la
" Lopez Nuiz que solicita le sea concedido el puesto que ocupaba
" Gonzalez en el Mercado Marina Rodriguez; acordándose pase
" Romero a informe de la Comisión permanente de Mercados.

Seguidamente quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de Pases y arbolado, autorizando a Bernabé Gil Fernandez para colocar una rueda de cordeleria en el ferial de Dominicas y sitio que se le señalara; y

De la Comisión de Cementerios, concediendo licencia a Miguel Vela Pascual para trasladar los restos mortales de su hijo Carmen, desde la sepultura preterente n.º 550 a la de igual clase n.º 493 del Cementerio Católico de esta Ciudad, previo ingreso en la Depositaria municipal de 5 pesetas conforme al n.º 1 de la Tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Lopez-Nuiz da cuenta al Ayuntamiento de

una carta de Sr. Dario Perez a la que acompaña una del Subsecretario de Instruccion publica dando cuenta de haberse aumentado una Seccion a la Escuela graduada de niños de esta Ciudad; contestando la presidencia que, como carece de antecedentes del asunto, dara cuenta al Alcalde propietario a fin de resolver lo procedente.

El Sr. Fuentes comunica al Consejo la visita que ha hecho al Matadero publico, haciendo ver las deficiencias en él observadas y cuales son las que deben subsanarse con mayor urgencia, como es, entre otras, la limpieza del cauce de la acequia, unas aguas se emplean para la limpieza de aquel establecimiento.

Intervienen brevemente los Sres. Lopez Ruiz, Labalo, Moros y Presidencia y queda acordado llevar a efecto la limpieza de la acequia expresada anteriormente.

Con motivo de una pregunta formulada por el Sr. Alvarez acerca de los Alcaes que Sr. Jesus Marco se halla practicando en el paseo del Marques de Sines, se promueve larga discusion en la que intervienen los Sres. Presidente, Lopez Ruiz, Fuentes, Bordon y Monton y queda acordado por unanimidad que el Alcalde propietario se dirija oficialmente al Sr. Marco, requiriendole para que se sujeten a lo acordado por la Municipalidad, y que sea la Comision de Obras la encargada de inspeccionar si el interesado cumple tal requerimiento.

El Sr. Monton denuncia el estado de ruina en que se encuentra la torre de la Iglesia de Huérmeda, con grave peligro del vecindario y especialmente de los niños que asisten a la escuela de ese barrio, lindante con la Iglesia; acordandose que la Comision de Obras, puesta de acuerdo con el Sr. Vicario General de este Arcediano, y girando una visita de inspeccion, sobre el terreno, proponga lo que sea mas procedente.

Pregunta el Sr. Labalo, quien ha dado la orden para cortar un arbol en la plaza de Sr. Martin, contestandole la presidencia que procurara enterarse y aplicara la sancion que corresponda, si a ello hubiere lugar.

A no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 19:15 horas firmando Sr. D. con miq. el Secretario, de que certifico.

Handwritten signatures of council members including Lopez Ruiz, Labalo, Moros, Bordon, and Monton.

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales. Calatayud 17 de Mayo de 1930. Unánim.

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del dia 19 de Mayo de 1930

Presidente Sr. Gaspar Concejales Sr. Bordon y Sr. Lorente En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta; siendo las 18:30 horas, se constituyo el Ayuntamiento

76. Montón en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo
 77 Fuentes la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gaspar
 77 Bordonas Blanes y habiendo asistido los Sres. Concejales que al
 77 Ortega margen quedan consignados.
 77 Baraaga Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída
 77 Zabala (F) y aprobada el acta de la anterior.
 77 Gimenez A continuación se dio lectura por mi el Secre-
 77 Alvaro tario a un oficio del Excmo. Sr. Capitán General
 77 Moros de la 5^a Región en el que, al acunar recibo de la
 77 Lopez-Rivera comunicación de esta Alcaldía fecha 4 de actual,
 77 Marcos manifiesta haber dispuesto que se constituya
 77 Zabala (B.) la junta que ha de hacerse cargo de los terrenos
 77 Gonzalez que este Ayuntamiento ha de entregar al ramo
 77 Romero de Guerra, con destino a la construcción del Cuartel
 para el 9^o Regimiento de Artillería pesada y Parque
 divisionario. Y la Corporación quedó enterada.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura,
 de un escrito del Alcalde de Huesca, en el que
 solicita el auxilio económico de esta Municipalidad
 para atender a los gastos que origine la publicación
 de los trabajos de investigaciones y crítica aceptados
 por el 2.^o Congreso de Historia de la Corona de
 Aragón, recientemente celebrado en aquella Capital;
 acordándose que el aludido escrito pase para su
 dictamen a la Comisión permanente de Hacienda.

Dada lectura a una instancia de Angel Spurio,
 en la que por encontrarse enferma su esposa y ca-
 recer de recursos, solicita una pensión de lactan-
 cia para su hija Julia, de tres meses de edad, se
 acuerda de conformidad a lo que se interese.

Así mismo quedó acordado, previa lectura íntegra
 de sus respectivas instancias, conceder otra pensión
 de lactancia al Sr. Inigo Gimeno para su hijo recién
 nacido Florencio ya Mariano Hernandez para
 su hija Miquela, de ocho meses de edad.

Acto continuo dióse cuenta de una instancia de
 Felipe Callejero, en demanda de licencia para levan-
 tar parte de tejado de la casa de su propiedad sita
 en la calle de Soria; acordándose como propone la
 Comisión, acceder a lo solicitado previo ingreso por
 la recurrente en la Caja municipal de 5 pesetas,
 conforme al n.^o 1.^o de la Tarifa.

Al momento se dio lectura de una instancia de
 Fernando Diaz Alonso, en la que solicita autorización
 para trasladar los restos mortales de su esposa Fran-
 cisca Rubio que falleció el 15 de Enero de 1910, desde
 la sepultura preferente n.^o 82 a la de igual clase de
 su propiedad n.^o 455 del Cementerio Católico de esta
 Ciudad, acordándose para a informe de la Co-
 misión permanente del ramo.

Dada una instancia de Gregorio Pascua (Sul-
 vez), en la que interese el oportuno permiso para
 reformar la fachada de la casa n.^o 34 de la Plaza
 de San Francisco; y con vista del informe de la Co-
 misión de Obras, se acuerda como se pide, pre-
 vio ingreso por el solicitante en la Depositaria
 municipal de 8 pesetas, conforme a los n.^{os} 1.^o y 2.^o
 de la Tarifa.

En seguida fue leída una instancia del Vi-
 gilante nocturno del pared de Celorio Mariano Gil,
 en la que solicita que la gratificación de 25 pesetas,
 que actualmente disfruta, sea elevada a 45 pesetas
 mensuales; acordándose para a informe de la Comi-
 sión de Hacienda.

Acto seguido manifestó la presidencia que
 se iba a proceder a la designación de secciones
 para la renovación de la Junta municipal en
 el año 1920-21. Y después de leídos por mi el Secre-
 tario, los art.^{os} 64 y siguientes de la vigente Ley
 Municipal, se acordó designar las mismas secciones

que en años anteriores.

Leído el dictamen de la Comisión permanente de Mercados por el que se resuelve que Gregorio Moreno Hernandez instale su garita para la venta de pescado, frente a la fachada principal de la Casa Consistorial, y después de larga discusión, en la que intervienen los Sres. Lopez Quiro, Bordonos, Fuentes, Sorante, Zabalo (F.) Ortega y Zabalo (E.), que se acordado por unanimidad, que permanezcan en el mismo lugar donde se encuentran las dos garitas que existen actualmente, instalándose la de Gregorio Moreno en el sitio que antes ocupaba la de Pedro Perez.

Por mandato de la presidencia fueron leídas varias cartas del Subsecretario de Instrucción pública, dirigidas unas al Diputado por este Distrito Sr. Alvarez Arraras y otra a Don Dario Perez, dando cuenta de haberse aumentado un grado en la Escuela Graduada de niñas de esta Ciudad, acordándose por unanimidad expresar a los Sres. Perez y Alvarez Arraras la gratitud de esta Corporación por el éxito de sus gestiones en este asunto, cuyo acuerdo les será notificado oficialmente.

A este propósito el Sr. Lopez Quiro formula algunas preguntas, que, previa la venia de la presidencia, son contestadas por el impreso Secretario.

A consecuencia de haber preguntado el Sr. Alvarez, si se habia dado cumplimiento al acuerdo de la sesion anterior, relativo a las obras que Don Juan Marco se halla realizando en el Pario del Marques de Sinares, pregunta que es contestada afirmativamente por la presidencia, se promueve un breve debate en el que intervienen los Sres. Lopez Quiro, Bordonos y Ortega y queda acor-

dado por unanimidad que las Comisiones permanentes de Obras y Parios, queren una visita de inspección con el fin de determinar si el Sr. Marco se ajusta a la linea trazada en el plano, y en vista de un litigio que de esta cuestión pudiera deducirse.

Tambien se acuerda por iniciativa del Sr. Zabalo (F.) invitar al Sr. Marco para que al cambio de reintegrarse de la cantidad que ha abonado, como precio de terreno ocupado, ceda al Ayuntamiento la faja de terreno de que ya se trató en sesion anterior.

El Sr. Ortega dirige un ruego a la presidencia en el sentido de que se activen las obras de reparación del edificio escolar de la Correia, contestándole el Sr. Alcalde que ya habia dado orden para que comiencen dichas obras.

El Sr. Zabalo (E.) ruega a la presidencia convoque a la Comisión especial designada para la reorganización de los servicios de la vigilancia municipal. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Bordonos da cuenta de la visita de inspección girada al barrio de Huerneda, en donde se puede apreciar que el cajón adorado a la Torre de la Galeria para resguardar la cuerda del reloj se halla en estado de inminente ruina, por lo cual procede su inmediata reparación. Y así queda acordado.

El Sr. Zabalo (F.) pregunta si la entrega de los terrenos del "Impedido" al ramo de Guerra, se hará en determinadas condiciones para garantizar los intereses del Ayuntamiento, contestándole la presidencia de modo satisfactorio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 19 horas, firmando S. P. conmigo el Secre-

sario de que certifico.

[Firma] Portate frente
 [Firma] [Firma] [Firma]
 [Firma] [Firma] [Firma]
 [Firma] [Firma] [Firma]
 [Firma] [Firma] [Firma]
 [Firma] [Firma] [Firma]
 [Firma] [Firma] [Firma]
 [Firma] [Firma] [Firma]
 [Firma] [Firma] [Firma]

Diligencias Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
 Calatayud 24 de Mayo de 1920.
 [Firma]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 26 de Mayo de 1920

- Presidente
- Sr. Gaspar
- Concejales
- > Lorente
- > Montón
- > Fuentes
- > Ortega
- > Larrazaga
- > Zabala (F)
- > Gimenez
- > Alvaro

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a veinte y seis de Mayo de mil novecientos veinte; siendo las 18:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados. Hecho la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

- > Lopez Ruiz
- > Marco
- > Garcia
- > Zabala (E)
- > Romero
- > Carrac

Seguidamente dió lectura por mí el Secretario a una instancia de Vicente Domingo Cerralba que solicita autorización para trasladar los restos mortales de Amalia Borral y Lorenzo Domingo desde la sepultura preferente n.º 164 a la n.º 729 del Cementerio Católico de esta Ciudad. Y con vista del informe de la Comisión permanente de Cementerios, se acuerda como se pide previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 10 pesetas conforme al n.º 4 de la Causa.

Dada cuenta de una instancia de Juana del Río que solicita permiso para colocar una garita para la venta de pescado fresco, frente al foro público; se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Mercados.

A continuación fue leído un escrito de varios vecinos del Barrio Nuevo que pretenden se modifique el sitio donde se halla una lámpara de luz eléctrica, para que sea más general su servicio; queda acordado informe la Comisión de alumbrado.

Acto seguido quedó enterada la Municipalidad de una instancia de varios vecinos de la plaza del Mercado, pidiendo se revoque el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión anterior y no se permitiese se instalen garitas para la venta de pescados en el lugar concedido.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz, manifestando debe desestimarse dicha petición.

Hace uso de la palabra el Sr. Ortega quien opina debe pasar dicho escrito a informe de la Comisión de Mercados.

El Sr. Romero espone que, para evitar las dificultades que surgen siempre que para la concesión de estos permisos se suceden, propone se trasladen todos los puestos de pescado a la plaza de San Antón.

Intervienen los Sres. Ortega y Fuentes para oponer

se a la proposición del Sr. Romero por prever quejas de todos estos industriales, y a que son evidentes los perjuicios que se les originaría; acordándose a propuesta del Sr. Carran y con la conformidad del Sr. Romero, informarse en este asunto la Comisión de Mercados.

Seguidamente se dio lectura a una instancia del funcionario del Ayuntamiento, Don Alberto Clemente, solicitando licencia ilimitada hasta que recaiga acuerdo definitivo en su nombramiento de Secretario del Ayuntamiento de Barbastro, cuyo cargo le fue concedido, proponiendo para suplirlo durante su ausencia al Sr. Don Camelo Clemente al objeto de no perjudicar al Ayuntamiento.

Hace uso de la palabra el Sr. Larasaga quien manifiesta queda sobre la mesa dicha proposición; durante ocho días, aunque entiende que la proposición es ilegal.

Manifiesta el Sr. Ortega que puede concederse tres meses de licencia con sueldo íntegro desde 1.º de junio y 5 meses sin sueldo acordándose conforme a lo propuesto por este Sr. Concejal a cuyas manifestaciones se adhieren los Sres. Lopez Ruiz, Larasaga y Zabala.

Informes.— Dada lectura al informe recabado en la instancia de Flora Melendo que solicitaba el puesto del Mercado que tenía Maximina Rodríguez, pide la palabra el Sr. Lorente, que le es concedida para manifestar que impugnaría el informe de la Comisión, pero que no lo hace por no estar presente el Presidente de la Comisión.

Le contesta el Sr. Larasaga diciendo que es la única que ha solicitado el puesto en debida forma elevando instancia al Ayuntamiento solicitando se le conceda el puesto que pretende.

Intervienen los Sres. Lopez Ruiz, Fuentes y Zabala y queda acordado quede sobre la mesa este informe hasta asista el presidente de la Comisión Sr. Bordaús.

Se autoriza a Fernando Díaz que solicita el traslado de los restos mortales de su esposa Francisca Rubio desde la sepultura preferente n.º 82 a la de igual clase n.º 455 previo pago de diez pesetas conforme al número 4 de la tarifa.

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de una carta del Sr. Presidente de la Diputación de Burgos quien invita a este Ayuntamiento a que una representación del mismo asista a una asamblea que ha de verificarse en Madrid el día 29 del mes actual, con motivo de la construcción del Ferrocarril Santander-Burgos-Vitoria-Calatayud.

Interviene el Sr. Lorente para manifestar la conveniencia de que asista a dicha reunión una representación de este Ayuntamiento.

Contesta el Sr. Lopez Ruiz diciendo no niega la importancia pero que son tantas y tantas las reuniones que ha habido que todavía no se ha llegado a una resolución pero que no se opone a que asista una representación de este Ayuntamiento.

Después de intervenir los Sres. Carran y Lorente se acuerda asista a dicha asamblea los Sres. Alcalde y Secretario.

El Sr. Presidente comunica al Concejo que por estar enfermo los guardias municipales Sres. Leon y Barasa, ha nombrado interinamente guardia municipal a Dionisio Lavilla; y la Municipalidad queda enterada.

El Sr. Romero pregunta si han empezado las obras de la escuela de Campiel, contestándole la Presidencia la conveniencia de hacer antes una visita de inspección donde esta ha de ser emplazada.

La Presidencia da cuenta de una carta del Diputado Sr. Alarcos Traus, quien da las gracias por el oficio laudatorio que le fue remitido por su intervención para la

concesion de un grado en la Escuela de niños de esta Ciudad y en la que notifique al mismo tiempo las gestiones realizadas para que se sea concedida una subvencion a las Cantinas Escuelas

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 19'45 firmando S.º comisionero el Secretario de que certifico.

Handwritten signatures and names: *Gaspar*, *Alvarado*, *E. Sordón*, *Alvaro*, *Lazaraga*, *F. Lobato*, *Pedro Montón*, *Enrique Maner*

Diligencia y Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de tres Concejales

Calatayud 31 de Mayo de 1920.

Maner

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 2 de Junio del 20

- Presidente Sr. Gaspar
Concejales Sr. Montón, Sr. Fuentes, Sr. Bontous, Sr. Ortega, Sr. Lazaraga, Sr. Zabala (F.), Sr. Alvaro, Sr. Lopez Ruiz, Sr. Zabala (E), Sr. Gonzalez, Sr. Barran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a dos de Junio de mil novecientos veinte; siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Gaspar Alaso y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura, por mi el Secretario, a una instancia de Juana Martinez, en demanda de autorizacion para que se le mantenga en el puesto que ya viene ocupando con permiso del Sr. Presidente de la Comision de mercados y que antes pertenecia a la difunta Maxima Rodriguez.

Enterada la Corporacion, el Sr. Bontous, hace constar que anterior provisionalmente a la Juana Martinez para ocupar el puesto de que se trata, usando de la facultad que siempre han tenido todos los Presidentes de la Comision de mercado y estima que debe accederse a lo interesado por la solicitante.

Los Sres. Lazaraga y Lopez Ruiz se lamentan de que el Sr. Bontous rectifique su criterio manifestado en el dictamen recaudo en la instancia de Juana Aldeudo.

Intervienen brevemente los Sres. Fuentes, Alcalde, Barran, Alvaro, y Ortega y queda acordado por unanimidad que el escrito de referencia pase a informe de la Comision permanente de mercados, procurando buscar una formula que armonice los intereses de las dos solicitantes.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura,

de una instancia de Don Gregorio y Don José Díez Lasala en la que solicitan que el nicho n.º 587 del Cementerio Católico de esta Ciudad y que pertenecía a su difunto padre Don Gregorio Díez Guinero, se inscriba a nombre de los recurrentes en su calidad de herederos de dicho señor.

Enterado el Cuerpo municipal se acuerda para a informe de la Comisión permanente de Cementerios.

Dada lectura a una instancia suscrita por Pedro Cejero y Anselmo Miguel, en la que solicitan se les facilite harina de tasa para la elaboración de pan, se acuerda, después de breve intervención de los Sres. Zabala, Ortega y Presidencia, quede a estudio de los Sres. Concejales.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde-Presidente dio cuenta al Concejo del resultado de la asamblea celebrada en Madrid para tratar de la construcción del ferrocarril estratégico "Calatayud-Soria-Burgos-Vitoria" y que se halla reflejado en la Memoria que se encuentra sobre la mesa y de la que es autor el ingeniero Don Ramón de Aquinaga. Así mismo comunica las gestiones que personalmente había realizado cerca de los Sres. Ministro de la Guerra y Director General de Obras Públicas, acompañado del Diputado por este distrito, Sr. Alvarez-Arauz, en relación con el proyectado Cuartel de Artillería y derivación de la carretera de Soria por el camino del Cementerio, de cuyos asuntos venía gratamente impresionado.

El Sr. Carran formula algunas observaciones en lo que afecta a la modificación del trazado del aludido ferrocarril estratégico. Y después de hacer algunas indicaciones sobre el mismo asunto los Sres. Lopez Ruiz y Zabala (C), quedó acordado que la Memoria del Sr.

Aquinaga pase a estudio de la Comisión permanente de Hacienda.

El Sr. Presidente da cuenta de una carta del fabricante de harinas de esta Ciudad Don Arturo Mediano en la que le comunica que por carecer de existencias, no le es posible facilitar harina a precio de tasa. Y como tal determinación del Sr. Mediano supone un verdadero conflicto, le había requerido insistentemente para que rectificase su acuerdo sin resultado positivo; pero habiendo celebrado una conferencia con los Sres. Carran y Montenegro se habían obligado, con generosidad y patriotismo dignos del mayor elogio, a facilitar los ocho sacos que al Sr. Mediano le correspondían.

Enterados los Sres. Concejales, y después de breve debate en el que interviene los Sres. Ortega, Lopez Ruiz, Fuentes y Presidencia quedó acordado hacer constar en acta la gratitud de la Corporación hacia los Sres. Carran y Montenegro por su generoso desprendimiento.

A este propósito y por iniciativa del Sr. Carran quedó acordado que la Comisión de Hacienda estudie el régimen a seguir desde la próxima cosecha de trigo en lo que afecta al problema del pan, en evitación de las dificultades y conflictos que con este motivo pudieran originarse.

El Sr. Montan expone que el día veinticuatro del mes en curso se cumple el octavo centenario de la reconquista de Calatayud por el glorioso Rey Don Alfonso I.º el Batallador y que con tal motivo debe organizarse algún acto extraordinario que conmemore aquel hecho de feliz recuerdo.

Interviene el Sr. Ortega para adherirse a la iniciativa del Sr. Montan exponiendo detalles de la historia del rey Don Alfonso I.º y mostrándose partidario

de que se nombre una Comisión de la que forme parte el Sr. Lopez Landa y que poniéndose de acuerdo con las autoridades eclesiásticas organice los actos conmemorativos. y así quedo acordado, designando a los Sres. Ortega y Alcalde para que juntamente con el Sr. Lopez Landa y una representación del Clero, organice los actos que han de celebrarse para conmemorar tan fausto acontecimiento.

A instancia del Sr. Alvaro se acuerda autorizar al vecino Don Martín Garcia para derribar, con las necesarias precauciones, un trozo del cerro de la Soledad que por hallarse en estado de ruina amenaza desplomarse.

A continuación y a propuesta del Sr. Ortega, se acordó declarar municipal el Colegio Politécnico del Angel Custodio, en recompensa de los servicios prestados a la Ciudad, dando enseñanza gratuita a los niños pobres que la Corporación viene designando, y cediendo los derechos de Arrendataria de la Casa-cuna de esta población previo beneplácito de la Excm. Diputación así como subvencionar con 2.000 ptas. que hasta nuevo presupuesto y sin exaltar la iniciativa del Ayuntamiento que lo confeccione, tienen que ser nominales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19'45 horas, firmando S. S. el Concejillo el Secretario, de que certifico.

Montón, Lorente, Fuentes, Jimenez, Ramon, P. Morales, L. Lanza, E. Alvarez, F. Labato, Enrique Jimenez

Sesión extraordinaria de 4 de Junio de 1920.

- Presidente Sr. Lorente
Concejales Sr. Montón, Sr. Fuentes, Sr. Bordonas, Sr. Ortega, Sr. Lanza, Sr. Labato (1º), Sr. Labato (2º), Sr. Gonzalez, Sr. Ramero, Sr. Barran

En la Ciudad de Calatayud y en su Casa Consistorial a cuatro de Junio de mil novecientos veinte; siendo las 18'40 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-ejerciente Don Antonio Lorente, Pinilla y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión se manifestó por el Sr. Presidente que habiéndose perdonado en esta Ciudad la Comisión militar encargada de posesionarse de los terrenos del "Empedrado" donde han de construirse el Cuartel y Parque divisionario de Artilleria, y ante la ausencia del Alcalde propietario se hace preciso autorizar al exponente para que en nombre y representación de la municipalidad haga entrega oficial de los terrenos y reciba cuantos documentos, así públicos como privados sean precisos, no solamente para la adquisición de las dos fincas que con destino a la carretera militar son necesarias, sino tambien para el otorgamiento de la escritura de cesión al ramo de Guerra de todos los terrenos, cuya cesión estara subordinada precisamente y regim se tiene acordado, a la construcción de los Cuarteles y al establecimiento y permanencia de fuerzas de Ejército, quedando por consecuencia, nula y sin ningun efecto si por contingencias no previstas actualmente dejaren de instalarse dichas fuerzas del Ejército.

Enterados los Sres. Concejales y sin discusión se aprueba unánimemente lo propuesto por la Alcaldia-Presidencia.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión a las 19 horas

Cuartel Artilleria y Parque

firmado S. S.º conuigo el Secretario de que certi-
fice.

[Handwritten signatures and names: Lorente, J. Moro, M. Romero, L. Zarraga, C. Alvar, L. Lobo, J. Lobo, Pedro Monton, Marco, Alejandro, Enrique Manier]

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinario de este dia no pudo
ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 7 de Junio de 1920

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 9 de Junio de 1920

- Presidente
- Sr. Gaspar
- Concejales
- " Lorente
- " Monton
- " Fuentes
- " Bordons
- " Ortega
- " Zarraga
- " Zabala (F.)
- " Gimenez
- " Alvaro
- " Moros
- " Lopez Ruiz
- " Marco
- " Garcia
- " Zabala
- " Gonzalez
- " Romero
- " Carran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a me-
re de Junio de mil novecientos veinte, siendo las 18.20
horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de
segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Sres. Con-
cejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fueron leidas y
aprobadas las actas de las celebradas los dias dos y cuatro del
mes en curso.

A continuacion se manifestó por la presidencia que se
iba a llevar a efecto el sorteo de los asociados que con el A-
yuntamiento han de constituir la Junta municipal du-
rante el año de 1920-21, a tenor de lo dispuesto en el Cap.
3.º de la ley Organica vigente. En tal estado, hallándose a-
nunciada esta reunion por bandos y edictos publicados en
los sitios de costumbre de esta localidad con fecha siete
del actual segun consta del respectivo expediente, se de-
claró abierto el acto a la hora indicada y a presencia de
los concurrentes que tuvieron a bien concurrir.

En su virtud se dió lectura del precitado Cap. 3.º de la ley
Municipal y, sin protesta ni reclamacion alguna, se paró a
realizar la operacion, leyéndose las listas de los vecinos que
tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados
que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los
nombres escritos en papeletas iguales, las que, en su consecuen-
cia, fueron introducidas en una urna de cristal, procediéndose
a la extraccion, y obteniéndose el resultado siguiente:

Seccion 1.ª

D. Pascual Blas Ubide, D. Marcelino Pardo Gil, D. An-
gel Aznar Paera, D. Mariano Chumeco Gomez, D. Antonio
Gimenez Soto, D. Pedro Carlos Caro y D. Esteban Mateo
Guillen.

Seccion 2.ª

D.^o Angel Zarate Garza y D.^o Antonio Bardaji Zabala
Sección 3.^a

D.^o Alfonso Lopez Latorre, D.^o Tomas Tolano Medrano y
D.^o Martin Garcia Abian.
Sección 4.^a

D.^o Faustino Betrian Rubio y D.^o Celestino Zava Mallin.
Sección 5.^a

D.^o Gregorio Guillen Nijasa y D.^o Gregorio Diaz Zarate.
Sección 6.^a

D.^o Domingo Martin Cortes y D.^o Luis Clemente Lopez
Cuyo total de diez y ocho asociados es el correspondien-
te a diez y ocho Concejales de que debe constar este Munici-
pio, segun la escala del art. 3.^o de la precitada ley de Ay-
untamientos y que deben nombrarse con sujecion a la
misma.

En su vista acordó la Corporacion que se publique este resul-
tado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por
cedulas a los designados.

Acto continuo quedaron aprobados en votacion ordinaria, los
siguientes informes:

De la Comision permanente de Cementerios, concediendo licen-
cia a Vicente Domingo Fonalla para trasladar los restos muer-
tales de Amalia Forcal y Lorenzo Domingo, desde la repulta-
ra de preferencia n.^o 151 a la n.^o 329 del Cementerio Catolico de
esta Ciudad, previo ingreso en areas municipales, por el solicitante,
de 20 pesetas, con arreglo al n.^o 4 de la Tarifa.

De la Comision de Mercados, desestimando la instancia de
varios vecinos de la plaza de la Constitucion, que solicitaban el
traslado de otro punto de dicho paraje de algunas garitas des-
tinadas a la venta de pescado; y

De la propia Comision permanente, no accediendo a lo que
solicitaba Luana del Rio, en cuanto a la colocacion de una
garita para la venta de pescado en la plaza del Mercado
frente al peso publico, cuyo artefacto debera instalarse fren-
te a la Casa Consistorial.

Leidos por mi el Secretario el dictamen vacuado por la
Comision de Mercados en la instancia de Juan Martin y
el voto particular formulado por el presidente de la misma
D.^o Enrique de Bordon, se pone a discusion este ultimo, que
es impugnado por los Sres. Fuentes y Monton y defendido
por los Sres. Lopez Ruiz, Alvaro y Bordon, manteniendo el
Sr. Zabala (E.) el criterio de que se otorguen amplias faculta-
des a la Comision para que, como siempre se ha hecho, re-
nalen los puestos del Mercado, con lo que se evitara esta clase
de incidentes.

Declarado suficientemente discutido el voto particular, se
pone a votacion con el siguiente resultado: En pro, los Sres.
Bordon, Ortega, Zararaga, Zabala (E.), Alvaro, Moros, Lopez
Ruiz, Zabala (E.) y Romero; total nueve votos. En contra,
los Sres. Lorente, Monton, Fuentes, Gimenez, Marco, Garcia
Gonzalez, Carran y Presidente; total nueve votos.

Habiendo resultado empate y declarado la urgencia
del asunto, en consecuencia con lo dispuesto por el art. 105
de la vigente ley Municipal, se repite la votacion con el mis-
mo resultado; y siendo decisivo el voto de la presidencia,
queda desechado el voto particular y en su consecuencia
aprobado el dictamen por el que se autoriza a los Juanes
Martin para continuar en el puesto que actualmente vi-
ne ocupando.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la
distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como
sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1. ^o	Ayuntamiento	2281	53
2. ^o	Policia de seguridad	1646	80
3. ^o	Policia Urbana	1225	48
4. ^o	Instruccion	30	41
5. ^o	Beneficencia	814	33
6. ^o	Obras	125	50
	Suma y sigue	6524	05

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
	Sumo anterior	652405	
9.º	Cargas	505731	
11.º	Imprevistos	211740	
12.º	Resultas	575965	
	Sumo total	1945841	

Después de leído por el infrascripto Secretario el acta de entrega de los terrenos del "Empedrado", al ramo de guerra, donde han de ser construidos el Cuartel y Parque de Artillería, que mereció la aprobación de la Municipalidad, el Sr. Lorente refiere con minuciosidad de detalles, todo lo ocurrido con motivo de este acto, de gran trascendencia para Calatayud y que se verificó el día 7 de los corrientes. Expone las dificultades que había tenido necesidad de allanar, dedicando grandes elogios a la digna representación militar, a la Comisión especial de Vegas y a la Sra. Vda. de Sra. Juan Montuenga, que dando pruebas de su desinterés y patriotismo, habían otorgado concesiones de importancia al ramo de guerra indispensables para la solución de este asunto. Por lo cual entiende que debe concedérseles un amplio y expresivo voto de gracias, proponiendo, al mismo tiempo, que el Ayuntamiento se obligue a prestar a la Comisión de Vegas y a la Sra. Vda. de Montuenga todo su concurso moral y material para el caso de que, como consecuencia de las aludidas concesiones al ramo de guerra, sufrieran algún perjuicio en sus intereses.

El Sr. López Ruiz después de breves consideraciones relacionadas con la ausencia del Sr. Alcalde propietario, aplaude las gestiones del Sr. Lorente y propone que se haga extensivo a éste el voto de gracias; quedando acordado por unanimidad conforme a lo propuesto por los Sres. Lorente y López Ruiz.

Dada lectura a una carta de la Sra. Vda. de Prudencia Lancha en la que denuncia el contrato de arrendamiento del

campo de experiencias de la Estación Geológica, sito en la partida "La torua", se acuerda pase a informe de los Sres. Regidores - Sindios.

La Alcaldía-Prudencia manifiesta que tiene noticia oficial de la llegada a esta Ciudad, en la noche de hoy, de una Comisión de la Junta Central de Colonización interior, como consecuencia de la instancia dirigida por este Ayuntamiento a la Prudencia del Consejo de Ministros solicitando quede sin efecto la colonización del monte "Armantes". Y después de algunas consideraciones de los Sres. López Ruiz y Ortega, queda acordado tratar este asunto en sesión confidencial.

El Sr. Lorente trata del propósito de algunos vecinos de construir por su cuenta un edificio destinado a Casa-Cuartel de la Guardia Civil, resolviendo así el problema planteado al Ayuntamiento, por causa de la carencia de edificios; por lo cual propone que la Corporación municipal ceda con tal objeto el solar sobrante de la Cárcel, sin perjuicio de garantizar a los futuros propietarios de aquel predio urbano, el 5 por 100 de interés.

Después de breve intervención de los Sres. López Ruiz, Montón y Ortega, queda acordado que la moción del Sr. Lorente quede a estudio para resolverla en otra sesión.

El Sr. Alvaro ruega a la Prudencia ordene la colocación de un paramanos en el banco que en la calle de Dato y frente al Casino bilbiliterano, se coloca en los casos de avenida del barranco, en entación de cualquier accidente desgraciado. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

Por consecuencia de una pregunta del Sr. Ortega, relacionada con las obras de la Cárcel, se acuerda facultar a la Comisión permanente de Obras para que give frecuentes visitas de inspección a fin de comprobar si por el contratista se cumplen las condiciones del contrato.

El Sr. Jimenez pregunta si ha recaído informe de la Comisión de Obras en la moción por él formulada para que se lleve a efecto el derribo del filato de la puerta de Ferrer, con-

trándole el Sr. Bordons, que se resolverá el asunto en plazo breve.

El propio Sr. Gimener dirige un ruego a la presidencia para que ordene la limpieza del arbellón de la puerta de Ferrer, contestándole el Sr. Alcalde de modo satisfactorio.

El Sr. López Ruiz, aludiendo a un incidente ocurrido con motivo de la discusión del voto particular del Sr. Bordons, en la instancia de Juan Martínez, ruega a la presidencia e-vite en los debates, por decoro de la Corporación, ciertas violencias de lenguaje y encubiertas amonaras, lamentándose, al propio tiempo, de que el Alcalde haya usado del voto de calidad.

Le contesta el Sr. Alcalde que no tolerará en ningún momento nada que signifique menoscabo del decoro de la Municipalidad y que cumplirá en todo caso con su deber, y en cuanto al resultado de la votación se le limitada a votar en armonía con su criterio. Interviene el Sr. Fuentes para dar algunas explicaciones haciendo constar que no ha querido ofender a nadie, y se da por terminada este incidente.

Tras habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 20:20 horas, firmando S. S. coningo el Secretario, de que certifica.

A. Borlate
Pedro Montón
L. Larazaga
Ramon Ortega
Gimener
Alvarar
Enrique Masera

Diligencias

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Sres. Concejales.

Calatayud 14 de Junio de 1920
Borlate

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria de 16 de Junio 1920

- Presidente
- Sr. Lorente
- Concejales
- " Alontón
- " Fuentes
- " Ortega
- " Larazaga
- " Gimener
- " López Ruiz
- " González
- " Carran

En la Ciudad de Calatayud y su casa Consistorial a diez y seis de Junio de mil novecientos veinte, siendo las 18:25 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Ejerciente, D.º Antonio Lorente Similla y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi, el Secretario, de un oficio del 4.º Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, D.º Enrique de Bordons, en el que solicita tres meses de licencia para dedicarse a la gestión de asuntos particulares.

Enterada la Municipalidad, y después de breve intervención del Sr. López Ruiz, se acuerda conceder al Sr. Bordons la licencia que solicita, sin perjuicio de que, si antes de los tres meses se le permitiera sus asuntos, sea requerido, para que se reintegre a su cargo.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una carta del Alcalde de Barcelona, en la que se invita a este Ayuntamiento a la Sesión Municipal, que habrá de celebrarse en aquella Capital, en los días del 5 al 10 del próximo mes de Julio.

La presidencia hace constar, a este propósito, que el Alcalde de Zaragoza había quedado encargado de la organización de lo que se llamará el día aragonés, preparando al efecto la celebración de algunas asambleas en la región aragonesa, donde se discutirán los temas más esenciales en orden a la vida municipal, para llevar una orientación uniforme a Barcelona por los representantes que se designen; siendo Calatayud uno de las poblaciones elegidas

para que se verifique una de dichas arambles que tendrá lugar el día 21 del actual, a las diez y seis horas.

Enterados los Hrs. Concejales y después de breve discusión en la que interviene los Hrs. Foraraga, López Ruiz y Fuentes, queda acordado, por unanimidad, adherirse a los acuerdos que se adopten en la Jomana Municipal, aceptando la representación que designe la asamblea de esta Ciudad, ya expresada, si quiera tal representación recaiga en el Alcalde de Calatayud.

Leída lectura a una instancia de Pedro Martínez Ruiz en la que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura de prebencio n.º 51 del Cementerio Católico de esta Ciudad, se acuerda, según propone la Comisión, de conformidad a lo que se interese, previo ingreso por el solicitante en la caja municipal de 6 pts. conforme al n.º 12 de la Tarifa.

Acto seguido fue leído un escrito de Matías Vogel Gil, en el que solicita la correspondiente licencia para colocar una cruz en la sepultura de su propiedad n.º 59.8; quedando acordado, conforme a lo que se solicita, mediante el pago, por el Sr. Vogel, de 2 pts. con arrepla al n.º 13 de la Tarifa.

A los momentos quedaron aprobados, en votación ordinaria, y por unanimidad, los siguientes informes:

De la Comisión permanente de alumbrado, desestimando la instancia de varios vecinos del barrio Nuevo, que solicitaban el traslado de la lámpara de luz eléctrica n.º 214 desde el sitio que actualmente ocupa a otro de la misma calle; y

De los Regidores-Líndicos aceptando la rescisión del contrato de arrendamiento del campo de experiencias de la Estación Ecológica que demuestran Sr. Vda. de Sr. Prudencio Sanchez.

Con este motivo el Sr. Presidente somete a la consideración del Concejo la procedencia de nombrar una Comisión encargada de gestionar el arrendamiento de nuevos terrenos para la Estación Ecológica, a no ser que se estime más conveniente la desaparición de aquel organismo oficial.

Se promueve breve debate en el que interviene los Hrs. Fuentes, López Ruiz, Carrau y Prudencio y queda acor-

dadado, por unanimidad, que la Comisión permanente de Hacienda estudie la procedencia o improcedencia de que continúe la Estación Ecológica; que, en caso afirmativo, se ofrezca al Ingeniero Director de la misma, Sr. Gayán y con destino a campo de experiencias parte de los terrenos del Prado de los vacas (si razones de índole legal no se oponen a ello), y, por último si esto no fuera posible, que la expresada Comisión sea la encargada de buscar otros terrenos al objeto indicado.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el Sr. Alcalde Presidente da cuenta de la reunión que había celebrado la Comisión organizadora de los actos conmemorativos de la reconquista de Calatayud por S.º Alfonso I.º "El Batallador", habiéndose acordado aplazarlos hasta las próximas fiestas de Septiembre, sin perjuicio de celebrar otra solemne reunión el día 24 del actual, fecha del Centenario, para tratar de la organización de actos.

El Sr. Alcalde manifiesta que es de urgente necesidad y de notoria conveniencia resolver en este acto la cesión del solar sobrante de la Cárcel del Partido con destino a la construcción del cuartel de la guardia civil.

Se inicia, con tal motivo, animado debate, en el que interviene los Hrs. López Ruiz, Carrau, Ortega, Alortón y Fuentes y queda acordado, por unanimidad, ceder el solar, de que se trata, donde ha de ser construido el caso cuartel de la guardia civil, obligándose el Ayuntamiento a contribuir al pago del alquiler de aquel edificio, siempre que la subvención anual no exceda de 1.500 pesetas.

El Sr. López Ruiz dirige un ruego a la Presidencia para que ordene al infrascrito territorial expida una certificación comprensiva de algunos particulares del acto de la cesión en que se constituyó este Ayuntamiento, contentándole el Sr. Lorente en forma satisfactoria.

Requerido por el Sr. Ortega, el Sr. Lorente da cuenta del homenaje tributado por algunos jóvenes de esta Ciudad al valeroso y patriótico joven de Alava, Sr. Daniel Honera que, por desgracia a la madre patria de los ultrajes de algunos hijos des-

naturalizados, que se llaman catalanistas, derramó su sangre en los claustros de la universidad de Barcelona, a cuyo homenaje ha sido amablemente invitado por la Comisión organizadora.

Enterada la Corporación se acuerda haber visto con mucho agrado el homenaje tributado al Sr. Monera, cuya gallardía y valor son acreedores del mayor aplauso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 12:45 horas, firmando sus I. I. coningo el secretario, lo que certifico.

[Handwritten signatures: Pedro Montón, F. Zabala, L. Zarraga, J. Giménez, A. Carran, J. Zabala, A. Carran, J. Giménez, J. Lorente, Enrique Manó]

Siligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Hrs. Concejales

Calatayud 21 de Junio de 1920
[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 23 de Junio de 1920

- Presidente
- Hr. Gaspar
- Concejales
- " Lorente
- " Montón
- " Zabala (F.)
- " Zarraga
- " Giménez
- " Alvaro
- " Zabala (E.)
- " González
- " Carran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Junio de mil novecientos veinte; siendo las 18:30 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Hrs. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leído y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi, el secretario, a una instancia de Julio Pardo, en demanda de permiso para colocar una losa de mármol blanco en la sepultura preferente nº 772 del Cementerio Católico de esta Ciudad; acordándose, según propone la Comisión, de conformidad a lo que se interina, mediante el pago de 2 pts, conforme al nº 13 de la Tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Sr. Ciríaco Alvaro Hernández, en la que solicita acepte la Municipalidad el traspaso de la concesión que, para el aprovechamiento de piedra-yoso del monte "La Soledad" le fue otorgada en sesión de 19 de Noviembre último, a favor de Sr. Martín García.

Enterada la Corporación, se acuerda conforme a lo propuesto por el Sr. Alvaro.

Acto continuo quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Obras, proponiendo el derribo del pilate de la puerta de Ferrer; y

De la Comisión de Cementerios, acordando inscribir, en el Registro correspondiente de la Gerentaría municipal, el dicho nº 587, que perteneció a Sr. Gregorio Díez Gimeno a nombre de sus hijos Sr. Gregorio y Sr. José Díez Casale.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Zabala (E.), aludiendo al Real Decreto del Ministerio

de Hacienda, fecha 21 del actual, relativo a contratos de arrendamiento de fincas rústicas y alquileres de las mismas, y habida consideración del descontento y contrariedad que ha producido al vecindario de esta Ciudad, por no referirse aquella disposición, más que a poblaciones mayores de veintimil almas, propone al Ayuntamiento se dirija telegráficamente al Sr. Ministro de Hacienda, y al propio tiempo que le felicite por el espíritu que informa el Real Decreto, y le ruegue haga esta disposición extensiva a las cabeceras de Partida judicial a poblaciones de diez mil o más habitantes.

Después de un breve debate, en el que intervinieron los Sres. Zararaga y Carran, queda acordado por unanimidad conforme a lo propuesto por el Sr. Zabala (E.).

El Sr. Montón dirige un ruego a la presidencia en el sentido de que ordene la limpieza diaria del Mercado, tan pronto como se den por terminadas las transacciones. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Carran formula otro ruego para que se intensifique el riego de las principales calles y paseos, por razones de higiene, y también para que se repare la instalación de la lámpara de luz eléctrica que existe en el puente de Alcántara para la que suministra gratuitamente el fluido, y que se halla apagada desde hace dos meses; contentándose los Sres. Alcalde y Montón en forma satisfactoria.

El Sr. Alvaro suplica, así mismo, a la Alcaldía Presidencia ordene se give una visita a la línea instalada por él, en el camino de la Soledad, por si fuera necesaria su reparación, ya que suministra gratuitamente el fluido eléctrico para dos luces. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18.55 horas firmando S. S. comoigo el Secretario de que certifico.

Por este Pedro Montón, J. López, J. Zararaga, J. Zabala, J. Alvaro, J. Giménez, J. Carran.

Diligencias

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 28 de Junio de 1920

Manu

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 30 de Junio de 1920.

- Presidente Sr. Lorenzo Concejales Sr. Montón Sr. Fuentes Sr. Zararaga Sr. Zabala (F.) Sr. Giménez Sr. Alvaro Sr. López Ruiz Sr. Carran.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a treinta de Junio de mil novecientos veinte, siendo las 18.25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente, Sr. Antonio Lorenzo Pimilla y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leído y aprobado el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi, el secretario a una instancia de Sr. Faustino Betrián Rubio, en la que solicitaba autorización para colocar por su cuenta, unas aceras en la frontera de las casas de su propiedad, sitas en la calle de Sancho y Gil y plaza de las Aldeiones, instalándose las que existen actualmente en la calle indicada, en la travesía de Santiago.

Enterada la Municipalidad, se acuerda, a propuesta del Sr. López Ruiz, acceder a lo que interora el Sr. Betrián, siendo colocadas las aceras que se retiraron de la calle Sancho y Gil en la travesía de Santiago, por la brigada municipal y cuenta del Ayuntamiento.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Sr. Manuel Otívar Gil, en demanda de que se inscriban en el Registro correspondiente de la Secretaría municipal, los nichos de su propiedad n.º 204 305 y 337 del Cementerio Católico de esta Ciudad a favor de los Sres. Sr. Primitivo Gaspar Lauzin, Sr. Manuel María Gayán y herederos de Sr. Juan Ma-

nas, respectivamente, por habiéndolos vendidos a dichos pes.; acordándose que el referido escrito pase para su dictamen a la Comisión permanente de Cementos.

Dada lectura a un oficio de la M. Superiora del Convento de las Galeras, de esta Ciudad, en el que se invita al Ayuntamiento a los actos religiosos que el día 2 del próximo Julio han de celebrarse en honor de Santa Margarita María de Abacoque, recientemente elevada al honor de las alturas, se acuerda asistir en corporación a los actos indicados.

Acto seguido quedó aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, por el que al aprobar el contenido de la Memoria redactada por el Ingeniero D. Ramón Aguinaga, relativa a la modificación del proyecto de ferrocarril estratégico Calatayud - Tordesillas - Burgos - Santander, convirtiéndolo en vía de ancho normal, se resuelve interesar de la Comisión ejecutiva recabe, en su día, que el precio del transporte por kilómetro y tonelada sea el mismo que se fija en la Memoria en todos los puntos del trayecto, cualquiera que sea el recorrido.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A "Empresa de Aguas" por el suministro de Tordesillas en los diversos servicios, doscientos ochenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos.

A Faustino Gambón, por impuestos en el 1.º trimestre treinta y dos pesetas, ochenta y cinco céntimos.

A Francisco Marco Millán, por una cuba de riegos ciento diez pesetas.

A la V.ª de Tordesillas Alfonso, por herraje y ferrajería con destino a obras trece pesetas, ochenta céntimos.

A la misma, por idem edificio Casa-Contal, diez pesetas veinticinco céntimos.

A la misma, por idem id. "Correa" seis pesetas, diez céntimos.

A Paracuellos de Gisoa, por el cañón de aguas del "Cerro de las Vacas" del año de 1918, sesenta y siete pesetas.

A la misma, por idem id. id. de 1919, cuarenta y siete pesetas.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Montón presentó una moción enmendada a que se coloquen una o dos fuentes públicas en lugares convenientes de la Ciudad, para el servicio de aquellos vecinos que no disponen de agua potable en su domicilio; acordándose tomarle en consideración y que pase para su estudio a la Comisión permanente de Hacienda.

El Sr. Giménez denunció el hecho de que en las fuentes públicas que actualmente existen en la población, no sale la cantidad de agua contratada; contentándose la presidencia que se enterará y procurará remediar tal deficiencia, si existiera.

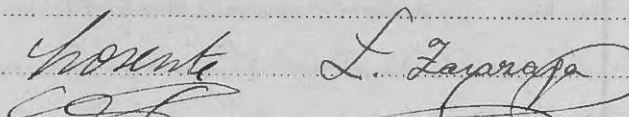
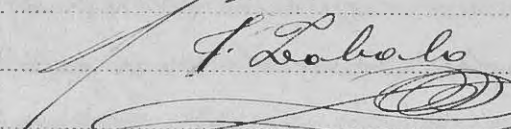
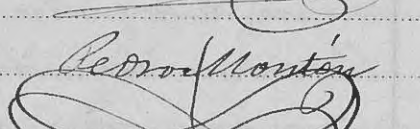
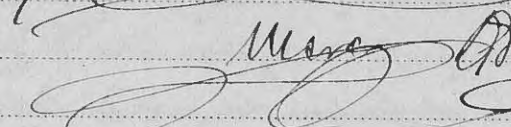

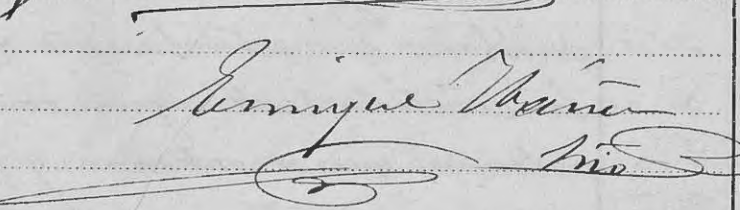
El Sr. Carran hace constar que el día 15 del próximo Julio termina el compromiso moral contraído por los fabricantes de harinas de esta Ciudad para suministrar dicho mantenimiento a los panaderos, a precio reducido, por lo que es de urgencia que el Ayuntamiento se ocupe del abastecimiento del pan en la época venidera, en evitación de los conflictos que pudieran originarse, ofreciendo por su parte molinar gratuitamente para el consumo de la Ciudad, todo el trigo que se le facilite.

Análogo ofrecimiento hace el Sr. Alvaro; y después de marcar la urgencia de este asunto el Sr. López Ruiz, que ha acordado para a estudio de la Comisión permanente de Hacienda.

El Sr. Larrosa se opone al precedente acuerdo, pero entiende que no debe limitarse al pan, sino que debe hacerse extensivo a otros artículos de primera necesidad, tales como el arrear, que se vende a 350 pts. el kilogramo, precio fabuloso en relación con el costo de la mercancía. Le muestra de la misma opinión el Sr.

Carran y la presidencia promete gestionar de la Junta provincial de subvenciones el abaratamiento de los artículos de mayor consumo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas, firmando S. S. como el Secretario, de que certifico.

 L. Zarraga
 F. Lobo
 Leon Montón
 María Moya
 C. Abasco
 Enrique Mañá

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de T. S. Concejales.

Calatayud 5 de Julio de 1920.
Mañá

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 7 de Julio de 1920

Presidente Sr. Gaspar
 Concejales
 > Lorente
 > Montón
 > Ortega
 > Zarraga
 > Zabala (P)
 > Alvaro
 > Abasco

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a siete de Julio de mil novecientos veinte; siendo las 18:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de Segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gaspar Plasas y habiendo asistido los T. S. Concejales que al margen quedan anexo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario

a una instancia de Don Juan Pablo Enciso, en demanda de licencia para colocar una lápida en el nicho n.º 155 del Cementerio Católico de esta Ciudad. Enterado el Ayuntamiento y con vista del informe de la Comisión, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 3 pesetas, con anexo al n.º 13 de la Barifa.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Simón Badesa, en la que solicita autorización para abrir una puerta en la casa n.º 5 de la plaza de San Juan el Viejo; acordándose para a informe de la Comisión permanente de Obras.

Para lectura a un escrito de Segundo García, en el que interesa el necesario permiso para reformar un hueco de la fachada de la casa n.º 11 de la plaza de San Andrés, se acuerda para a la Comisión de Obras para su dictamen.

Acto continuo quedó aprobado en votación ordinaria, el dictamen de la Comisión de Cementerios, por el que se resuelve inscribir a nombre propio de los T. S. Don Raimundo Gaspar Lausín, Don Manuel M.º Gayán y heredi. de Don Juan Abasco, respectivamente, los nichos n.º 204, 305 y 537 del Cementerio Católico de esta población, que antes pertenecían a Don Manuel Coparis.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capítulo	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Ayuntamiento	1759	98
2.º	Policia de Seguridad	1646	80
3.º	Policia Urbana	1256	43
4.º	Instruccion	30	41
5.º	Beneficencia	817	08
Suma y sigue		5510	70



Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
	Suma anterior	5510	70
6º	Obras	766	65
9º	Cargas	2333	64
11º	Imprevistos	205	"
12º	Resultas	"	"
	<u>Suma total</u>	<u>8815</u>	<u>99</u>

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde da cuenta de la reunion habida en el dia de ayer en la Casa Consistorial para tratar con los cosecheros de trigo, del problema del pan, como consecuencia del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesion anterior y de que el dia 15 del mes actual termina el compromiso moral contratado por los fabricantes de harina; no habiendose llegado a un acuerdo por no mostrarse propicios los productores de aquel cereal a señalar el precio a que lo cederian.

Interviene el Sr. Alvarez para decir que tiene noticia de que el Gobierno se propone resolver el problema, con caracter general, llegando a la farsa del trigo, y de la harina, por lo que debe apitarse la resolution de este asunto. Y asi queda acordado.

El Sr. Zarazaga, aludiendo al lamentable accidente ocurrido la pasada noche en la estacion del ferrocarril, que costó la vida a un obrero, protesta de la indiferencia con que la Compañia del Mediodia recoge las justas demandas de este Ayuntamiento y solicita se le reitera la peticion de construir el paso subterraneo en la estacion, para evitar accidentes desagradados.

Le contesta el Sr. Lorente diciendo que tan pronto tuvo noticia del triste suceso, a que se refirió el Sr. Zarazaga, se dirigió telegráficamente a los Sres. Ministros de Fomento y Director de la Compañia de M. & C. protestando del hecho y encareciendo la pronta construc-

cion del paso subterraneo, no habiendo contestado hasta la fecha, mas que el primero de lo indicada señores, acordándose iniciar nuevamente en la misma peticion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanto la sesion, a las 18'45 horas, firmando S. S.º con miq. el Secretario, de que certifico.

Gaspar Montoya L. Zarazaga
 Tabals Tabals
 Tabals frente
 Enrique Maner

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 12 de Julio de 1920
 Maner

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria de 14 de Julio de 1920

- Presidente
- Sr. Gaspar
- Concejales
- » Montoya
- » Fuentes
- » Ortega
- » Zarazaga
- » Tabals (F)
- » Tabals (E)

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a catorce de Julio de mil novecientos veinte; siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan autorizados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el secretario a una instancia de Eduardo Marques Ruiz, en la que por hallarse su esposa delicada de salud y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hijo Francisco, de un mes de edad. Entendido el Ayuntamiento y encontrando justificada la petición del solicitante, se acuerda como se pide.

Seguidamente dió cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Anunciación Vanches Valero, en demanda de licencia para hacer obras de reparación en la fachada de su casa sita en la plaza del Mercado; acordándose como se pide, previo ingreso de 5 pesetas, conforme al n.º 1.º de la tarifa, y apercibiéndole a la solicitante de que en lo sucesivo se abstenga de realizar obra alguna, ni que recurra el acuerdo correspondiente.

Dada lectura a una instancia de Julio Pardo, en la que solicita permiso para colocar dos lápidas de mármol en los nichos n.ºs 106 y 269 del Cementerio Católico de esta Ciudad, se acuerda según propone la Comisión, de conformidad a lo solicitado, mediante ingreso por el recurrente en las arcas municipales de 6 pesetas, con arreglo al n.º 13 de la tarifa.

Acto continuo quedaron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes de la Comisión permanente de Obras:

Concediendo licencia a Segundo García para hacer obras de reforma en la fachada de la casa n.º 11 de la plaza de San Andrés, previo ingreso en la Depósito municipal de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la tarifa; y

Apercibiéndole a Unión Padesa para abrir una puerta en la casa n.º 5 de la plaza de San Juan el Viejo, previo pago de 5 pesetas, (n.º 1.º de la tarifa)

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el Sr. Zabala (E.) haucendose

ese de las quejas de algunos vecinos, denuncia el estado lamentable en que se encuentra el callejón de Campanina, constituyendo un foco de infección las aguas sucias de que constantemente se halla inundada.

El propio Sr. Concejal denuncia, así mismo, otro foco de infección existente en los cornales que dan a la parte posterior de la casa de la calle de Dato, en que tiene su domicilio, rogando al Sr. Alcalde que por la Junta de Sanidad se gire una visita de inspección a estos lugares y se adopten las resoluciones que procedan; contestándole la presidencia que tomará las medidas oportunas para corregir lo denunciado por el Sr. Zabala.

El Sr. Alcalde somete a la consideración del Concejo las quejas formuladas por el arrendatario del "Prado de las Vacas," a consecuencia de los abusos cometidos por algunos tratantes que, sin derecho alguno, introducen sus caballerías a pastar en la mencionada "Dehesa boyal," habiendo llegado su audacia hasta construir un puente, que ponga en comunicación las dos parcelas.

Entendida la Municipalidad y después de breve intervención de los Sres. Zarazaga y Fuentes, se acuerda por unanimidad ordenar la destrucción del puente indicado, obligando a los tratantes a que se atengan a las ordenes de la Alcaldía.

A propuesta del Sr. Ortega, queda acordado hacer constar en acta el sentimiento del Cuerpo municipal por la muerte del insigne aragonés, y maestro de periodistas Dn. Mariano de Cavia, dirigiendo un telegrama de pésame al Director del periódico madrileno "El Sol."

El Sr. Ortega pregunta a la presidencia que noticias tiene con respecto a la semana municipal que acaba de celebrarse en Barcelona, contestándole el

Sr. Alcalde que, entretanto, se aprobaron los acuerdos adoptados en la asamblea celebrada en este Consistorio.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levanto la sesion a las 18.50 horas, firmando S.º con miyo el Secretario, de que certifico.

J. J. J. J.
L. J. J. J.

Monton
J. J. J. J. Vicente Moros
Enrique Maniz

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 19 de Julio de 1920.

Maniz

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 31 de Julio 1920.

- Presidente
- Sr. Gaspar
- Concejales
- » Monton
- » Fuentes
- » Ortega
- » Jaraaga
- » Zabala (P.)
- » Moros

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a veintuno de Julio de mil novecientos veinte, siendo las 18.30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gaspar Blasco, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta del anterior.

J. J. J. J.

A continuacion se dio lectura por mi, el Secretario, a una instancia de Mónica Lapena Cabre, en la que solicita autorizacion para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 747 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, acordandose como se pide, segun propone la Comision, previo ingreso por la solicitante en la Depositaria municipal de 2 pts. conforme al n.º 13 de la Curifa.

Seguidamente diose cuenta, por integra lectura, y merecio la aprobacion de la Municipalidad, al dictamen de la Comision de Hacienda, recaido en el extracto de cuenta del "Banco Aragones" que copiado literalmente dice asi: "Examinado el extracto de cuenta que antecede, son conformes el saldo anterior y las operaciones = Las cantidades abonadas por recargos de cedulas de 1919, y 4.º trimestre de Industria de 1919-20, se admiten condicionalmente, sin perjuicio de continuar las gestiones iniciadas por el Sr. Alcalde, hasta conseguir sean abonadas por la Hacienda las diferencias, que en numeros redondos ascenderian a 2.000 pesetas. Para lo venidero y a fin de que los reparos o reclamaciones puedan hacerse con mas puntualidad, debe mensualmente dar cuenta el "Banco Aragones" de todos los cobros y pagos que realice con cargo a la de este Ayuntamiento. No obstante P.º E. acordara. Calatayud 19 de Julio de 1920. = La Comision de Hacienda = A. Lorente = A. Carran = E. Zabala = Constantino Fuentes = Rubricados ="

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Ortega interusa de la presidencia se coloque una losa que falta en las aceras de la calle de Guadua y asi lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Zabala (P.º) solicita un mes de licencia que



le es concedida, para atender al restablecimiento de su salud.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 18:40 horas, firmando S. S. con-
migo el Secretario, de que certifico.

[Handwritten signatures: Montan, Ortega, Bolado, L. Zarazaga, Jimenez, Honorales, Marro, Enrique Maná]

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por falta de numero de Sr. Concejales. Calatayud, 26 de Julio de 1920.

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 28 de Julio del 1920.

- Presidente
- Sr. Gaspar Concejales
- » Lorente
- » Montan
- » Fuentes
- » Ortega
- » Zarazaga
- » Jimenez
- » Marro

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a veintiocho de Julio de mil novecientos veinte; siendo las 18:30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una Circular de la Caja de Recluta de Calatayud, n.º 65, inserta en el "Boletin Oficial" de la Provincia n.º 113, correspondiente al dia 21 del mes en curso, dando instrucciones para el ingreso en Caja de los mosos del reemplazo de 1920 y anteriores que

hayan cesado en sus exclusiones, acordándose designar como comisionado, al efecto indicado, al Secretario de la Corporacion Don Enrique Hbranes.

Seguidamente diere cuenta, por integra lectura, de una instancia del vecino de esta Ciudad, Francisco Abelardo Gallego, en demanda de licencia para hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia n.º 169 del Cementerio Catolico; acordándose, segun propone la Comision, de conformidad a lo solicitado, previo ingreso en la Caja municipal de 6 pesetas, conforme al n.º 12 de la Tarifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal siguiente:

A "Empresa de aguas por la de Julio, trescientas cincuenta y cuatro pesetas.

A Enrique Collado, por una caldera para asfalto, doscientas noventa y seis pesetas, ochenta centimos.

A el mismo, por trabajos para los paseos, cincuenta y nueve pesetas, cincuenta centimos.

A el mismo, por idem arreglo de la noria, veinte y una pesetas.

A el mismo, por idem para la Casa-Consistorial, cinco pesetas veinte y cinco centimos.

A Mariano Rubio, por pintar un carro para transportar los cadaveres del Cementerio, doce pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde hace constar que el dia 31 del mes actual termina la licencia, con sueldo, que al Oficial de Secretaria Sr. Clemente, le fue concedida, por lo que se hace necesario, dado el abrumador trabajo que pesa sobre los empleados de la Casa, el nombramiento de la persona que, con

caracter de interinidad, haya de desempeñar aquel cargo, hasta su provision en propiedad.

Enterada la Corporacion, y a propuesta de la presidencia, queda acordado por unanimidad nombrar interinamente Oficial de la Secretaria municipal a Julian Lafuente Eua, que disfrutara el haber anual de dos mil pesetas y se posesionara de su destino el dia 1º del proximo mes de Agosto.

El Sr. Presidente da cuenta a la Municipalidad de haberle sido impuestas varias multas por la Delegacion de Hacienda de Zaragoza, por no haberse ingresado el 10% de aprovechamiento forestales en el año 1919-20, que asciende a la suma de 3.170 pesetas, y como en el presupuesto vigente no existe consignacion, solicita autorizacion para satisfacer la expresada cantidad.

Con este motivo se promueve breve debate, en el que intervienen los Sres. Fuentes, Monton, Zarazaga, Moros y Gimenez y queda acordado, con el voto en contra del Sr. Zarazaga (que es partidario de que antes de pagar a la Hacienda se cobre de los roturadores), abonar a la Hacienda publica las 3.170 pesetas en concepto del 10% de aprovechamiento forestales en el año 1919-20, y que una Comision especial compuesta de la permanente de Fuentes y el Sr. Monton, asociada de los guardas de campo, se encargue de averiguar el nombre de los cultivadores y el numero de yugadas roturadas en favor los montes publicos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levanto la sesion a las 18'50 horas, firmando el Sr. conuigo el Secretario, de que certifico.

Handwritten signatures and names: M. Bruna, J. Lafuente, J. Monton, J. Fuentes, V. Moros, L. Zarazaga, J. Gimenez, J. Alvarez, J. Ruiz, J. Hernandez.

Idigencia Certificado: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 2 de Agosto de 1920

Manera

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 4 de Agosto de 1920

- Presidente Sr. Gaspar Concejales: Lorente, Monton, Fuentes, Zarazaga, Gimenez, Alvaro, Moros, Lopez Ruiz, Zabala, Romero

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cuatro de Agosto de mil novecientos veinte; siendo las 18'30 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan autorizados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Alipio Arroyo Humada, en demanda de licencia para profundizar los dos escaparates que tiene al exterior de la fachada en su establecimiento de relojeria, sito en el n.º 2 de la calle de Marcial; acordandose pase, para su dictamen, a la Comision permanente de Obras.

Seguidamente diose cuenta, por integra lectura, de una instancia de D.ª Carolina Fernandez Tuda de D.º Pascual Burillo, en la que solicita autorizacion para colocar una lapida de marmol en el nicho n.º 1 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, en terrenos S.º y con vista del informe de la Comision, se acuerda como se pide, previo ingreso por la recurrente en la Caja municipal de 3 pesetas conforme al n.º 13 de la tarifa.

Dada lectura a una instancia de Jose Contreras Reinos, en demanda de permiso para trasladar los restos mortales de su hijo Manuel desde la sepultura

de preferencia n.º 569 a la de igual clase n.º 557 del Cementerio Católico, se acuerda, según propone la Comisión, de conformidad a lo solicitado, mediante el pago por el recurrente de 5 ptas, con arreglo al n.º 5, letra b. de la Tarifa.

Acto continuo quedó aprobado, en votación ordinaria, el dictamen de la Comisión de Cementerios por el que se ceden a D.ª Beresa Pellesteroz Nocheales 22'50 metros de terreno en el Camporauto, con destino a la construcción de un Panteón, previo ingreso por la interesada en la Caja municipal de 1.125 pesetas, conforme al n.º 11 de la Tarifa.

Acto seguido y a los efectos del art.º 109 de la vigente Ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Municipalidad en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Julio.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capítulo	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Ayuntamiento	2392	13
2.º	Policia de Seguridad	1646	80
3.º	Policia Urbana y rural	1295	68
4.º	Instruccion	30	41
5.º	Beneficencia	877	78
6.º	Obras	1031	25
9.º	Cargas	3471	80
11.º	Imprevistos	529	"
12.º	Resultas	5286	25
Suma total		16561	10

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, el Sr. Lopez Ruiz pregunta las gestiones que se hayan practicado para la continuación de las multas impuestas a la Alcaldia por no haber satisfecho a la Hacienda pública el 10% de apro-

vechamiento forestales; contestándole el Sr. Alcalde que tiene realizadas reiteradas gestiones en dicho sentido y está seguro de que las multas serán condonadas tan pronto se verifique el ingreso de la cantidad de 3170 pesetas que se acuerda. Reafirma el Sr. Lopez Ruiz para decir que deben reanudarse las gestiones para evitar que se hagan efectivas las multas por la vía ejecutiva de apremio, hasta que pueda hacerse el ingreso de ese 10%. Y la presidencia así lo promete.

El propio Sr. Lopez Ruiz expone sus temores de que como consecuencia de la R. O. del Ministerio de Fomento sobre el nuevo régimen de trigo y harinas, se quede sin harina la población, cuya desagradable contingencia debe prevenirse en evitación de que pueda producir una alteración de orden público. Le contesta la presidencia manifestando que tiene adoptadas las medidas necesarias y que no puede ocurrir lo que indica el Sr. Lopez Ruiz, ya cuanto los fabricantes de harinas se han obligado a facilitar, por tiempo indefinido, 32 sacos diarios de harina suficientes para el consumo de la Ciudad, habiendo reunido a los panaderos, que a su vez se comprometieron a vender por ahora el pan a 10 cts el kilogramo; y agrega que solamente le faltan un par de sacos para dos nuevos panaderos, que espera obtener.

El Sr. Alvaro, aludido por la presidencia, hace constar que no tiene en su molino harinero elaboración directa, por falta de trigo, pero en cuanto pueda contar con él, se pondrá a disposición de la Alcaldia. El Sr. Alcalde agradece este ofrecimiento.

El Sr. Zabala propone que ya que cuenta el Ayuntamiento con tres profesores veterinarios, deben ampliarse los servicios de inspección a otros artículos



Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 11 de Agosto de 1920.

- Presidente
- Sr. Gaspar
- Concejales
- > Lorente
- > Montán
- > Fuentes
- > Ortega
- > Larraza
- > Moros
- > García

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a once de Agosto de mil novecientos veinte siendo las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Francisco Gaspar Plasco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una instancia, de Rosa Plasco Castillo, en la que solicita autorización para trasladar los restos mortales de su hija y hermana, desde las sepulturas n.º 563 y 547 donde reposan, respectivamente, a la n.º 715 del Cementerio Católico de esta Ciudad; acordándose de conformidad a lo solicitado, según propone la Comisión, previo ingreso por la recurrente en la Caja municipal de 22 pesetas, con arreglo a los n.º 4 y 13 de la Tarifa.

Seguidamente dió cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Eusebio Miguel y Pedro Bejero, en la que solicitan les sea facilitada una saca de harina diaria, a precio corriente, para dedicarse a la industria de la panadería con destino al consumo público.

Enterado el Ayuntamiento, y a propuesta del Sr. Ortega, queda acordado que la referida instancia pase a estudio de los Sres. Concejales.

A este continuo quedó aprobado, en votación ordinaria, el dictamen de la Comisión permanente de Obras, por el que se autoriza a Alipio Arroyo para reformar los dos escurparates de su establecimiento de rebjería, sito en la calle de Marcial n.º 2, pre-

que actualmente no se someten a ella, a cuyo efecto se nombrará una Comisión, compuesta de los tres veterinarios y otros tantos Concejales que, en unión del Sr. Alcalde, redacten un Reglamento al que habrá de ajustarse tal servicio.

Después de breve intervención de los Sres. Alcalde, Fuentes y López Ruiz, quedó acordado tomar en consideración la propuesta del Sr. Zabala y que la Comisión de Higiene, juntamente con los Veterinarios municipales, redacten el oportuno Reglamento.

A propuesta del Sr. Larraza, quedó acordado llevar a efecto diariamente el repeso del pan, cuyo servicio será desempeñado por un Sr. Concejal y por orden de jerarquía.

La instancia de la presidencia, queda facultada para elevar a escritura pública el contrato de arriendo del arbitrio de Matadero, en el año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19.5 horas, firmando S.º conmitgo el Secretario, de que certifico.

Francisco Plasco
 Presente Montán
 L. Larraza García Ramón Ortega
 N. Moros Presente
 Enrique Vainier

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales

Calatayud 9 de Agosto de 1920.
 Vainier



no ingreso en la Depositaria municipal de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la Tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, la Alcaldía-Presidencia solicita autorización, que le es otorgada, para subvencionar con las quinientas pesetas de presupuesto a la empresa organizadora de la comita de vaquillas de San Roque.

El Sr. Ortega se ocupa del nuevo horario del ferrocarril Central de Aragón, que perjudica considerablemente los intereses del Comercio de esta Ciudad, por lo que debe el Ayuntamiento juntamente con la Cámara de Comercio y fuerzas vivas de la población practicar las gestiones necesarias en evitación de tales perjuicios.

Cambien alude el mismo Sr. Concejal al deplorable espectáculo que en estas noches de verano se observan en el vestíbulo de la Estación del Mediodía, obstruido totalmente por los segadores que forman tal lugar como dormitorio y aun cuando le consta que se han elevado varias quejas a la Compañía, entiendo deben reproducirse hasta conseguir que se destierren semejantes abusos.

El Sr. Alcalde promete atender, con interés, los justos ruegos del Sr. Ortega.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, reconvale la sesión a las 18.40 horas, firmando S.º con miq. el Secretario, de que certifico.

Handwritten signatures: L. Zarazaga, Ortega, Montón, Enríquez, and others.

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales

Calatayud 25 de Agosto de 1920

Tramite

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 18 de Agosto de 1920

- Presidente Sr. Gaspar
Concejales Lorente, Montón, Fuentes, Ortega, Zarazaga

En el Constanterio de la Ciudad de Calatayud a diez y ocho de Agosto de mil novecientos veinte; sien de las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la Comandancia militar de esta plaza, en el que, refiriéndose al proyecto de instalar en los terrenos de "Valdearenas" un campo de tiro para Infantería y de instrucción para Artillería, recaba de este Ayuntamiento la seguridad de poder contar con un campo eventual, durante las épocas y en los sitios que menos daños pueda causar a la agricultura, con destino a escuelas prácticas de Artillería.

Enterada la Municipalidad, y despues de breves aclaraciones de la presidencia quedó acordado, ceder el terreno al ramo de Guerra, en lo que al aludido proyecto se refiere, siempre que se trate de terrenos enclavados dentro del término municipal.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de José Simón Pina, en la que solicita autorización para trasladar los restos mortales de su hijo Concepción desde la sepultura n.º 185, donde se encuentran,



a la 457 de su propiedad del Cementerio, realizando en esta última obras de revestimiento. Enterada la Corporación y con vista del informe de la Comisión permanente del ramo, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 11 pesetas, conforme a los n.ºs 4 y 12 de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Teodoro Mateo Blasco, en demanda de una licencia de lactancia para su hijo Angel, de dos meses y medio de edad; y encontrada justificada la petición del solicitante, se acuerda como se pide.

En mismo queda acordado conceder otra licencia de lactancia, para su hija Alicia, de dos meses y medio de edad, al vecino de esta población Enrique Miranda Guillén.

Acto continuo fue leída una instancia del Presidente del Casino Recreativo, Don Eusebio Higuera, solicitando autorización para desmontar parte de los huecos de la fachada de aquel edificio; acordándose de conformidad a lo que se interesa, previo ingreso por el recurrente en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme al n.º 1 de la Tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Ortega dirige un ruego a la presidencia en el sentido de que ordene el revoco, antes de las próximas fiestas de Septiembre, de algunas fachadas de vías públicas de la Ciudad, especialmente de la calle de Dato, que constituyen un atentado al ornato público. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

El mismo Sr. Concejal presenta la siguiente proposición, que merece la unánime aprobación del Concejo: "El Ayuntamiento acuerda declarar de actualidad y de trascendencia el problema del alcantarillado y hace constar que se propone adoptar los medios necesarios para su estudio y realización."

El Sr. Alcalde manifiesta que desde hace algún

tiempo viene ocupándose de este asunto, del que tiene adquiridos algunos antecedentes.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levanta la sesión a las 18.50 horas, firmando S.º el Secretario, de que certifico.

J. Zarazaga Presidente *V. Moros*
S. Montón
Julian Lapena
Genio Quil

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Tres Concejales.

Calatayud 23 de Agosto de 1920.

Lapena

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 25 de Agosto de 1920.

Presidente
 Sr. Gaspar
 Concejales
 Lorente
 Montón
 Zarazaga
 Moros

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cinco de Agosto de mil novecientos veinte; siendo las 18.25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Tres Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por el Secretario accidental a un oficio de la Junta provincial de Subsistencias, en el que, contestando al de esta Alcaldía

fecha 19 de los corrientes, se manifiesta que al hacer nuevas adjudicaciones de azúcar de tasa se tendrían presentes los deseos de esta Ciudad.

Enterado el Ayuntamiento, así como de un oficio dirigido por el Sr. Gobernador Civil de la provincia al Admón. de la Azucarera de esta población ordenándole el envío de toda la cantidad de azúcar que, con arreglo a la ley, ha de entregarse para su venta a precio de tasa, se acuerda por unanimidad, a propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, que conste en acta la protesta de la Municipalidad por tan intolerable y abusiva resolución y que se dirija oficio al Sr. Gobernador Civil interiniendo en demanda de que el azúcar de esta fábrica sea destinada al consumo de Calatayud, y a que la misión de la primera autoridad Civil de la provincia no debe circunscribirse a la Capital sino a satisfacer las necesidades de todos los pueblos de su jurisdicción.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura de una instancia de D. Mariano Giménez Moreau, en la que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura de su propiedad n.º 445 del Cementerio Católico de esta Ciudad. Y con vista del informe de la Comisión permanente del ramo, se acuerda, como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 6 pesetas, conforme al n.º 12 de la Tarifa.

Dada lectura a un escrito de Justo Barzagui, en petición de licencia para revocar la fachada de su casa n.º 24 de la calle de la Barrera, se acuerda para el informe de la Comisión permanente de Obras.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:
A varios por festividades religiosas de San Jingo y Cor-

pus en junio últimos, quinientas setenta pesetas.

A Empresa de aguas por la de Agosto, trescientas ochenta y cinco pesetas.

A Hija de Santiago Agudo por arrastres menores en los meses de Abril, Mayo y Junio, setenta y cuatro pesetas sesenta y cinco centimos.

A Casa-Lafuente, por 6 botellas de Champagne, sesenta pesetas.

A Angel Pina, por servicio de dos banquetes, cuarenta y cinco pesetas.

A Elias Garcia, por café y licores, dos pesetas cuarenta y cinco centimos.

A Antonio Yague, por 31 metros de piedra para arreglo de calles a 8 pesetas metro, doscientas cuarenta y ocho pesetas.

A Thuda de Alfonso, por ferreteria para obras, catorce pesetas cincuenta centimos.

A la misma, por idem para edificios, siete pesetas noventa centimos.

A la misma, por idem para paseos, dos pesetas setenta y cinco centimos.

A la misma, por idem para id, noventa centimos.

A Alejandro Lafuente, por gorras y equipo de los dependientes municipales, veinte y una pesetas.

A Martin Perez, por arreglo de herramientas en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, ciento setenta y tres pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde da cuenta del fallecimiento del que fue oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento D. Alberto Clemente, y propone conste en acta el sentimiento del Concejo y que una Comisión municipal asista al entierro y se encargue de dar el pésame a la familia. Y así queda acordado.



Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 1.º de Septiembre de 1920.

Alude la presidencia al vil atentado de que fueron víctimas tres dignos empleados del Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo hecho merece la condenación de toda persona honrada; acordándose por unanimidad que se haga constar la mas enérgica protesta de la Municipalidad y que se dirijan telegramas de pésame al Alcalde y Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad.

A propuesta del Sr. Montón, se resuelve manifestar la constancia de la Corporación por la muerte de la abuela del Concejal Sr. Gimenez y que vaya una Comisión a su domicilio para darle el pésame.

El Sr. Moros dirige un ruego a la presidencia para que, durante los dias de feria, envíe algún vigilante al ferias de ganado vacuno que se verifican en las ferias de las Pozas; contestándole el Sr. Alcalde en forma satisfactoria.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión a las 18.45 horas, firmando con el Secretario, de que certifico.

Montón, Lobato, Gimenez

Julian Lapena
Seco. Recd.

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de Tres Concejales.

Calatayud 30 de Agosto de 1920
Manera

Presidente Sr. Montón
Concejales Ortega, Lobato, Gimenez

En la Ciudad de Calatayud y en su Casa Consistorial a primero de Septiembre de mil novecientos veinte; siendo las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente Sr. Pedro Montón Blasco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una instancia de Marianus Sanchez, en demanda de licencia para hacer obras de reforma en la casa n.º 27 de la calle de San Torcuato; acordándose pare, para su dictamen, a la Comisión permanente de Obras.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura, de una instancia de Emeterio Pasual Callejero, en la que interesa le sea cedido un terreno sobrante de la vía pública en el barrio de la Rosa solicitando al propio tiempo la oportuna autorización para construir un conal.

Enterado el Ayuntamiento, se acuerda que la referida instancia pase a informe de la Comisión de Obras.

Dada lectura a un escrito de Mariano Gorras Herber, en el que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 800 del Cementerio Católico de esta Ciudad, se acuerda pare a informe de la Comisión permanente del ramo.

Acto continuo quedó aprobado, en votación ordinaria el dictamen de la Comisión de Obras, por el que se autoriza a Justo Bardagi para reformar

la fachada de la casa n.º 24 de la calle de la Barrera, previo ingreso por el solicitante en la caja municipal de 6'50 pesetas, conforme a los núm.º 1.º y 12.º de la Ley.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capítulo	Obligaciones	Pesetas	Cts
1.º	Ayuntamiento	1781	83
2.º	Policia de Seguridad	1704	25
3.º	Policia Urbana y rural	1346	43
4.º	Instrucción	30	41
5.º	Beneficencia	1215	83
6.º	Obras	1032	50
9.º	Cargas	267	12
11.º	Imprevistos	273	"
12.º	Resultas	"	"
Suma total		7651	37

No habiendo mas asunto de que tratar, y como ninguno Sr. Concejal, hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión a las 18'40 horas, firmando el Sr. ^{al}concejal el Secretario, de que certifico.

[Signatures of: J. Larrea, J. Montón, J. Jimenez, V. Moros, Enrique Henríquez]

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 13 de Setiembre de 1920
[Signature]

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 15 de Setiembre de 1920.

- Presidente
- Sr. Gaspar
- Concejales
- » Montón
- » Larrea
- » Jimenez
- » Alvaró
- » Moros

En el Ayuntamiento de la Ciudad de Calatayud a quince de Septiembre de mil novecientos veinte; siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Francisco Gaspar Blasco, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura, por un' el Secretario, a una instancia de Facundo Lopez Terrano, en demanda de licencia para hacer obras de reforma en una casa del barrio de Consolación y aprovechar un amplio para canal propiedad del mismo; acordándose para, para su dictamen, a la Comisión permanente de Obras.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Manuel Cruz Chueca, en la que solicita autorización para el cierre de una era de su propiedad, sita en el Barrio-Nuevos. Enterada la Corporación, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Obras.

Asi mismo quedo acordado pase a informe de la propia Comisión permanente, un escrito de Isaac Blasco Melero, en el que interesa el oportuno permiso para edificar un taller en solar de su propiedad sito en la partida de la "Soledad".

Dada lectura a una instancia de Isaac Blasco, en la que solicita autorización para hacer obras y colocar sarcófagos en las sepulturas especiales n.º 33 y 37 y en las de preferencia n.º 81,

447 y 786 del Cementerio Católico de esta Ciudad, se acordó, según propone la Comisión, de conformidad a los solicitantes, previo ingreso por el recurrente en la Depositaria municipal de 55'50 ptas, conforme al n.º 12 de la Barifa.

Acto continuo fue leída una instancia de varios vecinos, en la que solicitan sea colocada en la plaza de la Trinidad, una lámpara de luz eléctrica en las mismas condiciones que las ya colocadas en otros sitios de la población; acordándose de conformidad a lo solicitado, debiendo los interesados satisfacer al Ayuntamiento la diferencia de precio del fluido eléctrico, que actualmente se paga por la lámpara instalada en el mismo sitio.

Dada cuenta de una solicitud de Don Francisco Múgica Miravete, en demanda de licencia para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 141 de la Necrópolis de esta Ciudad; y con vista del informe de la Comisión, se acuerda como se fuere previo ingreso por el recurrente en la Caja municipal de 2 ptas, conforme al n.º 13 de la Barifa.

Leída una instancia del Abad de la Colegiata de Santa María, en la que reproduce la petición que ya fuera formulada de que se le otorgue permiso para hacer obras de reparación en un paraje próximo a la Iglesia, se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Al momento, quedaron aprobadas en votación ordinaria los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Cementerios concediendo licencia a Mariano Gomas Herrero para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 800 previo ingreso en la Caja municipal de 6 ptas. conforme al n.º 12 de la Barifa.

De la Comisión de Obras otorgando autorización

a Eusebio Pascual Callejero para construir un corral en terreno sobrante de la vía pública sito en el Barrio de la Rosa de esta Ciudad previo ingreso en la Depositaria municipal de 5 ptas. conforme al n.º 1.º de la Barifa y de 1 peseta por cada metro cuadrado de los ocupados y que se medirán una vez ejecutada la obra.

De la propia Comisión permanente, concediendo permiso a Mariano Sanchez para hacer obras de reparación en la casa de su propiedad, sita en la calle de San Borcualdo n.º 27, mediante el pago de 9'50 pesetas, conforme a los n.º 1.º y 12.º de la Barifa.

Enterada la Municipalidad, por integra lectura, de un oficio del Alcalde pedáneo de Huermada en el que solicita que la subvención de 60 pesetas que se le venia concediendo para los gastos de la festividad en honor del patron de dicho barrio agregado, sea elevada a 80 ptas, acuerda de conformidad a lo solicitado.

Leído un ruego de la clase ganadera de esta Ciudad, para que se modifique el procedimiento establecido en el Matadero público de la misma, en lo que afecta al escandalle de reses, se acuerda, a propuesta de la presidencia que pare a estudio de la Comisión permanente de Mataderos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Jimenez, haciendo intérprete de los deseos de la clase labradora de esta Ciudad, solicita la instalación de una biscuita oficial, con destino al pere de la remolacha, cuyo gasto habrían de ser satisfechos por todo los cosecheros de remolacha aunque no utilizasen el indicado artefacto, estableciendo al efecto el oportuno gravamen.

Enterada la Corporación y después de breve debate, en el que interviene los señores Alvarez, Moros y Presidente, queda acordado por unanimidad, designar

nar una Comisión especial, compuesta de los Sres. Jime-
nez, y Moros para gestionar la adquisición en arrenda-
miento de una balsa que cumpla lo fines apete-
do, por lo que respecta al año actual, sin perjuicio
de resolver lo conveniente en lo que se refiera a los años
sucesivos.

El Sr. Moros denuncia a la Presidencia los abu-
sos cometidos por algunos vaqueros de la Puerta de Be-
rrer, que por costumbre a dar agua a los animales a
una misma hora y sin ritual, dan lugar a acciden-
tes desgraciados, como el ocurrido hace pocos días; con-
testándole el Sr. Alcalde que hará cumplir en esa par-
te el bando de buen gobierno, castigando a los infracto-
res.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesión a las 19 horas, firmando S. S. ^{pas} como
el Secretario de que certifico.

Por mi parte, *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

Diligencia Certifico que la sesión ordinaria de este día, no
pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales
Calatayud 20 de Septie de 1920.
[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 22 de Septiembre de 1920.

- Presidente
- Sr. Gaspar
- Concejales
- » Lorente
- » Montán
- » Fuentes
- » Ortega
- » Landeraga
- » Zabala (F)
- » Alvaro
- » Moros
- » Lopez Ruiz
- » Gomales
- » Carran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a vein-
tidós de Septiembre de mil novecientos veinte; siendo las
18:25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión or-
dinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Dn. Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los
Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fué leída y
aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de
una instancia de Jesús Borcal en la que solicita auto-
rización para cambiar la puerta de la casa n.º 46 de la
calle de Siria; acordándose para para su dictamen a la Co-
misión permanente de Obras.

A continuación se dió lectura por mi el Secreta-
rio a una instancia de Francisco Sanchez Martines, en la
que interesa se le declare vecino de esta Ciudad, por
haberse instalado en ella definitivamente; acordándose
se, como se pide, teniendo en cuenta lo dispuesto en el
art.º 16 de la vigente Ley municipal.

Dada lectura a un escrito de Benito Guillen Ma-
lueda en demanda de licencia para hacer obras de re-
paración en la fachada de su casa n.º 10 de la calle
de la Pasa, se acordó, para su informe de la Comisión
de Obras.

Enterada la Corporación por lectura íntegra, de
una instancia de Alfonso Mateo Mellán, en la que so-
licita permiso para colocar una cruz de madera en
la sepultura n.º 703 del Cementerio Católico, se acuer-
da de conformidad a lo solicitado, previo ingreso por
el recurrente en la Caja municipal de dos pesetas, con-
forme al n.º 13 de la tarifa.

Acto continuo quedó enterada la municipalidad
de un oficio del General Director de la Aeronáutica mili-

far en el que expresa a este Municipio su agradecimiento mas sincero por la entusiasta acogida que recientemente se dispuso a unos oficiales aviadores.

Leida una comunicacion del H.º Ayuntamiento de Alcalá de Du. Enrique de Bordenas, en la que interesa le sea concedida una prórroga de licencia de tres meses para atender a la gestion de asuntos particulares, se acuerda conforme a lo solicitado por el Sr. Bordenas.

Voci el turno en el despacho ordinario a un oficio de la Federacion sanitaria de esta Ciudad, en virtud de que se provea a cada uno de los titulares de Medicina, Farmacia y Veterinaria, que deben ejercer estos cargos, de sus correspondientes nombramientos, y en propiedad la vacante de veterinario que está desempeñada interinamente. Enterados S.º se acuerda de conformidad a lo que se interesa previos los trámites reglamentarios.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, la Presidencia propone, y así queda acordado, que conste en acta el sentimiento del Concejo por la muerte del hermano del Concejal D.º Manuel Romero, y que una Comision municipal visite a este Señor para darle el pésame.

Continúa el Sr. Alcalde en el uso de la palabra para dar cuenta al Cuerpo municipal de las gestiones que viene realizando para evitar que en fecha próxima se carezca en Calatayud de harinas para la elaboracion de pan, por consecuencia de la escasez de trigo y de haber sido clausuradas las fabricas de harinas de la Ciudad. Hace un llamamiento al patriotismo de los Sres. Concejales para que contribuyan a la resolucian de tan grave problema, llevando a efecto una operacion de credito para la adquisicion del trigo ofrecido por algunos propietarios de la poblacion que sera convertido en harina gracias a la generosidad de los fabricantes que de

la manera mas desinteresada han puesto a disposicion del Ayuntamiento sus fabricas.

Se contesta el Sr. Lopez Ruiz y despues de justificar la ausencia, por motivos de familia, de los Sres. Zabala (E) y Romero, hace constar que la mineria que dirige está en absoluto identificada con el Sr. Alcalde en este asunto de tanto interes, ofreciendo su firma para la operacion de credito proyectada, si bien, estima que si se trata de cantidad considerable debia solicitarse el concurso de las fuerzas vivas de la poblacion. También entiende de conveniencias aclarar la situacion del aumento en lo que se refiere a las ordenes emanadas de las autoridades superiores para la salida del trigo argentino de la Ciudad.

La Presidencia agradece la patriótica actitud de la mineria republicana, explica lo ocurrido con el trigo argentino depositado en las fabricas de harinas y de la pertenencia de la Junta provincial de Subsistencias y entiende debe prescindirse del concurso de las fuerzas vivas por considerar suficiente el de los Sres. Concejales. A este efecto y para desarrollar el plan de abastecimiento debe nombrarse una Comision especial compuesta de los Sres. Larasaga, Alvaro, Carran y Marco, encargada de todo cuanto se relacione con la adquisicion de trigo y su molituracion en las fabricas.

Despues de rectificar brevemente el Sr. Lopez Ruiz, a quien satisfacen las explicaciones de la Presidencia, queda acordado por unanimidad, conforme a lo propuesto por el Sr. Alcalde, otorgando a los fabricantes de harina un amplis y expresivo voto de gracias por su altruismo y generosidad.

El Sr. Larasaga expone que existen algunos casos de glosopeda en el ganado vacuno y procede la clausura de las vaquerias donde haya tal enfermedad.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que ya tenia noticia oficial de la existencia de dicha epidemia, habiendose adoptado las medidas indicadas para estos casos, no obstante lo cual excitara el celo de los Inspectores para que procedan con todo rigor.

El Sr. Labalo propone, y queda asi acordado, que se publiquen en el periodico local los nombres de los propietarios que ceden su trigo al Ayuntamiento, asi como el de los que se niegan a ello.

El propio Sr. Concejal dirige un ruego a la presidencia para que ordene la inmediata realizacion de las obras de la Escuela de Campiel, reiterando a los vecinos el concurso material prometido; contestandole el Sr. Alcalde en forma satisfactoria.

El Sr. Carran, insistiendo en el problema del pan, manifiesta que por consecuencia de la libertad en la circulacion de trigos se corre el riesgo de que en un plazo breve desaparezca todo el trigo de la provincia y como la cosecha de Calatayud es insuficiente para el consumo de la poblacion, estima de gran interes y conveniencia que se recabe del Gobierno la cesion de una cantidad de trigo argentino, cuya cesion podria realizarse aprovechando la estancia en Madrid de una Comision del Ayuntamiento de Zaragoza que, con el Gobernador Civil de la provincia se han trasladado a la Corte para solicitar del Ministro de Fomento la entrega de trigo argentino.

El Sr. Lopez Ruiz, considera el asunto de la mayor urgencia e interes y estima que una Comision de la Municipalidad debe salir esta misma noche a Madrid para solicitar del Gobierno la cesion del trigo necesario para el abasto de esta Ciudad. Y asi queda acordado por unanimidad, siendo designados al efecto los Sres. Alcalde y Larasaga.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 19 horas, firmando S. A. con

miigo el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures: Larasaga, Jimenez Monton Fuentes, L. Larasaga, J. Lopez, F. Labalo, Ferrnign Maner]

Diligencias Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 27 de Septiembre de 1920

[Signature]

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 29 de Septiembre de 1920.

- Presidente
- Sr. Gaspar
- Concejales
- Sr. Monton
- » Fuentes
- » Larasaga
- » Labalo
- » Jimenez
- » Lopez Ruiz

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a veinte y nueve de Septiembre de mil novecientos veinte; siendo las 18.20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gaspar Blasco, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acto de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Marians Arme Dias, en la que solicita una plaza gratuita de primera ensenanza en el Colegio del Angel Custodio, para su hijo Al. laue Arme Gil, de 6 años de edad; acordandose de con-

fomidad a la solicitud para cuando ocurra la primera vacante.

Seguitamente diere cuenta, por integra lectura, de una instancia de Pío Miguel Martínez, en demanda de licencia para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 404 del Cementerio Católico. Enterado el Ayuntamiento, se acuerda pase a la Comisión permanente del ramo para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de Hilario Ferrero Martínez en solicitud de permiso para hacer obras de reestimiento en la sepultura n.º 539, de su propiedad, y colocar una cruz en la misma, se acuerda pase a informe de la Comisión de Cementerios.

En mismo quedó acordado pase a informe de la propia Comisión permanente una instancia de Zacarías García Cifallo, en demanda de autorización para hacer obras de reparación en la sepultura n.º 334 del Cementerio Católico.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A "Empresa de aguas" por el suministro de Septiembre en diversos servicios, trescientas cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos.

A Hijos de Sasala, por uniforme de dril para el guardia interino Dionisio Lavilla, cuarenta y seis pesetas.

A Francisco Vera, por la captación de animales muertos en el Barriaco de Bartolina, siete pesetas cincuenta céntimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, la Alcaldía- Presidencia da cuenta de su reciente viaje a Madrid, en misión del Sr. Zarasaga, para visitar al Sr. Ministro de Fomento (en este momento penetra en el salón el Sr. Lopez Ruiz), a donde fue

acompañado del Diputado a Cortes por este Distrito Sr. Alvarez Terrans, habiendo dado resultado negativo la petición de trigo argentino por no disponer el Ministro de dicho cereal. También se recomendó espíricamente el asunto del Cuartel de Artillería, a cuya tramitación se imprimirá la mayor actividad.

Expone la presidencia que, había dado comienzo a la adquisición del trigo cedido por los propietarios de la Ciudad, a razón de 65 pesetas los 100 Kilogramos, que se está conduciendo a las fabricas de harinas, para su molturación en la próxima semana, quedando asegurado el abasto de la población por tres o cuatro meses.

El Sr. Lopez Ruiz expresa su agradecimiento al Banco Hispano-Americano por la prueba de confianza que ha dispensado al Ayuntamiento, pero estima que el crédito concedido debe ser ampliado para adquirir mayores cantidades de trigo, solicitando al efecto el concurso de las fuerzas vivas y apelando al patriotismo de los propietarios para que den facilidades en el pago.

En análogo sentido se expresa el Sr. Fuentes, añadiendo que debe comprarse trigo de fuera, además del de la Ciudad para prevenir las contingencias que pudieran ocurrir. (En este momento penetra en el local el Sr. Zabala (P)).

Interviene el Sr. Zarasaga para reiterar su promesa de dar toda clase de facilidades, para el cobro del trigo cedido, aunque ignora como pensarán los demás propietarios; entendiendo debe acudir al patriotismo de las fuerzas vivas para ampliar el crédito.

El Sr. Lopez Ruiz hace constar la gratitud del Sr. Romero, con motivo del acuerdo adoptado en sesión anterior por la muerte de su hermano

no D. Julián.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 18.45 horas, firmando S. F. conmigo el Secretario de que certifico.

[Handwritten signatures and names: D. Ziguera, N. Moscoso, M. Lopez, D. Labala, M. Romero, A. Jimenez, F. Lopez, Enrique Mañan]

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de D.ñs. Concejales
Calatayud 4 de Octubre de 1920.
[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 6 de Octubre de 1920

- Presidente
- Sr. Gaspar
- Concejales
- » Lorente
- » Abontón
- » Fuentes
- » Terrazaga
- » Labala (E.)
- » Jimenez
- » Alvaro
- » Borra

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a seis de Octubre de mil novecientos veinte; siendo las 8.25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los D.ñs. Concejales que al margen quedan mencionados. Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y

Lopez Ruiz
Labala (E.)
Romero

aprobada el acta de la anterior.
A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Antonio Garcia, en demanda de licencia para construir un granero en un solar de su propiedad, sito en la Cuesta de la Peña; acordándose pase para su dictamen a la Comisión permanente de Obras.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Jorge Urbana Caballer, en la que denuncia como ruinosas una pared de la casa propiedad de la Sra. Viuda de D.º Mariano Latorre, sita en la plaza de S.º Miguel. Enterada la Corporación, acuerda pase a informe de la Comisión de Obras.

Dada lectura a una instancia de Antonio Elemente Blasco, en la que solicita una plaza gratuita de primera enseñanza en el Colegio Politécnico del Ángel Custodio para su hijo Guido, de 7 años de edad, se acuerda pase a informe de la Comisión de Instrucción pública.

Acto continuo, previa lectura íntegra de sus respectivas instancias, fueron autorizados D.º Mariano Armeñias, para renovar las inscripciones en las lápidas de los nichos n.ºs 334 y 380, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 6 ptas. conforme al n.º 13 de la Tarifa; a D.º Julián Lopez Ruiz, para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia n.º 765, mediante el pago de 2 ptas. (n.º 13 de la Tarifa); y a D.º Carlos Melero Ledesma, para colocar una cruz de hierro en la sepultura de su propiedad n.º 665, previo ingreso en la Depositaria de este Ayuntamiento de 2 ptas. con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

En seguida quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes de la Comisión permanente de Cementerios:
Concediendo licencia a Pío Miguel Martínez,

para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 401, previo ingreso en las arcas municipales de 2 ptas, conforme al n.º 13 de la tarifa; a Hilario Ferrans Martines, para hacer obras de revestimiento y colocar una cruz en la sepultura n.º 839, mediante el pago de 8 ptas, segun los n.º 12 y 13 de la tarifa; y a Zacarias Garcia Casalla, para restaurar la sepultura de su propiedad n.º 334, con ingreso por el interesado en la Depositaria, de 6 ptas. con arreglo al n.º 12 de la tarifa.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cents.
1.º	Ayuntamiento	1809	83
2.º	Policia de Seguridad	1646	80
3.º	Policia Urbana	2180	43
4.º	Instruccion	30	41
5.º	Beneficencia	875	58
6.º	Obras	527	50
9.º	Cargas	517	40
11.º	Imprevistos	235	25
12.º	Resultas	739	50
<u>Suma total</u>		<u>8562</u>	<u>70</u>

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, queda aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Septiembre.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del dia, la presidencia da cuenta de la visita guiada por algunos Sres. Diputados de la Comision provincial al Hospicio - Inclusa de esta Ciudad el pasado domingo, cuyos Sres. no habian reflejado exactamente la verdad al referirse a su entrevista con el exposente en el despacho de la Alcaldia.

Refiere, con todo detalle, lo ocurrido en tal entre-

vista a la que asistió el Sr. Zarazaga y afirma que no hubo desconsideracion por su parte, pero ante las insistentes amenazas de tres Sres. Diputados de suprimir el Hospicio, si el Ayuntamiento no pagaba el completo de la cuota corriente y todos los atrasos por contingente provincial, manifestó, como opinion personal suya, que Calatayud no perderia gran cosa con que desapareciera el Hospicio ya que no daba de comer mas que a las cuatro o cinco familias de los empleados. Lo que ocurre es, agrega, que algunos Sres. Diputados tienen desde hace tiempo ese deseo y aprovechan cuantas ocasiones se les presentan para manifestarlo y ya lo hubieran llevado a la practica a no ser por el veto de los Diputados por este Distrito Sres. Gaspar y Lopez. (En este momento penetran en el salon los Sres. Fuentes y Montan). Protesta enérgicamente de las palabras vertidas por un Sr. Diputado poniendo en tela de juicio los sentimientos caritativos de la Ciudad, cuando precisamente constituye la caracteristica de Calatayud su espiritu caritativo, como lo demuestran las innumerables instituciones benéficas aqui existentes, aludiendo tambien a la reciente estancia del Regimiento Infanteria de Gerona en la poblacion, con cuyo motivo tambien se han evidenciado aquellos sentimientos.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz para decir que, sin dudar de las aseveraciones del Sr. Alcalde, no coinciden con las que a él le han suministrado, aunque de todos modos hay que estudiar la responsabilidad personal de los Concejales por la morosidad en el pago del contingente provincial estudiando el medio de hacer efectivos los debitos y termina manifestando su disconformidad con el criterio de la presidencia en cuanto a que el Hospicio - Inclusa sea suprimido.

Termina en el debate el Sr. Zarazaga para decir que

es rigurosamente exacta la versión de la presidencia en lo que afecta a su entrevista con los Sres. Diputados, pero con el fin de suavizar asperezas es de gran conveniencia, y así lo propone al Ayuntamiento, que se dirige oficio al Sr. Vice-Presidente de la Comisión provincial haciendo constar que no ha habido intención de molestiar a la Diputación ni a los Diputados por parte de nadie; que se vea el modo de llegar a un acuerdo en el pago de contingente provincial aparado en coita-ción de responsabilidades y que se otorgue un expre-sivo voto de gracias a Dn. Mariano Gaspar, por su ac-tada intervención en este asunto, defendiendo a Calatayud de los injustos ataques de que fue objeto por parte de algún Diputado en la última sesión de la Comi-sión provincial.

Rectifican brevemente los Sres. Alcalde y Lopez Ruiz, interviene el Sr. Lorente para que se apruebe la conducta de la Alcaldía Presidencia, y queda acorda-do por unanimidad conforme a lo propuesto por el Sr. Zarasaga.

El Sr. Romero da las gracias a la Corporación por el acuerdo adoptado con motivo del fallecimiento de su hermano Dn. Julián.

La presidencia da cuenta de los trabajos realizados por la Comisión especial encargada de la compra y mol-turación de trigo, diciendo que los cálculos hechos per-mittian vender la harina a 78'50 ptas los 100 Kgs. y fijando el precio del pan en 0'75 ptas el trigo, y añade que los obreros encargados del acarreo y mol-turación del trigo habían creado algunas dificulta-des y formulado reclamaciones, entre otras, que se fa-bricaran dos clases de pan, una para la clase obrera a 0'70 ptas y otra de lujo al precio que fijaria la Alcal-día.

Enterada la Municipalidad y después de lige-

ra discusión, se acuerda no acceder a la pretensión de los obreros por los inconvenientes y abusos a que, en la práctica, había de dar lugar.

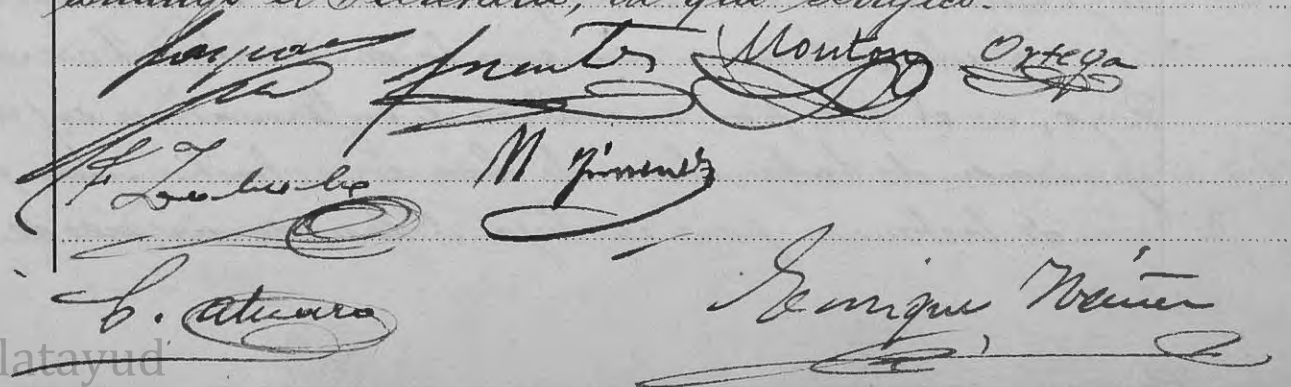
El Sr. Zarasaga estima de gran conveniencia que se active la compra de trigo, adquiriendo de una vez todas las existencias, para evitar que si subiera de precio los tenedores se aprovecharan en perjuicio del Ayuntamiento; contestándole el Sr. Alcalde que ya tiene practicadas gestiones en ese sentido y se estudiará lo propuesto por el Sr. Zarasaga.

La presidencia hace constar que cumpliendo el acuerdo adoptado en sesión anterior, va a hacer públicos los nombres de los propietarios que se han negado a facilitar su trigo al Ayuntamiento y es-to son: Dn. Angel Aznar, que no se muestra propicio a su enagenación y los Sres. Dn. José Pe-rrera Franco y Marques de Montemuro, que preten-den venderlo a medida y no a peso.

El Sr. Jimenez denuncia al panadero An-gel San Bruno por haber vendido una carga de pan para el pueblo de Verres, prometiendo la presidencia corregir este abuso, facilitando a aquel industrial una saca menor de harina todo los días.

El Sr. Zarasaga ruega a la presidencia or-dene a los panaderos la marca de toda clase de pan, insistiendo en el acuerdo anterior de que fre-cuentemente se lleve a efecto el repeso de tal arti-culo. Y así queda resuelto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas, firmando L.^{tas} coningo el Secretario, de que certifico.



 Juan José Montoya Ortega

 M. Jimenez

 Enrique Vener

 S. Atienza

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Hrs. Concejales.

Calatayud 14 de Octubre de 1920

Maner

Sesion ordinaria de 2^a convocatoria del 13 de Octubre de 1920.

Presidente

Sr. Gaspar

Concejales

» Montan

» Fuentes

» Ortega

» Zabala (F)

» Gimenez

» Alvaro

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a trece de Octubre de mil novecientos veinte, siendo las 18:25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Gaspar Plasco y habiendo asistido los Hrs. Concejales que al margen quedan connumerados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Pedro Martinez Ruiz en la que solicita ser baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad por trasladar su residencia a Calahorra; acordándose como se pide para cuando el recurrente justifique que lleva en esta ultima Ciudad una residencia efectiva y continuada de más de seis meses.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de varios vecinos, en la que interesan la colocacion de una lampara de luz electrica en el barrio de La Rosa; resolviéndose pasar a informe de la Comision permanente de alumbrado.

Dada lectura a un escrito de Martin Moreno El Royo, en el que por encontrarse enferma su esposa y carecer de toda clase de bienes, solicita una pensión de lactancia para su hija Pilar, de un mes de edad,

se acuerda de conformidad con lo pretendido del solicitante.

Acto continuo fue leida una instancia de Francisco Marco Mellan, en la que solicita autorizacion para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 125 del Cementerio Catolico de esta Ciudad; acordándose segun propone la Comision, como se pide, previo ingreso por el recurrente en la Caja municipal de 6 ptas. conforme al n.º 12 de la tarifa.

Leida una instancia de Ramon Carricer Vicente, en demanda de permiso para colocar una cruz de hierro en la sepultura de su propiedad numero 158, y con vista del informe de la Comision, se acuerda como se pide, previo ingreso por el recurrente de 6 ptas. (n.º 12 de la tarifa).

Enterada la Corporacion de un escrito de Cirilo Julian Bueno, en el que solicita licencia para hacer obras de reparacion en la fachada de su casa sita en la calle de Sancho y Gil n.º 15, se acuerda pase a informe de la Comision de Obras.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A Viuda de Jose Albano, por ferreteria para el matadero en Septiembre, doscientas nueve pesetas, cuarenta centimos.

A la misma por idem Casa Consistorial, cuarenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos.

A la misma por idem para obras por administracion, cuarenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos.

A Jose Casado, por trabajo de carpinteria para obras hasta Septiembre inclusive, sesenta y ocho pesetas cinco centimos.

Al mismo, por idem para matadero en id., sesenta y siete pesetas.

Al mismo, por idem para cementerio en id, sesenta y una pesetas.

Al mismo, por idem para la "barra" en id, cuarenta y una pesetas.

Al mismo, por idem para paseos en id, catorce pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, la presidencia expone que el edificio llamado fclato de Alcantara constituye un atentado al ornato publico por lo que debe acordarse en derribo, aceptando al efecto el ofrecimiento de algunos vecinos que se obligaron a construir por su cuenta otro edificio en el sitio que se les designare utilizando para ello los materiales procedentes del derribo.

Se inicia, con este motivo, breve debate, en el que intervienen los Sres. Alvaro, Fuentes, Ortega y Zabala y queda acordado por unanimidad conforme a lo propuesto por la presidencia, siempre que los vecinos interesados efectuen el derribo y construyan por su cuenta un edificio analogo al derribado, en el sitio que previamente les sera señalado por el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las 19 horas, firmando S. S. como el Secretario, de que certifico.

Presidencia: L. Zayasaga, Zabala, Fuentes, Ortega, Alvaro, Barran, Alvaran, Montan, C. Estuero, Enrique Manier.

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 18 Octubre de 1920.

Manier

[Signature]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 20 de Octubre de 1920

- Presidente Dn Gaspar Concejales: Montan, Fuentes, Ortega, Zayasaga, Zabala (P), Alvaro, Zabala (B), Barran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte de Octubre de mil novecientos veinte; siendo las 18:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Gaspar Blasco y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Manuel Ruiz Garcia, en la que solicita la colocacion de aceras en la franjera de su casa, sita en la plaza de Costa, n.º 14 obligandose a satisfacer la parte que le correspondiere de los gastos. Enterada la Corporacion, se acuerda pase a informe de la Comision de Obras.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Mariano Lavilla Corcolla en la que solicita una plaza gratuita en las clases de comercio del Colegio municipal del Angel Custodio de esta Ciudad, para su hijo Ramon Lavilla Ciria; acordandose de conformidad a lo que se interesa.

A este proposito recuerda el Sr. Zabala (B) el ofrecimiento del "Club Nacional" para dar ensenanza gratuita a ocho niños pobres designados por el Ayun-

lamiento, ofrecimiento por el que la presidencia expresa su gratitud.

Dada cuenta de una instancia de Manuela Moreno, en demanda de otra plaza gratuita de primera enseñanza en el Colegio del Ángel Custodio para su hijo Francisco Sabheras, se acuerda como se pide para cuando le correspondan por turno.

Fue leída, acto seguido, una instancia de varios vecinos, en la que solicitan sea colocada una lámpara de luz eléctrica para el alumbrado público, en la casa n.º 20 del Barrio-Nuevo; acordándose para a informe de la Comisión permanente de alumbrado.

Enterada la Municipalidad de una instancia de Ricardo Garcia, en la que solicita autorización para colocar una garita de madera, para la venta de gallinas y conejos, en la plaza de la Constitución, se acuerda para a la Comisión de Mercados, para su dictamen.

Acto continuo quedaron aprobado en votación ordinaria, los siguientes informes de la Comisión permanente de Obras:

Autorizando a Manuel Enzo, para cerrar una era de su propiedad sita en el Barrio-Nuevo, previo ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme al n.º 1.º de la Tarifa.

Concediendo licencia a Isaac Blasco, para construir un taller en terreno de su propiedad, sito en la Soledad, previo ingreso de 20 pesetas, con arreglo al n.º 8 de la Tarifa.

Oferiendo permiso a Jesús Bercal para cambiar una puerta en la fachada de la casa n.º 46 de la calle de Soria, mediante el pago de 5 pesetas, (n.º 1 de la Tarifa)

Concediendo autorización a Facundo Lopez pa-

ra construir un corral junto a la casa de su propiedad sita en el Barrio de Consolación alto, de fiendo ingresar en la Depositaria de este Ayuntamiento la suma de 5 ptas, (n.º 1.º de la Tarifa).

Autorizando a Benito Guillén Meluenda, para tapar una grieta en la fachada de la casa n.º 10 de la calle de la Parra, mediante el pago de 5 ptas. (n.º 1.º de la Tarifa)

Concediendo permiso a Antonio Garcia para construir un granero en el corral de su casa de la Cuesta de la Peña, con ingreso por el recurrente de 5 ptas (n.º 1.º de la Tarifa); y

Desestimando la instancia de Jorge Ibáñez Caballer, por tratarse de un asunto de índole civil y que compete, por tanto, a los Tribunales ordinarios.

Leído por el infrascrito Secretario un oficio del Capitán de la Guardia Civil de la 4.ª Compañía, en el que manifiesta no haber encontrado otra casa-habitación que una situada en la plaza de San Pedro, propiedad de Cirilo Perez y solicita del Ayuntamiento el abono del alquiler de la misma, que asciende a la cantidad de mil pesetas anuales, se acuerda por unanimidad conformarse a lo interesado por el Sr. Capitán de la Guardia Civil; ya que se trata de una obligación de carácter circunstancial, y que se invite a D.º Cirilo Perez a que rebaje el precio del alquiler, que parece excesivo.

Enterado el Ayuntamiento por la patriótica revista que publica el "Regional" de este día, de los actos de heroísmo realizados el 20 de Septiembre último en la zona africana de Tixahuen por los bravos fenientes del 4.º Grupo de Regulares, Tres Martínez y Varela y sargentos y soldados de la Com-

pañía a que pertenece el primero, a propuesta del Sr. Ortega, acuerda:

1.º Hacer constar que ha sabido con honda satisfacción que en aquel puñado de héroes el hijo de Calatayud D. Angel Martines se coronó de gloria como sus esforzados camaradas.

2.º Que se dirija oficio al Sr. Jefe del 4.º Grupo de Regulares expresivo de las felicitaciones mas entusiastas con que Calatayud saluda en la persona de su hijo Sr. Martines y demás compañeros de tan heroica empresa, las glorias inmarcesibles del Ejército español; y

3.º Que se dé cuenta oficial a los padres del Beniente Martines de esto acuerdo, nombrándose una Comisión, compuesta de los Sres. Fuentes, Ortega y Carran para la entrega del oficio y expresión de la felicitación mas efusiva de la Corporación por el alto mérito ganado por el Beniente Martines en servicio de la madre patria y con desprecio de su vida.

El Sr. Fuentes expone que estando próxima la fecha en que ha de ponerse al cobro el reparto de utilidades, sería conveniente estudiar la forma de recaudación, que a su juicio, debe hacerse directamente por el Ayuntamiento y de este modo el premio de sobra quedaria en beneficio del municipio.

Se promueve con este motivo, breve debate, en el que intervienen los Sres. Zabala, Carran y Presidencia, y queda acordado, a propuesta del primero de estos Sres. aplazar la resolución del asunto hasta la próxima sesión.

El Sr. Zabala (P) pregunta cuando dan principio las obras de la escuela de Campiel, contestándole la presidencia que no han comenzado ya por falta de un maestro abbañil que quiera en-

cargarse de este trabajo.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 19.15 horas, firmando S.º con-
seguo el Secretario de que justifica.

Diligencia / Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 1.º Noviembre 1920.
Moros

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 27 Octubre 1920

Presidente En el Ayuntamiento de la Ciudad de Calatayud
Sr. Payzar a veinte y siete de octubre de mil novecien-
Concejales tos veinte, siendo las 18.20 horas, se con-
Lorente tituyó el Ayuntamiento en sesión ordi-
Montón naria de 2.ª convocatoria, bajo la pre-
Fuentes sidencia del Sr. Alcalde D.º Francisco
Larasaga Payzar Blanco y habiendo asistido los
Zabala (F) Sres. Concejales que al margen que
Alvaro dan consignados.
Moros Abierta la sesión por el Sr. Presidente

Se dio lectura y aprobada el acta de la anterior.

Se dio lectura a una instancia de Adela Espuña Tarrío, en demanda de licencia para colocar una cruz de hierro en la fachada de su propiedad n.º 675 del Cementerio Católico de esta ciudad; acordándose como se pide previo ingreso en la Caja Municipal de 2 pesetas, con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

Seguidamente dio lectura por íntegra lectura, de una instancia de Sr. Gregorio Guillén, en la que solicita autorización para colocar un arcifaño en la fachada de su propiedad n.º 300; resolviéndose de conformidad a lo que se interesa, previo ingreso por el recurrente en la depositaria del Ayuntamiento de 6 pesetas, conforme al n.º 12 de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Don Fermín Susuáin Martín, en demanda de permiso para colocar una cruz de hierro en la fachada de su propiedad n.º 776, se acuerda como se pide, previo ingreso de 2 ptas. (n.º 13 de la Tarifa).

Acto continuo quedó enterada la Municipalidad por íntegra lectura de una instancia de Estanislao Gilas, en la que solicita autorización para hacer obras de reforma en la fachada de la casa n.º 13 de la calle de Sr. Vicente de la Puente, acordándose para ser informado de la Comisión permanente de Obras. Igualmente quedó acordado para

informe de la propia Comisión municipal, un escrito de Estanislao Gilas, en demanda de licencia para hacer obras en una casa de su propiedad sita en la calle de Serdulpas.

Enterada la Corporación de una instancia de Felipe Corrala Ramos, en petición de permiso para colocar una cruz en la fachada número 444, se acuerda conforme se solicita, previo ingreso de 2 pesetas (n.º 13 de la Tarifa).

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Fuentes presenta la proposición escrita, que copiada a la letra, dice así: "Como sabe el Ayuntamiento quedó para estudio la forma de edificar el impuesto de actividades, yo propongo que debe ser el Ayuntamiento el que cobre dicho impuesto con personal de la casa y si se acordó se puede rebajar ese 6 por 100 por favor de la obra y el pueblo cree lo verá con gusto, y para el periodo ejecutivo queda el tanto por ciento de apreciación y habría suficiente para pagar los gastos de ese trabajo = Algunos dicen que cobrando el Ayuntamiento habrá favoritismo, y hasta habrá quien diga que los Colegiales no pagarán pero yo digo: y conmigo cree que mis compañeros que nosotros pagaremos los primeros, y después que el pueblo haga lo mismo y el que quiera hacer un favor

personal determinado que lo haga de su oficio particular, con cargo de recomendarlos: En virtud de lo que todo vecino que necesite permisos, certificaciones, cédulas, etc., cualquiera que sea el asunto que se pida a esta Alcaldía, se exigirá que presente el último recibo del cobro de utilidades. =

Terminada la lectura, el Sr. Lorente conmueve un turno en contra, lamentándose de que la proposición del Sr. Fuentes, no obstante su importancia y afectar tan directamente a la vida Municipal no haya pasado a informe de la Comisión de Hacienda y hasta consultado el parecer de los técnicos de la casa, opinando a que se tome en consideración por estimarla lesiva a los intereses municipales, ya que los gastos de administración directa no han podido ser más fuertes, tanto de que los aparatos del tiempo han podido conseguirse organizando debidamente este servicio.

Se asocian a estas manifestaciones los Sres. Zabala, Zarasaga, Lopez Ruiz y Presidente, este último para decir que habiendo visto con agrado la proposición objeto del debate por reflexionar la opinión de un gran sector de la ciudad, reconoce las dificultades que se oponen a llevarla a la práctica, y puesto el asunto a votación es desechada la primera parte de la proposición del Sr. Fuentes si se le da el refugio a la forma de recaudación del reparto, por diez votos de los Sres.

Lorente, Montón, Zarasaga, Zabala (F.) Alvarez, Flor, Lopez Ruiz, Zabala (E.), Sanzales y Presidente, contra uno de su autor, siendo aprobada en votación ordinaria y por unanimidad la segunda parte de la proposición, en virtud de a exigir la exhibición del recibo del último trimestre del reparto, a todo vecino que solicite permisos, certificaciones, etc., del Ayuntamiento.

El Sr. Alvaro, ruega a la presidencia ordene el arreglo del caudal del Cementerio, que se encuentra intranquilizado para evitar accidentes tan lamentables como los ocurridos recientemente; contestándole el Sr. Alcalde que reiterará las órdenes que ya tiene dadas en ese sentido.

El Sr. Flor, reproduce el ruego formulado en sesiones anteriores relativo a la construcción de una jararola en el barranco de las Pozas, para cuya obra de evidente necesidad, han podido utilizarse los materiales procedentes del derribo del pedestal de la fuente de Cerver, contestándole el Sr. Presidente de modo satisfactorio.

El Sr. Zabala (E) da cuenta de la conferencia celebrada en Zarasaga por la Comisión designada al efecto con varios Sres. Diputados provinciales para el estudio de ella, así como por contestante, habiéndose llevado a cabo en la siguiente forma: El Ayuntamiento de Calatayud vendrá obligado a satisfacer el importe de las rentas en sus anualidades de 18.000 pesetas cada una.

consiguando las debidas cantidades en el mes
suyecto próximo y sucesivo; por lo que res-
pecto al ejercicio corriente deberá abonarse
en su totalidad pagando 36.000 pesetas
durante este año y las 8000 pesetas restan-
tes en el primer trimestre del año venidero
siendo de esta forma condonada los intere-
ses de deudora.

Entendidos S. S.^{as} así como de haber si-
do acompañada la Comisión por el Di-
putado provincial D.^o Narciso Payar,
se acuerda por unanimidad aprobar
el expediente con la diputación en la forma
expresada; haciéndole contar la gratitud del
Ayuntamiento al Sr. Payar por su eficaz
interposición en el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión a las 19.30 ho-
ras, firmando S. S.^{as} conmigo el Secretario, de
que certifico.

[Signatures]
L. Zayasante
M. Romero
J. Montañ
W. Quinones
J. Lobo
L. Moran
J. Lopez
Enmjen Manin

Diligencia / Certificado: Que la sesión ordinaria de este día no
pudo ser celebrada por falta de número de Pres.
Concejales.

Calatayud 1 de Noviembre de 1920.

[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 3 de Noviembre 1920

- Presidente
- Sr. Gaspar
- Concejales
- >> Montán
- >> Fuentes
- >> Zambrano
- >> Zabala (P)
- >> Alvar
- >> Moro
- >> Lopez Ruiz
- >> Zabala (C)
- >> Romero
- >> Baran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud
a tres de Noviembre de mil novecientos veinte; sien-
do las 18.20 horas, se constituyó el Ayuntamiento
en sesión ordinaria de segunda convocatoria, ba-
jo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Francisco Gas-
par Blanco y habiendo asistido los Pres. Conce-
jales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente,
fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Se-
cretario a una instancia de José Cortés Tixer, en
la que solicita autorización para extraer del mon-
te sito en el camino de la Soledad uno cincuenta
metros cúbicos de piedras; acordándose pase a la Co-
misión permanente de Hacienda para su dicta-
men.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lec-
tura, de una instancia de Petra Cabello Cubero, en
la que solicita se le respeten los derechos adqui-
ridos en cuanto a la colocación de la garita que in-
teresa Ricardo Garcia, puesto que pretende ins-
talarla en el lugar que desde hace mucho tiem-
po viene ocupando la solicitante y que fundado
este Ayuntamiento en que molestaba para el
tránsito de carruajes y el acceso a la Casa Consis-
torial se le obligó a retirarla dos metros del sitio

que ocupaba.

Enterada la Municipalidad, acuerda resolver esta solicitud en consonancia con el dictamen evacuado por la Comisión de Mercados en la instancia de Ricardo García y que figura en el orden del día de esta sesión.

Dada lectura a una instancia de vario vecino, en la que solicitan la cesión en arrendamiento y para la siembra de cereales, de las fincas del "Empedrado", adquiridas por la Corporación municipal para el Cuartel de Artillería, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Acto continuo quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Obras, autorizando a Cirilo Julián Bueno, para reformar la fachada de la casa n.º 15 de la calle de Sauch y Gel, a Mariano Gomez para hacer obras de reforma en la fachada de la casa n.º 13 de la calle de Dr. Vicente de la Fuente y a Mariano Salazar, para elevar en un metro y medio la pared de una casa de su propiedad, cada uno de cuyos interesados deberá ingresar en la Caja municipal la suma de 5 pesetas conforme al n.º 1.º de la Tarifa.

De la propia Comisión permanente, accediendo a lo que interesa Manuel Ruiz García en cuanto a la colocación de aceras en la frontera de su casa, sita en la plaza de Costa, siempre que el Ayuntamiento disponga de losas de piedra, o el solicitante abone el importe de los materiales que se empleen en las aceras, abonando la Municipalidad la mano de obra.

De la Comisión de alumbrado, resolviendo colocar una lámpara de luz eléctrica en la fachada

de la casa n.º 20 del Barrio-nuevo, para el alumbrado público, y defiriendo a lo deseo de alguno vecino de dicho Barrio; y

De la Comisión permanente de Mercados, accediendo a lo que solicita Ricardo García, en cuanto a la colocación de una garita en la plaza de la Constitución, si bien señalándose un sitio entre las que, para la venta de pescado, existen actualmente en la plaza de la Casa Consistorial.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cent.
1.º	Ayuntamiento	1764	83
2.º	Policia de Seguridad	1634	30
3.º	Policia Urbana y rural	1477	93
4.º	Instrucción	30	41
5.º	Beneficiencia	1099	38
6.º	Obras	585	45
9.º	Cargas	1696	03
11.º	Imprevisto	188	50
12.º	Resultas	"	"
Suma total		8477	13

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, queda aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Octubre.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendido en el presupuesto municipal vigente:

A "Empresa de Aguas" por suministro de Octubre, cuarenta y siete y nueve pesetas.

A Hijo de Salas, por uniforme de invierno para el guardia municipal Dionisio Lavilla, ciento setenta y cinco pesetas.

venta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 18'30 horas, firmando S. S. conmigo el Secretario, de que certifico.

<i>Montón</i>	<i>L. Zaragoza</i>
<i>Lopez</i>	<i>L. Alvarez</i>
<i>A. Jimenez</i>	<i>V. Morco</i>
	<i>F. Labala</i>
<i>Enrrique Maura</i>	

Diligencia // **Certifico:** Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Tres Concejales.

Calatayud 8 de Noviembre de 1920.

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 10 de Noviembre de 1920

- Presidente
- Sr. Montón
- Concejales
- » Zaragoza
- » Labala (P)
- » Jimenez
- » Alvaro
- » Morco
- » Lopez Ruiz

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a diez de Noviembre de mil novecientos veinte; siendo de las 18'20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Pedro Montón Blas y habiendo asistido los Tres Concejales que al margen quedan indicados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la Secretaria de Cámara del Obispaado de Barasena, acompañado de un libramiento de 180 pesetas con destino al Hospital municipal de esta Ciudad, procedentes del Indulto cuadragesimal; acordándose festinacion al Sr. Obispo la gratitud de la Corporacion.

Seguidamente dióse cuenta por integra lectura de una instancia de Camias Gil Barcel en demanda de licencia para abrir una puerta en la casa de su propiedad, n.º 14 de la calle de Marcial; acordándose, segun propone la Comision permanente de Obras, como se pide, previo ingreso en la deportaria municipal de 5 ptas. conforme al n.º 1.º de la tarifa.

Acto continuo quedó enterada la Municipalidad de un escrito de Jesus Marcos Montón, en el que solicita autorizacion para cerrar con una tapia y construir un garage, en el solar de su propiedad sito en el parcel del Marques de Luarez; y despues de algunas observaciones del Sr. Lopez Ruiz, encaminadas a que, por tales obras, no sufran perjuicio los intereses municipales, se acuerda que el referido escrito pase a informe de la Comision permanente de Obras.

Dada lectura a una instancia de Patricio Garcia Guillen, en la que solicita se le conceda el oportuno permiso para abrir una puerta en la casa n.º 14 de la calle de San Bernabé, se acuerda como propone la Comision, de conformidad a lo solicitado, previo ingreso por el recurrente de 5 ptas. (n.º 1.º de la tarifa)

Enterada la Corporacion de una instancia de Gregorio Dies Labala, en demanda de autorizacion para colocar una lapida de marmol

en el nicho n.º 587 del Cementerio Católico, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Así mismo quedó acordado pase a informe de la Comisión de Cementerios, una instancia de la 7.ª de Manuel Dias Gusuñan, en la que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura número 525; otra de Fernando Dias Alonso, con el mismo objeto en la n.º 455 y otra de Benona Perez Serrano en el frontón n.º 530.

Leída por el infrascripto Secretario una instancia de varios vecinos de la plaza de la Carcel Vieja, en la que interesan la colocación de una lámpara de luz eléctrica en dicho paraje, obligándose a abonar los gastos acostumbrados en estos casos, se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Acto seguido quedó acordado, rectificando así el informe de la Comisión de Mercados, acceder a lo solicitado por Ricardo Garcia Garcia, en cuanto a la colocación de una ganta en la plaza de la Constitución.

Dada cuenta de un oficio del Alcalde pedáneo de Beres, en el que solicita la acostumbrada subvención de 60 ptas, para atender a los gastos de las fiestas de San Martín, patron de aquel barrio, se acuerda de conformidad a lo que se interesa.

Terminado el despacho de los asuntos que figurar en el orden del día, el Sr. Lopez Ruiz alude a la operación proyectada con el "Banco de Aragón" y que, según sus noticias, ha fracasado por no haber cumplido el compromiso contraído aquella entidad bancaria y fidejantes sobre el particular.

El Presidente Sr. Martín contesta que no puede complacer al Sr. Lopez Ruiz, porque no pertenece a la Comisión encargada de este asunto, descausado el ocurrido en el mismo.

Interviene el Sr. Larasaga, como individuo de la Comisión especial encargada de la compra y molituración de trigo, para manifestar que el Banco de Aragón, luego de haberse obligado a prestar al Ayuntamiento cien mil pesetas con la garantía de 1.660 sacas de harinas y las firmas de un depositario solvente y de dos Concejales; después de hallarse redactados y firmados los contratos, asegurada la mercadería y pagada la póliza, que importa más de 700 ptas, ha faltado a su promesa, dando una prueba de su poca seriedad y causando grave perjuicio a los intereses municipales; y agrega que todas estas noticias se las había suministrado el Sr. Alcalde, al regresar el que habla de Madrid.

El Sr. Martín protesta, con la mayor energía, de la desconsideración que ha tenido para con el Ayuntamiento, el Banco de Aragón.

Rectifica el Sr. Lopez Ruiz para lamentarse de la falta de seriedad del Banco de Aragón, que además de suponer una desconsideración, determina un daño para el Ayuntamiento, por lo cual entiende deben pedirse las explicaciones necesarias a aquella entidad financiera, sin perjuicio de que, para resolver el problema del trigo se convoque a las fuerzas vivas de la Ciudad, a fin de solicitar su cooperación en asunto tan trascendental.

Contesta el Sr. Martín diciendo que transmitirá este ruego al Sr. Alcalde propietario.

El Sr. Moros ruega al Presidente de la Comisión especial de Negos, Sr. Jimenez, facilite el contrato que tiene esta entidad con la fábrica "Araucera de Beres", con el fin de evitar los abusos que viene cometiendo y los perjuicios que los

residuo de la fabricacion, depositado en el rio Jalon, pueden originar a este vecindario; contestandole el Sr. Jimenez en forma satisfactoria.

El Sr. Zarazaga espone que, en su reciente viaje a Madrid por motivos particulares, habia rogado al ilustre bilbilitano D.º Dario Perez gestio-narse del Ministerio de Instruccion publica la sub- vencion para la Cantina Escolar de esta Ciudad y aya recibido un telegrama de dicho Sr. participandole ha- bersele consignado con el indicado objeto la suma de mil pesetas; por lo que propone, y asi queda acordado, que una Comision de este Ayuntamiento visite al Sr. Perez en su proximo viaje a esta pa- blacion para darle las gracias en nombre de la Ciu- dad; nombrandose a tal efecto a los Sres. Montan y Zarazaga.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion a las 18'45 horas, firmando D.º S.º conmigo el Secretario, de que certifico.

Procurador Juntos Borrador
Mega V. Mocer M. Romero
L. Zabala L. Zarazaga
F. Zabala A. Alvarez
J. Lopez Enrique Vano

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 15 de Noviembre de 1920

Mano

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 17 de Noviembre de 1920

- Presidente Sr. Bontous
- Concejales Fuentes Ortega Zarazaga Zabala (P) Alvaro Moro Lopez Ruiz Zabala (B) Gonzalez Romero

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y siete de Noviembre de mil novecientos veinte; siendo las 18'20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Enrique de Bontous y Bontous y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anu- tados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secre- tario a un oficio del Gobierno Civil de la provincia que copiado a la letra, dice asi: "El Excmo. Sr. Mi- nistro de la Gobernacion con fecha de ayer me comu- nica la R. O. siguiente: = En uso de las facultades con- ceditas por el art. 49 de la ley municipal de 2 de Oc- tubre de 1877, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ca- latayud, al Concejales del mismo Don Enrique Bor- tous y Bontous." = Lo que comunico a V. para su cum- plimiento y el de esa Corporacion, a la que debera reunir inmediatamente a fin de dar posesion al interesado, dandome cuenta de su cumplimiento. Dios guarde etc."

Terminada la lectura, la presidencia hace constar que se habia posesionado de su cargo la tarde del 15 actual, dirige frases de salutation y de clo-

gio a su antecesor, cuya labor al frente de la Alcaldía no había podido ser mas meritoria y provechosa para los intereses de la Ciudad; tambien saluda afectuosamente a todos sus compañeros de Concejo, cuya cooperación solicita para laborar en pro de los intereses municipales, excitando su celo para que asistan puntualmente a las sesiones del Ayuntamiento y de las Comisiones; se ofrece a todos oficial y particularmente y termina manifestando que en el Ayuntamiento, si se quiere actuar eficazmente, debe prescindirse de la politica y hacer solamente administración.

El Sr. Ortega presenta la siguiente proposición, que es aprobada por unanimidad: "El Concejal que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación del Concejo la siguiente proposición. = Habiendo sido Calatayud una de las localidades preferidas por el Gobierno de la Nación para relevar al Alcalde y cubrir la vacante con otro por R. O. nombrado; el Ayuntamiento declara:

- 1.º Que el Alcalde relevado Sr. Francisco Gaspar y Palacios ha desempeñado su cargo con el celo, lealtad e inteligencia de un buen funcionario popular.
- 2.º Que la Corporación tributaria a D. Enrique de Boudous y Boudous cumplida enhorabuena por su nombramiento de Alcalde de que informa la R. O. anteriormente leída y cifra, en su gestión futura, las mejores esperanzas.

El Sr. Tarazaga dirige al nuevo Alcalde afectuosos saludos, en nombre de la minoría republicana, cuyo concurso le ofrece, deseándole muchos triunfos en el desempeño de su cargo para que cuando termine su gestión pueda decirse de él: "he aquí un Alcalde modelo."

El Sr. Gonsales, en nombre de la minoría liberal, agradece y devuelve el saludo a la presidencia y ofrece

su mas entusiasta cooperación para cuanto tenga relación con los intereses de la Ciudad.

Aludido por el Sr. Tarazaga, interviene en el debate el Sr. Lopez Ruiz para recoger algunas palabras de la presidencia, exponiendo que si por hacer politica en el Ayuntamiento se perjudica la administración municipal, no debe haber politica, pero no puede prescindirse de que el cargo de Alcalde sea politico y se halle, además, identificado con el Gobierno, como lo evidencia el hecho de que este nombramiento de Real Orden haya recaído en el único Concejal perteneciente al partido liberal conservador; felicitaba y ofrece su cooperación al Alcalde, tiene frases de consideración y de elogio para el Alcalde saliente, al que tambien le prestó su concurso en toda ocasión.

El Sr. Ortega dice que, aiente el Sr. Gaspar, se complace en reconocer su caballerosidad y corrección, así como su acertada gestión al frente de la Alcaldía.

Seguidamente dióse lectura a una instancia de D. Cipriano Aguilar Esteban, en la que solicita autorización para modificar los huecos de la fachada de la casa n.º 13 de la calle de Sancho y Gil, acordándose se pare a informe de la Comisión permanente de Obras.

Enterada la Corporación de una instancia de Joaquín Villanoya Marco en demanda de licencia para reformar los huecos de la fachada de su casa n.º 116 de la calle de Dato, acuerda pare a la Comisión permanente de Obras para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de Equacio Capado Bernubia, en solicitud del oportuno permiso para trasladar los restos mortales de su sobrino Pedro Fernandes Capado, desde la sepultura n.º 573 a la n.º 126 del Cementerio Católico, se acuerda pare a informe de la Comisión permanente del ramo.

Leída por el infrascrito Secretario, una instancia de Blas Badesa Abián, en la que solicita autorización para reformar el alero del tejado de la casa n.º 10 de la calle de Dato, se acordó pasarse a informe de la Comisión permanente de Obras.

Acto continuo quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes de la Comisión permanente de Clementines:

Concediendo licencia a la Viuda de Manuel Díaz Quisuar para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 525 del campo santo de esta Ciudad, previo ingreso en la Caja municipal de 6 ptas conforme al n.º 12 de la tarifa.

Id. id. a Fernando Díaz Abuso, para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 485, previo ingreso de 6 ptas. (n.º 12 de la tarifa).

Id. id. a Censua Perez Serrano, para realizar obras en el prauferín de su propiedad n.º 530, mediante el pago de 6 ptas. (n.º 12 de la tarifa).

Id. id. a Gregorio Díez Lasala, para colocar una lápida de mármol en el nicho n.º 587, previo abono de 3 ptas con arreglo al n.º 13 de la tarifa.

En seguida dióse cuenta por íntegra lectura de un oficio de la Comandancia militar de esta Plaza en el que dando traslado de otro del Excmo. Sr. Capitán General de la 5.ª Región interesado de esta Municipalidad, solicita del Ministerio de la Gobernación la necesaria autorización para que pueda ser perfeccionada mediante escritura pública la cesión al Armo. de Guerra de la terreno de Valdearenas con destino a campo de tiro; acordándose de conformidad a lo que se interesa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales la Alcaldía-Preidencia propone y así queda acordado, facultar a la Comisión permanente de Hacienda para que redacte el pliego de condiciones que ha de re-

gir en la subasta de arrendamiento de los prauferes de la Dehesa Real en el próximo año, autorizándole al propio tiempo para que verifique la subasta dentro del mes en curso.

El Sr. Tarasaga comunica su reciente visita en Zaragoza al Director del "Banco de Aragón" con el fin de averiguar las causas de la negativa de esa entidad financiera a conceder al Ayuntamiento el proyectado crédito de 100.000 ptas; explica lo ocurrido con tal motivo y adjudica la culpabilidad de ello a algunas de las personas que intervinieron en el asunto sin que pueda en justicia hacerse responsable al "Banco de Aragón", que, por otra parte, está dispuesto a otorgar el crédito de crédito siempre que la Municipalidad rectifique los conceptos vertidos en la sesión anterior, como así lo hacen con toda amplitud y sinceridad el Sr. Tarasaga.

Los Sres. Lopez Ruiz y Alcalde se congratulan de las precedentes manifestaciones, rectificando a su vez el Sr. Lopez Ruiz en cuanto a lo que expuso en la última sesión por haber adquirido una deficiente información.

El Sr. Tarasaga da cuenta detallada de los ingresos y gastos habidos con motivo de la adquisición de trigo y fabricación y venta de harinas, y de la que resultó un sobrante de 5.738 ptas con 69 cents, quedando un remanente en harina para abastecer la población durante tres meses y medio.

Enterado los Sres. Concejales se acuerda haber visto con satisfacción la labor de la Comisión especial a cuyo arbitrio se deja la contratación del préstamo a que antes se ha hecho referencia.

El Sr. Lopez Ruiz ruega a la presidencia que si en el reparto de la harina que se verifica actualmente a los panaderos, no hubiera la debida equidad,

debe rectificarse, contestando el Sr. Alcalde que se en-
ferara y procederá en justicia.

El Sr. Tabala (F) dirige un ruego a la presi-
dencia para que ordene sean retirados de la calle de la
Concepción lo escambo depositado en aquella vía des-
de hace año y medio con grave quebranto del ornato
y la salud pública, contestándole el Sr. Alcalde en sen-
tido afirmativo.

El Sr. Lopez Ruiz se lamenta de la deficiencia del
alumbrado publico en el paseo de Celorio en donde cons-
tantemente faltan dos o mas lámparas que no se repo-
nen con la debida prontitud, por lo que debe ser ex-
citado el celo de los agentes de vigilancia para que den
el inmediato aviso de las faltas que en tal sentido
se observe.

El Alcalde le contesta en forma satisfactoria.

El Sr. Horro ruego a la Presidencia ordene la
inmediata reparacion del camino de la Soledad que
se encuentra inservible; respondiéndole el Sr. Alcalde
que aprovechará la primera oportunidad para com-
pletarlo.

El Sr. Horro ruego así mismo a la Presidencia
ordene a los serenos atiendan a la vigilancia del Ba-
rrio Nuevo ya que los vecinos del mismo contribuyen
como los demas a las cargas municipales.

El Sr. Ortega reproduce su ruego anterior pa-
ra que se activen los trabajos encomendados a la cons-
trucción del alcantarillado en esta Ciudad.

También el Sr. Romer reproduce sus ya ma-
nifestados deseos de que se reforme convenientemente
el lavadero publico por razones de higiene.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las 19:5 horas, firmando el
camarero el Secretario de que certifica.

[Signatures: P. Bordent, L. Favara, Ortega, Romer, Tabala]

Diligencia y Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo
ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 22 de Noviembre de 1920

[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 24 de Noviembre de 1920.

- Presidente
- Sr. Bordent
- Concejales
- 55 Lorente
- 55 Ortega
- 55 Favara
- 55 Horro
- 55 Lopez Ruiz
- 55 Tabala (E)

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial
a veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos veinte; siendo
las 18:26 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordina-
ria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don Enrique de Bordent y Bordent, y habiendo asis-
tido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y apru-
bada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una
instancia de Julio Sanchez, en la que solicita le sea cedido un
terreno en sitio contiguo a la carnicería de Cener para cons-
truir una fabrica de "Cubo aislante sistema "Nemur" con
arreglo al plano que acompaña; acordándose, después de breve
discusión, que el referido escrito pase a informe de las Comi-
siones de Hacienda y Montes.

Seguidamente dióse cuenta, por interponer lectura, de
una instancia de Narciso Muñoz, en demanda de licencia
para hacer obras de revoque en la sepultura de su
propiedad n.º 788; acordándose como se pide previo in-
greso por la solicitante en la Caja municipal de C. ptes, con-
forme al n.º 12 de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Antonio Arnal
Marcondel, en la que solicita autorización para colocar una
inscripción en una pilastra que existe en la sepultura
preferente n.º 155; acordándose de conformidad a lo que se
interesa, previo ingreso de 2 ptes, según el n.º 13 de la Tarifa.

Entrada la Corporación de un escrito de Pitas Caballero Honoris, en el que solicita ser baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad por haber fijado su residencia en Madrid, se acuerda de conformidad con lo que se interesa cuando la solicitante justifique que lleva en la Corte una residencia efectiva y continuada de más de seis meses, como prescribe el art. 16 de la vigente Ley Municipal.

Leída una instancia de varios vecinos de la plaza de D. Enrique de Bordon, en la que solicitan la instalación de una lámpara de luz eléctrica en la fachada de la casa propiedad de Cecilio Andrie, para el alumbrado de dicha vía, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente del ramo.

A esto sigue lectura a un escrito de varios vecinos de la calle de la Concepción, en el que interesan sea colocada en el centro de esta vía una lámpara de luz eléctrica; acordándose, previa la declaración de urgencia, de conformidad a la solicitud.

Al momento quedan aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios, concediendo permiso a D. Eusebio Casado Corrubia, para trasladar los restos mortales de su sobrino Pedro Fernández Casado, desde la sepultura n.º 173 a la n.º 126 del Cementerio Católico de esta Ciudad, previo ingreso de 10 pesetas conforme al n.º 4 de la tarifa.

De la Comisión de Hacienda, otorgando licencia a José Cortés Ricón para extraer cincuenta m.º de piedra del insubstituible sitio en el camino de la Soledad, mediante el pago de una peseta por cada m.º y con la obligación por parte del recurrente de no obstaculizar el tránsito rodado por el indicado camino.

De la Comisión de Obras, autorizando a D. Eusebio Aguilar para modificar los huecos de la fachada de la casa n.º 13 de la calle de Sancho y Gil, previo ingreso

en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme al n.º 1 de la tarifa.

De la propia Comisión permanente, concediendo autorización a Eusebio Badesa Abián, para reformar el alero del tejado de la casa n.º 10 de la calle de Dato, previo ingreso en la Depositaria municipal de 5 pesetas, con arreglo al n.º 2 de la tarifa.

Y de la misma Comisión facultando a Joaquín de Marroya Marco para reformar los huecos de la fachada de su casa n.º 116 de la calle de Dato, previo ingreso de 5 pesetas según el n.º 1 de la tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, la presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 59 de la vigente Ley Municipal, comunica al Ayuntamiento haber nombrado Alcaides de barrio a los Sres. siguientes:

De Huéimeda, a D. Matías Muel; de Torres, a D. Juan Senau; de Campiel, a D. Luciano Moreno; de Alcañete, a D. Manuel Calvo Pellegri; de Zaragoza, a D. Miguel Cabeza; de Cerver, a D. José Gil; y de Soria, a D. Francisco Corral.

El Sr. Lorente, después de dirigir afectuoso saludo al Sr. Alcalde y ofrecerle su concurso para cuanto sea de interés a la Ciudad, presta de las gestiones realizadas por la Comisión de Hacienda para el arrendamiento de campo de experimentación con destino a la Estación Enológica, habiéndose recibido varios ofrecimientos, siendo el más ventajoso el de la D.ª 7.ª de Prudencio Sancho, que se halla dispuesta a prorrogar el contrato actual, aunque elevando el precio de arrendamiento hasta 3.500 pesetas; y como se trata de un asunto bastante delicado y complejo la Comisión no hace propuesta alguna a la Municipalidad, a la que deja íntegra la resolución del asunto.

Con este motivo, se promueve animado debate,

en el que intervienen los Sres. Lopez Ruiz, Moros y Zabala y queda acordado por unanimidad que, sin perjuicio de solicitar del Estado una subvencion para sufragar los gastos de arriendo de locales y campo de la Estacion Emulogica, se reuna el Ayuntamiento en sesion extraordinaria para tratar de este asunto.

El Sr. Zabala manifiesta que hace mucho tiempo se tiene solicitada la instalacion del telefono interurbano en nuestra Ciudad cuya demanda debe reproducirse aprovechando la estacion en Calatayud de D.º Dario Perez y por su conducta. Y asi queda acordado, recomendando a D.º Dario Perez este asunto y la subvencion a la Estacion Emulogica, a cuyo efecto se visitara una Comision de este Ayuntamiento formada por los Sres. Zabala y Presidente.

El Sr. Zarazaga da cuenta de la visita oficial que hizo, acompañado del Sr. Montón, a D.º Dario Perez, quien se habia mostrado muy agradecido a la deferencia de la Corporacion municipal, a lo que refirió sus ofrecimientos para cuanto signifique interes de la Ciudad; por lo que, a propuesta de la presidencia, se acuerda hacer constar en acta la gratitud del Ayuntamiento hacia el Sr. Perez.

El Sr. Zabala dirige un ruego a la Alcaldia Presidencia para que ordene el arreglo del pavimento del primer trazo de la calle de Dicesha, estando por la de dato, que se encuentra en deplorable estado; y asi lo promete el Sr. Alcalde.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levanto la sesion a las 19.25 horas, firmando S.º conmigo el Secretario, de que certifico.

Handwritten signatures of council members: E. Montón, Luis Zarazaga, Presidente, Moros, Lopez Ruiz, Zabala, Jimenez, and others.

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 3.º de Noviembre de 1920

Handwritten signature: J. Jimenez

Sesion ordinaria de 2.ª convocatoria del 1.º de Diciembre de 1920.

- Presidenta Sr. Montón
Concejales: Orteza, Zarazaga, Zabala, Jimenez, Alvaro, Moros, Lopez Ruiz, Zabala, Gonzalez, Ramero

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a primeros de Diciembre de mil novecientos veinte, siendo las 18.25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Bontón y Bontón y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Antonio Cardos Garcia en la que solicita autorizacion para hacer obras de restitucion en la sepultura de su propiedad n.º 173; acordandose pare a la Comision permanente de Cementerio para su dictamen.

Seguidamente dió cuenta, por integra lectura de una instancia de Guillermo Rico del Valle, en la que por convenir a sus intereses manifiesta haber trasladado su residencia a Alicante y solicita ser baja en el padron de habitantes de esta Ciudad; acordandose acceder a lo que se interesa cuando el Sr. Rico justifique en forma legal, que lleva en Alicante una residencia efectiva continuada de seis meses a lo menos, segun lo dispuesto por el art.º 16 de la vigente ley Municipal.

Dada lectura a un escrito de D.º Jose M.º Oro en el que, por haber trasladado su residencia a Madrid, solicita ser baja en el padron de vecinos de esta poblacion.

se acuerda de conformidad a lo que se pretende para cuando el recurrente haya justificado que lleva en Madrid una residencia efectiva continuada de seis meses al menos.

Superada la Corporación de una instancia de Tomas a Lesain, y^{da} de Blasco, en la que solicita la cesión en arrendamiento del local solar de la puerta de Zaragoza, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Dada cuenta de una instancia de Pedro Gil García, en demanda de licencia para reformar la fachada de la casa n.º 3 de la plaza del Olivo, se acuerda pase a la Comisión permanente de Obras, para su dictamen.

Fue leída, acto continuo, una instancia de varios maestros nacionales en réplica de que la subvención de 125 pesetas anuales que actualmente perciben por casa-habitación sea elevada a 500 pesetas; y después de intervenir el Sr. Lopez-Ruiz, que estima razonable y justa la pretensión de los solicitantes y que en momento oportuno debe ser atendida, aunque solo sea en parte, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Fue presentada y aprobada por el Ayuntamiento la distribución de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capitulo	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Ayuntamiento	1747	28
2.º	Policia de Seguridad	1626	80
3.º	Policia Urbana	1157	73
4.º	Instrucción	30	41
5.º	Beneficencia	912	83
6.º	Obras	731	"
9.º	Cargas	252	31
11.º	Imprevisto	120	"
12	Resultas	"	"
Suma total		6588	96

A los efectos del art.º 109 de la vigente Ley Municipal,

quedo aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Noviembre.

Acto seguido se procedió a la elección de H.º C.º de Alcalde, cuyo cargo se hallaba vacante desde la exaltación a la Alcaldía- Presidencia de D.º Enrique de Bordon y Bordon, cuya operación, llevada a efecto con las formalidades prescritas en el art.º 54 de la vigente Ley Orgánica, arrojó el siguiente resultado:

D.º Emeterio Zabala Lavara, nueve votos.

Papeletas en blanco, dos. Comaronas frías en la votación sucs. Concejales.

Y no habiendo obtenido la mayoría absoluta que previene el párrafo 2.º art.º 55 de la Ley Municipal, el Sr. Zabala fue proclamado H.º C.º de Alcalde con carácter de interinidad, posesionándose inmediatamente de su cargo.

Acto continuo se manifestó por la presidencia que debiendo procederse seguidamente a los trabajos para la formación del Censo de población y cumplimiento de cuanto dispone la Instrucción de 29 de Octubre mas próximo pasado, propone al Ayuntamiento se sirva acordar que lo gasto que originen dichos trabajos sean satisfechos con cargo al Capitulo de Imprevisto del vigente presupuesto y que se autorice al Secretario de la Municipalidad para designar el personal de la Casa o de fuera de ella que ha de llevar a efecto tan importante servicio, sirva también las retribuciones que deben percibir. Y así queda acordado por unanimidad.

También propone la Alcaldía- Presidencia, y queda así resuelto, que se autorice a la Comisión de Montes para que efectúe la formación del reparto de pastos correspondiente al año actual de 1920-21 y el reparto para la exacción del canon de

Anteriores, en el mismo ejercicio.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Gonzales propone a la Corporación, y queda acordado, abrir una suscripción encabezada por el Ayuntamiento para el llamado "Quinquenio del soldado," con destino a las tropas de Africa.

El Sr. Ortega presenta la siguiente proposición que mereció la unánime aprobación de la Municipalidad:

"El Concejal que suscribe, con el fin de que tenga la debida efectividad el acuerdo adoptado por esta Corporación municipal, en sesión del 22 de Septiembre mas próximo pasado, y con referencia a los facultativos titulares, tiene el honor de someter a la ilustrada consideración del Excmo. Ayuntamiento, la siguiente:

Proposición = Para legalizar la situación de los farmacuticos titulares que, desde hace varios años vienen desempeñando el cargo interinamente, puesto que prestan el servicio benéfico-sanitario, se hace preciso, cumpliendo lo dispuesto en la Instrucción general de Sanidad y Reglamentos de 14 de Febrero de 1905, abrir un concurso para la provisión en propiedad de las cuatro plazas de Farmacuticos Titulares, con el haber señalado en la R. O. de 15 de Abril de 1915."

El Sr. Moros dirige un ruego a la presidencia para que ordene a la brigada municipal el arreglo del pavimento de la calle de Honor y Barca que se encuentra en muy mal estado, contestándole el Sr. Alcalde que, con gusto, complacerá a sus compañeros.

El Sr. Zabala Aguilera ruega así mismo a la Alcaldía-presidencia ordene la reparación del pavimento de la calle de la Concepción y el Sr. Lopez Ruiz la del paseo de Celorio, aunque sea provisionalmente, por medio de alguna carpeta de arena. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 19:10 horas, firmando S. S. el Secretario, de que certifica.

Handwritten signatures of council members: E. M. Jordón, S. Zayasaga, J. Torralba, M. Romero, B. Alvaro, F. Zabala, V. Moros, Ortega, Lopez, and Enrique Lopez Ruiz.

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 6 de Diciembre de 1920.

Handwritten signature of Enrique Lopez Ruiz, Secretario.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 9 Diciembre de 1920

- Presidencia Sr. Bordons
Sres. Concejales Zabala (E), Ortega, Zayasaga, Zabala (E), Alvaro, Moros, Lopez Ruiz, Gonzales, Romero, Canan

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a nueve de Diciembre de mil novecientos veinte; siendo las 18:58 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Bordons y Bordons y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secre

farió á una instancia de D. Darío Pérez en la que por trasladar su residencia á Calatayud solicita se le dé de baja en el padrón municipal.

Enterada la Municipalidad se acuerda acceder á lo demandado en cuanto dicho Sr. justifique que lleva en el indicado pueblo, una residencia efectiva y continuada, de más de seis meses.

Seguidamente quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes enfermos:

De la Comisión de Alumbrado concediendo la luz que solicitaban varios vecinos de la plaza de Bordenas.

De la Comisión de Cementerios autorizando á Antonio Cardos para hacer obras de revestimiento en la sepultura de su propiedad n.º 173, de preferencia, del Cementerio Católico, mediante el pago de 8 pesetas con arreglo al n.º 12 de la tarifa.

De la Comisión permanente de Obras, accediendo á la petición de Pedro Gil García, para revocar la fachada de la casa número 3 de la plaza del Olivo, mediante el pago de 5 pesetas con arreglo al n.º 1 de la tarifa.

Acto seguido se procedió á la elección de H.º C.º de Alcalde, por no haber obtenido la mayoría absoluta que previene el párrafo 2.º del art.º 5.º de la ley Municipal, el designado en la sesión anterior; cuya operación dió el resultado siguiente:

D.º Emeterio Zabala Navarro, diez votos.

Papeletas en blanco, una. - Comaron parte en la votación once Sres. Concejales.

Fue proclamado H.º C.º de Alcalde el Sr. Zabala Navarro, posesionándose inmediatamente de su cargo.

Á continuación da las gracias á sus compañeros, en atentas frases por la designación con que ha sido honrado y de un modo especial á los Sres. Ortega, Gonzales y Navarra que á pesar de no pertenecer á su

fracción política le han favorecido con su voto.

Hace uso de la palabra el Sr. Ortega para decir que así fijarse en el matiz de partido ha contribuido á su nombramiento inspirado en el verdadero compañerismo y por considerarlo oportuno; á cuyas manifestaciones se adhieren los Sres. Gonzales, Navarra y la Presidencia.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz y en nombre de la minoría que representa manifiesta al Sr. Zabala que el designado para ocupar la H.º C.º de Alcalde, obedeció al sentir unánime de sus compañeros que lo consideraban indicado para desempeñar con aptitud dicho cargo.

Á continuación la Presidencia ordenó al infrascripto Secretario diese lectura á una carta que el Director de la Compañía peninsular de teléfonos dirige á D.º Darío Pérez participándole que tan pronto quede ventilado el pleito que dicha Compañía tiene en el Tribunal Supremo, será nuestra población complacida en sus deseos para conseguir el hilo interurbano que hace algún tiempo, tenía solicitado.

Enterada la Municipalidad se acuerda conste en acta la satisfacción y gratitud hacia la persona del Sr. Pérez por la actividad con que ha recomendado tan importante asunto y por el vivo interés que demuestra en la defensa de los intereses de Calatayud.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz, manifestando que por noticias llegadas á él ha conseguido el Sr. Pérez, 5000 pesetas del Ministerio de Fomento para mejorar el foso de Carretera colindante con el paso del Marqués de Linars; noticia grata que con gusto se la Corporación, y después de elogiar su conducta, á propuesta del Sr. Ortega se acuerda por unanimidad que de un modo especial se festinencie á D.º Darío Pérez el más profundo reconocimiento por su actuación en los asuntos recomendados, participándole de oficio la gratitud del Ayuntamiento; á cuyo parecer manifiesta su adhe-

ción el Sr. Lopez Ruiz.

Hace uso de la palabra el Sr. Moros para reproducir un ruego que hace tiempo formuló a fin de que se llame la atención de la Fabrica Alcohólica de beber, al objeto de evitar que las aguas del río Jabón arrastren residuos de fabricación, en abundancia, con grave peligro para la salud de nuestro vecindario; pidiendo tambien, para su estudio, se traiga a la Corporación el contrato que existe entre dicha Compañia y la Comisión especial de Regas.

Le contesta la presidencia manifestando que respetará las ordenes que tiene dadas sobre el particular, llamando la atención a la vez del Sr. Inspector de Sanidad, con el cual ya había tenido una entrevista muy reciente con dicho motivo.

El Sr. Carrara, como Jefe de Campo, promete al Sr. Moros enterarse convenientemente de lo que haya sobre el asunto particular, en la Comisión especial que representa.

A continuación el Sr. Zabala (Sr. Emeterio) manifiesta la necesidad de reformar y organizar el servicio de la vigilancia municipal y después de breve debate en el que intervienen la Presidencia y el Sr. Lopez Ruiz, se propone de este último Sr. se acuerda ocuparse de este asunto tan pronto como el tiempo del periodo electoral.

Acto continuo, el Sr. Alvarez ruega a la Presidencia el inmediato arreglo de una fuente nro en la Ronda de Campiotes; contestándole el Sr. Alcalde que ya lo tiene ordenado.

El Sr. Carrara interesa del mismo, se arregle la instalación de una lámpara eléctrica que gratuitamente tiene cedida, junto al puente sobre el río Jabón, y cuya lámpara no luce hace bastantes días. Le promete la Presidencia que dará las ordenes inmediatas para corregir aquella deficiencia.

Interviene el Sr. Moros para rogar se manifieste

se las condiciones en que están arrendados los prados sobrantes del "Prado de las Vacas"; contestándole el Sr. Alcalde que cuando guste se le informará en la Secretaria municipal de cuanto interese sobre dicho asunto.

El Sr. Lopez Ruiz formula otro ruego solicitando que se arregle en debida forma la instalación del fluido eléctrico del paseo de Celorio, pues se da el caso de que varias lámparas (una de ellas la que se encuentra frente a casa del Sr. Fuentes), no lucen durante cuatro o seis días, constándole que la vigilancia nocturna da el parte diario de las deficiencias que nota en el alumbrado.

Le contesta la presidencia manifestando que se ocupará de nuevo del asunto, encargando además se revisaran con arena los ríos mas inmediatos del mencionado paseo.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Carrara para proponer a la Corporación la necesidad inminente de ensanchar la carretera de Daroca, parte comprendida hasta las proximidades de la estación del Mediodía, aunque sería ello de la Municipalidad que hacer cesión de parte del paseo de Celorio, a Obros públicos.

Se adhieren al Sr. Carrara, los Sres. Zabala (E), Lopez Ruiz y la Presidencia, acordándose llevar adelante tal medida, gestionando del Ministerio de Fomento el crédito necesario para realizar tan necesaria reforma que reclama con imperiosidad, el mucho tráfico que hoy existe en tan importante vía.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesión a las 19'24 horas, firmando S. P. como el Secretario, de que certifica.

E. Moros, Carrara, Lopez Ruiz, Zabala, Alvarez, P. Prontón, M. Carrara, S. P. secretario, and other signatures.

Diligencia y Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de tres Concejales.

Calatayud 13 de Diciembre de 1920

Juan M. Sovero
 Sec. act. 1920

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 15 de Diciembre de 1920

- Presidente
- Sr. Bordons
- Concejales
- » Ortega
- » Jiménez
- » Alvaro
- » González
- » Romero
- » Carran

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a quince de Diciembre de mil novecientos veinte; siendo las 18.30 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordons y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan consignados.

Habiendo la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura por mí el Secretario a una instancia del Sr. Hijo de Hipólito Sánchez, en demanda de licencia para realizar obras de reforma en la fachada de la casa de su propiedad, sita en la calle del Niente número 12; acordándose para a informe de la Comisión permanente de Obras.

Entendida la Corporación de una instancia de varios vecinos del Callejón de Erubeta, en la que solicitan una lámpara de luz eléctrica; se acuerda para a informe de la Comisión permanente de alumbrado.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A Vuelta de José Alfaro, por ferretería con destino

a obras en Noviembre, setenta y nueve pesetas diez céntimos.

A la misma, por idem para Hospital en idem, treinta pesetas ochenta y cinco céntimos.

A la misma, por idem para varias obras idem, ocho pesetas, setenta céntimos.

A la misma, por idem para Casa Ayuntamiento idem tres pesetas sesenta céntimos.

A Patricio Muñoz, por limpieza de pilas y arreglo de los fimbres en el año de 1920, doce pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraron en el orden del día, la presidencia ordenó al infrascrito Secretario diere lectura a un oficio del Sr. Inspector municipal de Sanidad, en el que comunica que en vista de la denuncia formulada en la sesión anterior, por el Concejil Sr. Moros, había girado visita de Inspección a la fábrica Arzobispo de Berber, en unión de su compañero de aquel pueblo, reconociendo ambos los ríos de desagüe al río Jalán; y habiendo acordado en inteligencia con la Dirección de la citada fábrica, añadir a las ya tomadas, otras medidas preventivas que pongan a cubierto de todo peligro la salud de nuestros vecindarios; prometiendo el Sr. Director que en el plazo que se le señaló quedarán corregidas las deficiencias que se notaron.

Interviene el Sr. Ortega para manifestar a la presidencia que ella fijé el plazo breve, a fin de ver convertidas pronto las promesas en hechos, evitando con ese proceder se dején incumplidas las necesarias y urgentes medidas a que alude en su oficio el Sr. Inspector de Sanidad; y así queda acordado.

Hace uso de la palabra el Sr. Montón, pa

ra lamentarse del estado poco higiénico en que se encuentra el lavadero público y ruega a la Presidencia la inmediata limpieza, que habrá de repetirse con frecuencia hasta tanto el Ayuntamiento pueda llevar a cabo el proyecto de nuevo lavadero.

Le promete el Sr. Alcalde que dará las oportunas ordenes para asegurar en lo posible el estado en que se halla.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 18'45 horas, firmando S.º el secretario el Secretario de que certifica.

Bordons
L. Zabala
M. O. Romero
L. Zamora
L. Zabala
Moran
C. Esteban
J. Lopez
J. Sanjurjo

Diligencia y Certificación: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.

Calatayud 20 de Diciembre de 1920.

J. Sanjurjo

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 22 de Diciembre de 1920.

- Presidente
- Sr. Bordons
- Concejales
- Loyente
- Zabala (C)
- Ortega
- Zamora
- Zabala (F)
- Alvaro
- Alvaro
- Lopez Ruiz
- Romero
- Barrau

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud, a veinte y dos de Diciembre de mil novecientos veinte, las 18'50 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Enrique de Bordons y Bordons, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan sueltados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de varios vecinos, en la que solicitan la colocación de una lámpara de luz eléctrica en la terminación del barranco de Sena; acordándose pase a la Comisión permanente de alumbrado para su dictamen.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Don Antonio Rivas, en la que solicita ser baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad, por haber trasladado su residencia a Madrid. Enterada la Corporación, se acuerda como se pide para cuando el solicitante justifique que lleva en aquella Capital una residencia efectiva continuada de seis meses a lo menos, según lo prescripto por el artº 16 de la vigente ley Municipal.

Dada lectura a una instancia de Abdón Díez García, en demanda de licencia para revoer la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Buen Aire número 15 y abrir dos balcones en los huecos que existen actualmente, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Obras.

Acto continuo fue leída una instancia de Manuel Quiles Martín, en la que solicita autorización para eje-

cutar obras de revestimiento en la sepultura especial número 7.º bis del Cementerio Católico de esta Ciudad; acordándose según propone la Comisión, de conformidad a lo que se interesa, precio ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 1.850 pesetas, conforme al nº 1.2 de la Tarifa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Moros hace uso de la palabra para lamentarse de la actitud del Admor. de la fábrica "Azucarera de Berrei", que le ha dirigido una carta, de cuyo contenido protesta por tratarse de una coacción contra un Concejal, que ejerciendo un derecho y en el cumplimiento de un deber, ha denunciado un hecho, perfectamente comprobado y atentatorio a la salud pública.

Leída por un Secretario la carta indicada, se promueve breve debate, en el que interviene los Sres. Alvaro, Alcalde, Tabala y Ortega, corroborando el primero de estos Sres. la certeza de la denuncia formulada por el Sr. Moros, y queda acordado por unanimidad, a propuesta del Sr. Ortega, que conste en acta la protesta del Ayuntamiento por la actitud del Admor. de la "Azucarera de Berrei", ya que la denuncia del Sr. Moros no se ha hecho por resonancia, como se afirma en la carta de aquel empleado.

El Sr. Moros dirige un ruego a la presidencia para que gestione cerca del sobrestante de Obras públicas el inmediato arreglo del camino de la estación, que se encuentra intranquilable. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Lopez Ruiz, ruega, en mismo, a la Alcaldía - Presidencia ordene a los agentes de su autoridad vigilen el paso de Calornie para evitar que circulen por él las caballerías, imponiendo a los infractores la correctivos que procedan; Le contesta el Sr. Alcalde, diciendo que reiterará los órdenes que tiene

dadas en dicho sentido.

El Sr. Ortega presenta la siguiente proposición que es aprobada por unanimidad: "El Ayuntamiento de Calatayud se cree en el deber honorario de enviar un respetuoso y sincero testimonio de reconocimiento al Sr. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Conde de Boello, por su gestión acertada y laboriosa en defensa del principio de autoridad y de la paz social, altos fines que ha conseguido realizar, sin que la amargura de las liguadas, ni la frialdad de ductos, sombreen su ^{virgosa} actuación gubernativa."

A propuesta del Sr. Alcalde, queda acordado nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. Lorente, Tabala, Ortega, Carran y presidencia, para que, en nombre de la Municipalidad, visiten al Diputado a Cortes por este Distrito D.º Dario Perez Garcia por el triunfo obtenido en las elecciones del pasado domingo.

A este propósito, manifiesta la presidencia que el lunes último había recibido la visita oficial del Diputado Sr. Perez, quien le había ofrecido su mas decidido concurso para la defensa de los intereses de la Ciudad, habiéndole ofrecido, como testimonio de gratitud un baile popular en nombre de la Ciudad y ruega a la Corporación aceda benévola y benévola a su iniciativa.

Se adhieren a esta propuesta los Sres. Lorente, Ortega, Carran, y Lopez Ruiz y queda acordado por unanimidad que sea el Ayuntamiento quien organice y presida este homenaje, absteniéndose en importe del bolsillo particular de los asistentes.

El Sr. Carran propone, y queda así acordado, que la brigada municipal proceda al arreglo del pavimento de la calle de Loria y del camino del Cementerio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 1.9 horas, firmando S. S.º con

unigo el Secretario, de que certificó.

L. Bordoy L. Zazaraga E. ~~Ataraga~~
 G. Tabala C. Montoya F. Tabala
 M. Lopez S. Meras
 J. Fuentes J. Valentin J. P. Fuentes
 J. Guierrez

Diligencia / Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no
 pudo ser celebrada por falta de numero de tres Concejales
 Calatayud 24 de Diciembre de 1920.

J. Valentin
 Secretario

Sesion ordinaria de 2º convocatorio del 29 de Diciembre de 1920.

Presidencia
 Sr. Bordoy
 Concejales
 Sr. Bordoy
 Sr. Fuentes
 Sr. Tabala (B)
 Sr. Zazaraga

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Con-
 sistenciales a veinte y nueve de Diciembre de mil nove-
 cientos veinte; siendo las 18'22 horas se constituyó el ayun-
 tamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Bordoy y Bor-
 don y habiendo asistido los tres Concejales que al man-
 da gen quedau anotados.

Tabala (B)
 Guierrez
 Alvaro
 Boron
 Lopez Ruiz

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Manuel Beltran Parejo, en la que por traslado su residencia a Monibega, pide se le excluya del padron de vecino de esta poblacion; acordandose acceder a lo solicitado, cuando dicho Sr. justifique que lleva en el citado pueblo una residencia efectiva y continuada de seis meses al menos.

Seguidamente diere cuenta por integro lectura, de una instancia de Emerenciana Guarnan, en deman- da de licencia para construir una garita de madera en el puesto publico que ocupa en la plaza del Berar- do. Enterada la Municipalidad se acuerda pasar a in- forme de la Comision permanente del ramo.

Dada cuenta de una instancia del Sindicato Agricolo de esta Ciudad en la que se solicita se auto- pize el sacrificio de los cerdos que pertenescan a los socios del aludido sindicato, en los domicilios de los mismos; se acuerda despues de breve debate en el que hacen atinadas observaciones. los Sres. Guierrez, Fuentes, Tabala (B), Lopez Ruiz y la Presidencia, pasar dicha solicitud a informe de las Comisiones permanen- tes de Matadero e Higiene.

Acto seguido, diere cuenta por lectura integro, de una instancia de Don Pascual Plas Lafuente, en demanda de permiso para realizar obras de reves- timiento en la sepultura preferente n.º 801 del Cementerio Catolico y traslado de resto mortales existentes en el nicho n.º 445 a la precitada sepul- tura; acordandose por venir favorablemente infor- mada, acceder a lo solicitado, mediante el pago de 36 pesetas, con arreglo a los n.ºs 4 y 12 de la Ba- rifa.

A continuacion y en votacion ordinaria que

daron aprobado los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Alumbrado, accediendo a lo que solicitaban varios vecinos del Callejón de Erueta y Barranco de Loria, para colocar lámparas de luz eléctrica, en los indicado barrios.

De la Comisión de Obras, autorizando al Sr. Hijo de Hipólito Sánchez, para agrandar una ventana en la casa n.º 12 de la calle del Viento; mediante el pago de 5 ptas. con arreglo al n.º 1 de la Baraja.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A Policarpo Dominguez, por bolas de estigüina, sesenta y dos pesetas.

A José Dominguez, por idem idem, cuarenta y ocho pesetas.

A Andrés Martínez, por arreglo de reloj del barrio de Huimeda, setenta y cinco pesetas.

A Vda. de Domingo Perez, por una raga para idem, trece pesetas, cuarenta y cinco centimos.

A Hijo de Gregorio Lopez, por madera para el Matadero en 1920, setenta y nueve pesetas cincuenta centimos.

Al mismo, por idem para pascos en idem, cincuenta y cinco pesetas, setenta y cinco centimos.

Al mismo, por idem para Cementerios idem, cincuenta pesetas.

Al mismo, por idem para obras-actuas idem, cuarenta y dos pesetas cuarenta centimos.

Al mismo, por idem para puentes idem veinte y siete pesetas cincuenta centimos.

Al mismo, por idem edificios en idem veinte y cinco pesetas setenta y cinco centimos.

A Maximino Borcal, por arrastres de limpieza, ciento cuarenta y cuatro pesetas.

Al mismo por idem de caminos Dominicos ciento cua-

renta y cuatro pesetas.

Al mismo, por idem de calles y plazas noventa pesetas.

Al mismo, por ladrillo para fuentes quince pesetas.

A Enrique Collado, por 20 m. tubo lana y goma H 5 m/pe a 8'95 (mangas-vego), ciento setenta y nueve pesetas.

Al mismo, por trabajos para pascos, veinte y siete pesetas cincuenta centimos.

Al mismo, por idem fuente plaza "Bordent", veinte pesetas ochenta centimos.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, la presidencia ordenó se diese lectura por el infrascripto Secretario al informe emitido por el Sr. Subdelegado de Medicina de este partido e Inspector de Sanidad Municipal de Berro, en la visita girada días pasados a la fábrica alcohólica y Azucarera del indicado pueblo, para cerciorarse y comprobar si de aquella fábrica se vertían substancias al río Salín que pudieran descomponer la pureza de sus aguas; conforme a la denuncia que oportunamente y mirando por la salud de nuestro vecindario había formulado el Concejal Sr. Boros; de cuyo informe se deduce por las medidas sanitarias que en él aluden los citados Inspectores, que aunque la pureza de las aguas en nada quedaban alteradas, es evidente que arrastraron durante algun tiempo partículas y residuos de fabricación, comprobándose de una manera fehaciente la razón poderosa que asistió al Sr. Boros al formular la repetida denuncia en bien general de la población que se nutre de aquellas aguas.

Hace uso de la palabra el Sr. Toraraga para decir que si la aludida Compañía tiene que construir nuevo filtro, es porque los anteriores eran deficientes; y ruega conste en acta para satisfacción de la Municipalidad que la denuncia de su compañero Sr.

Moro fue totalmente cierta.

Interviene el Sr. Moro, seguidamente y a petición de la presidencia se acuerda aplazar toda discusión hasta tanto expire el plazo concedido a dicha Alcahatem para realizar las obras necesarias en la salidas de aguas.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Morón para manifestar al Ayuntamiento se gestione de la Compañía ferroviaria del Central de Aragón el más pronto restablecimiento de los trenes mixtos en la indicada línea, ya que la impresión se deja sentir en el comercio e industria de la Ciudad con grave perjuicio a los intereses generales de la misma. Enterada la Municipalidad se acuerda por unanimidad dirigirse a la indicada Compañía en dicho sentido.

El Sr. Fuentes ruega dar lectura a una carta que Don José Alvarez Urrea le ha dirigido, y autorizada el infrascrito Secretario por la Presidencia para haberse, enterada la Municipalidad de su contenido se acuerda caute en acta la gratitud del Ayuntamiento viendo con gusto lo ofrecimiento del Sr. Alvarez Urrea, en todo cuanto signifique beneficios para los intereses de Calatayud.

Acto seguido y a propuesta de la presidencia se acuerda que una Comisión asista el día 30 a la festividad que ha de celebrarse en honor del Apóstol Santiago, conmemorando el Centenario de la reconquista de esta población por Don Alonso el Batallador.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18'55 horas, firmando S. S. conmigo el Secretario de que certifico.

E. Borrás por el Sr. Giménez

Moro L. Zaragoza J. Zabala

B. Alvaro L. Borja

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.

Calatayud 3 Enero 1921

[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 5 de Enero de 1921

- Presidente Sr. Borrás
- Concejales
- » Fuentes
- » Zabala (B)
- » Zaragoza
- » Zabala (F)
- » Giménez
- » Alvaro
- » Moro
- » Gonzalez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de enero de mil novecientos veinte y uno, siendo las 18'45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Borrás y Borrás, y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leído y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el infrascrito Secretario a una instancia de Paulino García Pescador, en la que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura preferente n.º 802 del Cementerio Católico. Enterada la Municipalidad se acuerda pase a la Comisión permanente del ramo para su dictamen.

Seguidamente quedó aprobado en votación ordinaria el siguiente informe:

De la Comisión de Obras, accediendo a la solicitud por Abdon Díez García, para hacer obra de reforma en la fachada de la casa n.º 15 de la calle de Buen Aire, mediante el pago de 8 pesetas con arreglo a los números 1 y 2 de la Tarifa.

Dióse lectura a continuación al dictamen emitido por la Comisión de Matadero en la ins-

hacia del Sindicato Agrícola de esta población, sobre el sacrificio de cerdos en el domicilio de los socios del aludido Sindicato; y enterada la Corporación se estableció lo que deba en dicho asunto en el que interviene los Sres. Zabala (E), Fuentes, Moros, Tarasaga, Zabala (F) Gonzales y la presidencia; acordándose que el precepto dictamen fuere anulado conforme a las manifestaciones hechas por el Sr. Zabala (E) que presenta voto particular diciendo que la Corporación debe atenerse estrictamente a cuanto preceptúa el Reglamento general de Mataderos; con cuyo criterio se manifiestan conformes sus compañeros.

A continuación se facultó a la presidencia para que a la brevedad posible, reúna a la Junta Municipal de Sanidad a fin de que emita un informe en el aludido asunto, con objeto de que en la próxima sesión el Ayuntamiento acuerde lo que estime mas procedente.

Fue presentada y aprobada por la Corporación la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cénts.
1.º	Ayuntamiento	1859	21
2.º	Policia de Seguridad	2563	80
3.º	Policia Urbana-Rural	8751	96
4.º	Instrucción	447	06
5.º	Beneficencia	5926	11
6.º	Obras	2253	45
9.º	Cargas	8165	65
11	Imprevistos	368	65
12	Resultas	"	"
Suma total		30.335	89

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas

durante el mes de Diciembre último.

Acto continuo se dió cuenta por íntegra lectura de un oficio del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en el que testificaba su agradecimiento a la Corporación con motivo de la felicitación que por acuerdo de la misma le fué dirigida en 23 del pasado Diciembre.

Seguidamente la presidencia ordenó al infrascripto Secretario diere lectura a un telegrama del Senador electo por la provincia Don Photo Celario en el que agradece vivamente la felicitación que le dirigió el Sr. Alcalde, con motivo de su triunfo y en cuyo despacho expreso al mismo, el testimonio de su reconocimiento, enviando un respetuoso saludo a la Corporación que tan dignamente preside y reiterándose, una vez más, a la disposición de su querida ciudad.

Enterado el Ayuntamiento se acuerda por unanimidad, conste en acta la satisfacción del mismo, por el triunfo del Sr. Celario, así como la gratitud por los ofrecimientos que expresa y que una Comisión compuesta por los Sres. Zabala (E), Gonzales, Tarasaga y presidencia le visite y transmita estos acuerdos.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, hace uso de la palabra el Sr. Alvaro para rogar a la presidencia se organice lo antes posible el servicio de vigilancia en evitación de raterías y sucesos acaecidos en los pasados días. Le contesta la presidencia diciendo que ya tiene dadas ordenes terminantes sobre el particular, habiendo dispuesto que los serenos no se retiren de prestar servicios hasta tanto no empuese a hacerlo la guardia municipal. Participa a la vez al Ayuntamiento que está terminando un

estudio sobre la organizacion de los servicios de seguridad. El Sr. Morro hace uso de la palabra manifestando ver con disgusto la actitud de la Alcaldia de haber protestado de algunos conceptos que expresaba el comunicado inserto en la prensa local con fecha 3 del corriente mes, y ruega a sus compañeros para que sin contemplacion alguna denuncien aquello que sea perjudicial a Calatayud y motive dicha Campaña con sus abusos. Le contesta la presidencia diciendo que este tranquilo y no se preocupe mas del asunto, ya que su conducta fue unánimemente aprobada por el Ayuntamiento; y excitando el celo de todos sus compañeros que lo integran, manifiesta que cualquier estalinización en el asunto que motive esta discusion será puesta inmediatamente en conocimiento del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Interviene el Sr. Karasaga para participar una vez mas que se ratifica en cuantas manifestaciones hizo en la pasada sesion sobre dicho particular, por resultar totalmente cierta la denuncia de su compañero Sr. Morro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 19'25 horas, firmando S. F. conungo el Secretario de que certifico.

Presidente *[Signature]*
 Sr. Bordon *[Signature]*
 Concejales
 Monton *[Signature]*
 Fuentes *[Signature]*
 Ortega *[Signature]*
 Karasaga *[Signature]*
 Labale *[Signature]*
 Alvar *[Signature]*
 Lopez Rin *[Signature]*
 Gonzalez *[Signature]*
 Carran *[Signature]*
 L. Karasaga *[Signature]*
 F. Labale *[Signature]*
 C. Carran *[Signature]*
 J. Lopez Rin *[Signature]*
 A. Monton *[Signature]*
 J. Alvar *[Signature]*

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.
 Calatayud 10 Enero de 1921.

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 12 de Enero de 1921

- Presidente
- Sr. Bordon
- Concejales
- Monton
- Fuentes
- Ortega
- Karasaga
- Labale (F.º)
- Alvar
- Lopez Rin
- Gonzalez
- Carran

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a doce de Enero de mil novecientos veinte y uno, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn. Enrique de Bordon y Bordon y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por un' el Secretario a una instancia de los hijos de Triste Medicina en la que solicitan autorizacion para hacer obra de revestimiento en la sepultura preferente n.º 581 del Cementerio Catolico de esta Ciudad; acordándose para a informe de la Comision permanente del ramo.

Seguidamente quedaron aprobados, en votacion ordinaria, los siguientes informes de la Comision permanente de Hacienda:

Ceder, en arrendamiento, a D.ª Camara Lessim el local que fue filate de la puerta de Karasaga por precio de diez pesetas mensuales, reservándose el Ayuntamiento el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente y disponer del local durante las ferias de ganados.

Desestimando la instancia de varios vecinos, que solicitaban la cesion en arriendo y para el cultivo

de cereales, de los terrenos del "Empedrado," cedidos por el Ayuntamiento al ramo de Guerra para la construcción del Cuartel de Artillería.

Igualmente quedó aprobado, en votación ordinaria y por unanimidad el informe de la Junta municipal de Sanidad, cuya parte substancial es como sigue:

Primer: Que de ningún modo debe autorizarse el sacrificio de las reses de cerda en otro lugar que en el Matadero público, en cumplimiento a lo prevenido en la Instrucción general de Sanidad y Reglamento vigente de Mataderos.

Segundo: Que el acceder a lo solicitado por los recurrentes constituiría un grave atentado a la salud pública, puesto que no pudiendo organizarse el servicio de inspección veterinaria a domicilio para el exámen microscópico de las reses porcinas, (cuyo requisito es indispensable para el sacrificio y consumo de las mismas), se correría el riesgo muy frecuente en la práctica de que los ciudadanos ingiriesen carnes fúngicas; y

Tercero: Que solamente y de un modo transitorio puede autorizarse el sacrificio de las reses porcinas, fuera del Matadero público en las casas de campo y barrios rurales situados en el extramuro, por las dificultades de transporte, y ateniéndose a lo dispuesto en el art. 18 del Reglamento General de Mataderos."

Acto continuo quedó aprobado el extracto de cuenta del Agente en la Capital "Banco Zaragozano", correspondiente al 2.º semestre del año de 1920 y del que resulta un saldo a favor de este Ayuntamiento de 1718 2/5 pesetas.

Dada lectura a una instancia del Presidente de la Sociedad anónima "La Electricidad Marcial," en demanda de licencia para colocar una puerta-verja de fierro en la casa n.º 1 de la plaza de Maura, se acuerda pare

a informe de la Comisión permanente de Obras.

Fue leída por un el Secretario una carta del Diputado a Cortes por este Distrito D.º Darío Peres, en la que merced a su iniciativa y por gestiones realizadas cerca del Excmo. Sr. Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, General Weyler, anuncia la posibilidad de que se instale en esta población un batallón de ciclistas si el Ayuntamiento realiza un esfuerzo facilitando el local necesario para el acuartelamiento.

Enterado los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde muestra su satisfacción por la feliz iniciativa del Diputado Sr. Peres y excita el celo del Cuerpo municipal para que aun a costa de un gran sacrificio se busque el medio de salir airoso de esta empresa, que tantos beneficios había de aportar a la Ciudad.

Interviene el Sr. Ortega para mostrarse conforme con la idea del Sr. Peres a quien debe expresarse la gratitud del Ayuntamiento por su celo e interés, agregando que por la trascendencia del asunto debe nombrarse una Comisión especial que gestione cuanto sea necesario para llevarlo a feliz término.

Se adhieren el Sr. Lopez Ruiz a las anteriores manifestaciones y agradeciendo al Sr. Peres sus buenos deseos en cuanto sea de interés para Calatayud, entiendo debe estudiarse el medio de aceptar el ofrecimiento de aquel Diputado; acordándose por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los Sres. Ortega, Zarazaga, Lopez Ruiz, Carran y Presidencia para que efectúe los trabajos necesarios que se relacionen con este asunto, y que se exprese a D.º Darío Peres, de un modo oficial la satisfacción de esta Municipalidad y su agradecimiento por su acertada e interesante iniciativa.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Lopez Ruiz, aludiendo al acuerdo del Ayun-

famiento por el que se designó a las Comisiones permanentes de Higiene y Mataderos para emitir dictamen en la instancia de varios vecinos que pretendían el sacrificio de los cerdos en las casas particulares, hace constar que asistió a la reunión de la Comisión de Higiene oportunamente, lamentándose de ciertas apreciaciones de la prensa local que envolvían una censura para la repetida Comisión y que al dicente no puede alarmarle; y aprovecha la ocasión para excitar el celo de sus compañeros a fin de que laboren frecuentemente en pro de la salud pública.

El Sr. Ortega, que se considera aludido por el Sr. Lopez Ruiz, se condole así mismo de la censura y justifica su ausencia de la Comisión por no encontrarse aquel día en la Ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 19 horas firmando S. P. con mi go el Secretario de que certifico

E. Astoriza L. Zaragoza
 J. Lopez F. Zabala
 Enrique Vazquez

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
 Calatayud 17 de Enero de 1921
 Vazquez

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 19 de Enero de 1921.

Presidente
 Sr. Bordon
 Concejales
 Sr. Zabala Navan
 Sr. Zaragoza
 Sr. Zabala Aguilar
 Sr. Lopez Ruiz
 Sr. Gonzalez

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a diez y nueve de Enero de mil novecientos veinte y uno, siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Bordon y Bordon y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente dió cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Don Angel Genis Lopez, solicitando la colocación de aceras en la frontera de su casa número 4 de la plaza de Marcial; acordándose para a informe de la Comisión permanente de Obras.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a una instancia de Venasa Segura Gid, en demanda de licencia para trasladar los restos mortales de su madre, desde la sepultura temporal n.º 582 a la de preferencia n.º 731. Y con vista del informe de la Comisión, se acuerda como se pide previo ingreso por la recurrente en la Caja municipal de 10 ptas, conforme al n.º 4 de la Carga.

Dada lectura a una instancia de Antonio Bardagi Zabala, en la que solicita autorización para colocar dos cruces de piedra en las sepulturas preferentes n.º 301 y 396, se acuerda de conformidad a lo propuesto por la Comisión como se pide, previo ingreso en la Caja municipal de 4 ptas, conforme al n.º 13 de la Carga.

Acto seguido quedarán aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:
 De la Comisión permanente de Cementerios, concediendo licencia a los Hijos de Hidra Medina para hacer

obras de revestimiento en la sepultura de su propiedad n.º 581, previo ingreso por los solicitantes en la Depositaria Municipal de 6 pesetas, conforme al n.º 12 de la Caxifa.

Otorgando permiso a Paulino García Pescador para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 802, mediante el pago de 6 pesetas, (n.º 12 de la Caxifa)

De la Comisión de Mercado, autorizando a Emerenciana Jusmán para colocar una garita de madera en la plaza de la Constitución, con destino a la venta de frutas.

De la Comisión de Obras, concediendo permiso a Don Jesús Marco Montán para construir un edificio-garaje en el Paseo del Marqués de Luíses, previo ingreso en la Depositaria de este Ayuntamiento de 100 pesetas, (50 por cada una de las edificaciones), conforme al n.º 11 de la Caxifa; y otorgando licencia a la Sociedad anónima "La Eléctra Marcial" para colocar una fuente-verja de hierro en la casa de la plaza de Maura n.º 1, previo ingreso de 5 ptas, con arreglo al n.º 1 de la Caxifa.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A viuda de M. Montán, por suministro de carbón para el Juzgado de Instrucción en el año 1919, trescientas ochenta y seis pesetas.

A los Sres. Alcalde y Secretario, por viajes en comisión a Madrid y Zaragoza en el año de 1920, setecientas setenta y nueve pesetas veinte y cinco céntimos.

A Angel Gomáez, por almuerzo servido a la Comisión militar en Noviembre de 1920, ciento cuarenta y una pesetas.

A Domingo Casabona, por otro id id, ochenta y seis pesetas.

A Jacinto García, por Champagne para id, diez y siete pesetas.

A "La Marcial" por suministro de alumbrado para el Juzgado en Julio, Agosto y Septiembre de id, cuarenta y seis pesetas noventa y cinco céntimos.

A Hija de Santiago Agudo, por servicio de carruajes y

carretes de Agosto a Nove de id, sesenta y seis pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Zarauaga hace uso de la palabra para preguntar a la presidencia si se ha dado estado municipal al convenio privado celebrado entre el Ayuntamiento y D.º Fermín Barco, en lo que se refiere a la cesión de terrenos lindantes con el Matadero público; y en caso negativo, ruega se resuelva prontamente este asunto. Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que se enterará de lo que haya sobre el particular y procederá en consecuencia.

El Sr. Zabala Navarro propone y queda así acordado por unanimidad, aumentar el sueldo al alguacil de Hacienda D.º Marcelino Hernández, cuyo aumento se reflejará en los próximos presupuestos.

El propio Sr. Zabala felicita al Sr. Alcalde por la reforma del pavimento que se está efectuando en la calle de Dicenta y que supone una mejora de interés pero estima que debe continuarse hasta la terminación de esta vía, aunque sea recabando el auxilio pecuniario de los propietarios interesados. El Sr. Alcalde dice que estudiará el asunto y tendrá mucho gusto en complacer al Sr. Zabala.

El Sr. Lopez Ruiz se ocupa con alguna extensión de las obras de la nueva Cárcel, asunto que califica de desgraciado para la Hacienda municipal y que ha merecido recientes censuras de la prensa local; hace breve historia del proceso de la cuestión, que retrotrae al momento de la demolición del edificio antiguo, llevada a efecto con cierta precipitación y contra su dictamen; señala el hecho de haber sido habilitado para Cárcel provisional un local antehigiénico y falto de todas las condiciones en el Hospital municipal, cuyo local no debió ser aceptado, y declina toda la responsabilidad que pudiera caberle a él y a la minoría que dirige, aunque reconoce y proclama que es inexcusable la inmediata terminación de las obras.

en evitación de nuevas y mas graves responsabilidades, que hasta de aqui, tampoco pueden alcanzarse al Sr. Alcalde Presidente.

Le contesta la presidencia, agradeciendo las ilustres manifestaciones del Sr. Lopez Ruiz y haciendo constar que la actual situación económica del Ayuntamiento no permite satisfacer los gastos de las obras, pero como la solución del problema no permite aplazamientos, rogara a la Comisión de Hacienda estudie el medio de arbitrar recursos para llegar en plazo breve a la terminación de las obras.

Rectifica brevemente el Sr. Lopez Ruiz para agradecer las precedentes palabras y mostrarse conforme con que se activen los trabajos encaminados a la inmediata solución del asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión a las 19.6 horas, firmando S. F.º con cargo el Secretario, de que certifica.

E. Astorón *L. Zaveraga* *Montón*
Ortega *Fuente* *L. Lobato*
P. Moscoso *Ortega*
J. Lopez *Enrique Maner*

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales
Calatayud 24 de Enero de 1921

Sesión ordinaria de 2.ª convocatoria del 26 de Enero de 1921

- Presidente
- Sr. Bordons
- Concejales
- Montón
- Fuente
- Tabals Navaro
- Ortega
- Zaveraga
- Tabals Aquilera
- Moscoso
- Lopez Ruiz

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Comiserial a veinte y seis de Enero de mil novecientos veinte y uno; siendo las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordons y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan indicados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la Jefatura de propiedades de Guerra de Zaragoza en el que se invita a este Ayuntamiento al otorgamiento de la escritura de cesión al ramo de Guerra de los terrenos del "Empetrado," donde han de ser construidos el Cuartel de Artillería y el 9.º Parque divisionario.

Enterado el Ayuntamiento, el Sr. Lopez Ruiz formula algunas observaciones encaminadas a que se garantice por parte del ramo de Guerra el cumplimiento de sus obligaciones y que se fije un plazo presidencial para el comienzo de las obras, tomándose en consideración esta propuesta, despues de algunas indicaciones de los Sres. Ortega, Fuente y presidencia.

Seguidamente dió cuenta, por integra lectura, de un oficio del Gobierno Civil de la provincia, dando traslado del acuerdo de la Comisión provincial por el que queda enterada, con satisfacción, de las sinceras explicaciones de este Ayuntamiento con motivo del incidente ocurrido entre varío Diputado y el Alcalde anterior. Y la Municipalidad mostro su conformidad.

Dada lectura a otro oficio del Gobierno Civil de Zaragoza, trasladando el acuerdo de la Comisión provincial por el que se acepta el concierto celebrado con esta Municipalidad para el pago del contingente provincial atrasado, si bien modificando la cuota anual, que se



habia convenido en 12.000 pesetas y ahora se fija en 12.750, se resuelve, despues de breve intervencion de los Sres. Lopez Ruiz y Zabala Navarro, mantener las cifras concertadas con la Comision municipal y que fueran aprobadas por este Ayuntamiento en sesion del 27 de Octubre ultimo.

Fue leida una instancia de Bernardo Borcal Calvo, en demanda de licencia para trasladar los restos mortales de Jose Borcal Hervey, desde la sepultura temporal n.º 583 a la de su propiedad n.º 512, y ejecutar obras dentro de este ultimo enterramiento. Y con vista del informe de la Comision, se acuerda como se pide, previo ingreso por el recurrente en la Caja municipal de 16 pesetas, conforme a los n.ºs 4 y 12 de la Barifa.

Y igualmente quedo acordado segun propone la Comision, autorizar a Andrea Royo Bañes para trasladar los restos mortales de Eusebio Garcia El Royo, desde la sepultura n.º 584 a la de preferencia n.º 49, previo ingreso en la Depositaria municipal de 10 pesetas, con arreglo al n.º 4 de la Barifa.

Tambien se autorizo a Vicente Clemente Janguas, previa lectura integral de su instancia y del dictamen de la Comision, para trasladar los restos de su esposa desde la sepultura n.º 585 a la n.º 453, previo pago de 10 pesetas, (n.º 4 de la Barifa).

Dióse cuenta, por integral lectura, de una instancia de Florentino Mallen en la que solicita autorizacion para instalar un rotulo de lienzo, de un espejo o otro de acero, a la altura conveniente para que no se interrumpa la circulacion, frente al establecimiento de sapateria de su propiedad, n.º 32 de la calle de Dato; acordándose para a informe de la Comision correspondiente.

Enterada la Corporacion de una instancia de Valentin Sanchez Joven, en la que solicita la plaza de Oficial mayor de Secretaria, que se halla vacante por defuncion de D.º Curto Hernandez, y al propio tiempo que se le asigne en el nuevo presupuesto un sueldo decoroso y en armonia con la categoria del cargo, se acuerda por unanimidad, a propuesta del Sr. Lopez Ruiz, designar a D.º Valentin Sanchez Joven Oficial mayor de la Secretaria y que la instancia de referencia, a los efectos de la retribucion que ha de percibir este funcionario, pase para su dictamen a la Comision permanente de Hacienda.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente: A Albano L. Latone, por secretaria para obras de abril a Diciembre de 1920 millos inclusive, cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas treinta centimos. Al mismo, por item Casa - Ayuntamiento en id id, cincuenta y tres pesetas cuarenta y cinco centimos. Al mismo, por item Escuela en id id cuarenta y nueve pesetas sesenta centimos. Al mismo, por item Hospital en id id, treinta y seis pesetas sesenta centimos. Al mismo, por item Macelo en id id, veinte y cuatro pesetas ochenta y cinco centimos. Al mismo, por item Paseos en id id, veinte y cuatro pesetas noventa centimos.

Esto continuo fueron leidas por el infrascrito Secretario una carta del Diputado a Cortes por este Distrito D.º Dario Perez y otra del Jefe del Estado Mayor Central del Ejercito, General Weyler, en las que se expresa no puede ser destinado a esta Ciudad, como pretendia el Sr. Perez, el Batallon de Navarra, por haberse dejado sin efecto su incorporacion a la 5.ª Region.

Con este motivo, la presidencia excita el celo de los Tres Concejales para que cooperen en la ad-



quisición de locales con destino al alojamiento de fusas del Ejército.

El Sr. Fuentes pregunta a la presidencia el estado de los trabajos para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil, asunto de la mayor urgencia y de extraordinario interés; contestándole el Sr. Bordanus que se pondrá de acuerdo con la Comisión extramunicipal encargada de este asunto para enterarse del estado en que se encuentra.

El Sr. Tarasaga, refiriéndose a un reciente debate habido en el Congreso de los Diputados y a ciertas frases que, relacionadas con el abastecimiento de harinas, pronunció el Sr. Alvarez Arraus, y que pueden constituir una ofensa para el Ayuntamiento de esta Ciudad, propone conste en acta el desagrado de la Corporación y que se oficie al Sr. Alvarez demandándole las oportunas explicaciones.

Interviene el Sr. Ortega para decir que tratándose de un asunto, de muy delicado, no debe procederse precipitadamente y si nombrar una Comisión especial encargada de practicar las averiguaciones oportunas y de obrar en consecuencia.

En analogo sentido se expresa el Sr. Lopez Ruiz, agregando que debe buscarse la verdad oficial en el "Diario de las sesiones", y si no resultan ciertas las palabras atribuidas al Sr. Alvarez Arraus en el A. B. C. exigir la rectificación de este periódico.

Después de retirar el Sr. Tarasaga la primera parte de su proposición, limitándola a que se soliciten las debidas explicaciones del Sr. Alvarez Arraus, queda acordado nombrar una Comisión, compuesta de los Sres. Ortega, Tarasaga y Lopez Ruiz para que entiendan en la solución del asunto.

A propuesta del Sr. Alcalde, queda acordado hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación

por el fallecimiento de la madre política de Sr. Ciriacos Alvaros, y que una Comisión visite a este Sr. Concejal para darle el pésame.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 19'30 horas, firmando S. L. con unigo el Secretario de que certificó.

Handwritten signatures: F. Bordanus, A. Lorente, L. Tarasaga, J. Fuentes, M. Romero, J. Ortega, J. Lopez Ruiz, R. Moros, H. Jimenez, Enrique Yonán.

Sesión ordinaria del día 31 de Enero de 1921

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Consistoriales a treinta y uno de Enero de mil novecientos veintuno; siendo las 18'30 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Bordanus y Bordanus, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente diere cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de los Sres. Maestros nacionales de esta Ciudad, en la que solicitan de la Municipalidad

- Presidente Sr. Bordanus
Concejales Lopez Ruiz, Bordanus, Tarasaga, Jimenez, Moros, Lopez Ruiz, Gausales, Romero

lidad se acuerde la constitución de un grupo Escolar, a cargo del Estado, anuendose al Real Decreto de 23 de Noviembre del pasado año. Enterada la Corporación se acuerda pase para su dictamen, a informe de las Comisiones de Hacienda e Instrucción pública.

Acto continuo se dio lectura por mi el Secretario, a una instancia de Antonio Sabaté Bauenas en la que solicita autorización para instalar un kiosko de madera en la filasa del Mercado, destinado a la venta de artículos de consumo; acordándose pase a informe de la Comisión permanentemente del ramo, para su dictamen.

Enterada la Municipalidad de una instancia de Lorenzo Gil Montón en demanda de licencia para colocar una cruz de madera en la sepultura preferente, general, n.º 73 del Cementerio Católico; se acuerda acceder a la solicitud, por venir favorablemente informada, mediante el pago de 2 pesetas, conforme al n.º 13 de la tarifa.

Se dio lectura a un oficio de la Junta Central de Colonización y repoblación interior, en el que se participa a la Alcaldía-Primería, haber quedado sin efecto, por Real Orden del Ministerio del Trabajo, fecha 8 del actual, el proyecto de Colonización del monte "Amuantes" de este término municipal; quedando enterado el Ayuntamiento.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, la Presidencia propone sea nombrado Oficial de la Secretaría municipal Don Julián de la Peña Cua, que prestaba sus servicios interinamente, y así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Sabaté (Dr. Francisco) ruega al Ayuntamiento que estando próxima la feria de Marsa, debe reunirse la Comisión de festejos ocupándose de lo acto que ha y an de celebrarse en dichos días. - Le promete la Presidencia verificarlo dentro de breves días.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 18'40 horas, firmando P. P. conmigo el Secretario de que certifico.

E. Arribas Ortega L. Zarraga
 R. Carran J. J. J. J.
 M. Lopez E. Alvar
 V. Moros J. Sabaté

Sesión extraordinaria del día 5 de Febrero de 1921.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de Febrero de mil novecientos veinte y uno, a las 18'25 horas, se constituyó el Ayuntamiento, previa convocatoria, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Bordenas y Bordenas, habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión, manifestó la presidencia haberse recibido una carta del Diputado a Cortes por este Distrito, Don Dario Peres, relacionada con el importante y actual problema del azúcar en España; en cuyo asunto necesitaba conocer el sentir de la mayoría del distrito, antes de empezar a realizar las gestiones que fueran necesarias, ya que se trata de un problema que tanto afecta a nuestra comarca.

Ordenada al infrascrito Secretario la lectura de la citada carta, y enterada la Corporación hace uso de la palabra el Sr. Ortega, manifestando que no es el Ayuntamiento en realidad el llamado

- Presidente
- Sr. Bordenas
- Concejales
- Sr. Sabaté (E)
- Sr. Ortega
- Sr. Zarraga
- Sr. Sabaté (F)
- Sr. Jimenez
- Sr. Alvaro
- Sr. Moros
- Sr. Gonzales
- Sr. Carran



a dar mi opinion en tal asunto, arduo y dificil, ya que asisten fuercas opuestas, creyendo a su entender, debe consultarse a las mas interesadas para que muestren su opinion y de este modo procurar que el acuerdo que recaiga sea unanime.

Interviene el Sr. Zaracaga, asociandose a las manifestaciones de su companero y dice, no debe olvidarse a la clase consumidora, para que la contestacion que se de a nuestro representante en Cortes sea el mas aproximado reflejo del sentir de la Ciudad.

Habla seguidamente el Sr. Carran, para poner de manifiesto la urgencia de resolver este asunto manifestando de parecer, para elevarlo a feliz termino, que el Gobierno debe los derechos arancelarios prudentialmente para la importacion del azucar extranjero, ya que de no hacerlo asi, la contratacion de remolacha para la proxima campaña seria imposible, con grave perjuicio para los intereses agricolas de la comarca, y no menor para los de la industria, comercio y clase proletaria de nuestra ciudad.

Hace uso de la palabra el Sr. Labala (D. Eusebio), participando que el Ayuntamiento debe tomar una resolucion energetica en dicho particular, ya que la prohibicion se perjudicaria mucho, consintiendo la importacion de azucar - por ser casi en su totalidad agricola.

Los Sres. Moros y Guines interviene manifestando su conformidad a las palabras de su companero Sr. Labala (D. Eusebio), reconociendo la urgencia del asunto que se discute; haciendo presente el Sr. Moros que los perjuicios que se originarian si no se sembrase remolacha serian de gran consideracion; puesto que existen muchas fincas que no podrian, por el presente año, dedicarse a otro cultivo.

Despues de larga discusion en la que hacen oportunas y atinadas observaciones los Sres. Alvarez, Labala (D. Eusebio), Gonzalez y la Presidencia, se acuerda por unanimidad, a propuesta del Sr. Ortega conceder un amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para que una vez consultadas las fuercas interesadas en el aludido asunto, conteste a nuestra celeros Diputado en la forma mas conveniente y acertada.

Seguidamente la Presidencia dio cuenta a la Corporacion de otra expresiva carta de Don Dario Perez, en la que reitera sus ofrecimientos a la Ciudad como Diputado a Cortes por el Distrito; acordandose por unanimidad autorizar a la prensa local para su publicacion, y que se le den las gracias de oficio.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levanta la sesion a las 19.25 horas, firmando el Sr. Carran y el Secretario de que certifico.

Handwritten signatures: L. Moros, Ortega, L. Zaracaga, J. Carran, J. Labala, J. Lopez, V. Moros, F. Labala.

Diligencia y Certifico: que la sesion ordinaria de este dia, no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 7 de Febrero de 1925

Handwritten signature: J. Labala

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 9 de Febrero de 1921

Presidente
Sr. Bordons
Concejales
Dios-Fuentes
D. Ortega
D. Larrazaga
D. Zabala (P.º)
D. Alvaro
D. Morro
D. Lopez Ruiz
D. Gonzalez
D. Carran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a las 18'35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 2ª convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Bordons y Bordons, habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fueron leídas y aprobadas las actas de las celebradas en los días treinta y uno de Enero y cinco del actual mes.

A continuación se dió cuenta por íntegra lectura de una instancia de Matias Blasos, en demanda de autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura preferente n.º 568 del Cementerio Católico; que por venir favorablemente informada mereció su aprobación, previo pago de 6 pesetas, con arreglo al n.º 12 de la Tarifa.

Igualmente quedó acordado, según propone la Comisión del ramo, autorizar a los Hijos de Indio Medina para colocar una cruz de hierro en la sepultura número 581, preferente, previo ingreso de 2 pesetas, con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

También se autorizó a la 7ª de Manuel Paudes, previa lectura de la instancia y dictamen de la Comisión, para colocar un cierre de piedra en la sepultura n.º 143 del citado Cementerio, previo pago de 2 pesetas con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

Así mismo quedó autorizado Don Pascual Los, según propone la precitada Comisión, para colocar una lápida de mármol en el nicho n.º 261; mediante el ingreso en Arcas municipales de 3 pesetas, con arreglo al n.º 12 de la Tarifa.

Dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia de Josefa Higuera Lopez, en la que reclama le

sea abonada por el Ayuntamiento una cantidad que es fijable justa, para ayudar al pago de la reconstrucción de una tapia de su propiedad lindante con el camino del Cementerio y que según manifiesta, la causa del derribamiento de dicha pared ha obedecido al mal estado del aludido camino. Entendida la Corporación se acuerda para su dictamen a las Comisiones de Obras y Hacienda.

A continuación quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Obras, accediendo a lo solicitado por Don Angel Genis, siempre que dicho Sr. este dispuesto a satisfacer la mitad del coste de la obra que habrá de colocarse en la fachada de la casa de su propiedad, sita en la plaza de Marcial n.º 4.

De la Comisión de Mercados, autorizando a Don Antonio Labate Paneras, para instalar una quita de madera en la plaza de la Constitución, conforme tenía solicitado.

Fue presentada y aprobada por la Municipalidad la distribución de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1º	Ayuntamiento	4041	48
2º	Policia de Seguridad	1786	80
3º	Policia Urbana-Rural	5231	62
4º	Instrucción	238	73
5º	Beneficencia	4053	16
6º	Obras	3534	95
9º	Cargas	19509	57
11º	Imprevisto	1558	75
12	Resultas	"	"
Suma total		39.955	06

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto municipal for-



unido por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año 1921-22, y estendiéndole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recurso de la localidad, acuerda; que se fije al público por quince días, según ordena la ley Municipal y transcurrido con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se remeta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

El Sr. Carran, manifiesta la necesidad de aumentar, (por lo menos en 1000 pesetas), la cantidad que figura en la relación de aguas, nivelando dicho aumento en los ingresos con el impuesto de multas; y después de oportunas observaciones de los Sres. Lopez Ruiz y Fuentes, se acuerda lo propuesto por el Sr. Carran.

A continuación propone la presidencia sea nombrado sustituto del Contador municipal el Oficial Don Julián de la Peña Eua, conforme preceptúa el artículo 41 del Reglamento de 3 de Abril de 1919, y así queda acordado por unanimidad.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, hace uso de la palabra el Sr. Moros para testimoniar al Ayuntamiento su gratitud por las pruebas de sentimiento y afecto demostradas con motivo del fallecimiento de su madre política.

A continuación el Sr. Ortega ruega sean podados los árboles de la plaza de Marcial; contestándole el Sr. Fuentes como presidente de la Comisión de Paseos, que ya tiene dadas las oportunas órdenes para llevarlo a efecto en esa y otras plazas públicas.

Seguidamente interviene el Sr. Moros, para manifestar a la Corporación que de las entrevistas que ha tenido en unión de su compañero Sr. Fuentes con los roturadores de "Arriantes," parece notarse alguna resistencia en el pago del canon anual esta-

blecido por el Ayuntamiento. Cree procede designar una Comisión que de acuerdo con los representantes de los roturadores, vean la forma de armonizar los intereses de los mismos con los del Ayuntamiento.

El Sr. Lopez Ruiz hace algunas observaciones sobre dicho particular y dice, debe obligarse a satisfacer a cada individuo la cantidad que en justicia le corresponda por el aprovechamiento del referido monte, y a que es lógico que los interesados cumplan lo que solemnemente prometieron cuando se trató de instalar la colonia agrícola. Y se acuerda por unanimidad que la Presidencia con la Comisión de Montes y una representación de cultivadores, se entrevisten para buscar la fórmula mas acertada de resolver este asunto sin menoscabo para los intereses de la Municipalidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19'12 horas, firmando S. P. como el Secretario de que certifico.

Handwritten signatures and stamps including: E. Jordán, L. Zacaera, A. Torante, J. L. L. L., L. L. L., F. L. L., M. Ginera, J. Lopez, and a large circular stamp with the text "Fallecido Juan..." and "Acto..."



Diligencia y Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Ltes. Concejales.
Calatayud 14 de Febrero de 1921

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 16 de Febrero de 1921.

- Presidente
- Sr. Bordons
- Concejales
- § Lorente
- § Zabala &
- § Larasaga
- § Zabala &
- § Gimenez
- § Alvarez
- § Moros
- § Lopez Ruiz
- § Carran

En la Ciudad de Calatayud y sus Casas Concejales a diez y seis de Febrero de mil novecientos veintefe y uno, siendo las 18:34 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 2ª convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Bordons y Bordons y habiendo asistido los Ltes. Concejales que al margen quedan expresados.

Leida la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio cuenta por un el Secretario de una instancia de Manuel Chueca Paera, en demanda de licencia para trasladar restos mortales de su hijo Francisco desde la sepultura preferente temporal numero 582 a la de preferencia de su propiedad n.º 262 del Cementerio Catolico. Y con vista del informe de la Comision se acuerda como se pide, previo ingreso de 10 pesetas con arreglo al n.º 4 de la tarifa.

Seguidamente fueron aprobadas por venir favorablemente informadas por la citada Comision, las siguientes solicitudes; referentes a autorizaciones en el citado Cementerio.

De Hermelo Medina, para colocar una cruz de hierro en la sepultura preferente temporal, n.º 775; mediante el pago de 2 ptas. con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

De Hugo Baldo Loria, para trasladar los restos mortales de su hermano Amado desde la sepultura preferente temporal n.º 593 a la 526 de su propiedad; previo ingreso en Arcas municipales de 10 pesetas, con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

De Matias Blasco, para colocar una cruz, lapida y pilones de piedra en la sepultura de su propiedad n.º 568, previo pago de 6 pesetas, con arreglo al n.º 13 de la Tarifa.

Diose cuenta por integra lectura, de una instancia de José Sanchez Mengote, en la que solicita ser nombrado vigilante nocturno del barrio de las afueras de la "Puerta de Venen"; acordándose por unanimidad acceder a su peticion, ya que viene autorizada con la mayoria de firmas de vecinos del aludido barrio.

A continuacion dio cuenta de una instancia de Venen Monge Huerta, en demanda de licencia para realizar obras en una casa de su propiedad, sita en la calle de Dato n.º 46. Enterada la Corporacion se acuerda pasar a la Comision del ramo para su dictamen.

Seguidamente, quedaron aprobados en votacion ordinaria los siguientes informes:

De la Comision de Obras, denegando la peticion que tenia formulada Marcelino Paera Gil.

De la propia Comision y de la de Hacienda desestimando lo solicitado por D.ª Josefa Higuera Lopez.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, hace uso de la palabra el Sr. Larasaga, para desvanecer ciertos rumores que han circulado en estos ultimos dias, sobre irregularidades cometidas por el Ayuntamiento en la compra de trigo. A este proposito lee un estado demostrativo de las cantidades adquiridas y molturadas de dicho cereal, quedando justificado el proceder de la Comision nombrada al efecto.

El Sr. Gimenez, pregunta a la presidencia a



ha tenido contestación del Ayuntamiento a Cortes por el Distrito, en lo que afecta al importante problema del canal; y en el mismo sentido se expresa el Sr. Boros, que se congratula de que fuera nuestro el Sr. Diputado el iniciador de la defensa de los intereses de nuestra población, ya que aquí, dice, como si se tratase de un pueblo dormido, nadie ha llamado la atención en tan magnus problema, hasta que lo hizo el Sr. Perez; por cuya intervención es digno del mayor aplauso no proceder. Manifiesta como su compañero Sr. Guisasa, que urge conocer el propósito de los Poderes públicos, antes que se agrave mas la situación, creada a los agricultores de la comarca, por las Fábricas Azucareras.

Intervienen los Sres. Tarasaga, Zabala (E) y la presidencia, opinando debe dejarse en suspenso esta discusión hasta que sean conocidas las resoluciones del Gobierno que en la actualidad está estudiando.

El Sr. Carran manifiesta que a consecuencia de falta de cultivo de remolacha y la conocida baja del trigo, producto muy principalísimo en la riqueza agrícola, puede sobrevenir en el próximo invierno, una crisis tan aguda, que perjudique grandemente al elemento obrero; y llama la atención de sus compañeros para que el Ayuntamiento, tome a un tiempo medidas previas a fin de que se pueda proporcionar trabajo en la Ciudad a bastante crecido número de familias que se quedarían sin él; y a este propósito se mepe a la consideración de la Municipalidad la idea urgente de pedir a los Poderes públicos el inmediato despacho en el Ministerio de Fomento de expedientes como el relativo a la desviación de la carretera de Lorca; solicitando además la construcción de un ferrocarril desde esta Ciudad a Castejón de Navarra con cuya obra, quedaría descongestionado el tráfico de mercancías causa de la paralización que tanto perjudica

a nuestra industria y comercio. Cree que todo esto asunto se deben recomendar a nuestros dignos Diputados a Cortes Sr. Perez, para que interponiendo su valiosa y eficaz influencia, consiga proporcionar medio de trabajo en favor de la clase proletaria. De este modo, siendo previos, podrá evitarse en parte la crisis que se avecina y evitar innumerables daños que aquella traería consigo.

Le contesta la presidencia haciéndole presente que cuanto ha dejado expuesto constituye un vasto plan, desde luego muy plausible; pero que para llevarlo a la práctica habría de superarse con serios obstáculos.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz, participando que en el asunto que se debate existen intereses encomendados; y cree no solo debe fijarse la atención en el productor, sino también en la clase consumidora que ha sufrido por largo tiempo las penalidades impuestas por las circunstancias que hemos atravesado.

El Sr. Lorente hace uso de la palabra y expone, después de recoger las ideas expuestas por sus compañeros en el transcurso de la discusión, que debe el Ayuntamiento primeramente pedir lo que con mayor facilidad se crea no han de conceder, y que lo propuesto por el Sr. Carran sobre la construcción del ferrocarril de Castejón de Navarra a esta Ciudad se tome en consideración, como así se acuerda por unanimidad.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz, para proponer al Ayuntamiento la necesidad de legalizar la situación del Recaudador municipal a quien debe confirmarse en el cargo, en la forma y condiciones que venia ejerciéndolo en anteriores años.

Hace uso de la palabra el Sr. Lorente y dice



que considerando bien estudiada por sus compañeros dicha proposición, mostrara gustos y conformidad, y que, como fundadamente se pone, no trabaja de ser le- niva a los intereses generales del Ayuntamiento.

Enterada la Corporación questi acordado por unanimidad conforme a lo propuesto por el Sr. Lopez Ruiz.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión a las 19'24 horas, firmando S. P. como el Secretario de que certifica.

L. Bordon *L. Tarazaga* *L. Montón*
L. Puentes *B. Cuervo*
F. Tabala *N. Moros*
Enrique Pantoja

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.
Calatayud 21 de Febrero de 1921.

Enrique Pantoja

Sesión ordinaria de convocatoria del 23 de Febrero de 1921.

Presidente
Sr. Bordon
Concejales
Montón
Puentes
Tarazaga
Tabala (P)

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a vein- te y tres de Febrero de mil novecientos veinte y uno; siendo las 18'15 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordon y Bordon, y ha- biendo asistido los Sres. Concejales que al margen que-

Alvaro
Moros
Carran

dan mencionados.
Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secreta- rio a una instancia de Serafín Alencara en demanda de licencia para trasladar los restos mortales de su hijo a Carmen, desde la sepultura donde se encuentran a la nú- mero 712 de su propiedad; acordándose que el referido escrito pase para su dictamen a la Comisión permanente de Cementerios.

Seguidamente dió cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Manuel Guico, en la que solicita au- torización para hacer obras de reparación en la casa n.º 14 de la calle de Guicó; acordándose pase a in- forme de la Comisión permanente del ramo.

Así mismo queda acordado pase en informe de la propia Comisión de Obras, una instancia de Dn. José M.º de la Fuente Pertergas en la que interesa el oportuno permiso para restaurar el socal de la casa del Santuario de la Peña y abrir un hueco en el galline- ro que tiene anexo.

A esto continuo se dio lectura por mi el Secreta- rio al proyecto de contrato celebrado por la Alcaldía Pre- sidencial con D. Jesús Marco Montón y en virtud del cual éste último cede al Ayuntamiento una faja de seis me- tros de latitud en la finca de su propiedad, sita en el pa- seo del Marqués de Luire, en las condiciones que se ex- presan y por precio de 14.37'50 pesetas que el vendedor tie- ne ingresadas en la Caja municipal, como precio que re- cibirá la Municipalidad del terreno cedido al Sr. Marco en dicho paseo.

Enterada la Corporación, se acuerda por unani- midad aprobar en todas sus partes, el contrato de que se ha hecho anterior mención.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayunta-



mientras las cuentas siguientes de servicio vario, comprendidas en el Presupuesto municipal vigente:

A Gerafin Marco, por arriendos de balquede para arreglo de la calle de Seria, doscientas diez y seis pesetas.

Al mismo, por idem en la misma calle, ciento veinte y seis pesetas.

Al mismo, por idem de piedras para varias obras cincuenta y cuatro pesetas.

Al mismo, por idem maderos para puente, veinte y cinco pesetas.

A Viuda de Jose' Alegre, por cemento y herramientas para arreglo de calles en Entre, doscientas cuarenta y siete pesetas.

A la misma, por fenestria para casa Ayuntamiento id. doce pesetas veinte centimos.

A la misma por idem para parques en idem, seis pesetas veinte y cinco centimos.

A la misma, por idem para edificio en idem, dos pesetas noventa centimos.

A hijo de M. Lasala, por un capote para el guardia Domicio Lavilla, ciento cincuenta y cinco pesetas.

A Jose' Casado, por colocacion de los parladores para los actos sorteo, diez y ocho pesetas cincuenta centimos.

A Indira Hernandez, por alumbrado para los mismos, seis pesetas cincuenta centimos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Fuentes dirige un mensaje a la presidencia para que interese del sobrestante de carreteras el inmediato arreglo del camino de la Estacion, que se encuentra en estado deplorable; contestandole el Sr. Alcalde que ya tiene practicadas gestiones en el indicado sentido.

Propone la Alcaldia-Presidencia, y asi queda acordado por unanimidad que conste en acta el sentimiento del Consejo por el fallecimiento de la madre del can-

cejal Sr. Romero y que una Comision municipal, compuesta de los Sres. Fuentes, Montan, Tarazona, Alvar y Presidente, visiten a dicho Sr. para darle el pésame.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las 18'33 horas, firmando L. ^{Pres} canmi go el Secretario de que certifico.

Bordons *[Signature]* Tarazona *[Signature]*
Alvar *[Signature]* Gimenez *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
Enrique Morera *[Signature]*

Diligencia y Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 28 de Febrero de 1921.

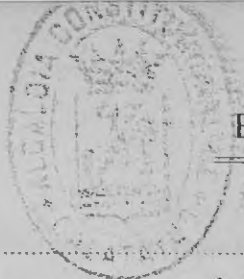
[Signature]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 2 de Marzo de 1921

- Presidente
- Sr. Bordons
- Concejales
- ↳ Lorente
- ↳ Fuentes
- ↳ Ortega
- ↳ Tarazona
- ↳ Zabala (P)
- ↳ Gimenez
- ↳ Alvaro
- ↳ Carran

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Concejarial a dos de Marzo de mil novecientos veinte y uno, siendo las 18'20 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordans y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.



A confirmación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Benito Rubio Najera, en la que solicita autorización para llevar a efecto obras de reparación en la casa de su propiedad sita en la calle de San Vicente de la Fuente n.º 7; acordándose pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura de una instancia de Pablo Ferrero García, en la que por encontrarse enfermo, e inhabilitado de amamantar a su hijo Elix, de 7 meses de edad, solicita para este una pensión de lactancia. Enterada la Municipalidad, y encontrando justificada la pretensión de la solicitante, se acuerda de conformidad a lo que se pide.

Dada lectura a un escrito de varios vecinos de la calle de Dicenta, en el que interesan la colocación de una lámpara de 200 bujías en dicha vía, abonando los recurrentes la cantidad que se les señala, se acuerda, con vista del informe de la Comisión de alumbrado, acceder a lo que se interesa, debiendo satisfacer los recurrentes la mitad del importe del fluido eléctrico.

Fue leído acto continuo, una instancia de Marcelino Paera Gil en demanda de licencia para substituir por dos balcones dos ventanas de la casa de su propiedad sita en el Puente Seco n.º 2 y construir una tapia en la era de su pertenencia; acordándose pase a informe de la Comisión permanente de Obras.

Acto seguido quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios, autorizando a Serafín Almenara, para trasladar los restos mortales de su hija Carmen, desde la sepultura donde se encuentra a la de su propiedad n.º 12, previo ingreso en la Depositaria municipal de 10 pesetas, conforme al n.º 4

de la tarifa

De la Comisión de Obras, concediendo licencia a Benito Munge Huerta para hacer obras de reforma en la casa n.º 46 de la calle de Dato, previo ingreso en la Depositaria municipal de 10 pesetas, con arreglo al n.º 4 de la Tarifa; otorgando permiso a D.º José B. de la Fuente para verificar obras de reparación en el Santuario de Nuestra Sra. de la Peña, previo ingreso de 5 ptes. (n.º 11 de la Tarifa); y a Manuel Guiso para efectuar obras de reparación en la casa de su propiedad n.º 14 de la calle de Guadea, mediante el pago de 24 pesetas (n.º 7 de la Tarifa).

Fue presentada y aprobada por la Municipalidad, la distribución de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Ayuntamiento	1813	53
2.º	Policia de Seguridad	1636	80
3.º	Policia Urbana	1132	43
4.º	Instrucción	30	41
5.º	Beneficencia	763	83
6.º	Obras	1357	25
9.º	Cargas	22657	77
11.º	Imprevistos	564	50
12.º	Resultas	"	"
Suma total		29955	52

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, queda aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Febrero.

El Sr. Alcalde manifiesta que se iba a proceder al examen y fijación definitiva de las cuentas municipales de Ordenación y Depositaria del ejercicio económico de 1919-20; a cuyo efecto se dio lectura por mi el Secretario al dictamen que sobre el particular

tenia emitido el Sr. Regidor Judicial. Enterada la Municipalidad, y como ninguno de los Sres. Concejales presentes quisiera hacer uso de la palabra quedo aprobado por unanimidad en votacion ordinaria el expresado dictamen y, en consecuencia las cuentas municipales de que se trata en la fama en que se hallan redactadas y fijando definitivamente su importe en el cargo y data con que aparecen rendidas. Y en armonia con lo dispuesto en el parrafo 3º artº 161 de la vigente ley Municipal, se acordó que las referidas cuentas queden expuestas al publico por 15 dias en la Secretaria de este Ayuntamiento, para que cualquier vecino pueda examinarlas y formular por escrito sus observaciones, que seran comunicadas a la Junta municipal.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Zabala (F) pregunta si la instancia presentada por Marcelino Pansa es la misma que ya se interpuso en sesiones anteriores, contestandole la presidencia en sentido negativo y acordando que la Comision de Obras antes de informar, examinara definitivamente la pretension del Sr. Pansa. (En este momento puebla en el local el Sr. Fuentes).

A propuesta del Sr. Ortega, quedo acordado abonar al propietario de la casa, donde se halla instalado el Juzgado municipal, y con cargo al Capitulo II del vigente presupuesto, la suma de 60 pesetas, por mayor precio en el alquiler de dicha habitacion en los años 1919 y 1920.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 18'35 horas, firmando S. I.º con miogo el Secretario, de que certifico.

Handwritten signatures: E. Borrero, J. Ferragut, Ortega, Fuentes, Alvarado, Enrique Bana, and others.

Diligencia Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales
Calatayud 7 de Marzo de 1921.

Handwritten signature: Bana

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 9 de Marzo de 1921

- Presidente Sr. Borrero
- Concejales: Lorente, Fuentes, Ortega, Ferragut, Zabala (F), Alvarado, Lopez Ruiz, Gonzalez, Carran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a nueve de Marzo de mil novecientos veinte y uno, a las 18'25 horas, se constituyo el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Borrero y Borrero y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente diere cuenta, por integra lectura de una instancia de Sebastiana Lafuente en la que como propietaria de la sepultura n.º 268 del Cementerio Catolico de esta Ciudad, solicita se haga la inscripcion de la misma a favor de D. Alejandro Lafuente. Enterada la Corporacion, y con vista del informe de la Comision permanente del ramo, se acuerda como se pide.

A continuacion se dio lectura por mi el secretario a una instancia de Francisco Gil Lorente, en demanda de licencia para hacer obras de reformas en la casa n.º 8 de la plaza de San Francisco; acordandose por se a informe de la Comision de Obras.

Dada lectura a mi escrito de Pascual Garcia Bastas, en el que solicita el correspondiente permiso para hacer obras de revestimiento en la sepultura numero 376, se acuerda, segun propone la Comision, de conformidad a lo que se interesa, previo niquero por

el recurrente en la Caja municipal de 6 pesetas, con arreglo al n.º 1.º de la Carifa.

Cae el turno en el despacho ordinario a una instancia de D.ª Mónica Ramirez, en demanda de autorización para arreglar las pajaras de los balcones de la casa de su propiedad sita en la plaza de San Francisco n.º 17; acordándose pose, para su dictamen, a la Comisión permanente de Obras.

Acto continuo quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Obras, autorizando a Tomás Rubio Nájara para realizar obras de albañilería en la casa n.º 9 de la calle de D.ª Vicente de la Fuente, previo ingreso en la Caja municipal de 1.250 pesetas, conforme a los n.ºs 1.º, 1.º y 1.º de la Carifa; y concediendo licencia a Marciano Pacho Gil para reformar los huecos de la fachada de su casa n.º 3 del Puente seco y construir una tapia en una era de su propiedad, previo pago de 8 pesetas, conforme a los n.ºs 1.º y 2.º de la Carifa.

De la Comisión de Hacienda, accediendo a lo que con fecha 19 de Noviembre de 1887, interesaba D.ª Jose' Ib.ª de la Fuente, en cuanto al pago por este Ayuntamiento a los herederos de D.ª Felix Sans de Larrea, de una pensión censal de 115.88 pesetas anuales y las pensiones vencidas y no satisfechas.

A propuesta de la presidencia y como consecuencia de haber resultado gravadas con unas pequeñas hipotecas ciertas fincas del "Empedrado", adquiridas por este Ayuntamiento para su cesión al ramo de Guerra y con destino a la construcción del Cuartel de Artillería, quedó acordado por unanimidad:

1.º - Facultar al Regidor-Judice D.ª Ramón Ortega Michete para que, en nombre y representación del Ayuntamiento deduciera demanda de juicio declarativo de menor cuantía contra D.ª Marians Adrián Sauchó y su esposa de



Facunda Acuña Cabemero, y contra D.ª Jose' Ib.ª de Loto y Sans y la suya D.ª Manuella Royo Meruender, sobre prescripción de acción hipotecaria y cancelación de los correspondientes asientos y, respectivamente en cuanto a los primeros por 850 pesetas de que responde la finca comprada por esta Corporación municipal a D.ª Luisa Pimbla Lloret, que aparece hipotecada por esa cantidad a favor de los mismos por escritura de 16 de Diciembre de 1887, ante el Notario D.ª Niginio Miguel Ferris, y por 1.250 pesetas respecto a los segundos, de que responde la finca comprada a D.ª Cecilia Jose' La Fuente Zabala, como hipoteca por precio aplazado y constituida en escritura de 19 de Septiembre de 1877, ante el Notario D.ª Julián Ortega; y

2.º - Autorizar, igualmente al Regidor-Judice Sr. Ortega para que, ostentando la misma representación, consiguiera en el Juzgado de 1.ª Instancia de este Partido las indicadas cantidades a fin de pedir la inmediata cancelación, a reserva de la resolución definitiva y devolución de las consignaciones.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alcalde muestra su indignación y profundo pesar por el atroz asesinato de que ha sido víctima el ilustre Presidente del Consejo de Ministros D.ª Eduardo Dato, a cuya memoria dedica frases de sincero elogio y gratitud por los favores que Calatayud tiene recibidos del insigne estadista; y propone, como en acta la profunda condolencia de la Municipalidad por tan sensible pérdida y la protesta mas enérgica por el execrable crimen que ha privado de la vida al Sr. Dato, dirigiendo telegramas de pésame al Gobierno y a la familia del finado.

Se asocia a estas manifestaciones el Sr. Lorente, pero estima que siendo el Sr. Dato para Calatayud algo más que Presidente del Consejo, como lo prueban los favores que de él se tienen recibidos, debe honrarse su memoria de una manera mas especial y ostensible. (En este momen-

se penetra en el local el Sr. Lopez Ruiz).

Interviene el Sr. Ortega, para adherirse a lo expuesto por el Sr. Lorente y propone que el Diputado a Cortes por este Distrito represente al Ayuntamiento en el acto del entierro, confiriéndole también el encargo de visitar a la familia del Sr. Dato, para darle el pésame en nombre del Consejo.

El Sr. Lopez Ruiz hace suyas las precedentes manifestaciones, quedando acordado conforme a lo propuesto por los Sres. Alcalde y Ortega, así como también que se celebren solemnes funerales en sufragio del ilustre político, condecorados por el Ayuntamiento, como testimonio de reconocimiento por los favores recibidos.

Y como expresión de duelo, se levantó la sesión a las 18^h 40 horas, firmando S. S. como el Secretario, de que certifico.

E. Bordonas
L. Lorente
M. Lopez
F. Zazaraga
F. Zabala
Enrique Wain

Diligencia // Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 14 de Marzo de 1921.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 16 de Marzo de 1921.

- Presidente
- Sr. Bordonas
- Concejales
- ✓ Lorente
- ✓ Ortega
- ✓ Zazaraga
- ✓ Zabala (P)
- ✓ Lopez Ruiz
- ✓ Canan

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a diez y seis de Marzo de mil novecientos veinte y uno, siendo las 18^h 35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordonas y Bordonas, y habiendo asistido los Sres. Concejales que quedan al margen mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario a una Circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, fecha 18 de Febrero anterior inserta en el "Boletín Oficial" n.º 51 del 1.º de los corrientes, señalando los días en que habrán de tener lugar los juicios de revisiones del servicio militar, correspondiendo a Calatayud los días 9 y 10 del próximo mes de Mayo; acordándose nombrar comisionados al efecto según costumbre, a los Sres. Alcalde y Secretario.

Seguitamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Matias Pablo Utría, en la que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 587; resolviéndose para a informe de la Comisión permanente de Cementerios para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de D.º Florencio Alana Senesplada, en la que por haber trasladado su residencia a Madrid, solicita se baje en el padrón de habitantes de esta Ciudad, se acuerda como se puede, dando cumplimiento a cuanto preceptúa el artículo 1.º de la vigente ley Municipal.

Acto continuo fue leída una instancia de varios vecinos de la calle de la Concepción, en la que interesan se coloque una lámpara de 200 bu.

jas en dicho paraje, contribuyendo al gasto en la forma acostumbrada. Enterada la Corporación, se acuerda pasar a informe de la Comisión de alumbrado.

Leída una instancia de Ramón Estanis Llausas en demanda de licencia para hacer obras de reforma en la casa de la calle de Dato n.º 38, se acuerda pasar a la Comisión permanente del ramo, para su dictamen.

Terminado el despacho de lo asunto que figuran en el orden del día, el infrascripto Secretario dio lectura a una carta del Diputado a Cortes por este Distrito D.º D.º José Peris, en la que da cuenta de las gestiones que viene realizando para conseguir que no se cierre la Alcazara de Calatayud, acompañando otra carta de la que también se da lectura, del Director General Sr. Guillén y Sol en la que se confirman tales gestiones y se reflejan impresiones optimistas. Hace constar el Sr. Peris haberle auxiliado en sus trabajos el Senador por esta provincia D.º Sixto Celorio.

Enterada la Municipalidad, queda acordado, a propuesta de la presidencia, expresar a los Sres. Peris y Celorio la gratitud del Concejo, insistiendo cerca del Diputado a Cortes por el Distrito para que permitiese en su actuación hasta conseguir sus propósitos. Esto último fue acordado por iniciativa del Sr. Lopez Ruiz.

El Sr. Tarasaga hace referencia a las gestiones oficiales que en su reciente viaje a Madrid ha realizado, en unión del Diputado Sr. Peris, cerca del General Weyler para recabar que el Cuartel de la Merced se replazga a este Ayuntamiento, con el fin de disponer de un edificio donde pudiera ser alojado el Batallón ciclista u otras fuerzas del Ejército que aquí fueren destinadas; y si esto no fuera posible que el Estado hiciera por su cuenta las obras necesarias a los fines aludidos. Hace constar que el Sr. Weyler habiase mos-



trado bien dispuesto a acceder a lo que le fue propuesto, para lo cual indicó la conveniencia de que una Comisión de este Ayuntamiento visitase al Capitán General de la 5.ª Región llevando un croquis del edificio, dimensiones del mismo y obras que deben ser ejecutadas.

Enterado el Cuerpo municipal, se acuerda a propuesta del Sr. Lopez Ruiz dar las gracias al Sr. Tarasaga por su feliz iniciativa y que la Comisión sea formada por este Sr. Concejal y el infrascripto Secretario.

A propuesta del Sr. Ortega quedó acordado hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la exaltación a los Consejos de la Corona del ilustre aragonés D.º Vicente Pinies y haber sido elevado a la silla arzobispal de Granada el que fue cura párroco de Maluenda D.º Vicente Casanova y Marsal, dirigiéndoles un expreso mensaje de felicitación.

El Sr. Zabala, haciéndose intérprete de los deseos de algunos vecinos, propone y queda así acordado, colocar una lámpara de luz eléctrica en lugar próximo al arbellón de la plaza de San Benito, por razones de moralidad y de seguridad de las personas.

Trata el Sr. Carran del fallecimiento del Guardia municipal D.º León Gallego, acordándose conste en acta el sentimiento del Concejo por tan lamentable suceso, que se abonen los gastos de entierro y se entreguen a la viuda las pagas de supervivencia acostumbradas.

Se ocupa el Sr. Lopez Ruiz de un asunto de gran interés y que afecta a la higiene pública, acusando a la Compañía del Nortesudá de mantener un foco constante de infección en las proximidades de la estación férrea por causa de un basal que utiliza para el dragaje de los retretes mal llamados Mouras, puesto que no lo saca y ruega al Alcalde que con la mayor urgencia y asociado de la Comisión de Higiene y del Inspector municipal de Sanidad, gire una vi-

sita a aquellos parajes y corrija las extralimitaciones de la Compañía ferroviaria aludida, en evitación de los peligros que, sobre todo en la época que se acerca, pudieran determinar para la salud de los vecinos.

Se contesta la presidencia diciendo que encuentra muy justificada la denuncia del Sr. Lopez Ruiz y mañana mismo adoptará las resoluciones procedentes.

También el Sr. Zarazaga, por su calidad de juez de campo, interviene para decir que actuará en lo que este asunto pudiera afectar a la Comisión especial de Vegas.

El Sr. Ortega excita el celo de la presidencia para que corrija toda infracción de las Ordenanzas municipales, haciendo efectivas las multas que se impongan.

Al no habiendo mas asuntos de que fiatar, se levanta la sesión a las 19 horas, firmando S. F.º como el Secretario de que certifico.

L. Morón L. Alzaga L. Zarazaga

F. Morón F. Lobo L. Labala

Valencia, febrero 21 de 1921

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 21 de Marzo de 1921.

Morón

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 23 de Marzo de 1921

- Presidente
- Sr. Bordon
- Concejales
- ✓ Torrente
- ✓ Labala &
- ✓ Zarazaga
- ✓ Labala J.º
- ✓ Alvar
- ✓ Mora

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y tres de Marzo de mil novecientos veinte y uno, siendo las 18.35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Bordon y Bordon, habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por el infrascrito Secretario a una Circular del "Boletín Oficial" de la provincia en la que aparece el cupo que corresponde satisfacer al Ayuntamiento de esta Ciudad por contingente provincial, en el futuro ejercicio de 1921-22, y cuya suma asciende a la cifra de 50.266 pesetas; que ha sido enterada la Corporación.

Acto continuo, se dio cuenta de un oficio del Sr. Abad-Parron de la Insigne y Real Colegiata de Santa María de esta Ciudad, en el que se participa la condonación de honorarios por parte del Cabildo, en los funerales celebrados por el alma del Ilustre estadista y Presidente del Consejo de Ministros Excmo. Sr. Don Eduardo Dato Godier.

Enterada la Corporación, se acuerda, por unanimidad, a propuesta de la presidencia, dar las gracias de oficio al precitado Cabildo, por su demostrada generosidad en favor del Ayuntamiento, que organizó aquellos funerales.

Seguidamente quedó enterado el Cuerpo municipal de un oficio de la T. O. V. de San Francisco, en el que se le invita para que tome con su presencia la procesión del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, que había de tener lugar en la tarde del Viernes Santo; acordándose unánimemente, que se

quin costumbre, se acuerda en Corporación a solemnizar el mencionado acto religioso.

Acto continuo se dio cuenta de una instancia de Antonio Gomez Lopez, en la que solicita autorización para realizar obras de revestimiento en la repultura preferente de su propiedad número 150 del Cementerio Católico. Enterado el Ayuntamiento, se acuerda como se pide, por venir favorablemente informada, mediante el pago de 6 pesetas con arreglo al n.º 12 de la Tarifa.

Igualmente, en votación ordinaria, merecieron la aprobación, los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios accediendo a lo solicitado por Matías Pablo, para realizar obras de revestimiento en la repultura preferente de su propiedad n.º 587; mediante ingreso en Arcas municipales de 6 ptas, con arreglo al n.º 12 de la Tarifa.

De la Comisión de Alumbrado, accediendo a la petición formulada por varios vecinos de la calle de la Concepción para instalar una lámpara de 200 bujías en la indicada vía pública.

De la Comisión de Obras, autorizando a D.ª Mónica Ramires Labala para reformar las repisas de varios balcones de la casa n.º de la plaza de San Francisco;

previo pago de 4.50 ptas con arreglo al n.º 12 de la Tarifa. A Francisco Gil Lorente, para revocar la fachada de la casa de su propiedad n.º de la indicada plaza; mediante pago de 5 ptas con arreglo al n.º 1 de la Tarifa; y a D. Ramón Ostario Laurin para modificar los huecos de entrada a la de su pertenencia n.º 38 de la calle de Dato; previo ingreso en la Caja Municipal de 15 pesetas con arreglo al n.º 1 de la Tarifa.

Seguidamente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas, de servicio varios, comprendidos en el Presupuesto municipal vigente:

A Martín Perea, por trabajo de herrería con destino a calles, ciento sesenta y tres pesetas.

Al mismo, por idem para obras pro aduana, diez y nueve pesetas.

A Maximino Borcal, por arrastres de limpieza, setenta y dos pesetas.

Al mismo, por idem de calles, treinta y seis pesetas.

A hijo de Gregorio Lopez, por madera para el arreglo de las escuelas de "La Barca", trescientas cincuenta pesetas treinta y cuatro céntimos.

Al mismo por idem para puentes, once pesetas.

A Alfonso L. Latone, por ferretería de obras, setenta y siete pesetas sesenta y cinco céntimos.

Al mismo, por idem para pareos, diez pesetas treinta y cinco céntimos.

Al mismo, por idem para escuelas "Barca", ocho pesetas sesenta y cinco céntimos.

Al mismo, por idem para Casa Consistorial, siete pesetas treinta y cinco céntimos.

A Enrique Collado, por trabajos de pared, veinte y dos pesetas sesenta céntimos.

Al mismo por idem de Matadero, una peseta cincuenta céntimos.

Al mismo, por idem Casa Consistorial, cinco pesetas.

A Luciano Garcia, por arrastres para calles, ciento sesenta y ocho pesetas.

A hijo de Florentin Garcia, por cuerdas-obras, veinte y ocho pesetas.

A José Casado, por carpintería para "La Barca", una peseta y siete pesetas.

Al mismo, por idem para obras pro aduana, cuarenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

Al mismo, por idem Casa Consistorial, veinte y siete pesetas.

Al mismo, por idem arreglo de puentes, once pesetas.

A Vanda de Alfonso, por ferretería para obras, treinta y siete pesetas diez céntimos.

A Viuda de Alfaro, por ferreteria Casa Consistorial, cinco pesetas.

A la misma, por idem para paseos, cuatro pesetas sesenta centimos.

A continuación el Alcalde-Presidente, da cuenta de haberse celebrado en la mañana del día 17 del actual la subasta del arbitrio establecido sobre los puertos publicos para el año 1921-22, que fue adjudicada a Don Alejandro Lozano en la suma de cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas, hece centimos; la del pero publico a Don Cipriano Lavilla, en quinientas diez pesetas, y la de varios articulos de consumo para el abasto del Hospital municipal, en la forma siguiente: A Don Augustin Pando, el chocolate a 2'80 ptas. kilo; y a Don Segundo Garcia Sanchez, el arroz a 0'70 ptas. el kilo; la carne a 4'38 pesetas; el jabon a 1'75; y el tocino a 3'90 ptas.

Enterada la Corporacion, se acordó en votacion ordinaria por unanimidad, aprobar las referidas subastas, adjudicandose definitivamente el remate a los indicados Sres. en las cantidades que quedan expresadas.

La Presidencia manifiesta haber quedado desierta la referente al arbitrio de Matadero para lo cual ordena al infrascrito Secretario la lectura del acta notarial correspondiente a la misma.

Enterada la Municipalidad, hace uso de la palabra el Sr. Cabal (Don Eusebio), manifestando debe anunciarse seguidamente otra subasta en igual forma que la anterior o sea en 52.000 pesetas en alrta; mostrandose de igual parecer su companero Sr. Lorente. Despues de breves palabras de la Presidencia, sobre el citado asunto, se acuerda por unanimidad, anunciar nueva subasta, para el dia 31 de los corrientes a las 12 horas, y que se constituya en aquel momento la Comision de Hacienda, para dictaminar lo que

proceda, si aquella resultare desierta.

Aho continuó se dió lectura a un oficio del Gobierno Civil de la provincia en el que se comunica haber sido aprobado el Presupuesto ordinario formado para el proximo ejercicio de 1921-22; quedando enterada la Corporacion.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, hace uso de la palabra el Sr. Tarasaga para dar cuenta del viaje hecho a Zaragoza en union de su companero Sr. Lorente, participando haber encontrado muy bien dispuestos a dar facilidades en el asunto del Cuartel de la Merced, al Excmo. Sr. Capitan General de la Region; quien les indicó la conveniencia de elevar por parte del Ayuntamiento una solicitud manifestando la fecha en que se cedió el edificio citado al ramo de Guerra, y tiempo transcurrido sin que en el se hayan alafado fuerzas militares.

Manifestó tambien, haber visitado al Sr. Gobernador Civil para realizar otras gestiones de interes para nuestra Ciudad, saliendo muy satisfechos del recibimiento que les dispuso, ya que se mostro muy propicio a interesarse por el inmediato despacho de los documentos que hacen referencia a la sesion de los terrenos del "Empedrado" para la construccion del nuevo Cuartel de Artilleria.

Dice el Sr. Tarasaga, que en varias visitas realizaron, les acompañó el Sr. Presidente de la Diputacion provincial Don Julio Lopez Gil.

A propuesta de la Presidencia se acuerda dar un expreso voto de gracias a los citados Sres. Tarasaga y Lorente; asi como tambien al Sr. Lopez Gil, por el celo e interes demostrado en favor de nuestra poblacion.

Explica el Sr. Alcalde a continuacion, que el

Session ordinaria de 2ª convocatoria del 30 de Marzo de 1921.

El Sr. Lorente hizo el viaje a su requerimiento, por encontrarse ausente el Sr. Secretario.

El Sr. Tabala (D. Eusebio), expone la conveniencia de llamar al arrendatario del terreno del Pares de Luñares, para ver si está dispuesto a continuar disfrutando dicho espacio de terrenos, mediante el pago del arbitrio establecido por el Ayuntamiento, sobre la colocación de veladores. Le contesta la Presidencia que atenderá su ruego, poniéndose al habla con el preterito arrendatario.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 18:55 horas firmando S. P. como el Sr. Secretario de que certifico.

E. Marduy S. Zarraga
 J. Fuentes E. Atarce
 J. Lopez F. Lorente
 Enrique Mainer

Diligencia y Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 28 de Marzo de 1921.
 Mainer

- Presidente
- Sr. Bordonas
- Concejales
- Lorente
- Fuentes
- Zarraga
- Tabala
- Alvaros
- Lopez Ruiz

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a treinta de Marzo de mil novecientos veinte y uno, siendo las 18:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordonas y Bordonas y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan indicados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario a una instancia de Isaac Plasas Melero, en la que solicita autorización para colocar una lápida en el nicho n.º 130 del Cementerio Católico de esta ciudad y realizar obras de revestimiento en la sepultura preferente n.º 323; acordándose que el referido escrito, pase, para su dictamen a la Comisión permanente de Cementerios.

Seguidamente dió cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Celestino Navision Bana en demanda de licencia para efectuar obras en la casa de su propiedad sita en la calle del Colegio; acordándose para a informe de la Comisión de Obras.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, la Alcaldía-Presidencia comunica, que por mediación del celoso y activo Diputado a Cortes por este Distrito D.º Dario Perez, se han consignado 20.000 pesetas para la reforma del pavimento de la calle de Dato hasta las puertas de Alcázar y Torres respectivamente habiéndose hecho efectiva la cantidad y dados los coidenes por el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia para el inmediato comienzo de las obras.

Enterada la Corporación se acuerda por una

minidad, a propuesta del Sr. Lorente, felicitar al Sr. Perea por el lijeros éxito alcanzado y expresarle la gratitud del Ayuntamiento por su celo en favor de los intereses de Calatayud.

El Sr. Fuentes dirige una ruego a la presidencia para que procure re-imprimir actividad a los trabajos de reparación del camino de la estación, que se encuentra intransitable, retirando el barro allí acumulado. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

El propio Sr. Fuentes interesa de la presidencia convoque a los comerciantes, por quincenas, para excitarlos a que rebajen el precio de los artículos de primera necesidad, comenzando por los vaqueros y carniceros; contestándole el Sr. Alcalde que tendría mucho gusto en complacerle.

El Sr. Lopez Ruiz, refiriéndose a las filtraciones que de algún tiempo a esta parte se observan en el Cementerio Católico, con perjuicio de algunos enterramientos, ruega a la presidencia y Comisión permanente del ramo se enteren de lo que haya sobre el particular y procuren corregir tales deficiencias.

Le contesta el Sr. Zarzaga diciendo que hace tiempo viene la Comisión de Cementerios ocupándose de este asunto, habiéndose realizado ya algunas importantes obras de desagüe, y precisamente para hoy mismo estaba convocada la Comisión con el fin de girar una visita al Campesanto, que por causa del mal tiempo ha sido aplazada hasta mañana. El Sr. Lopez Ruiz se muestra satisfecho y agradecido por tales explicaciones.

El propio Sr. Lopez Ruiz, ruega al Sr. Alcalde que, asociado de la Comisión de Hacienda, estudie el medio de resolver el problema de la Carcel, a fin de que se reanuden inmediatamente las obras.

Le contesta el Sr. Alcalde manifestando que

tiene citada al combatista Sr. Salillas, con objeto de dar solución definitiva a este asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18'47 horas, firmando S. S. con migo el Secretario, de que certifico.

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

Diligencia } Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 4 de Abril de 1921

[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 6 de Abril de 1921

Presidente	En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a seis de Abril de mil novecientos veinte y uno;
Sr. Bordas	siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la
Concejales	presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordas y
Lorente	
Montán	
Fuentes	

h. Tabala (E)
 25 Ortega
 25 Barasaaga
 25 Tabala (E)
 25 Quiñones
 25 Alvarro
 25 Lopez Ruiz
 25 Gonzalez Ruiz

Pordans, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Eugenio Catalán, en la que solicita una pensión de lactancia para su hijo Jesús, de dos meses de edad, por encontrarse enferma su esposa y carecer de toda clase de recursos; acordándose como se pide, por encontrar justificada la pretensión del solicitante.

Seguidamente diere cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de D. Angel Anuar Plesa, en la que por haber trasladado su residencia a Madrid, solicita ser baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad. Entendida la Corporación, se acuerda de conformidad a lo solicitado.

Leída una instancia de D.ª Josefa Maurecal Dalmares, en la que solicita la cesión de 16 m.² de terreno para construir un Panteón en el Cementerio Católico de esta Ciudad, se acuerda, conforme a lo propuesto por la Comisión, acceder a lo que se interesa, mediante el ingreso por la recurrente en la Caja municipal de 800 pesetas, según el n.º 13 de la Tarifa y corriendo a cargo de la Comisión la delimitación del terreno.

Idéntica pretensión formula D.ª Asunción Anuar Cuarter, acordándose concederle el terreno solicitado en las mismas condiciones y precio que la anterior.

Así mismo se acordó conceder a D.ª Antonia Jiménez solo un terreno de 16 m.² en el Cementerio Católico de esta Ciudad, en las mismas condiciones y precio que las dos precedentes.

Acto continuo fue leída una instancia de Mariano Salazar, en demanda de licencia para hacer obras de reforma en la casa de su propiedad n.º 10 de la calle de Dominicos; acordándose pasar a la Comisión

permanente de Obras para su dictamen.

Igualmente quedó acordado pasar a informe de la Comisión de Obras un escrito de Felipe Liabe Pander, en el que interesa el oportuno permiso para modificar la forma de la puerta de entrada a la casa de su propiedad n.º 36 de la plaza de la Constitución.

Al momento quedaron aprobadas en votación ordinaria y por unanimidad las siguientes informes: De la Comisión de Obras, concediendo licencia a Celestino Harrión Mañes para reformar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle del Colegio, previo ingreso en la Depositaria municipal de 10 pesetas, conforme a los n.º 1.º y 2.º de la Tarifa; y de la Comisión de Cementerios, otorgando autorización a Isaac Plasco Nebro, para colocar una lápida en el nicho n.º 130 y hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia n.º 323 del Camposanto.

Fue presentada y aprobada por la Municipalidad, la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Ayuntamiento	"	"
2.º	Policia de Seguridad	"	"
3.º	Policia Urbana rural	"	"
4.º	Instrucción	"	"
5.º	Beneficencia	"	"
6.º	Obras	"	"
9.º	Cargas	"	"
11.º	Imprevisto	"	"
12.º	Resultos	18.006	94
Suma total		18.006	94

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Marzo.

Enterada la Corporación del acta de subasta celebrada el día 31 del mes de Mayo para el arriendo del arbitrio establecido sobre las reses que se sacrifican en el Matadero público de esta Ciudad, durante el año económico de 1921-22, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente el remate a José Lasarte García en la cantidad de 52.127'90 pesetas.

La presidencia hace constar que, en virtud de las facultades que le otorga el art.º 14 de la vigente ley Municipal, y en consonancia con acuerdos anteriores de este Ayuntamiento, había organizado el Cuerpo de policía urbana, ateniéndose a las cantidades consignadas en presupuesto, y hecho los nombramientos en las siguientes personas: Jefe D. José Gallego Layo-Cabos, Rafael Carras Perez, Domingo Lavilla Corella y Sebastián Lavilla Hernández; Guardias para estar en la prevención, Antonio Lavilla Corella, Tingo Blasco Martínez y Cesario Carras Blasco; Guardias Antonio Lorente Galán, Agustín Arbal Sanchez, Agustín Alvaro Gutierrez, Antonio García Castro, Mariano Gil Francia, Florencio Forcen, Tomas Lecano Roy, Victoriano Joven Sampetris y Eugenio Caballer Sanchez.

La Municipalidad quedó enterada y conforme. También quedó acordado, a propuesta del Sr. Alcalde, nombrar escribiente de la Secretaría Municipal con el haber anual de 1.642'50 pesetas a D. Victoriano Andrés Santamaría, y Ordenanza del Consistorio a D.º Blas de la Peña, con la retribución anual de 1.460 pesetas.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Secretario infrascrito da lectura a una carta del Diputado a Cortes por este Distrito a la que acompaña obra del Director Gral. de la Sociedad Anónima, en las que se comunica el funcionamiento,

para la próxima campaña, de la fábrica de azúcar de esta Ciudad, cuya determinación había sido con tanto empeño solicitada por D.º Dario Perez y el Senador por esta provincia D.º Sixto Celorrio.

Concluida la lectura y a propuesta de la presidencia, quedó acordado por unanimidad, expresar a los Sres. Perez y Celorrio el agradecimiento de la Municipalidad por el lisonjero resultado de sus gestiones que tanto favorecen los intereses de Calatayud. El Sr. Lorente comunica al Concejo el resultado de la visita girada por la Comisión, que preside, al Cementerio, en unión del Sr. Alcalde habiendo sacado la impresión de que se ha remediado bastante la inmundicia por consecuencia de las obras de desagüe practicadas, pero que todavía es necesario ampliar esas obras si se quiere llegar al completo saneamiento del Cementerio.

A este fin, solicita autorización, que le es otorgada por el Cuerpo municipal, para llevar a feliz término las aludidas obras de saneamiento.

El Sr. Lopez Ruiz demanda explicaciones al Presidente de la Comisión de pares y arbitado, Sr. Fuentes, en relación con la reforma llevada a efecto recientemente en el pares del Marques de Duñares, ya que a pesar de ser miembro de tal Comisión permanente no ha tenido noticia ni intervención alguna en el asunto, por lo cual no merece ni censuras ni gloria de ninguna especie.

Le contesta el Sr. Fuentes diciendo que comunicó a la Comisión con tal objeto y aun cuando no asistió ningún compañero, como tenía el asenso del Sr. Alcalde, y de alguna otra Sr. Concejal se decidió a realizar la reforma, que entendió beneficiosa.

Con este motivo se promueve un incidente que costa la presidencia, despues de intervenir la

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 13 de Abril de 1924.

Pres. Zabala, (D.º Juan y D.º Eusebio), Lorente, Ortega y Alcalde.

A efectos de los expedientes de quintas, quedo acordado fijar en 14 pesetas el tipo del jornal regulada de los braceros en esta localidad.

Al no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 19'15 horas, firmando S.º el secretario, de que certifico.

E. Borroin Luis Zarazaga
 F. Zabala E. Alvarez Montoya
 Ortega J. Zabala J. Gonzalez
 A. Moran A. Jimenez
 A. Cabrer M.
 Enrique Navarrete

Diligencia { Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Pres. Concejales.
 Calatayud 11 de Abril de 1924.
 Manter

- Presidente Sr. Bordonas
- Concejales
- 21 Bontan
- 22 Fuentes
- 23 Zabala Navarrete
- 24 Ortega
- 25 Zarazaga
- 26 Zabala Aguilera
- 27 Quiñones
- 28 Alvaro
- 29 Mora
- 30 Gonzalez
- 31 Carran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a trece de Abril de mil novecientos veinte y uno; siendo las 18'35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Enrique de Bordonas y Bordonas y habiendo asistido los tres Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de varios vecinos, en la que solicitaban la colocacion de una lampara de luz electrica, de 16 bujias, a la entrada de la calle de Cantaperias; acordandose que el expresado escrito pase, para su dictamen, a la Comision permanente de alumbrado.

Seguidamente dió cuenta, por integra lectura, de una instancia de Fabian Orera Catalan, en demanda de licencia para ampliar la puerta de entrada a la casa n.º 5 de la calle de Gator. Enferada la Municipalidad, acuerda pasar a informe de la Comision permanente de Obras.

Dada lectura a una instancia de Santos Gil Navarro, en la que interiera el oportuno permiso para abrir una puerta en la casa n.º 11 de la randa del Puente Seco, se acuerda pasar a informe de la Comision de Obras.

Acto continuo quedaron aprobados, en votacion ordinaria, los siguientes informes de la Comision de Obras:

Concediendo licencia a Felipe Lisabe Sanchez para cambiar la puerta de entrada a la casa de su propiedad n.º 36 de la plaza de la Constitucion,

previo ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme al n.º 4 de la Tarifa y a Mariano Salazar para reedificación municipal (60 pesetas). El Sr. Alcalde hace constar la necesidad de renovar los contratos de arrendamiento de los locales y campo de experiencias de la Estación Enológica de esta Ciudad, a base de la cantidad consignada en presupuesto, que es la misma que se abonaba anteriormente y sin que se grave, por tanto, el erario municipal, puesto que el Estado satisfara la cantidad que importa el aumento en el precio de arriendo.

Interviene el Sr. Fuentes para decir que, como el contrato hay que hacerlo por las cantidades que de ahora deben satisfacerse, antes de formalizarse dicho contrato debe el Ayuntamiento asegurarse de que el Estado pagara la diferencia.

Le contesta la presidencia diciendo que las noticias que le ha comunicado el Diputado por este Distrito Sr. Pires, le permiten abrigar la seguridad de que el Ministerio de Fomento ha de abonar la indicada diferencia.

Version en el debate los Sres. Tarazona y Alvarez para proponer que la Comisión de Hacienda redacte un proyecto de contrato, sometiendo a la sanción del Ayuntamiento en la sesión próxima. Y así queda acordado por unanimidad.

Así mismo queda resuelto, a propuesta del Sr. Moros, nombrar una Comisión especial compuesta de los Sres. Guimeres y Moros, encargada de visitar la Estación Enológica y adquirir los antecedentes necesarios que pueblan interesar a la clase agrícola.

Fue leída por el infrascrito Secretario una carta del Presidente del Ateneo de Tarazona invitando al Ayuntamiento a la conferencia que el día 18 del actual ha de pronunciarse en dicha Capital el Ministro de Gracia y Justicia, Excmo. Sr. D. Vicente Pinies

y al banquete que en su honor habrá de celebrarse la misma noche.

Enterado el Cuerpo municipal y después de breve intervención de los Sres. Ortega, Carran y Tabala (Sr.), queda acordado que una Comisión de este Ayuntamiento, compuesta de los Sres. Ortega y Tabala Aguilera, concurren a los expresados actos, ya que el Sr. Alcalde ha manifestado la imposibilidad en que se encuentra de asistir a ellos.

El Sr. Carran propone se dirija al Ministro de Fomento un mensaje de felicitación por su muy acertada gestión, en lo que se refiere al problema de las subvenciones, indicándole al propio tiempo la conveniencia de que atienda a la conservación de las carreteras en esta provincia, como factor esencial para la solución del importante problema de los transportes. Y así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Guimeres hace constar su más enérgica protesta por el calificativo de liberal, que le adjudica un periódico local, puesto que vino a esta Casa como Concejal agrario y tal carácter continúa ostentando.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19.10 horas, firmando J. S.º conigo el Secretario, de que certifico.

E. Moros A. Montag L. Tarazona
J. Tabala J. Guimeres J. Alvarez
A. Carran A. Ortega A. Tabala
J. Guimeres J. Moros J. Tabala
J. S.º conigo

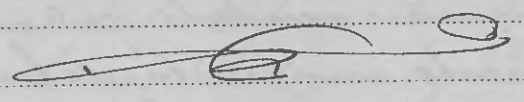


Diligencia

Certifico: Fue la sesion ordinaria de este dia, no pudo ser celebrada por falta de numero de Pres. Concejales.

Calatayud 18 de Abril de 1921

Martin



Sesiones ordinaria de 2ª convocatoria del 20 de Abril de 1921.

- Presidente Sr. Bordons.
- Concejales
- » Montón
- » Fuentes
- » Labalo (B)
- » Ortega
- » Zaragoza
- » Labalo (F)
- » Alvaro
- » Moro
- » Gonzalez Pina
- » Carran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte de Abril de mil novecientos veinte y uno; siendo las 18.35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordons y habiendo asistido los Pres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura de una instancia suscrita por D. Antonio Gimeno Soto en demanda de licencia para abrir una puerta en una de las ventanas de la casa de su propiedad sito en el paseo de S. Isidro Celorio; acordándose pare a informe de la Comisión de Obras.

A continuacion se dió lectura por un el Secretario a una instancia de Mariano Navarro Esteban en la que solicita autorizacion para realizar obras de reforma en la casa n.º 8 del barrio de Morenia. En virtud de la Corporacion, se acuerda pare a la Comisión permanente de Obras para su dictamen.

Dada lectura a una instancia de D.ª Josefa Hiqueras Lopez, en la que interesa el oportuno permiso para revocar el recato de la casa de su propiedad n.º 2 de la calle de Gotor y arreglar la parte superior de una columna de la casa n.º 31 de la plaza de la Causa

situacion, se acuerda pare a informe de la Comisión de Obras.

Esto requerido quedaron aprobados en votacion ordinaria, los siguientes informes de la Comisión de Obras:

Concediendo licencia a Fabian Llera Catalán para ampliar el hueco de la puerta de entrada a la casa n.º 5 de la calle de Gotor, previo ingreso en arcas municipales de 5 pesetas, conforme al n.º 1 de la tarifa, y a Santos Gil Navarro para abrir una puerta en la casa del Puente Seco, n.º 11 mediante un ingreso de 5 pesetas con arreglo al n.º 4 de la tarifa.

Fue leído un oficio del Alcalde pedánes de Torres, en el que solicita el inmediato arreglo del reloj publico de aquel barrio agregado, que se halla descompuesto; acordándose de conformidad a lo que se interesa.

Esto requerido manifestó la presidencia que se iba a proceder a la designacion de secciones para la renovacion de la Junta municipal en el año de 1921-22. Y despues de leidos por un el Secretario los art.º 64 y siguientes de la vigente Ley Municipal, se acordó designar las mismas secciones que en años anteriores.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del dia, se dió lectura por un el Secretario al siguiente telegrama dirigido al Sr. Alcalde por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia: "Por la ocupacion de todo el dia que me produjo en el de ayer la estancia en Zaragoza de Ministro Gracia Justicia no tuve momento libre para expresar a V. conato ahora lo hago a ero Excmo. Ayuntamiento y al resto elemento oficial y vecindario de tan noble ciudad el gratissimo e imperdable recuerdos que han dejado en mi memoria y en mi corason el cariñoso recibimiento, honores y homenajes que me tributaron todos con ocasion de un visita del

dominos al repetir a Vds. las palabras de agradecimiento que pronuncié en el banquete con que me obsequiaron los señores también aquellos sentimientos y los requisitos de mi cariño y predilección a tan bueno amigo."

Terminada la lectura, la presidencia propone, que reflejando el anhelo general manifestado en el banquete celebrado en honor del Excmo. Sr. Conde de Coello y recordando la iniciativa del Sr. Ortega, se le debe nombrar hijo adoptivo de la Ciudad.

Interviene el Sr. Ortega, aludido por el Sr. Alcalde, para decir que los elocuentes palabras del digno presidente de la Diputación provincial le habían obligado a hacer la propuesta, que estimo de justicia, y cuyo honor debe hacerse extensivo al Excmo. Sr. Capitán General de la 5.^a Región por haber colaborado eficazmente en la pacificación de los espíritus; por lo que propone que, como testimonio de admiración, de cariño y de gratitud que a esta Municipalidad han inspirado los Excmos. Sres. Conde de Coello y General Ampudia, se les nombre hijos adoptivos de Calatayud y que se les comuniquen este acuerdo en la forma más adecuada y que sea costumbre en estos casos. Y así queda acordado por unanimidad.

El propio Sr. Ortega da cuenta de haber dado cumplimiento a la Comisión que, en unión del Sr. Zabala Aguilera, les fue confiada para asistir en Zaragoza a los actos organizados en honor del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, Excmo. Sr. D.^o Vicente P. Mico, de quien sollicitaron un concurso material para las obras de la Cárcel, y cuya petición debe ser referida por el Diputado a Cortes Sr. Dario Pérez.

Pregunta el Sr. Mero, si han valido a concurso los uniformes de la Policía urbana, contestándole la presidencia que se han encargado, siguiendo la costumbre establecida, a la casa que tenía anteriormente este servicio.

El Sr. Montán, como Presidente de la Comisión permanente del ramo, da a conocer un proyecto de alumbrado extraordinario, que debe instalarse durante el estío en el paseo del Marqués de Luñes, consistente en ocho grandes focos y cuyo gasto no excederá de 200 pesetas anuales.

Intervienen brevemente los Sres. Alvaró y Zabala, y queda acordado por unanimidad que la Comisión del Sr. Montán pase a informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Mero, aludiendo a la infección de las aguas del río Jalón, por causa de los residuos derivados de la fábrica "Azucarera de Bener", hace constar que ya que ha terminado la campaña remolachera y no han de perjudicarse ninguna clase de intereses, tiene que insistir sobre este asunto, que tanto afecta a la salud de este vecindario; se refiere al análisis de las aguas practicado recientemente con intervención del Inspector municipal y pregunta a la Alcaldía-Presidencia si conoce el resultado del mismo, anunciando una interpelación si no le satisface la resolución del asunto. Le contesta la presidencia manifestando que se enterará y procederá en justicia.

El Sr. Fuentes, refiriéndose a la renovación de los contratos de arriendo de la Estación Enológica, hace constar que se reunió la Comisión de Hacienda para redactar el dictamen, pero por no haberse entregado número bastante de bocetos, entiende debe ser el Ayuntamiento quien resuelva en definitiva.

Intervienen brevemente los Sres. Alvaró, Zarasaga y Mero, rectificando el Sr. Fuentes y queda acordado por unanimidad vuelva el asunto a la Comisión permanente de Hacienda para la redacción de los proyectos de contratos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19.10 horas, firman-

do S. P. conungo el Secretario, de que certifico.

E. Moros

L. Zarraga

C. Alvar

P. Montan

C. Moros

Enrique Moros

Diligencia

Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de los Concejales. Calatayud 25 de Abril de 1921.

Enrique

Sesion ordinaria de convocatoria del 27 de Abril de 1921.

Presidente

Sr. Bordons

Concejales

Sres. Torcuato

Montan

Torres

Zabala (E)

Ortega

Zarraga

Alvaro

Moros

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a veinte y siete de Abril de mil novecientos veinte y uno; siendo las 18:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordons y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secre-

fario a una instancia de D. Emilia Lazaro Lazaro, en la que solicita autorizacion para colocar una lapida en la sepultura n.º 787 del Cementerio Catolico de esta Ciudad; acordándose para a informe de la Comision permanente del ramo.

Seguidamente diere cuenta, por integra lectura de una instancia de Pedro Martin Ruiz, en la que denuncia como ruinoso la casa n.º 4 de la calle de Gracia; acordándose que, sin perder momento, gire la Comision de Obras una visita de inspeccion al edificio denunciado y a cuantos se encuentren en el mismo caso.

Dada lectura a una instancia de los Hijos de Lucas Sanchez, en la que solicitan la renovación del contrato de arrendamiento del pases del Marques de Luñares y plaza de Maura para la explotacion de helados y refrescos, con caracter de exclusiva, por precio de 250 pesetas anuales y tiempo de cinco a diez años, se acuerda para a informe de las Comisiones permanentes de Hacienda y de Paseos.

Entrada la Corporacion de una instancia de Pedro Gil Garcia, en demanda de licencia para realizar obras de reforma en la casa n.º 23 de la calle de Dato, se acuerda para a la Comision permanente de Obras, para su dictamen.

Fue leida, acto continuo, una instancia de Florencio Torien Pascual, en la que por hallarse enferma su esposa y encontrarse en precaria situacion solicita una pensión de lactancia para su hijo Pedro de diez y seis dias de edad. Entrada la Municipalidad y encontrando justificada la peticion del solicitante, se acuerda, de conformidad a lo que se interesa.

Leida una instancia de varios vecinos, en la que solicitan la colocacion de aceras en la calle de San Antón, desde la casa n.º 26 a la n.º 32, se

acuerdos pare a informe de la Comisión de Obras.

Este requisito quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, accediendo a la pretensión del Sr. Mantón, en cuanto al alumbrado extraordinario del Pares de Linares, cuyo gasto, que no habrá de exceder de 200 pesetas, se satisfará con cargo al Capítulo 3.º art. 2.º del vigente presupuesto ordinario.

De la Comisión de alumbrado, resolviendo colocar una lámpara de luz eléctrica, para el servicio público, en la calle de Cantaneras.

De la Comisión de Obras, concediendo licencia a Mariano Navarro Esteban para reformar la fachada de la casa de su propiedad n.º 8 del barrio de Morería previo ingreso en la Caja municipal de 23 pesetas, conforme a los n.ºs 4.º, 6.º y 10.º de la tarifa; a D.ª Josefa Figueras, para revocar el azulejo de la casa n.º 2 de la calle de Gotor y arreglar una columna de piedra en la n.º 31 de la plaza de la Constitución, mediante el ingreso en la Depositaria de este Ayuntamiento de 10 pesetas, con arreglo a los n.ºs 1.º y 8.º de la tarifa; y a D.º Antonio Guineo Soto para abrir una puerta en la casa de su propiedad sita en el Pares de Belarís, previo ingreso de 5 pesetas, (n.º 4 de la tarifa).

Al momento fue leído el siguiente dictamen: "Los que suscriben, componentes la mayoría de la Comisión permanente de Hacienda, habiendo visto los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento en orden a la renovación de los contratos de arrendamiento para oficinas y campo de experimentación de la Estación Ecológica de esta Ciudad, y creyendo interpretar, por otra parte, el criterio sino de todo de la mayoría de los Sres. Concejales que integran el Cuerpo municipal, son de dictamen:

1.º - Que ante la posible contingencia de que sea su-

primada la Estación Ecológica, que tantos beneficios puede reportar a los intereses agrario de la población, es procedente la renovación de los aludidos contratos de arrendamiento.

2.º - Que dichos contratos deben otorgarse en las mismas condiciones que los actuales, a excepción del precio del arrendamiento, que por exigirlo así los propietarios y arrendatarios habrán de ser elevados a las siguientes cantidades: los locales, donde se hallan instaladas las oficinas, laboratorio, bodegas, etc. a cinco mil pesetas, en lugar de las dos mil quinientas que ahora se satisfacen; y el campo de experiencias a 3.500 pesetas, en vez de 1.560 que actualmente se abonan.

3.º - Los contratos podrían otorgarse por plazo de cinco años, prorrogables por otros cinco, a voluntad de las partes, en tanto en cuanto por el Ministerio de Fomento se satisfaga a este Ayuntamiento la subvención que se tiene anunciada y que imputa una cantidad igual al aumento ya indicado de los arriendos.

4.º - A este fin, se entenderán rescindidos los contratos de arrendamiento si durante el actual año económico, o sea hasta el 31 de Marzo de 1923, no se hubiera concedido por el Estado la subvención expresada anteriormente, consiguindose, al efecto esta esencial circunstancia en los documentos de que se trata.

5.º - La precedente cláusula rescisoria se entenderá vigente en los años sucesivos, con el fin de evitar que suprimida la subvención por el Estado en el año próximo o en los venientes, el Ayuntamiento tuviera que satisfacer la cantidad íntegra a que arrienden estos contratos. - T. B. sin embargo etc.

Terminada la lectura, el Sr. Lorente, como Presidente de la Comisión de Hacienda, explica am-

plianente la gestación de este asunto, a partir del momento en que los propietarios de las fincas denunciaron los contratos de arrendamiento.

El Sr. Zarazaga impugna el dictamen, por entender que no se armonizan en él los intereses de la Municipalidad con los de los propietarios, y estimando muy excesivo el aumento de precio en los alquileres, entendiéndose que hasta no tener la seguridad de que el Estado cede de la subvención anunciada, el Ayuntamiento no puede obligarse a satisfacer tales aumentos. A este fin, propone, a título de enmienda del dictamen, que se solicite de los propietarios accedan a renovar los contratos por un año, manteniendo los precios que regían anteriormente y si se otorga la prometida subvención se entregue íntegra a dichos señores.

Rectifica brevemente el Sr. Lorente manifestando que la Comisión de Hacienda no tiene criterio cerrado con respecto al contenido del dictamen, por lo que no ve inconveniente en aceptar la enmienda del Sr. Zarazaga.

Intervienen los Srs. Tabala (D.), Fuentes, Moros y Ortega y queda acordado por unanimidad aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, con la enmienda presentada por el Sr. Zarazaga.

Seguidamente fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las siguientes cuentas, de servicio vario, comprendidas en el presupuesto municipal vigente:

A Fabiano Garcia, por arrastres de arena para arreglo de calles, noventa y seis pesetas.

Al mismo, por 10 cañizos para reparación de la Escuela del barrio de Barres, a 2'25 uno, veinte y dos pesetas cincuenta céntimos.

A Fabian Orera, por servicio de bagajería a cargo del Ayuntamiento, sesenta pesetas.

A Casa-Lahente por bujías y escobas, diez y nueve pesetas, cinco céntimos.

A Ruiz y Gracia, por ocho libros encuadernados para el servicio de Cementerios, ciento veinte pesetas.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde solicita autorización, que le es otorgada, para suscribir la escritura de contrato de arrendamiento de los derechos de Batadero, cuya subasta fue adjudicada a José Lasarte Garcia en la cantidad de 52.127'90 ptes.

Leído un telegrama del Diputado a Cortes por este Distrito D.º D.º Pérez, en el que comunica haber sido firmada la R. O. de Gobernación, autorizando a este Ayuntamiento para ceder al ramo de Guerra los terrenos del "Empedrado", se acuerda expresar telegráficamente al Sr. Pérez la satisfacción y gratitud de la Municipalidad por su eficaz cooperación en este asunto.

El Sr. Moros dirige un ruego a la presidencia, para que los agentes de la policía urbana extiendan la vigilancia a los banios extremos, cuyos vecinos se lamentan de que se les tenga tan abandonados; prometiendo al Sr. Alcalde atender a tan justa demanda.

El Sr. Montán, aludiendo a la denuncia de que se ha dado cuenta anteriormente, con relación a una casa de la calle de Gracian, interesa de la Comisión de Obras haga extensiva la visita a los edificios que se encuentren en el mismo estado. Y así queda resuelto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19'15 horas, firmando S.º conmigo el Secretario, de que certifico.

Diligencia

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.

Calatayud 2 de Mayo de 1921

Warín

Sesión ordinaria de convocatoria del 4 de Mayo de 1921

Presidente
Sr. Bordons
Concejales
Sr. Montan
" Ortega
" Lafuente
" Zabala (P.)
" Jimenez
" Moros

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a cuatro de Mayo de mil novecientos veinti y uno; siendo las 18:30 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordons, y habiendo asistido de los Pres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mi el Secretario a un oficio del Gobierno Civil de la provincia, dando traslado de la R. O. del Ministerio de la Gobernación por la que se autoriza a esta Municipalidad para ceder al ramo de guerra los terrenos de "El Empedrado"; y la Corporación quedó enterada.

Dada lectura a una instancia de Vicente Lampedo Collado, en la que solicita autorización para colocar una cruz de madera en la sepultura n.º 766 del Cementerio Católico de esta Ciudad, se acuerda en armonía con lo propuesto por la Comisión, como se pide, previo ingreso en la Caja municipal de 2 ptas. conforme al n.º 14 de la tarifa.

Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura de una instancia de Esteban Lasans Pérez, en demanda de permiso para hacer obras de revestimiento en la sepultura n.º 537. El Ayuntamiento con vista del informe de la Comisión, acuerda de conformidad a lo que se

interesa, previo ingreso por el solicitante de 10 ptas. conforme al n.º 13 de la tarifa.

Enterado el Cuerpo municipal de una instancia de Marco Pires Martines, en la que pide licencia para realizar obras de revestimiento en la sepultura n.º 241, y conformándose con el dictamen de la Comisión, acuerda como se pide, mediante el ingreso por el interesado de 10 pesetas con arreglo al n.º 13 de la tarifa.

Iguualmente acordó la Corporación, previa lectura de la correspondiente instancia y del dictamen de la Comisión, autorizar a Lorenzo Gil Montan para ejecutar obras de revestimiento en la sepultura n.º 585, previo ingreso en la Caja municipal de 10 pesetas según el n.º 13 de la tarifa.

Acto continuo fue leída una instancia de Calixto Garcia en demanda de licencia para realizar obras de reparación en la ermita de la Purísima Concepción de esta Ciudad; acordándose pasar a informe de la Comisión de Obras.

A su mismo quedó resuelto que pase a informe de la propia Comisión permanente un escrito de Concepción Gracia Pellejero en el que solicita autorización para reformar uno de los huecos de la fachada de la casa n.º 18 de la calle de San Anton.

Fue leída una instancia de Bruno Lopez Mora en la que solicita una pensión de lactancia para su hijo Angeles de 2 meses de edad, por carcer de recumbos y hallarse enferma su esposa. Y encontrándose justificada la pretensión del solicitante, se acuerda como se pide.

De la misma manera y por igual causa se acordó, previa lectura íntegra de su instancia, conceder a Vicente Martines una pensión de lactancia para su hijo Vicenta de 7 dias de edad.

Dada cuenta de una instancia de Estaquio

Fuertes Martines, en la que solicita le sea anudado el edificio que fue fiedato de Alcañtara, para instalar un bar, se acordó pasar a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Al momento quedó aprobado el dictamen de la Comisión de Cementos por el que se autoriza a D. Emilio Larau para ejecutar obras en la repultura n.º 788.

Fue presentada y aprobada por la Municipalidad la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Ayuntamiento	2285	80
2.º	Policia de seguridad	2015	„
3.º	Policia Urbana-rural	1947	79
4.º	Instrucción	30	41
5.º	Beneficencia	806	38
6.º	Obras	2251	60
9.º	Cargas	127	47
11.º	Impuestos	251	25
12.º	Resultas	7663	84
	Suma Total	17379	54

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Abril.

La presidencia manifestó que se iba a proceder al corte de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año de 1921-22, a favor de lo dispuesto en el capitulo 3.º de la ley orgánica vigente.

En tal efecto, hallándose anunciada esta reunión por bandos y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha dos del mes en curso, según consta en el respectivo expediente, se declaró abierto el acto a presencia de los circunstantes que tuvieron a bien

concurrir.

En su virtud se dio lectura del prebato capitulo 3.º de la ley Municipal y ni protesta ni reclamación alguna se pasó a realizar la operación, leyendo las listas de los vecinos que tienen derecho a ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papeletas iguales, las que, en su consecuencia, fueron introducidas en una urna de cristal, procediéndose a la escpcción y obteniéndose el resultado siguiente:

Sección 1.ª

D.º Vicario Pablo Franco, D.º Jose Alguacil Aramburo, D.º Antonio Guinovs Loto, D.º Melchor Gomez Baro, D.º Basilio Mateo Ramon, D.º Gerardo Baluenda Pascual y D.º Florentin Navarro Larau.

Sección 2.ª

D.º Angel Gallego Sobera y D.º Angel Lasala Gaspar

Sección 3.ª

D.º Segundo Garcia Sanchez, D.º Bonias Solans Medrano y D.º Casimiro Gaspar Urea.

Sección 4.ª

D.º Manuel Guillen Romero y D.º Mariano Ruiz Zabala

Sección 5.ª

D.º Mariano San Antonio Melero y D.º Enrique Vicent Eua

Sección 6.ª

D.º Jose Galindo del Hicero y D.º Manuel Famer Ramon.

Cuyo total de diez y ocho asociados es el correspondiente a diez y ocho Concejales, de que debe constar este Municipio según la escala del art.º 55 de la prebata ley de Ayuntamientos, y que deben nombrarse con sujeción a la misma.

En su virtud acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula a los designados.

Fueron leidos a continuacion dos oficios de los Excmos. Sres. Gobernador Civil de la provincia y Capitan Genl. de la 5ª Region, expresando su agradecimiento a esta Municipalidad por haber sido honrados con el nombramiento de hijos adoptivos de esta Ciudad; resolviéndose haber visto con expresada complacencia el contenido de los aludidos documentos.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Mayor dirige un ruego a la presidencia a fin de que ordene el riego de las plantar de los parques, que por las sequias hechas se encuentran en deplorable estado; confesando el Sr. Alcalde de modo satisfactorio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las 19 horas firmando S. S.º con unigo el Secretario de que certifico.

Presentes: R. Montón, C. Oturo, J. Lopez, J. Lopez, J. Lopez, J. Lopez, Enrique Manes

Diligencia 3 Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales. Calatayud 9 de Mayo de 1921.

[Signature]

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 11 de Mayo de 1921

Presidente Sr. Lorente En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a once de Mayo de mil novecientos veinte y uno, siendo

Concejales Sres. Montón, Zaragoza, Lopez Ruiz, Goussoles

Las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Excmo. D. Antonio Lorente Piñilla, habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a un oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras publicas de la provincia participando que la Corporacion tramita a dicha Jefatura un informe relacionado con la peticion formulada por Don Felix Marco Montón para cortar varios arboles que existen en la carretera de Zaragoza, frente a un edificio de su propiedad. Entendido el Ayuntamiento y a propuesta de la presidencia se acuerda que la Comision permanente de Paseos y Arbolado emita su informe en el referido asunto.

Dada lectura a una instancia de Don Anselmo Garcia Mochales, en la que solicita autorizacion para realizar obras de revestimiento en la sepultura preferente n.º 199 del Cementerio Catolico, propiedad de los hered.º de Don Blas Melendo Ferrano; se acuerda de conformidad a lo solicitado por venir favorablemente informada por la Comision del ramo previo ingreso en Arcas municipales de 10. pitas, con arreglo al n.º 13 de la Barifa.

Iguualmente merecieron la aprobacion de la Municipalidad, por venir tambien informada por la propia Comision, una instancia de Felisa Blanco Martinez, en la que solicita autorizacion para revestir la sepultura preferente de su propiedad n.º 156; previo pago de 10 pesetas, con arreglo al n.º 13 de la Barifa; y otra de Antonio Garcia Francia para trasladar la sepultura n.º 702, del aludido Cementerio, a favor de su señora madre Maria Francisca;

mediante el pago de 10 pesetas, con arreglo al n.º 13 de la tarifa.

Acto continuo se dio lectura a las siguientes solicitudes, en demanda de autorización para realizar obras:

De Francisco Pardo, para reedificar la fachada y aumentar tres balcones en la casa n.º 17 n.ºta en la calle de Sancho y Gil.

De los Hijos de Calisto Badesa, para abrir una puerta y colocar cuatro balcones en la casa de Don Angel San Bruno, sita en la Ronda del Puente Seco n.º 13; y para abrir otra puerta y arreglar el sáculo de la fachada de la casa n.º 1 de la plaza de la Comunidad, propiedad de D. Mercedes Bordiu y Garcia de Baraitza.

De Valero Galán, para levantar un piso y abrir una ventana en una casa de su pertenencia, n.ºta en el barrio de la Rosa.

De José Garmas Pablo, para cerrar un corral de su propiedad, n.ºta en el barrio de Canvolación.

De Santos Agustín, para hacer un cubierto de teja en un corral de D. Juan Cerezas Lopez, cuyas aguas han de caer a la calle de Soria.

Todas ellas pasaron a informe de la Comisión permanente del ramo por su dictamen.

A continuación y en votación ordinaria quedan aprobados los siguientes informes:

De la Comisión de Obras, autorizando a Pedro Gal García para colocar puertas metálicas y cambiar 3 balcones, en la casa n.º 23 de la calle de Dato; mediante el pago de 31 ptas. con arreglo a los n.ºs 4 y 5 de la tarifa; a Calisto Garcia, para colocar un puente de madera en la Ermita de la Purísima; previo ingreso en áreas municipales de 5 ptas. con arreglo al n.º 1 de la tarifa; y a Concepción Gracia Pellejero para agrandar una ventana en la casa n.º 18 de la calle

de San Antón; previo pago de 5 ptas. con arreglo al número 1 de la tarifa.

De la Comisión de Hacienda, autorizando a los Sres. Hijo de Lucas Sanchez, para expender helados y refrescos en el kiosco del paseo del Marques de Luiana y Plaza de Mauna, por tiempo de un año y mediante el ingreso de 250 pesetas en la caja Municipal.

A propuesta del Sr. Lopez Ruiz, queda acordado aplazar hasta la próxima sesión la discusión del dictamen referente a la petición que tenía formulada Don Eustaquio Fuentes Martínez.

Terminado el despacho ordinario, la Presidencia pide al Cuerpo Municipal sea autorizado el Alcalde-Presidente Don Enrique de Bordons y Bordons, para firmar la escritura de cesión al ramo de Guerra de los terrenos del "Empedrado" donde ha de ser construido el Cuartel de Artillería; y así queda acordado por unanimidad.

Da cuenta del ruego que le habían formulado varios vecinos de Bares, solicitando fuera arreglado el reloj de aquel barrio; y así queda acordado.

El Sr. Montón, manifiesta que estando próxima la festividad del Patron de la Ciudad, procede con el parlamento organizar algunos festejos en su honor, quedando así acordado por unanimidad.

El Sr. Zarazaga, llama la atención de sus compañeros sobre un problema de verdadera trascendencia, cual es la propagación de la langosta, que según noticias está haciendo estragos en las proximidades de Zaragoza y propone la celebración de una asamblea magna de Ayuntamientos, todo lo antes posible, para adoptar las medidas que fueren necesarias antes de que invada nuestra comarca tan terrible plaga.

El Sr. Lopez Ruiz, hace suyas las palabras

de sus compañeros y tanto la presidencia como los demás Chrs. Concejales, escuchan con agrado las observaciones manifestadas por los citados Chrs. acordándose nombrar una Comisión compuesta del Sr. Larazaga, Jimenez y Moro para que en unión del Sr. Alcalde designen la fecha en que habrá de tener lugar la citada Asamblea y organizar el acto en la forma que crean mas conveniente.

El Sr. Lopez Ruiz, ruega se construya un urinario en el Paseo del Marqués de Linares, por ser de verdadera necesidad, como así queda reconocido por sus compañeros, acordándose de conformidad a lo propuesto.

Hace uso de la palabra el Sr. Zabala (D. Francisco) y manifiesta que al llevar a efecto la referida obra se tengan en cuenta las debidas condiciones de higiene.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas, firmando S.º con cargo el Secretario de que certifica.

Handwritten signatures of the council members: Jimenez, Zabala, Alvarado, Lopez Ruiz, and others.

Diligencia { Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Chrs. Concejales
Calatayud 16 de Mayo de 1921

Manuel

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 18 de Mayo 1921

- Presidente Sr. Fuentes
- Concejales Sr. Zabala (C)
- " Ortega
- " Zabala (F)
- " Jimenez
- " Alvarado
- " Moro
- " Lopez Ruiz
- " Gonzalez
- " Ramero

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consuestral a diez y ocho de Mayo de mil novecientos veintuno, siendo las 18.35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Constantino Fuentes y Martínez y habiendo asistido los Chrs. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Pablo Agudo Gracia, en la que solicita autorización para colocar una cruz de hierro en la sepultura de preferencia número 580, acordándose, según propone la Comisión como se pide, previo ingreso en arcas municipales de 3 pesetas, conforme al n.º 14 de la tarifa.

Asi mismo quedó acordado, previa lectura íntegra de su instancia y del informe de la Comisión, autorizar a D. Manuel Losauro para colocar una lápida en la sepultura de preferencia n.º 192, mediante el ingreso en la Caja municipal de 3 pesetas, con arreglo al n.º 14 de la tarifa.

Igualmente se acordó, previo los mismos requisitos, autorizar a Constanza Morales Ortega para colocar una placa de hierro en el nicho de n.º

propiedad n.º 157, debiendo ingresar la solicitante en la Depositaria de este Ayuntamiento la suma de 5 pesetas, según el n.º 14 de la tarifa.

Acto seguido quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes de la Comisión permanente de Obras:

Concediendo licencia a los hijos de Calisto Badesa para reformar la fachada de la casa n.º 1 de la plaza de la Comunidad, previo ingreso de 5 pesetas conforme al n.º 1 de la tarifa; a Francisco Pardo, para arreglar la fachada de la casa n.º 17 de la calle de Salichs y Gil, con ingreso de 15 pesetas, (n.º 4 de la tarifa); a los hijos de Calisto Badesa, para reformar los huecos de la fachada de la casa n.º 13 de la ronda del Puente Seco, previo ingreso de 25 ptas, (n.º 4 de la tarifa); a Valer Galán, para construir un piso destinado a granero en una casa del barrio de la Rosa, mediante ingreso de 10 ptas, (n.º 2 de la tarifa); a José Gomas Pabó, para levantar las tapias del corral de su casa sita en el barrio de Consolación bajo ingresando 6 ptas, (n.º 7 de la tarifa), y a Santos Aguilar, para colocar un tejado en la casa de Simón Carreras, sita en la calle de Sanja, debiendo ingresar el solicitante 10 ptas (n.º 2 de la tarifa).

Dada cuenta nuevamente del dictamen de la Comisión de papeos y arbolado, recaído en la instancia de D. Eusebio Fuentes Martínez, se acordó quede sobre la mesa hasta la próxima sesión, en que el Sr. López Ruiz explanará su anunciada interpelación sobre el asunto.

Acto continuo quedaron aprobados por la Municipalidad las modificaciones del contrato para las obras de la nueva Cancel del Partido, con arreglo al escrito presentado por el contratista D.º Mariano Salillas el día 26 de Marzo último; autorizán-

dose al propio tiempo al Alcalde-Presidente D.º Enrique de Bordanus y Bordanus para que, en nombre y representación del Ayuntamiento pueda elevar a escritura pública el aludido contrato, firmando al efecto lo necesario documentos.

Leída una carta del Alcalde de Riela, en la que manifiesta haberse presentado en dicho término municipal la plaga de langosta, aunque con caracteres poco alarmantes, el Sr. Moros expone la conveniencia de celebrar una asamblea de agricultores, a la que deben asistir los diputados provinciales por este distrito, quienes están orientados en el problema, por haber tratado del asunto en la Capital de la provincia.

Se adhirió a estas manifestaciones el Sr. López Ruiz, añadiendo que hasta que se reintegre a la presidencia el Sr. Alcalde propietario, pueden realizarse ciertos trabajos preliminares de la asamblea. Confesta la presidencia manifestando que transmitiría estas iniciativas al Sr. Alcalde propietario.

Sin discusión, se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que, en nombre del Ayuntamiento, se dirija al Sr. Delegado de Hacienda solicitando la devolución de las cantidades, que en concepto de retribuciones a los Ctes. Maestros, han sido satisfechas al Estado con cargo al presupuesto municipal, a pesar de haber dejado estos de percibirlos, desde el momento que ascendieron al sueldo de mil pesetas; y por último, que practique cuantas diligencias y gestiones sean necesarias, hasta conseguir la liquidación y reintegro de las sumas que por el expresado concepto corresponden al Municipio.

El Sr. Ortega, con referencia al herido condecorado en Africa del Veniente de Regular, e hijo de Calatayud, D.º Angel Martínez Grimal, de quien ya

se habia ocupado en otra memorable ocasion esta Municipalidad, entiendo que con motivo de las graves heridas sufridas recientemente por el mencionado oficial del Ejercito, debe expresarse la Corporacion municipal a los padres del Sr. Martin Guiral su condolencia y al propio tiempo su satisfaccion. Y asi queda acordado por unanimidad, designandose al efecto, una Comision, compuesta de los Sres. Alcalde, Ortega y Lopez Ruiz; resolviendose, an' mismo, a propuesta del Sr. Zabala Navarro, dirigirse un telegrama al interesado, comunicandole los precedentes acuerdos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las 19 horas, firmando S. F. como el Secretario, de que certifico.

[Signatures: L. Zauraga, F. Zabala]

[Signature: Enrique Mañer]

Diligencia { Certifico: Que la sesion ordinaria de este dia, no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.
Calatayud 25 de Mayo de 1921.
[Signature: Mañer]

- Presidente Sr. Bordonas
- Concejales " Fuentes
- " Zabala (E.)
- " Ortega
- " Zauraga
- " Zabala (F.)
- " Gonsales

Sesion ordinaria de convocatoria del 25 de Mayo 1921

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos veinte y uno, siendo las 18'25 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordonas y Bordonas y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por un' el Secretario a una instancia de Isaac Blanco Melero, en la que solicita autorizacion para colocar una lapida y una cruz de piedra en la sepultura preferente n.º 771; acordandose, segun propone la Comision, como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 8 pesetas, con arreglo al n.º 14 de la Tarifa.

Seguitamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Lucila Gonsales Guerrero en demanda de permiso para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 793; acordandose, con vista del informe de la Comision, de conformidad a lo solicitado, previo ingreso por la recurrente de 3 pesetas, (n.º 14 de la Tarifa).

Dada lectura a un escrito de Jose Guerrero Gonsales, en el que interesa la oportuna licencia para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 804, y conformandose con el dictamen de la Comision de Cementerio, acuerda la Corporacion como se solicita, previo ingreso de 3 pesetas, (n.º 14 de la Tarifa).

Acto seguido fueron leidas las siguientes instancias, que pasaron a informe de la Comision permanente de Obras:

De Joaquina Martínez, solicitando licencia para colocar un solar de ladrillo en la casa n.º 10 de la calle de Loria.
De los hijos de Calisto García, en demanda de autorización para derribar y volver a construir la fachada de la casa n.º 19 de la calle de Sancho y Gil.

De Pedro Clemente, interesando permiso para levantar un piso, con destino a granero, en la casa n.º 9 del barrio de la Merced; y

De Melchor Antón Catalán, en suplica de autorización para reformar los huecos del tercer piso de la fachada de la casa n.º 96 de la calle de Dato.

Previo lectura íntegra de sus respectivas instancias, se acordó conceder una pensión de lactancia a Petra Buenafé Serrano, para su hija Carmen Gil, de 6 meses de edad; y a Julio Sánchez Martínez, para su hijo Teófilo, de diez días de edad.

Leída una instancia de los Sres. Hijos de Lucas Sánchez, en la que manifiestan no están conformes con la concesión por un año, que les fue otorgada para la venta de refrescos en el parte del Barquero de Luaces y plaza de Navarra, se acuerda pasar a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Esto continuó quedó resuelto, desiriendo a su solicitud, incluir en el padrón de habitantes de esta Ciudad a María García, y^{da} de Francisco Morata y vecinos de Pardo.

Al dar cuenta de los informes de Comisiones, quedó acordado, a propuesta de la presidencia, dejarlos sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Zarazaga hace uso de la palabra para manifestar su sorpresa de las manifestaciones del Sr. Morat, vertidas en la sesión anterior, relativas a la plaza de la Langosta, puesto que como Presidente de la Comisión especial designada al efecto, convocó a los Sres. Guin-

nes y Morat y precisamente por no considerarle oportuno estos Sres. no se ha celebrado la asamblea de agricultores. El Sr. Alcalde corrobora las precedentes manifestaciones.

El Sr. Zabala Navarro, aludiendo al estado de excesiva inclinación en que se encuentra la torre de la Iglesia de St. Pedro y el peligro que puede ofrecer para la seguridad de las personas y de los edificios, propone solicitar de la Diputación de Zaragoza que, por el Arquitecto provincial, se gire una visita de inspección al mencionado inmueble, y con vista del dictamen facultativo, proceder a lo que haya lugar. Y así queda acordado por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18.40 horas, firmando Sr. ^{pro} Comunigo el Secretario, de que certifico.

J. Morat *L. Zarazaga* *C. Esteban*
J. Guisasa *J. Morat*
J. L. pro *Henrique Wauer*

Diligencia } Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 30 de Mayo de 1921.

Morot

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del dia 2 de Junio de 1925.

- Presidente
- Sr. Bordons
- Concejales
- Sr. Ortega
- " Larasaga
- " Zabala
- " Alvaro
- " Moro
- " Lopez Ruiz
- " Gonzalez Pizarro

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a dia de Junio de mil novecientos veinte y cinco; siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordons, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan indicados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a las siguientes instancias que, por acuerdo de la Municipalidad, pasaron a informe de la Comision permanente de Obras:

De Vicente Melendo Lengares, en demanda de licencia para arreglar el alero del tejado de la casa n.º 44 de la calle Alta de la Correia.

De Mariano Ruiz Zabala, solicitando autorizacion para convertir en puerta los huecos de la fachada de la casa n.º 77 de la calle de Dato.

De Jose Munoz Ramon, en suplica de permiso para rebocar la fachada de la casa sita en la calle de Buen Aire, n.º 2, abriendo una ventana y una puerta.

De Lorenzo Haues, en solicitud de licencia para cambiar, por otra, una puerta de la casa n.º 5 de la calle de Contaminia.

Seguitamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Pablo Serrano Vicen, en la que solicita le sea cedido un trozo de terreno inculto en el barrio del Picado para destinarlo a era; acordándose por se a informe de la Comision de Hacienda.

Acto continuo queda aprobado, en votacion ordinaria, el informe de la Comision de paseo y arbolado, recaido en el oficio de la Jefatura de Obras Publicas de la provincia, relativo a la peticion formulada por D.º

Jesús Marco Montón sobre la corte de algunos árboles en el paseo del Parque de Luñares.

Dada lectura al dictamen de la Comision de Hacienda, evacuado en la instancia de Eustaquio Fuentes Martinez, solicitando le fuese cedido en arrendamiento el edificio llamado "Fielato de Alcantara", para instalar un Bar, el Sr. Lopez Ruiz explica su anunciada interposicion, censurando el acuerdo del Ayuntamiento del 13 de Octubre ultimo, resolviendo derribar el aludido inmueble, si los vecinos construian otro análogo, por su cuenta, cuyo acuerdo no obstante su trascendencia, se adoptó por sorpresa y con asistencia de muy pocos Concejales; lamenta la ausencia del Presidente y demas Vocales de la Comision de Hacienda, ya que desearia conocer su opinion sobre este punto, agregando que no tendria inconveniente en acceder a que se derribe el mencionado edificio, siempre que no se franqueara los intereses municipales y previa tasacion del mismo.

Se premueve, con este motivo, largo debate, en el que intervienen los Sres. Alcalde, Ortega, Alvaro, Moro y Larasaga y queda acordado por unanimidad, a propuesta de este ultimo, nombrar una Comision especial, compuesta de los Sres. Ortega, Larasaga y Lopez Ruiz, encargada de gestionar, cerca de los vecinos interesados, los auxilios que están dispuestos a prestar, para que en su vista y previo el correspondiente dictamen, pueda resolver la Municipalidad.

Fue preguntada y aprobada por el Ayuntamiento la distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Ayuntamiento	2751	85
2.º	Policia de Seguridad	2326	15
	Toma y sigue.....	5078	00

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
	Suma anterior	5078	1
3º	Policia Urbana y rural	1602	07
4º	Instrucción	30	41
5º	Beneficencia	820	63
6º	Obras	1062	60
9º	Cargas	940	90
11º	Imprevistos	136	90
12º	Resultas	1114	17
	<u>Suma total</u>	<u>10.785</u>	<u>68</u>

Esto requiere fueran presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicio varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

- A Peces Puntí y Cia, por 30 metros de tubo a 8'95 de 48 mm para riegos, ochocientas sesenta y ocho pesetas, cincuenta céntimos.
- A los Sres. Ortega y Zabala, por viaje oficial a Zaragoza en Abril anterior, ciento diez y nueve pesetas, cuarenta céntimos.
- A Comisión Especial de Regal por reas de las fincas del "Empedrado" del año 1926, ciento treinta y cinco pesetas sesenta y ocho céntimos.
- A Maximino Bernal, por arropes para arreglo del paseo de Linares, ciento noventa y ocho pesetas.
- A Luciano Garcia, por idem id id, noventa y seis pesetas.
- Al mismo, por id id id, setenta y ocho pesetas.
- A Mariano Rubio, por 35 cruces numeradas para el cementerio (pintura), treinta y cinco pesetas.
- Al mismo, por 4 mesas para escuela de varones, quince pesetas.
- A Alfonso L. Lafarre, por herraje y ferretería para diversas obras por aduán, cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas ochenta céntimos.
- Al mismo, por idem id Escuelas, veinte y nueve pesetas treinta y cinco céntimos.
- Al mismo, por idem id Matadero, doce pesetas diez céntimos.
- Al mismo, por idem id paseo, seis pesetas.

A los efectos del art. 109 de la vigente ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Mayo.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Zabala Aguilera manifestó que, como consecuencia de las averías de los días pasados, se encuentran inundadas algunas bodegas de la parte baja de la calle de Dato, y por si esto pudiera constituir un peligro para la salud pública, ruega a la Alcaldía - Presidencia, convoque a la Junta Municipal de Sanidad, para que gire una visita de inspección a los sitios indicados.

Tambien denunció el Sr. Zarazaga que en la calle de Marcial y parte baja de la calle de Dato, se perciben malos olores, por lo que la Junta de Sanidad debe averiguar la causa de que proceden. El Sr. Alcalde promete atender a los ruegos de sus compañeros Sres. Zabala y Zarazaga.

El Sr. Lopez Ruiz espina de oportunidad y conveniencia solicitar de los Poderes publicos algun recurso en concepto de indemnización de perjuicios con motivo de las inundaciones y averías pasadas, confesándole la presidencia que interpretando el sentido de la Corporación se había dirigido oficialmente, hace tres dias, al Sr. Gobernador Civil de la provincia y Diputados a Cortes por este Distrito en el sentido indicado por el Sr. Lopez Ruiz, quien muestra, por ello, su complacencia.

El Sr. Ortega dio cuenta de haber cumplido el encargo que le fue conferido a la Comisión designada al efecto, cerca de la familia del herido veniente Sr. Angel Martinez Grimal, la que se mostró muy agradecida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19'15 horas, firmando

L. S.º conuigo el Secretario, de que certifico.

E. Bordons L. Zarraga

M. Lopez N. Moran

M. Llobato

Enrique Valler

Diligencia

Certifico: Fue la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Hrs. Concejales.

Calatayud 6 Junio de 1921

Valler

Sesion ordinaria de convocatoria del 8 de Junio de 1921

- Presidente
- H. Bordons
- Concejales
- " Llobato
- " Zarraga
- " Llobato
- " Moran
- " Lopez
- " Carran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a ocho de Junio de mil novecientos veinte y uno; siendo las 18'45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordons y habiendo asistido los Hrs. Concejales que al anexo quedan consignados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, dióse lectura al acto de la autuion, que fue aprobada.

A continuacion se dió lectura por mi el Secretario al P. D. del Ministerio de la Gobernacion fecha 3 de los corrientes, inserta en la "Gaceta de Madrid" del dia 4, fijando reglas sobre dotacion, suspension y destitucion de los Secretarios de Ayuntamiento.

Entendida la Municipalidad, se acuerda, a propuesta de la presidencia, abonar al Secretario de la Corporacion la diferencia de sueldo que le corresponde percibir, con cargo al Cap.º 11- Inprevistos- del presupuesto ordinario vigente.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Francisco Marcos Mellán, solicitando autorizacion para colocar una lápida en la sepultura nº 125 del Cementerio Católico de esta Ciudad; acordándose, según propone la Comisión, como se pide, previo ingreso por el recurrente en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme al nº 14 de la Tarifa.

Dada lectura a una instancia de Carmen Padilla Moreno, en demanda de permiso para trasladar los restos mortales de su difunto esposo, desde la fosa comun a la sepultura de su propiedad nº 185 de la Necrópolis; se acuerda, con vista del informe de la Comisión, de conformidad a lo que se interesa, mediante el abono por la solicitante de 10 pesetas, con arreglo al nº 14 de la Tarifa.

Fue leído, acto seguido, una instancia de D.º Francisco Lafuente Llobato, en la que solicita la correspondiente licencia para hacer reparaciones en el sótano de ladrillo de la casa de su propiedad, sita en el nº 5 de la calle de Victor Balaguer; acordándose para a informe de la Comisión de Obras.

Entendido el Cuerpo municipal de una instancia de varios vecinos de la Calle de Moreria, en la que solicitan la instalacion de una lámpara de luz eléctrica en dicha via pública, se acuerda por unanimidad

dad, y a propuesta del Sr. Zabala Navarro, conforme a lo solicitado.

Esto continuo quedaron aprobados, en votacion ordinaria los siguientes informes de la Comision permanente de Obras:

Concediendo licencia a D.^o Mariano Ruiz Zabala, para transformar dos huecos de la fachada de su casa n.^o 77 de la calle de Dato; previo ingreso de 10 ptas, (n.^o 4 de la tarifa); a Vicente Meléndez Langares, para arreglar el aler del tejado de la casa n.^o 4 de la calle alta de la Conca, mediante el abono de 11 ptas, (n.^o 3 de la tarifa); a Lorenzo Ybáñez Corralba, para cambiar la puerta de entrada a la casa n.^o 5 de la calle de Contaminia, previo pago de 5 ptas, (n.^o 1 de la tarifa); a Melchor Asturiá Catalán, para convertir en balcones dos ventanas del tercer piso de la casa n.^o 96 de la calle de Dato, ingresando en la Caja municipal 10 pesetas, (n.^o 4 de la tarifa); a Pedro Clemente, para construir un granero en la casa n.^o 9 de la calle de Mereria, mediante el pago de 10 pesetas, (n.^o 2 de la tarifa); a los Hijos de Calixto Badesa, para reedificar la fachada de la casa n.^o 19 de la calle de Sancho y Lij, previo ingreso de 20 pesetas (n.^o 4 de la tarifa); a Joaquín Martínez, para construir un sótano de ladrillo en la casa n.^o 10 de la calle de Loria, satisfaciendo la suma de 5 pesetas, (n.^o 6 de la tarifa) y a Jose Muiosa Ramon, para reparar la fachada de la casa n.^o 2 de la calle de Buen Aire, debiendo pagar la suma de 15 pesetas, (n.^o 1 y 4 de la tarifa).

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, se dió lectura por el infrascrito Secretario a una carta del Diputado a Cortes por este Distrito, D.^o David Peier, en la que, con relacion a la que le fue dirigida por esta Alcaldia, manifiesta haber gestionado de la Direccion general de Obras publicas la concesion de algun recurso por los perjuicios experimentados, con motivo de

las recientes inundaciones; y aun cuando las impresiones obtenidas no fueron optimistas, persistia en su actuacion.

En seguida fue leído el dictamen del Arquitecto provincial, acerca del estado de la torre de la Iglesia de San Pedro, que entiendo ofrece ruina inminente, por lo que el Ayuntamiento debe acudir a quien corresponda para reparar la ruina, o a derribar la torre que quizá fuese la mejor solucion para evitar el evidente peligro que hoy existe.

Enterada la Corporacion, y despues de agradecer el Sr. Zabala Navarro la actividad con que el Sr. Alcalde ha procedido en este asunto, se acuerda por unanimidad proceder en la forma propuesta por el Sr. Arquitecto provincial, dirigiendo, al efecto, la oportuna comunicacion al Sr. Vicario General de este Arcediainado.

Al momento quedo enterado el Concejo del dictamen emitido por el Sr. Inspector municipal de Sanidad, a virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y Junta local de Sanidad, con respecto al foco de infeccion existente en una casa de la calle de Dato y a la inundacion de las bodegas de la parte baja de la misma calle.

Y despues de algunas aclaraciones del Sr. Carran, para poner de manifiesto que el repete, causa de los olores fetidos, pertenece a la casa del Sr. Cruz, por lo que nada ha podido hacer para evitar tal foco de infeccion, y de intervenir brevemente los señores Zabala Navarro y Lopez Ruiz para que se atiendan las indicaciones del facultativo informante, se aprueba por unanimidad el dictamen del Sr. Inspector municipal de Sanidad, cuyas prevenciones se pondran en ejecucion con la mayor urgencia por el Señor Alcalde - Presidente.

El Sr. Moros dirige un ruego a la presi-

dencia para que ordene la inspección de las parcelas que tiene en arriendo el guarda del "prado de las vacas", a los efectos del correspondiente quite por la reciente inundación. Y así lo promete el Sr. Alcalde.

El Sr. Carran reitera el ruego formulado en sesiones anteriores, con respecto al poste de la luz eléctrica que existe junto a la acequia "Mediana", y cuyo fluido suministra gratuitamente dicho Sr. para que se ponga en condiciones de seguridad, en evitación de perjuicios, ofreciendo complacerte el Sr. Alcalde.

El Sr. Lopez Ruiz, como individuo de la Comisión especial designada para tratar del derribo del pelato de Alcántara, y en ausencia del Sr. Ortega, da cuenta de la reunión habida con parte de los vecinos interesados, que no parecen muy dispuestos a aceptar la resolución propuesta; habiendo, sin embargo, convenido en volver a reunirse; y termina expresando que, respecto al albañil municipal, había justificado el edificio de que se trata en 2.600 pesetas y el de nueva construcción en 3.000 pesetas.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Lopez Ruiz para aludir al peligro que supone para los transeúntes el puente llamado de "Salvatella", sito en el paraje de Celario, cuya barandilla metálica debe ser colocada, tan pronto se normalice el tiempo.

Interviene el Sr. Carran para corroborar lo anterior, agregando que se evitarían tales peligros levantando el puente y el paseo hasta el nivel de la canchalesa a ser posible, encomendando el estudio de este asunto a las Comisiones de Obras y Parcos. Y así queda acordado.

El propio Sr. Carran ruega a la presidencia haga lo posible para que, aun cuando sea provisionalmente, se lleve a efecto la reparación del pavimento de la entrada de la calle de Loria, en la plaza

de Bordonas, que se encuentra en estado deplorable; prometiendo así el Sr. Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19'35 horas, firmando S. S.º, conminado el Secretario, de que certifico.

E. Borrero M. Romero Torote
Ortega
Gonzales
Carran

Hernique Borrero

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de los Concejales.

Calatayud 13 de junio de 1921.

Hernique Borrero

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 15 de Junio de 1921

- Presidente Sr. Bordonas
- Concejales " Torote " Ortega " Gonzales " Romero " Carran

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial, a quince de junio de mil novecientos veintiuno; siendo las 18'45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Hernique de Bordonas y Bordonas y habiendo asistido los Sres. Concejales que quedan al margen mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por un el Se-



cretario a una instancia de Justo Penelas Martinez, en demanda de autsiazacion para transferir a Andres Marco Martinez la sepultura preferente n.º 556 del Cementerio Catolico de esta Ciudad; acordándose, según propone la Comision, como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 10 pesetas, conforme al n.º 12 de la Barifa.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Felix Bueno, en la que solicita el permiso permiso para hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia n.º 797; acordándose, con vista del informe de la Comision, como se pide, previo ingreso en la Deputacion de este Ayuntamiento, de 10 pítas. con arreglo al n.º 13 de la Barifa.

Igualmente quedó acordado, previa lectura integral de una instancia y del informe de la Comision, autsiazar a Gregorio Martinez Bueno, para colocar un sarcófago de piedra en la sepultura n.º 792, con ingreso de 15 pesetas, (n.º 14 de la Barifa)

Dada cuenta de una instancia de Enrique Cospea Franco, en la que solicita licencia para convertir en mirador un balcon del segundo piso de la casa número 1 de la calle de Dicenta, se acuerda pasar a informe de la Comision permanente de Obras.

Leída una instancia de Andres Garcia Perez, en la que, por carecer de recursos y hallarse enferma su esposa, solicita una pensión de lactancia para su hija Leonor, de siete dias de edad, se acuerda, como se pide.

Acto continuo quedó aprobado, en votacion ordinaria, el dictamen de la Comision de Obras, por el que se autsiaz a D.º Francisco Lafuente Tabala, para el arreglo de un trazo de la fachada de su casa n.º 5 de la calle de Victor Balaguer, previo ingreso en las arcas municipales de 5 pesetas, conforme al n.º 1 de la Barifa.

A propuesta de la presidencia, quedó acordado, rectificar el acuerdo adoptado en sesion del 18 de Mayo anterior, en relacion con una instancia de Francisco Pardo, que en lugar de 15 pesetas, por arbitrio sobre construcciones y conforme al n.º 4 de la Barifa, deberá satisfacer la suma de 35 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las 19 horas, firmando S.º con unigo el Secretario, de que certifica.

C. Morroy C. Alvarez Pedro Montan
L. Zauraga J. Esteban J. Masera
M. Romero J. Ortega J. Lorente
F. Esteban
Enrique Martin

Sesion ordinaria del 20 de Junio de 1925

- Presidente Sr. Bordonas
- Concejales " Lorente " Aguilón " Tabala Navarro " Ortega " Zauraga " Tabala Aguilón " Alvaro " Masera " Romero

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte de junio de mil novecientos veinte y uno, siendo las 18.30 horas se constituyó el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Enrique de Bordonas y Bordonas y habiendo asistido los Ches. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Concepcion Gomez Garcia, en la que solicita un puesto para la venta perma-

mente de futas en la plaza de la Constitución; acordándose que el referido escrito pase, para su dictamen a la Comisión permanente de Mercados.

Después seguidas fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento, las cuentas siguientes de servicio vario, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A José Casado, por trabajos de carpintería en diversas obras por administración, noventa y dos pesetas.

Al mismo, por idem id. de edificios, cincuenta y una pesetas.

Al mismo, por idem id. de cementerio, veinte y nueve pesetas.

Al mismo, por idem de parques, ocho pesetas.

A Bartolomé Guillén, por modelación impresa, cuarenta y seis pesetas.

A Rosa y Gracia, por idem id. Mapaders, quince pesetas.

A los mismos, por idem id. Secretaría, seis pesetas cincuenta céntimos.

A Rived y Cholis, por un Lactodensómetro, once pesetas.

A Celestino Zaera, por 6 pastillas de jabón una peseta cincuenta céntimos.

Terminado el despacho ordinario, usa de la palabra el Sr. Ortega y aludiendo al patriotismo y generosidad de algunos vecinos, que tienen proyectada la construcción de un edificio destinado a Casa - Cuartel de la Guardia Civil, entiende que el Ayuntamiento debe colaborar en esa obra, realizando un sacrificio pecuniario que puede ser reproductivo, si transcurridos algunos años pasa a ser tal edificio de la propiedad de la Corporación municipal. A este fin, propone que desde los próximos presupuestos se consiguiera una cantidad de cinco mil pesetas para pago de intereses y amortización de las obligaciones que han de crearse a efectos de la obtención del capital necesario.

Los Sres. Zabala Navarro y Lorente se adhieren a esta proposición, estimando deben activarse las ges-

ciones necesarias a la realización de tan plausible iniciativa.

El Sr. Zarasaga, en su calidad de miembro de la Comisión extramunicipal designada para desarrollar el proyecto de que se trata, y que ha sido aludido por los anteriores señores, da cuenta del estado del asunto, haciendo constar que, importando el proyecto del Arquitecto Sr. Navarro la suma de 219.000 pesetas, se han recaudado 135.000, ni contar con el curso material de las Vegas de Calatayud, que regularmente contribuirían a esta empresa, y termina manifestando el deseo de la Comisión de que el edificio, que se intenta construir, pase a ser propiedad del Ayuntamiento, a cuyo fin la Comisión permanente de Hacienda debe estudiar el caso y emitir dictamen sobre el particular.

El Sr. Lorente entiende que dada la importancia de este asunto, debe declararse la urgencia del mismo y resolverse en esta misma sesión, ya que con tal objeto se ha celebrado.

Rectifica brevemente el Sr. Zarasaga, para compartir el criterio del Sr. Lorente en cuanto a la urgencia del asunto, si bien estima que por lo que afecta a la forma de adquisición por el Ayuntamiento, debe estudiarla la Comisión permanente de Hacienda.

Interviene la presidencia para decir que sus noticias le permiten asegurar que el Estado se halla dispuesto a garantizar un interés anual del 5 por 100, en concepto de alquiler del edificio, al capital que se invierte en la construcción del inmueble.

Terminada la discusión, quedó acordado por unanimidad y en votación ordinaria conforme a lo propuesto por el Sr. Ortega.

Este mismo Sr. Concejil replica al Sr. H.

calde recurrende a la Comisión extramunicipal, encargada de las gestiones para la construcción del Cuartel de la Guardia Civil, se reduzca todo lo posible el presupuesto de las obras, sin abandonar todo aquello que sea esencial, pero prescindiendo de lo superfluo. Y así lo promete la presidencia.

El Sr. Lorente, refiriéndose a las constantes y espurias avenidas del barranco de la Rúa, atribuye en magnitud a haberse reducido el cauce del barranco, como consecuencia de las roturaciones practicadas en los montes públicos, y sobre todo porque la muralla del llamado "Ruedo sagrado," va perdiendo de altura; proponiendo se estudie tan importante asunto, en evitación de los cuantiosos perjuicios que se pudieran originar. Y así queda acordado.

El Sr. Tabala Navarro llama la atención de la presidencia acerca de las condiciones antihigiénicas en que se encuentran algunas de las garitas de la plaza del Mercado y que se destinan a la venta del pescado, contestándole el Sr. Alcalde en forma satisfactoria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas, firmando S. S. como unigo el Secretario, de que certifico.

L. Morión Lorente
R. Tabala
L. Zamora
J. Tabala
Enrique Yáñez

Diligencia // Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 28 de Junio de 1921.

Yáñez

Enrique Yáñez

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 30 de Junio de 1921

- Presidente Sr. Bordons
- Concejales " Lorente " Tabala Navarro " Zamora " Tabala Biquitena " Alvario " Yáñez " Barran

Que la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a treinta de Junio de mil novecientos veinti y uno, siendo las 18:30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordons, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan indicados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde, como Ordenador de pagos del presupuesto municipal, en la que manifiesta haberse visto precisado a disponer el pago de veinte y tres mil doscientas veinte y una pesetas, veinte y nueve céntimos para el

Cap: 1º Gastos del Ayuntamiento	15.987'3
" 2º Policía de Seguridad	475'00
" 3º Policía urbana y rural	2.764'39
" 5º Beneficencia	673'09
" 6º Obras públicas	4.861'50
" 9º Cargas	12.848'58
<u>Total</u>	<u>23.221'29</u>

Vistas las razones que alega, y teniendo en cuenta que los servicios de que se trata, eran de urgente necesidad, cubrirlos, acordó el Ayuntamiento por unanimidad, en votación ordinaria, declarar

que, en efecto, fue una necesidad ineludible, según queda demostrado, la cual obligó al Sr. Ordenador a disponer el pago de las 23.221'29 pesetas anteriormente citadas, cuya inversión aparece perfectamente legítima, no obstante lo cual y en cumplimiento de lo que dispone el art. 18 de la Real Orden de 30 de Julio de 1859 y de la prevención 4.ª de la Circular de 12 de Mayo de 1860, no podrá dársele de más la satisfacción, hasta que se autorice competentemente su formalización, reputándose como existencia en baja, para los efectos de argues, inferior la Junta municipal apruebe las extralimitaciones de crédito y el Sr. Gobernador ejerza en el expediente la inspección que en lo relativo a presupuestos le está conferida.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una instancia de Ignacia García López, en demanda de licencia para cambiar una columna de piedra de la casa n.º 34 de la plaza de la Constitución; acordándose para a informe de la Comisión permanente de Obras.

Seguidamente dióse lectura, por íntegra lectura, de una instancia de Peta Anexas, en la que solicita autorización para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 781 del Cementerio Católico de esta Ciudad. Enterada la Municipalidad y con vista del informe de la Comisión, se acuerda como se pide, previo ingreso por la solicitante en la Caja municipal de 3 pesetas, con arreglo al n.º 14 de la tarifa.

Leída una instancia de Anselmo Díez Fernando, en la que, por hablador su residencia a Valladolid, solicita ser baja en el reparto general, se acuerda eliminarlo del padrón de habitantes de esta Ciudad, pero no así del reparto, ya que, conforme a lo dispuesto por el art. 16 de la vigente Ley Municipal, no está saen-

fo de contribuir a las cargas municipales, mientras no justifique que lleva en otro término municipal una residencia efectiva y continuada de más de seis meses.

Igualmente quedó acordado, previa lectura íntegra de su instancia, dar de baja en el padrón de habitantes de esta población a Beroso Villacudas Labare, que manifiesta hablada su residencia a Moral del Campo, si bien, como el anterior, vendrá obligada a satisfacer las cargas municipales hasta que justifique que lleva permaneciendo en otro término más de seis meses.

Dada lectura a una instancia de Mariano Lucindo, en la que, por encontrarse enferma su esposa y carecer de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hijo José Luis, de cinco meses de edad; y encontrándose justificada la petición del solicitante, se acuerda como se pide.

Acto seguido quedaron aprobados en votación ordinaria los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Obras, autorizando a Enrique Cortes Franco para convertir en mirador un balcón de la casa n.º 7 de la calle de Dicenta, previo ingreso en la Caja municipal de 20 pesetas conforme al n.º 9 de la tarifa; y de la Comisión permanente de Mercados accediendo a lo que solicita Concepción Gómez García, señalándole un puesto para la venta de frutas con carácter permanente en la plaza de la Constitución, junto a la fachada de la casa de D. Pedro Valderrama.

Al momento se dio lectura a una exposición que firman los Sres. D. Tomas Castejón y D. Arturo Guillén, en la que comunican su propósito de crear en esta población una agrupación artística infan-

El semejante a la del Orfeón Tarazonés, solicitando al efecto el concurso moral de este Ayuntamiento dados los fines culturales y educativos de dicha institución.

El Sr. Tarasaga aplaude y defiende la iniciativa de los solicitantes y propone a la Corporación que la acoja con el mayor entusiasmo; acordándose por unanimidad que la Comisión permanente de Instrucción pública tome parte en los trabajos preliminares y de organización.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales el Sr. Tabal Aguilera pregunta a la presidencia si tiene noticia de una solicitud que determinadas industriales de esta Ciudad elevaron al Gobernador Civil relacionada con el suministro del fluido eléctrico; a lo que contesta el Sr. Alcalde manifestando que el escrito de referencia se halla en su poder y está gestionando con el presidente de la "Banda Marcial" la pronta y favorable resolución de este asunto, cuyo resultado comunicará en breve a los interesados.

El Sr. Lorente pregunta a la presidencia el estado en que se encuentra el expediente del Cuartel de Artillería, puesto que cumplidos por el Ayuntamiento cuantos trámites le afectaban no debe aceptar la responsabilidad que se le pudiera imputar por la demora en la solución del asunto; por lo que entiende que el Sr. Alcalde debe dirigirse al Capitán Gral. de la Región a fin de que se active lo posible la tramitación del expediente, y se lleve a efecto el otorgamiento de la escritura para la definitiva cesión de los terrenos.

El propio Sr. Lorente ruega a la presidencia excite el celo de la Comisión de Beneficencia para que se reuna prontamente a fin de dar solución al

problema de la beneficencia domiciliaria, asunto de vital interés en el que piensa insistir antes de abandonar la Corporación. El Sr. Alcalde contesta en forma satisfactoria a las dos ruegos del Sr. Lorente.

El Sr. Tabal Navarro haciéndole intérprete del disgusto de los médicos del Hospital municipal, ruega a la presidencia les sean abonados los haberes que figuran en el presupuesto y que son los que legalmente les corresponde; respondiendo el Sr. Alcalde que tomará antecedentes de este asunto para contestar con los necesarios elementos de juicio, al Sr. Tabal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19 horas, firmando el Sr. conde el Secretario de que certifica.

E. Aguilera
L. Tarasaga
J. Lorente
F. Tabal
F. Tabal
F. Lobato
G. Lorente

Benigno Wauer

Diligencia } Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Pres. Concejales.

Calatayud 11 de Julio de 1921.

Wauer

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 6 de Julio de 1925

Presidente

Dr. Bordons

Concejales

" Lorente

" Labalo Navarri

" Karasaga

" Labalo Azules

" Gousaltes

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a seis de Julio de mil novecientos veinte y cinco; a las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordons y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Esto continuó se dio lectura, por mí el Secretario, a una instancia de Cándida Miel Romero, en la que por trasladada su domicilio a Ginosa (Soria), solicita ser baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad y en el repartimiento general. Enterada la Corporación, se acuerda como se pide, en cuanto al primer extremo de la solicitud, debiendo la solicitante contribuir a las cargas municipales interin no acredite que lleva fuera de este término municipal una residencia efectiva y continuada de más de seis meses.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Apolonia Lopez Blanco, en la que solicita autorización para hacer obras de revestimiento en la sepultura de preferencia n.º 400 del Cementerio Católico, de esta Ciudad; acordándose pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Dada lectura a una instancia de vario vecino, en la que suplican se proceda al derribo de una parte del monte llamado de D.ª Martina, que ofrece ruina inminente, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Obras, después de interesar al Sr. Lorente se averigüe a quien corresponde la propiedad de ese monte, así como tam-

bién los edificios que pudieran ofrecer peligro de ruina para proceder en consecuencia.

Este requisito quedó aprobado, en votación ordinaria, el dictamen de la Comisión de Obras, por el que se concede licencia a Ignacio Garcia Lopez para colocar una columna de piedra en la plaza de la Constitución, junto a la casa señalada con el n.º 34, previo ingreso por la solicitante en la Caja municipal de 5 pesetas, conforme al n.º 8 de la tarifa.

Fue presentada y aprobada por la Municipalidad la distribución de fondo del mes de la fecha que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Ayuntamiento	2263	"
2.º	Policia Seguridad	2155	"
3.º	Policia Urbana	1366	17
4.º	Instrucción	30	41
5.º	Beneficencia	874	38
6.º	Obras	512	80
9.º	Cargas	4008	
11	Imprevistos	152	65
12	Resultas	4315	43
Suma total		15658	03

A los efectos del art.º 109 de la vigente Ley Municipal, quedó aprobado el extracto de lo acordado adoptados por esta Corporación en las sesiones celebradas durante el pasado mes de junio.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Lorente ruega a la presidencia interese del compatista de las obras de pavimentación de la plaza de Maana, se lleve a efecto el adquirendo hasta la plaza de San Martín, obra de gran conveniencia por varias razones; a lo que contesta el Sr. Alcalde manifestando que ya ha gestionado la realización de esa reforma e insistirá en ella.

El Sr. Zabala Navarro, aludiendo a la pregunta formulada por el Sr. Lorente en la sesión anterior, con respecto al expediente del Cuartel de Artillería, ruega a la presidencia manifieste las noticias que tenga sobre el particular, ya que lo consta que el Secretario de la Municipalidad ha realizado en la Capital de la provincia algunas gestiones relacionadas con el asunto.

El infrascripto Secretario, previamente autorizado por la presidencia, expone que durante su breve estancia en Tarazona, por motivos particulares, había conferenciado con el Capitán de Ingenieros Sr. Lafita, personalmente en la Jefatura de Propiedades de Guerra y en la Capitania General, al objeto de imprimir actividad a la tramitación del expediente del Cuartel de Artillería, que se hallaba a informe del Asesor del Cuerpo jurídico-militar, enterándose de que ayer mismo salió para el Ministerio de la Guerra una comunicación preguntando si podía aceptarse la limitación impuesta por este Ayuntamiento, en cuanto a la cesión de los terrenos, que se halla subordinada a la construcción del Cuartel, y establecimiento y permanencia de fuerzas del Ejército; en vista de lo cual, se ha escrito por mismo al Diputado por este Distrito Don Dario Pérez, a fin de que pueda actuar eficazmente en la favorable solución de esta incidencia.

El Sr. Zabala Navarro manifiesta su satisfacción, y propone al Cuerpo municipal conste en acta el agrado con que ha visto la actuación del Secretario, Sr. Ibáñez. Y así queda acordado por unanimidad.

El Sr. Tarasaga comunica haber sufrido una desgracia de familia el Concejal Sr. Lopez Ruiz, proponiendo conste en acta el sentimiento de la Municipalidad.

validad y que una Comisión municipal le visite para darle el pésame. Así queda resuelto; designando a los Sres. Alcalde y Tarasaga, para que formen la Comisión aludida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19 horas, firmando S. S. con unigo el Secretario, de que certifico.

E. Bordonas L. Tarasaga Insurgentes
B. Cortazar
Enrique Mañé

Diligencia } Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 11 de Julio de 1921.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 13 de Julio de 1921

Presidente
Sr. Bordonas
Concejal
Zabala Navarro
Tarasaga
Alvaro
Gonzales

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a trece de Julio de mil novecientos veinte y uno, venido de las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordonas y Bordonas y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan anotados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída

da y aprobado el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura por mí el Secretario, a un oficio del Ayuntamiento de Zaragoza, en el que expresa su agradecimiento a esta Municipalidad por los obsequios y deferencias que les fueron dispensados a la representación de aquella Corporación que acompañó al Excmo. Zaragozano, en su reciente excursión a esta Ciudad. Y el Cuerpo municipal quedó enterado.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de varios vecinos en la que solicitan se quebrante en el año actual la costumbre de establecer el mercado de abastos en la plaza de Casta, durante los días de las ferias y fiestas de Septiembre, dejándose en la plaza de la Constitución; acordándose que la referida instancia pase a informe de la Comisión permanente de Mercados.

Dada lectura a una instancia de Rafaela Bocal, en la que solicita autorización para colocar un sarcófago en la sepultura n.º 525 del Cementerio Católico de esta Ciudad; visto el dictamen de la Comisión permanente del ramo, se acuerda como se pide, previo ingreso por la solicitante en la Caja municipal de 15 ptas, conforme al n.º 14 de la Causa.

Voto el turno en el despacho ordinario a una instancia de Manuela Pablo Sanchez, viuda, en la que por encontrarse enferma y carecer de toda clase de recursos, solicita una pensión de lactancia para su hija María Sanchez, de 6 meses de edad. Enterado el Ayuntamiento y encontrándose justificada la preferencia de la solicitante, se acuerda como se pide.

Igualmente quedó acordado, previa lectura íntegra de su instancia, conceder a Mariano Lacuerta Graña, una pensión de lactancia para su hijo Trigo, de un mes de edad.

Leída una instancia de José M.º Gil, en deman-

da de licencia para abrir un hueco en la casa llamada del "Papelillo", se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Obras.

Acto continuo quedaron aprobados, en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de Cementerios, concediendo permiso a Apolonia Lopez Plasco, para hacer obras de reparación en la sepultura de preferencia n.º 400, previo ingreso por la interesada, en la Depositaria municipal de 10 pesetas, conforme al n.º 13 de la Causa; y

De la Comisión permanente de Obras, resolviendo proceder al derribo del forncón de D.ª Martina, que amansa desplomarse.

Enterada la Municipalidad del extracto de cuenta del Agente en la Capital "Banco Zaragozano" correspondiente al 1.º semestre del año actual, y del que resulta un saldo a favor de este Ayuntamiento de 1.921 pesetas, 97 centimos, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Alvaro replica al Ayuntamiento y solicita al Sr. Director del Colegio municipal del Ángel Custodio, el Castillo de Ayub, vulgo plaza del Armas, con los terrenos que la integran, al solo fin de atender en lo posible a su conservación y en su tiempo al fomento del arbolado en aquel paraje, que ya no tiene unvario; añadiendo que el fin del referido Director, no es mas que lo antedicho, y al mismo tiempo procurar la mayor expansión a los niños que constituyen el mencionado Colegio, procurando fomentar en ellos tanto el amor al campo como a la repoblación forestal.

El Sr. Zabala ni opusiere a la propuesta del Sr. Alvaro, entendiéndose que, antes de resolver, con-

permanente de Obras.

Acto seguido, se dio cuenta de una instancia de Jesús Marco Montan, en demanda de licencia para ejecutar obras en las casas de la calle de San Agustín n.º 1 y Paredes del Marques de Luarez, acordándose para su dictamen, a la Comisión permanente del ramo.

Iguualmente quedó acordado para a estudio de la propia Comisión, una instancia de Sr. Vicente Andamuy, en la que solicita autorización para abrir un hueco en la casa n.º 1 de la plaza de San Benito.

A continuación quedó enterada la Municipalidad de un escrito de Mariano Zugasti Gil en el que solicita se le dé de baja en el padrón de vecinos por trasladar su residencia a Madrid.

Enterada la Corporación, se acuerda como se pide, cuando dicho Sr. justifique lleva en dicha capital una residencia efectiva y continuada de seis meses al menos; conforme dispone el art.º 16 de la vigente ley Municipal.

Acto seguido dióse cuenta por integra lectura de una instancia de Paulino García Pescador, en la que solicita autorización para colocar una cruz de hierro en la sepultura de su propiedad número 802 del Cementerio Católico; y con vista del informe de la Comisión del ramo, se acuerda de conformidad a lo que se pide, mediante ingreso en Ocas municipales de 3 pesetas con arreglo al n.º 14 de la tarifa.

Seguidamente quedó enterado el Ayuntamiento de una extensa exposición de los Sres. que integran la Junta general del Repartimiento de Utilidades de esta Ciudad, en la que recomiendan a la Corporación el estudio de determinadas medidas en-

cominadas a aliviar en lo posible las cargas del contribuyente; y que en la formación de los futuros presupuestos deberán tenerlas en cuenta; como son la adopción de impuestos indirectos y escoger el método de cobranza que se hiciere menos gravoso.

Después de discutir ampliamente en este asunto los Sres. López Ruiz, Tarasaga, Lorente y la Presidencia, se acuerda que la Comisión de Hacienda estudie el referido extremo del referido escrito para su dictamen; y en lo que se refiere al resto del mismo se tenga presente en su día por el Ayuntamiento y Junta de Vocales asociados.

A continuación quedaron aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes: De la Comisión de Mercado, accediendo a lo solicitado por varios vecinos de la plaza de la Constitución y vendedores de frutas y hortalizas para que no sean trasladados los puestos públicos a la de San Agustín, en los días de ferias y fiestas de Septiembre.

De la de Obras, autorizando a Sr. M.º Gil Gil para abrir un hueco en la casa denominada del "Papellillo"; mediante ingreso en la Caja municipal de 5 pesetas con arreglo al n.º 14 de la tarifa.

De la de Hacienda, aprobando el extracto de la del Agente en la Capital "Banco Tarasagano", correspondiente al 1.º semestre del año en curso.

Terminado el despacho de los asuntos que figuran en el orden del día, se dio lectura de una carta del Diputado a Cortes por el Distrito, Don Dario Pérez, en la que expone las gestiones que viene realizando para conseguir salvar pronto a subasta la construcción de los fosos segundo y ter-

cero de la carretera de Calatayud a Campillo.

Participa tambien dicho Sr. haber recausado una subvencion de cinco mil pesetas en favor de la Estacion Enologica de esta Ciudad, a cuyo efecto acompaña un volante de la Direccion General de Agricultura, Minas y Montes en el que se le comunica aquella condencion.

Seguidamente dióse cuenta de una carta del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Publicas de la provincia, Don Miguel Baupcion, agradeciendo el obsequio con que le queria honrar el Ayuntamiento, que lamenta no aceptar, por impedirle sus múltiples ocupaciones. Imperada la Corporacion se acuerda inmediatamente volver a insistirle en la invitacion aludida.

Ahi mismo queda acordado conste en acta el reconocimiento del Cuerpo municipal, hacia los Señores mencionados que tanto contribuyeran al progreso de Calatayud, a quienes de oficio se les darán las gracias por sus gestiones acertadas.

Hace uso de la palabra el Sr. Lopez Ruiz, para mostrar su gratitud al Ayuntamiento, por las demostraciones de afecto que recibió con motivo de una reciente desgracia de familia.

El mismo Sr. ruega a la presidencia trate de normalizar el precio en la venta de leche, ya que se da el caso que son muy contados los que la venden a 60 centimos litro, mientras la mayoria de los vaqueros no benefician al publico con la rebaja acordada.

Le contesta el Sr. Alcalde que dará las ordenes oportunas para que quede afendido su ruego, con lo que se da por satisfecho el Sr. Lopez Ruiz.

El Sr. Lorente, hace uso de la palabra para manifestar que estando próximo el comienzo de la

construccion del Cuartel de la Guardia civil, precisa que ni pérdida de tiempo el Ayuntamiento tome en consideracion lo siguiente:

1.^o - Que se ceda a la Comision especial, atemperada a las formalidades legales, el solar en las condiciones necesarias de dar comienzo a las obras.

2.^o - Que se estudie el medio de adquirir ~~la~~ propiedad por el Ayuntamiento el referido edificio.

3.^o - Que para tal fin se contrate un empréstito por el valor del capital invertido en la construccion, emitiendo obligaciones al 5% de interes anual.

4.^o - Que se inicie el oportuno expediente previas autorizaciones legales y acuerdo de la Junta Municipal, para que el Ayuntamiento adquiere la plena posesion del edificio.

5.^o - Que se consignen en los futuros presupuestos la suma de diez mil pesetas, para pago de intereses y amortizacion del capital ya que el Estado habra de satisfacer un alquiler que respalda al interes de los gastos realizados con motivo de dicha construccion. Enterado el Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad lo propuesto por el Sr. Lorente.

Hace uso de la palabra el Sr. Alvarez para pagar a la presidencia que se ceda circunstancialmente al Director del Colegio Politecnico la denominada plaza de Anas, contestándole la presidencia que será cumplido en su peticion.

El Sr. Moros, interviene ruego a la arbitral de las plazas publicas; presumpiéndole la presidencia que dará las ordenes oportunas sobre dicho particular.

El Sr. Labals (D. Eusebio), refiriéndose al traslado de la Adutara de Carros, manifiesta la

conveniencia de solicitar del Sr. Admon. de la misma, sea habilitado un busón en la Casa Consistorial, para mayor comodidad del vecindario, suarciondo se tarde la recogida de correspondencia en el mismo hasta las once de la noche.

Se inicia con este motivo una breve discusión en la que intervienen los Sres. Zabala (E.) Sarasaga, Carran y la Presidencia, acordándose que se solicite la debida autorización para conseguir se instale un busón en el sitio céntrico que más conveniente sea para el comercio y público en general.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 19:58 horas, firmando el Sr. conde el Secretario de que certifica.

Bordons C. Alvarez L. Sarasaga
M. Broun A. Lorente J. Carran
M. Montan Ortega J. Lopez
J. Lopez V. Moroz
J. Carran

Diligencia { Certifico: que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 25 de Julio de 1921.

J. Carran

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 27 de Julio de 1921.

- Presidente Sr. Bordons
Concejales " Lorente " Montan " Zabala (E) " Ortega " Sarasaga " Alvar " Moroz " Lopez Ruiz " Gausales " Romero " Carran

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a veinte y siete de Julio de mil novecientos veinte y uno; siendo las 18:40 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordons y Bordons y habiendo asistido los Sres. Concejales, que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior, con el voto en contra del Sr. Lopez Ruiz, por entender que no es fiel reflejo de lo ocurrido en la sesión, en cuanto al acuerdo de parar a informe de la Comisión de Hacienda la exposición de la Junta general del repartimiento, ya que se opuso a tal resolución por estimar que es ilegal, puesto que el conocimiento del asunto compete a la Junta municipal.

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Gustavo Branta y Mendivil, en la que por haber fijado su residencia en esta Ciudad, solicita ser incluido en el padrón de habitantes de la misma; acordándose de conformidad a lo solicitado.

A continuación dió cuenta, por íntegra lectura, de una instancia del Oficial Mayor de la Secretaría municipal, D. Valentín Sanchez Jover, en la que solicita un mes de licencia para atender al restablecimiento de su quebrantada salud; cuya licencia le es otorgada por unanimidad.

Segundamente quedaron aprobados, en votación ordinaria y por unanimidad, los siguientes informes de la Comisión permanente de Obras. Concediendo autorización a José Vicente Ardanuy

para abrir dos huecos de ventanas en la casa de su propiedad n.º 1 de la plaza de San Benito, por un ingreso en la Caja municipal de 10 pesetas conforme al n.º 4 de la Causa; y a Manuel Dias Badesa, para colocar tres balcones en la fachada de la casa n.º 1 de la calle de San Miguel, mediante el pago de 15 pesetas con arreglo al n.º 4 de la Causa.

Actos requiridos fueron presentados y aprobados por el Ayuntamiento, las cuentas siguientes de servicios varios, comprendidos en el presupuesto municipal vigente:

A varios, por festividades religiosas de San Tiago y Corpus, quinientas veinte y una pesetas, cincuenta céntimos.

A Vista de José Alfaro, por herraje y ferretería, con destino a obras por administración, doscientas setenta y cuatro pesetas ochenta céntimos.

A la misma, por setos para edificios (3 facturas) cincuenta y cinco pesetas veinte céntimos.

A Pablo Zubienes, por cestas y canastos id., veinte y seis pesetas veinte y cinco céntimos.

A Luciano Garcia, por arastes de id. en calles, veinte y cinco pesetas.

Dada lectura a una Circular del Gobierno Civil de la provincia, fecha 22 de los corrientes, inserta en el "Boletín Oficial" del día 23, y en la que se dan instrucciones para la aplicación, desde el día 24 actual del nuevo régimen obligatorio de Repío obrero, conforme al D. D. de 21 de Enero de 1921, la Municipalidad queda enterada y acordó su cumplimiento.

Leída una carta del Diputado a Cortes por este Distrito D.º Darío Perez en la que manifiesta haber gestionado de la Dirección general de Comunicaciones el restablecimiento del servicio postal suprimido en la línea férrea del Central de Aragón, y que continúa las gestiones iniciadas para la construcción

de la carretera de Campillo, se acuerdo, a propuesta del Sr. Lorente, expresar al Sr. Perez la gratitud de la Corporación y de los pueblos interesados.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Lorente hace constar que, por haber sido elegido, con arreglo al art.º 29 de la ley, Diputado provincial por el Distrito de Daroca-Belchite, y siendo incompatible este cargo con el de Concejal, presenta la dimisión de este último, que debe ser admitida en esta sesión ya que el día 1.º de Agosto ha de constituirse la Diputación provincial. Con este motivo, dirige frases de afecto a la Corporación, apreciándose incondicionalmente para servir los intereses de Calatayud, cuyos apremios hace expensivos, de una modo particular a los Sres. Concejales, a la prensa local y a los empleados del Consistorio en la persona del infrascrito Secretario.

El Sr. Alcalde-Presidente, pronuncia frases de elogio para el Sr. Lorente, cuya labor Concejal ha ha podido ser mas laudable y beneficiosa para los intereses de la Ciudad, que espera defenderá también desde la Diputación provincial; le felicita por su nuevo cargo y agradece y corresponde a sus sentimientos de afectuosidad.

Intervienen, en analogo sentido, los Sres. Ortega, Lopez Ruiz, Carran, Montan y Gausales y el Sr. Lorente muestra su complacencia y agradecimiento a sus compañeros del Cuerpo municipal.

La presidencia manifestó, acto requirido, que habiendo quedado vacante por la dimisión del Sr. Lorente, el cargo de 1.º teniente de este Ayuntamiento procedía el nombramiento del Concejal que ha de sustituirle.

Llevada a efecto la designación con las for-

calidades legales, quedo elegido 1.^o elemento de Alcalde D.^o Luis Tarasaga Gutierrez, por diez votos y una papeleta en blanco.

Y habiendo obtenido la mayoria absoluta que prescribe el art.^o 55 de la vigente ley Municipal, el Sr. Tarasaga fue proclamado 1.^o elemento de Alcalde, proveyendosele requiridamente de su cargo.

Esto continuó se procedio, en la misma forma, a la eleccion de Regidor Sindico, cargo que deja vacante D.^o Luis Tarasaga, resultando elegido D.^o Angel Gonzalez Pina, por diez votos y una papeleta en blanco.

Igualemte quedo acordado completar el numero de cinco Concejales de que debe constituirse la Comision permanente de Hacienda, cubriendo al efecto la vacante que deja el Sr. Lorente.

Verificada la votacion, resulto elegido para el expresado cargo, por diez votos y una papeleta en blanco, D.^o Luis Tarasaga Gutierrez.

El Sr. Carran, haciendose eco de las quejas de algunos obreros, producidas por las escases de viviendas, obtuvo que el Ayuntamiento debe ocuparse de este asunto, que constituye un verdadero problema local. Y como la ley de Casas baratas no comprende mas que a las capitales de provincia y poblaciones mayores de treinta mil habitantes, debe gestarse alcanxen a Calatayud los beneficios de la expresada ley, con el fin de que pueda solucionarse el mencionado problema.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz para decir que debe nombrarse una comision que estudie el asunto y solicite del Estado, por mediacion de nuestro representante en Cortes, lo propuesto por el Sr. Carran; acordandose nombrar una Comision especial, compuesta de los Sres. Alcalde, Tarasaga, Ortega y Carran, a los efectos

planteados por este ultimo Sr. Concejale.

El Sr. Lopez Ruiz ruega a la presidencia se intensifique el riego de los parques publicos, en especial el del paseo de Celorio, que se encuentra irremediable por el polvo en ellos acumulados; contestandole el Sr. Alcalde en forma satisfactoria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las 19'30 horas firmando S.^o con miigo el Secretario, de que certifico.

E. S. Moron L. Tarasaga

Pedro Monton N. Moron Ortega

Enrique Viana

Diligencia } Certifico: que la sesion ordinaria de este dia no pudo ser celebrada por falta de numero de Sres. Concejales.

Calatayud 1 Agosto de 1921.

Viana

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria del 3 Agosto 1921

Presidente
Sr. Bordous
Concejales
" Tarasaga

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a tres de agosto de mil novecientos veinte y uno, siendo las 18'25 horas, se constituyo el Ayuntamiento

Sr. Montan
 Sr. Gabalo Navam
 Sr. Ortega
 Sr. Moros

nimiento en sesion ordinaria de segunda convocacion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordon y Bordon y habiendo asistido los concejales que al usarse quedan mencionados.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

A continuacion se dio lectura por mi el Secretario a una instancia de Antonia Victoria Gil, en la que solicita autorizacion para colocar un sarcofago en la sepultura de su propiedad n.º 157 del Cementerio Catolico de esta Ciudad; acordandose, con vista del informe de la Comision, como se puede por su ingreso por la solicitante en la Caja municipal de 15 ptas. conforme al n.º 14 de la Causa.

Seguidamente dióse cuenta, por integra lectura, de una instancia de Antonio de los Martires, en demanda de licencia para efectuar obras de revestimiento en la sepultura n.º 596 de la Necropolis; quedando resuelto, segun propone la Comision de conformidad a lo solicitado, mediante el pago por el recurrente de 10 ptas. con arreglo al n.º 13 de la Causa.

Fue presentada y aprobada por la Municipalidad la distribucion de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Ptas	Cts
1.º	Ayuntamiento	2672	85
2.º	Policia de Seguridad	2241	95
3.º	Policia Urbana y rural	1678	67
4.º	Instruccion	30	41
5.º	Beneficencia	1490	73
6.º	Obras	1753	110
9.º	Cargas	20048	64
11	Subvenciones	207	65
12	Reservas	192	54
Suma total		30913	80

A los efectos del art.º 109 de la vigente ley Municipal, quedo aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de julio.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del dia, el Sr. Alcalde propone y queda asi acordado, conceder la acostumbrada subvencion de quinientas pesetas, al empresario de la funcion de vaquilla, que ha de organizarse con motivo de la proxima fiesta de San Roque.

El Sr. Montan, dirige un ruego a la presidencia para que, por la Comision permanente de Obras se gire, con la pronta urgencia, una visita de inspeccion a la casa n.º 84 de la calle de Dato, que se halla en estado ruinoso; contestandole el Sr. Alcalde de modo satisfactorio.

El Sr. Moros, una vez enterado de las condiciones en que se hallan arrendados los pastos sobrantes de la "dehesa boyal", denuncia los abusos cometidos por algunos individuos, que no solamente llevan sus ganados a pastar, sin tener derecho alguno, sino que se han posesionado del edificio enclavado en la dehesa y han sembrado un guano particular, con grave perjuicio de los intereses del arrendatario, que se vera obligado a rescindir el contrato, y menoscabo del prestigio de la Corporacion municipal.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que se informara de lo ocurrido y corregira, con la mayor energia, los abusos denunciados.

El Sr. Gabalo solicita que, a fin de arrendamiento y por el precio que se señale, le sea cedido durante los dias de las proximas ferias de Septiembre el ferial de Alcañara, con el fin de destinárselo a la venta de localidades para las comidas de fono;

acordándose de conformidad a los deseos del Sr. Zabala siendo la Comisión de Hacienda la que fijó el precio de arrendamiento.

A propuesta del Sr. Ortega, queda acordado por unanimidad hacer constar la admiración del Cuerpo Municipal por el heroico Ejército que lucha en Marruecos, expresando al Gobierno su adhesión y excitándole a que perseverare en la defensa del honor patrio.

El propio Sr. Ortega manifestó partidario de que el Ayuntamiento estudie el medio de construir un nuevo mercado de abastos en las necesarias condiciones de comodidad e higiene, señalando, al propio tiempo, algunas deficiencias en el servicio de inspección de Mercados, en lo que afecta a determinados artículos. La moción del Sr. Ortega, es tenida en consideración.

El Sr. Montán dirige un ruego a la presidencia para que ordene la limpieza diaria de la plaza del Mercado, para pronto cese de ser foco terminadas las transacciones, ya que se halla convertida en un verdadero foco de infección.

Le contesta el Sr. Alcalde manifestando que ya tiene dadas órdenes en ese sentido al arrendatario del arbitrio de los puestos públicos, a quien compete este servicio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18'45 horas, firmando el Sr. Canonge el Secretario, de que certifico.

L. Canonge

L. Zarasaga

Enrique Viana

Diligencia

Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Hcs. Concejales.

Calatayud 8 de agosto de 1921.

Maner

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 10 de agosto de 1921.

Presidente
Sr. Bordans
Concejales
Zarasaga
Ortega

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial a diez de agosto de mil novecientos veinteyuno; siendo las 18'35 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordans y Bordans y habiendo asistido los Hcs. Concejales, que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por un el Sr. secretario a una instancia de los Hcs. Ferras y La cancha, en demanda de licencia para reformar las fachadas de las casas n.º 2 de la calle de D. Cebera y 15 de la de Dato; acordándose como propone la Comisión permanente de Obras, de conformidad a lo que se interesara, previo ingreso por los recurrentes en la Caja municipal de 10'50 pesetas conforme al n.º 6 de la tarifa.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Antonio Lavilla Corella, en la que solicita autorización para colocar una canal en el tejado de la casa n.º 3 de la calle de D. Vicente de la Fuente; acordándose, según propone

la Comisión, como se pide, previo ingreso por el solicitante de 3 pesetas, con arreglo al n.º 5 de la tarifa.

Terminado el despacho ordinario, la presidencia manifiesta haber recibido noticia oficial de que mañana llegarán a esta ciudad, de regreso del Ministerio de Fomento, los exploradores saragozanos y la Municipalidad queda enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18.45 horas, firmando el Sr. Conde el Secretario, de que certifico.

E. Jordig Ortega L. Zancara
Esteban
Enmjen Maner

Diligencia Certifico: que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.

Calatayud 15 de agosto de 1921.

Maner

Sesión ordinaria de convocatoria del 15 de Agosto de 1921.

Presidente Sr. Bordonas
Concejales " Zarazaga " Habals Naranjo " Ortega

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Comunal a diez y siete de agosto de mil novecientos veinte y uno; siendo las 18.45 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Enrique de Bordonas y Bordonas y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido fue leída por mí el Secretario una instancia del Sr. Pedro Ferrer Olber, en demanda de autorización para colocar un anuncio del balcon percen de la casa n.º 23 de la calle de Dato, al de la casa n.º 32 de la misma calle.

Enterada la Municipalidad, el Sr. Habals estima que no deben otorgarse esta clase de concesiones sino es durante las ferias y fiestas de Mayo y Septiembre, procurando, por lo que se refiere a estas últimas, que los anuncios sean retirados durante el Rosario, para que no intersepan el paso de las peanas. Y así queda acordado por unanimidad.

La presidencia hace constar que tan pronto tuvo noticia de haber sido nombrado Ministro de la Gobernación el Sr. Canale de Coello de Portugal, hijo adoptivo de Calatayud, y creyendo interpretar el sentir del Ayuntamiento le había dirigido un telegrama de felicitación, al que había contestado expresando su agradecimiento.

El Sr. Ortega, entendiéndose que el Sr. Alcalde ha interpretado, no solo los sentimientos de la Corporación municipal sino de la pobla-

ción en general, propone se ratifique la conducta de la presidencia, de un modo oficial, y que conste la satisfacción con que se ha visto en la Ciudad la exaltación a los Consejos de la Corona del ilustre exgobernador Civil de la provincia. Y así queda acordado por unanimidad.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Ortega para manifestar que, con gran interés y complacencia, ha visto los acuerdos adoptados por esta Corporación en el año de 1860, con motivo de la guerra de Africa, siendo el Ayuntamiento de Calatayud uno de los primeros que ofrecieron al Gobierno su adhesión e incondicional concurso. Por ello, pregunta a la presidencia si ha tomado alguna iniciativa que estimule el patriotismo de la Ciudad, ya que está seguro de que nuestro Ejército ha de salir, como en otras ocasiones, victorioso.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que, de acuerdo con una importante entidad, tiene en estudio un proyecto, del que espera positivos resultados, en orden a engrasar la suscripción nacional, aun cuando de momento y por razones especiales, no le es posible revelarlo.

El Sr. Ortega se muestra agradecido y propone un voto de confianza a la presidencia, que le es otorgado.

El mismo Sr. Concejal presenta una moción, que es tomada en cuenta, para que de acuerdo con los propietarios interesados, se coloquen aceras en la fachada del Teatro Principal, que limita con la plaza de San Pedro, cuyo pavimento, en aquella parte, se encuentra en deplorable estado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas, firmando S. S. con

migo el Secretario, de que certifico.

P. Moron Ortega L. Larrosa

Manu

Diligencia } Certifico: Que la sesión ordinaria de este día, no pudo ser celebrada por falta de número de Presbiterales.

Calatayud 22 de Agosto de 1921.

Manu

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 24 Agosto de 1921.

- Presidente Sr. Boudous
Concejales Sr. Larrosa
" Ortega
" Moron

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos veinte y uno; siendo las 48'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique de Boudous y Boudous y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por un el Secretario a una instancia de Bernardo Barasa Lerrano, en la que solicita autorización pa

ra sustituir la garita que actualmente posee en la plaza de la Constitución, con destino a la venta de pescados, por otra nueva, cuyo diseño acompaña.

Enterada la Municipalidad, acuerda que el referido escrito pase, para su dictamen, a la Comisión permanente de Mercados.

Acto seguido dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Calisto Bastera, en demanda de licencia para sustituir por balcón el hueco de una ventana de la casa n.º 1 de la calle de San Marco.

Enterada la Corporación y con vista del informe de la Comisión permanente del ramo, se acuerda como se pide, previo ingreso por el recurrente de 5 pesetas, conforme al n.º 10 de la tarifa.

Dada lectura a una instancia de Juan Gallego Caballer, en la que interesa el oportuno permiso para trasladar los restos mortales de Joaquín Carrillo Bernal, desde la sepultura temporal n.º 76, donde descansan, a la presente n.º 715 del Cementerio Católico de esta Ciudad, se acuerda pase a informe de la Comisión permanente del ramo.

Acto continuo fue leído por el infanzado Secretario un escrito del Director del Colegio municipal del Ángel Custodio, Sr. Julián Librada, en la que ofrece gratuitamente la galería superior del edificio que ocupa dicho establecimiento de enseñanza por si pudiera utilizarse algún día para colocación de militares heridos o convalecientes, en condiciones ventajosas por la ventilación, luz y espléndido horizonte que le rodean.

El Sr. Alcalde propone, y así queda acordado por unanimidad, que conste en acta la satisfacción del Cuerpo municipal por el generoso y patriótico ofrecimiento del Sr. Librada, a quien se expresara de oficio la gratitud de la Corporación; fo-

maándose nota de tan feliz iniciativa a ulteriores efectos.

A este propósito el Sr. Ortega hace constar que habiendo formado cuerpo, entre determinadas personas, la idea de proporcionar diez camas para hospitalizar soldados heridos, podía armonizarse con ella el laudable ofrecimiento del Sr. Librada, y así queda resuelto.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicio vario comprendidos en el Presupuesto municipal vigente:

A Tinda de José Alfaro, por herraje y ferretería para diversas obras por administración, cuarenta y seis pesetas, cuarenta y cinco céntimos.

A la misma, por ídem ídem para mataderos, trece pesetas, diez céntimos.

A la misma, por ídem ídem para fuentes, dos pesetas treinta céntimos.

A Martín Pérez, por trabajo de herrería con destino a obras por administración, sesenta y tres pesetas.

Al mismo, por ídem para paseos, cuarenta pesetas.

Al mismo, por ídem para alumbrado, quince pesetas.

A Antonio Lorente, por un par de sarpasos y arreglo de otros para los sembrados, veinte y tres pesetas.

A Pablo Gutiérrez, por cesta y cueros para obras, once pesetas, veinte y cinco céntimos.

Seguidamente fue leído un oficio del Gobierno Civil de Zaragoza, en el que al comunicar la iniciativa del Excmo. Sr. Capitán Genl. de la 5.ª Región de regalar a nuestro Ejército de operaciones de África, un aeroplano con el nombre de "Zaragoza", encarece a este Ayuntamiento pro-

paque y fomenté entre este vecindario tan patriótico
la idea.

Enterada la Corporación, y a propuesta del Sr. D.
rasaga, acordó, por unanimidad, atender con el ma-
yor interés el requerimiento del Sr. Gobernador Civil
abriendo una suscripción popular en la Prensa local
que encabezara el Ayuntamiento con cien pesetas.

Leída una carta del Presidente del Consejo de
los exploradores de Zaragoza, en la que expresa su in-
mensa gratitud por las atenciones que, en su recién
te excursión a esta Ciudad, le fue dispensada a aque-
lla propia, la Municipalidad, quedó enterada.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales,
el Sr. Moro presenta una moción para que se
haga figurar en la galería de bilbilitanos ilustres el
retrato del difunto Sr. Vicente Mochales Alonso, cuya
relevante personalidad se hizo acreedora a tal ho-
menaje, dándose al propio tiempo su nombre a
la plaza de la Carcel Vieja.

Manifiesta el Sr. Ortega que, sin oponerse a
la propuesta del Sr. Moro, estima no debe tomarse
por el momento, en reconsideración, ya por ser muy
escaso el número de concejales concurrentes a esta se-
sión, como por haberse cometido algunas omisiones
en este orden, tales como la de Sr. Justo Tabala y
Sr. Valentín Gomez, cuyos merecimientos en tal vi-
sta de lo cual, el Sr. Moro retira, por ahora, su
proposición.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión a las 18.45 horas, firmando el Sr.
conunjo el Secretario, de que certifico.

[Signatures]
D. Moros
T. Moros
Enrals
Mora
Mora
Mora

Diligencia } Certifico: Que la sesión ordinaria de este día,
no pudo ser celebrada por falta de número de Sr.
Concejales.

Calatayud 29 Agosto de 1921.

[Signature]

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 31 de Agosto de 1921.

Presidente
Sr. Bordon
Concejales
Fuentes
Catalán
Ortega
Gonzales
Alvaro
Moro

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consi-
fornal a treinta y uno de Agosto de mil novecientos
veinte y uno; siendo las 18.30 horas, se constituyó el
Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convoca-
toria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Euri-
que de Bordon y Bordon y habiendo asistido los
Sres. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue lei-
da y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura, por mi el Se-
cretario, a un oficio del Alcalde pedáneo de Huer-
meda, en el que solicita el inmediato arreglo del
puente sobre el río Jalin, que sirve de entrada a
aquel barrio, y se halla en mal estado, con peli-
gro para las personas y caballerías; acordándose
de conformidad a lo que se interesa.

Seguidamente dióse cuenta, por integra
lectura, de una instancia de Jesús Gomez Gomez,
en la que solicita autorización para substituir
por una garita de madera, la mesa que, para la
venta de pescado, tiene establecido en la plaza de
la Constitución; acordándose pare a informe de la
Comisión permanente de Mercados.

Dada lectura a una instancia de los He-

jos de Felipe Blasco Bonavilla, en demanda de licencia para trasladar los restos mortales de Trabel Hermandes y José Juan Blasco, desde la sepultura n.º 579 a la n.º 546 de la Necrópolis, se acuerda, según propone la Comisión, como se pide; previo ingreso por los solicitantes, en la Caja municipal de 18 pesetas, conforme al n.º 4 de la tarifa.

Enterada la Corporación de un escrito de Santos Embid, en el que solicita el oportuno permiso para colocar una losa de piedra y una cruz en la sepultura de preferencia n.º 813 del Cementerio Católico de esta Ciudad, y con vista del informe de la Comisión, se acuerda como se pide, mediante el ingreso del solicitante en la Depositaria de este Ayuntamiento de 18 pesetas, conforme al n.º 4 de la tarifa.

Acto continuo quedaron aprobados, en votación ordinaria y por unanimidad los siguientes informes:

De la Comisión permanente de Cementerios, concediendo licencia a Juan Gallego Caballer, para trasladar los restos mortales de Joaquina Castillo Peral, desde la sepultura n.º 76 a la n.º 718, previo ingreso por el interesado, en la Caja municipal, de 10 pesetas, conforme al n.º 4 de la tarifa; y

De la Comisión de Mercados, otorgando autorización a Bernardo Barasa Serrano para construir una paripa de madera en la plaza de la Constitución, con destino a la venta de pescado.

Al momento se dió lectura por el infrascrito Secretario a un oficio del Comité Local de los Desfilepatines, en el que la tropa de esta benévola y simpática institución se pone a disposición de esta Municipalidad para cuantos actos se organicen con tendencia a aliviar, de la forma que sea, la situación

de nuestros hermanos que residen en el Norte de África. Enterado el Cuerpo municipal, se acuerda agradecer a los exploradores su patriótico ofrecimiento, que será utilizado en caso necesario.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraron en el orden del día, el Sr. Alcalde-Presidente da cuenta de haberle visitado una nutrida comisión de vendedores del Mercado, con la petición de que dejando sin efecto el acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en sesión del 20 de Julio último, se trasladé el mercado de abastos durante los días de las próximas ferias y fiestas, y según costumbre de años anteriores, a la plaza de Costa.

Enterada la Corporación, se promueve breve debate, en el que intervienen los Sres. Alvar, Tuentos y Ortega, y queda acordado por unanimidad otorgar un amplísimo voto de confianza a la presidencia para que resuelva este asunto en la forma que estime más conveniente.

El Sr. Ortega ruega a la presidencia que, para disipar dudas, manifieste el destino que ha de darse a la recaudación de la Veimbala organizada por la Comisión de festejos; contestándole el Sr. Alcalde que aun cuando al tomarse esta iniciativa, en los últimos días del pasado invierno nadie podía prever los lamentables sucesos de Melilla, la Comisión ha acordado posteriormente, y con vista de tales sucesos, destinar el 50 por 100 de los ingresos líquidos a nuestros soldados que defienden el honor patrio en el norte de África.

El Sr. Ortega agradece y aplaude tales explicaciones.

El Sr. Tuentos, aludiendo a la conducta observada en otras poblaciones, y como consecuencia de lo ocurrido en Melilla, se muestra partidario de

que el Ayuntamiento acuerde la suspensión de los festejos organizados para el próximo mes de Septiembre.

Con este motivo, se inicia animada discusión, en la que intervienen los Sres. Zabala, Gausa, Moros, Ortega, Alvaró y Presidencia y como todos ellos son opuestos a la propuesta del Sr. Fuentes, por entender que una suspensión de las fiestas habría de lesionar cuantiosos intereses de la Ciudad, el Sr. Fuentes retira su proposición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 18'45 horas firmando el Sr. Domingo el Secretario, de que certifico.

E. Moros L. Zarate
Ortega
Enrique Benier

Diligencia Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Sres. Concejales.
Calatayud 5 de Septiembre de 1921.

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del 5 de Septiembre de 1921.

Presidente
Sr. Bordonas
Concejales
Sr. Zarate
Ortega

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial, a diez de Septiembre de mil novecientos veintiuno, siendo las 18'10 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordonas y Bordonas y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura por mi el Secretario a un oficio de la Esclavitud de N. S. de la Peña, en el que se invita a este Ayuntamiento a la función religiosa y al Rosario general, que se verificarán en el día de mañana, en honor de la Santa Patrona; acordándose por unanimidad asistir en corporación, según costumbre inmemorial, a los expresados actos religiosos.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Sr. Pablo Sanchez, en demanda de licencia para reedificar la tapia del corral de la casa n.º 21 de la calle de Buen Aire; acordándose, según propone la Comisión, como se pide, previo ingreso en la Caja municipal de 7 pesetas, conforme a los n.ºs 4 y 7 de la tarifa.

Dada lectura a una instancia de Julio Prunfo Herliumaux, en la que desea ser alta en el padrón de habitantes de esta Ciudad, se acuerda de conformidad a lo que se interesa.

Leído un escrito de Sr. Mariano Ruiz Zabala, en el que solicita autorización para colocar una lápida en el nicho n.º 58 del Cementerio Católico de esta Ciudad, se acuerda como se pide, previo ingreso por el recurrente en la Depositaria municipal

de 5 pesetas conforme al n.º 14 de la tarifa.
Este segundo quedó aprobado, en votación ordinaria y por unanimidad, el dictamen de la Comisión del Mercado, por el que se autoriza a Jesús Gómez Gómez para colocar una grampa de madera, en la plaza de la Constitución, con destino a la venta de pescado.

Fue presentada y aprobada por la Municipalidad la distribución de fondos del mes de la fecha que es como sigue:

Capítulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Ayuntamiento	2240	98
2.º	Policia de seguridad	2204	50
3.º	Policia urbana y rural	1436	07
4.º	Instrucción	30	41
5.º	Beneficencia	825	13
6.º	Obras	1880	55
9.º	Cargas	4936	11
11	Imprevistos	41	65
12	Resultas	"	"
Suma total		13595	37

A los efectos del art.º 109 de la vigente Ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación, en las sesiones celebradas durante el pasado mes de agosto.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales la presidencia da cuenta al Cuerpo municipal de haber recibido la visita del herido Veniente de Regulares D.º Angel Martínez Grimal, que ha derramado su sangre por la Patria en el norte de Africa; acordándose, a propuesta del Sr. Ortega, devolverle oficialmente la visita felicitándole por el completo restablecimiento de sus heridas, haciéndole la extensiva al punto de honor Oficial de Tufautria, tambien al regimiento de Africa, D.º José Simón Lafuente.

Y teniendo noticia de haber resultado herido el soldado de Alcántara Bonifacio Marcos Fernandez, hijo de Calatayud, se acuerda otorgarle una recompensa, cuya cuantía y momento de llevarla a efecto, sean señalados por la Alcaldía - Presidencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 18.20 horas, firmando S.º conigo el Secretario, de que certifico.

L. Morón L. Zaragoza frente
 Pablo Romero H. Alvarez
 Ferrullon
 M. Jimenez N. Moran F. Labato
 Enrique Vain

Diligencia 3 Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Ches Concejales.

Calatayud 12 Septiembre 1921.

Morón

Sesion ordinaria de 2ª convocatoria del 14 de Septiembre de 1925.

Presidente
Sr. Bordon
Concejales
" Larasaga
" Bontón
" Fuentes
" Zabala Navar
" Ortega
" Galesates
" Zabala Aguilera
" Guineles
" Alvaro
" Moron
" Marco

En la Ciudad de Calatayud y en Casa Consistorial a catorce de Septiembre de mil novecientos veinticinco; siendo las 18²⁰ horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique de Bordon y Bordon y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan consignados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dio lectura, por un el Secretario, a una instancia de Ignacio Cortés Viced, en la que solicita autorización para poner en cultivo un terreno sito en este término municipal y en paraje de los "Arco", en el lugar donde estaba instalado el antiguo Cementerio Civil; acordándose que el referido escrito pase a informe de la Comisión permanente de Hacienda.

Dada lectura a una instancia de D. Manuel Saltaña Morán, en la que solicita ser baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad por tener proyectado trasladar su residencia a Madrid, dentro de breves días, se acuerda como se pide, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 16 de la vigente ley Municipal.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Leoncia Gil y Gil, en demanda de licencia para ampliar el hueco de una ventana de la casa n.º 70 de la calle de Ferrer y Marco; acordándose que el escrito pase a informe de la Comisión permanente de Obras.

Terminados el despacho de los asuntos oficiales, el Sr. Marco pregunta a la presidencia las causas de que no haya citado a sesión, ni a los de-

mas actos municipales al Concejal Sr. Francisco Gaspar, contestándole el Sr. Alcalde, que lo hará en la próxima sesión, previsto de los antecedentes necesarios; pero como insiste el Sr. Marco en su pregunta, le contesta el Sr. Alcalde diciendo que lo hizo, en virtud de un oficio del Gobernador Civil de la provincia decretando la incapacidad del Sr. Gaspar, cuyo acuerdo se hizo ejecutivo por haber transcurrido los plazos reglamentarios.

Por Sr. Marco manifiesta no le satisface esta respuesta y presenta la siguiente proposición, que va dictando al infrascripto Secretario: "El Concejal que suscribe, tiene el honor de proponer al Ayuntamiento se digne acordar haber visto con disgusto la conducta seguida por el Sr. Alcalde, el cual con infracción de preceptos legales vigentes, ha cometido un verdadero abuso, incurrindo en una indudable responsabilidad en el asunto referente a la incapacidad del Concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Gaspar. Igualmente el proponente las causas que haya tenido el Sr. Alcalde para violar el artículo de la ley Municipal, pero cualquiera que fueren los motivos, no desconoce o por lo menos tiene la obligación de saber que interpuesta que fue la denuncia contra el Concejal Sr. Gaspar y remeada desfavorablemente por la Diputación provincial, ese acuerdo, contra el que el interesado interpuso el correspondiente recurso, no es firme mientras el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación no remueva sobre este extremo, para lo cual tiene un plazo de 60 días, dentro del que necesariamente, imprescindible e inexcusablemente ha de resolver, según firmantemente afirma el artículo 12, párrafo 2.º del R. D. de 24 de Marzo

de 1891. Y como quiera que ese plazo de 60 días empiezo a contarse desde que se da cuenta al Ministro, mal ha podido resolver sobre este asunto, por cuanto el Boletín Oficial de la provincia da cuenta en su número del día 3 del corriente mes, que con aquella fecha se eleva al Ministerio el expediente instruido con motivo de la incapacidad de los Concejales Gaspar y Lorente. De forma, que en el peor de los casos esos 60 días no podían contarse hasta que en el Boletín Oficial, a los efectos del art. 26 del Reglamento de 26 de Abril de 1890, o sea para conocimiento de los interesados, se hubiera hecho esa publicación. - De todo esto resulta, que el Alcalde se ha abrogado atribuciones que no tiene el Gobernador, haciendo suyas facultades que afectan al propio Ministro de la Gobernación, por cuanto su competencia bastante, ha suspendido en sus funciones a un Concejal, arbitrariamente, que merece no solamente toda condena legal, por la violación de la legislación vigente, sino también la moral, por la intención que revela. Y no puede alegar excusa o ignorancia que atenuen su responsabilidad, sino que por de contrario está rayando en mala fe, por cuanto no habiendo dado cuenta al Ayuntamiento de haber recibido oficio, comunicación o resolución de haber terminado por la vía gubernativa por el fallo del Ministro y notificar este al Ayuntamiento y al interesado, su obligación era convocarle a todos los actos del Ayuntamiento, como Concejal, y el no haberlo hecho demuestra hasta la evidencia, que únicamente se le propio albedío, o el de algún inspirador equivoado, ha podido inducirle a cometer actos de menor precio y desconsideración al comparecer a la par que atente contra los preceptos legales anteriormente

invocados. En mi deseo, y a no de eliminar la responsabilidad del Alcalde, porque no es posible, pero si por lo menos de atenuarla o reducirla, he estudiado con el mayor esmero para no causar cuantos disposiciones pudieran tener relación con el asunto que motiva esta proposición, ni encontrar nada que justifique su conducta, pues ni aún la ~~mas~~ disparatada interpretación del R. D. de 15 de Noviembre de 1909, sería aplicable, como no sea según dice el art. 6º para que sea obligatorio en el Ministerio de la Gobernación resolver las reclamaciones en el plazo de 60 días, a fin de que, en ningún caso, el solo lapso de tiempo pudiese dejar firme el acuerdo, ni mucho menos puedan ser aplicables los demás párrafos de ese artículo que con la resolución de la Diputación pone fin a la vía gubernativa, porque estos casos se reducen exclusivamente a las excusas que los Concejales alegan por causas sobrevenidas con posterioridad a la firma de posesión de su cargo, las cuales se remueven en el Ayuntamiento y en alzada por la Diputación sin ulterior recurso. El Ministro de la Gobernación ha debido entenderlo como nosotros, al admitir el recurso interpuesto por el Sr. Gaspar y lo mismo el Gobernador, al reunir los expedientes, dato elocuentísimo para justificar que el acuerdo de la Diputación no es firme y demostrativo de la responsabilidad en que ha incurrido el Sr. Alcalde por suspender de hecho a un Concejal sus derechos alguno en que ampararse. Como quiera que la inspiración del Alcalde ha sido injusta, ilegal y arbitraria, constitutiva de una responsabilidad inherente de nación, el proponente quiere exigirla, pudiendo de momento la retractación del Alcalde, en todos sus actos, reconociendo la arbitrariedad cometida con el Sr. Gaspar, a quien

dara toda clase de explicaciones, y replicara la asis-
tencia como Concejales para todos los actos del Ayun-
tamiento desde hoy en adelante, hasta la resolucio-
n del recurso interpuesto; que de una manera clara
conste en acta el disgusto de los Concejales por no
proceder parcialmente contra el Sr. Gaspar, y que
todos estos actos se hagan en conocimiento del
Ilust. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que
haga efectiva la rancion que procede."

En este momento la presidencia, requerida por
el Sr. Ortega, abandona la presidencia, que es ocupada
por el Sr. Cenicente de Alcalde D. Luis Zarazaga.

El Sr. Ortega propone que, por la trascendencia
que encierra la proposicion del Sr. Marco, y que no pue-
de resolverse sin previo estudio, debe declararse no ha-
ber lugar a deliberar hasta la proxima sesion.

El Sr. Zabala Navarro censura el fons empleado
en la proposicion, para juzgar la conducta del Sr. Al-
calde, y pide se vote en esta misma sesion.

Entiende el Sr. Marco que debe votarse su proposi-
cion en esta misma sesion, ya que, si es desestimada,
pedira certificacion del acta para recurrir en alzada
ante el Gobernador Civil de la provincia.

Rectifican brevemente los Sres. Ortega, Zabala y
Marco y queda acordado por unanimidad dejar so-
bre la mesa la proposicion de este ultimo, hasta la
proxima sesion.

El Sr. Zabala Navarro denuncia la existencia de
un foco de infeccion, en el paraje de Celarrio, con peligro
para la salud publica, y ruega a la presidencia se gi-
re una visita de inspeccion a las fabricas y falleros de
aquel paraje, a fin de averiguar la procedencia de los
malos olores, y proceder en consecuencia.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que manana
avisara a la Junta municipal de Sanidad, al

objeto indicado por el Sr. Zabala.
El Sr. Marco se dirige al Sr. Alcalde como propie-
tario o gerente de las aguas potables, suariendole una
mayor frecuencia en el riego de las calles y paseos.

El Sr. Alcalde niega el caracter que le atribuye
el Sr. Marco, a quien advierte debe dirigirse como
Alcalde - Presidente y no de otro modo.

Propone el Sr. Ortega se cierre con un aban-
bre espumoso el hueco que queda entre la Iglesia de
Santa Maria y la casa parroquial, por constituir un
deposito de inmundicias. Y asi queda acordado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesion a las 19'10 horas, firmando el Sr.
escribano el Secretario, de que certifico.

E. Novoy ~~Concejal~~ L. Zarazaga
Juntas B. Marco
M. Romero Ortega M. Giner
J. Lopez V. Marco J. Montan
J. Lopez J. Zabala
Romieu Marin

Diligencia Certifico: que la sesion ordinaria de este dia
no pudo ser celebrada por falta de numero
de tres Concejales.
Calatayud 26 Septiembre 1921.
Marin

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 21 de Septiembre de 1921

Presidente *On el Conventorio de la Ciudad de Calatayud a veintiuno de Septiembre de mil novecientos veintiuno, a las 18.30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Enrique Fuentes de Bordous y Bordous, y habiendo asistido los Sres. Concejales que al margen quedan mencionados.*
 Sr. Bordous *Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.*
 Concejal *En continuación se dió lectura, por mi oficio de Secretario, a una instancia de Policarpo Arrabalaga Soriano, en demanda de licencia para hacer obras de reforma en la casa número 3 de la calle de Dato. Cautada la Municipalidad y de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente del ramo, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 15 pesetas, conforme al nº 4 de la tarifa.*
 " Zamora *Seguidamente dióse cuenta por íntegra lectura, de una instancia de Miguel Lasaro, en la que solicita autorización para colocar una gaita en la jilasa de la Puerta-tuición con destino a la venta de carnes frescas, acordándose por el informe de la Comisión permanente de Mercaderías.*
 " Montón *Práda lectura a una instancia de Manuel Díaz Gil, en la que interesa el oportuno permiso para levantar dos pisos en la casa número 13 de la calle de Noberia, se acuerda pasar a la Comisión de Obras, para su dictamen.*
 " Fuentes de Bordous y Bordous *Así mismo quedó acordado para a in-*

forme de la propia Comisión permanente una instancia de D. Jesús María Montón, que solicita licencia para levantar la cerca de fuento de la casa que se halla construyendo en el ponedo del Torquej de Luaces.
Fue leído este continuo un oficio del Alcalde pedáneo de Hércules en el que solicita la acostumbrada subvención de octenta pesetas, para atender a los gastos de la festividad del San Paterno, patrono de aquel barrio agregado; acordándose de conformidad a lo que se interesa.
Acto seguido quedó aprobado, en votación ordinaria el dictamen de la Comisión de Obras, por el que se autoriza a licencia Gil del fiasco encastrar un hueco de ventanilla en la casa nº 30 de la calle de Ferrer y Franco, debiendo ingresar la solicitante en la Caja municipal la suma de 5 pesetas, conforme al nº 4 de la tarifa.
Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, la presidencia expone que antes de ponerse a discusión la proposición del Sr. Marco, ha de hacer algunas manifestaciones, puesto que nadie debe ser condenado sin ser oído.
Hace constar que en el asunto de la incapacidad del Sr. Payson, se ha limitado a cumplir con su deber, ajustándose a la más estricta legalidad y sin la más leve intencional de protestar ni perjudicar al interesado; que el 7 de Abril último recibió un oficio del Sobano Civil de esta provincia declarando la incapacidad de Hilario, sin que hasta el día 3 de los corrientes, en que se



publicó una nota en el "Boletín Oficial" anunciando el envío del expediente a Madrid, tuviere ninguna notificación oficial del asunto, por lo que habiendo transcurrido con mucho exceso los plazos legales entendió, como sigue en su escrito, que el Sr. Bayar no era ya Concejal, y así lo manifestó el Ministro de la Gobernación en el Congreso de los Diputados, según consta en el "Boletín de las Sesiones". Por lo demás, si se ha equivocado se remite al juicio del Ayuntamiento. En este momento, obanda la presidencia que ocupa el Sr. Zarzaga.

Suplido por éste, el Sr. Marco, para que defienda su proposición se limita a decir que en ella sustan los artículos de la ley que se han infringido.

Ocupada la presidencia por el Sr. Martín, el Sr. Zarzaga impugnó la proposición del Sr. Marco de que se proteste, de la forma agredida y poco correcta de la proposición; hace constar que el Alcalde se ha limitado, en este asunto, a cumplir con los preceptos legales, puesto que decretaba la incapacidad del Sr. Bayar por el Gobernador civil de la provincia, y no por la Diputación como erróneamente afirma el Sr. Marco) le fue notificada tal resolución al interesado el día 7 de Abril último, sin que desde tal fecha se haya interpuesto recurso de alzada por el mismo, y si lo hizo, no consta de su manera oficial, y por tanto con arreglo al artº 12 del R. D. de 24 de Marzo de 1891, el acuerdo del Gobernador es firme y ejecutivo y el Sr. Bayar dejó de ser Concejal desde que transcurrió el plazo de 15 días, a contar desde

la fecha de su notificación, pero el Sr. Alcalde inspirado en un criterio de acortidad y benevolencia, no solamente dejó transcurrir esos quince días, sino otro plazo mayor de los señalados en que, conforme a lo dispuesto en el precepto ya citado, y según el mismo Sr. Marco afirma en su proposición, el Ayuntamiento debe resolver necesariamente, imprescindible e inexcusablemente.

En cuanto al anuncio publicado en el "Boletín Oficial" por motivos políticos, que nada dice ni significa, no es otra cosa que la demostración de que los míos obligados a cumplir las leyes, son los primeros en quebrantarlas.

Por todo esto, sentiendo que la proposición del Sr. Marco debe ser desechada, haciendo constar que el Sr. Alcalde ha cumplido con su deber y ajustado su conducta a los preceptos legales.

Rectificando brevemente el Sr. Marco para decir que el Sr. Zarzaga debe ponerse de acuerdo con el Gobernador y con el Ministro, y que se ha infringido el artº 6º del R. D. de 15 de Noviembre de 1909, del que, a requerimiento del Sr. Marco, se da lectura por el infrascrito secretario.

Interviene el Sr. Ortega para consumir un turno en contra de la proposición, afirmando que no es procedente exigir responsabilidades ni fianzas al Alcalde, que sólo por un exceso de benevolencia, ha admitido una proposición a todas luces ilegal, ya que la única autoridad para juzgar a los Concejales es el Gobernador, y en modo alguno el Ayuntamiento, según los términos



ante preceptos de la Ley Municipal.

Pero es que, ademas, agrega, el Alcalde no ha cometido ninguna extralimitacion ni infraccion legal, por el contrario se ha limitado a cumplir con su deber y con las disposiciones legales. En cambio es incomprensible que desde el dia 26 de Noviembre de 1920, en que se declaro por el Sr. Gobernador Civil la incapacidad del Sr. Sazpar, no se comunicara a esta Alcaldia, hasta el dia 7 de Abril ultimo, plazo muy superior al señalado por el R. D. de 24 de Marzo de 1891, para resolver definitivamente el asunto. Y como no es competente el Ayuntamiento para juzgar la conducta del Alcalde, sino que compete al Gobernador Civil determinar las responsabilidades y aplicar las sanciones correspondientes, invito al Sr. Marco a que retire su proposicion. Por lo demas, entiendo que el Sr. Sazpar ha podido venir a las sesiones aunque no haya sido citado, sobre todo, desde el dia 3 de los corrientes, en que aparecio el anuncio de reunion del egrediente al Ministerio, en el "Boletin Oficial".

Nuevamente interviene el Sr. Marco para decir que el Sr. Ortega no ha rebatido ninguno de los artículos por él invocados, negándose a retirar la proposicion.

Encias en el debate el Sr. Lopez Ruiz para censurar la forma en que se ha redactado la proposicion, que contrasta con la benevolencia con que la minoria que representa, ha tratado siempre al Sr. Marco, a quien requiere para que retire su propuesta, que en todo caso ha debido ser admitida

por el Sr. Alcalde por unprocedente e ilegal. Por lo demas el asunto tiene importancia, en el alcalde ha contraido alguna responsabilidad, aunque lo que se pretende no es mas que un voto de censura a la presidencia.

Rectifica de nuevo el Sr. Marco para decir que se ha interpretado torcidamente su proposicion, que no tiene otro alcance que la defensa del concupisco y condelegario Sr. Sazpar.

Tambien rectifica el Sr. Ortega manifestando que no ha existido ofensa para el Sr. Sazpar ni para nadie; y asi lo atestiguan las palabras pronunciadas por los Sres. Alcalde y Lopez Ruiz.

Terminada la discusion, se procede a votar la proposicion del Sr. Marco que es desahogada por ocho votos de los Sres. Zalala, Ortega, Soualer, Alvarez, Mons. Lopez Ruiz, Ponsico y Larasaga, contra cuatro de los Sres. Houston, Jacinto, Sanchez y Marco.

Este Sr. Concejil interesa certificacion del acta de esta sesion, en cuanto se refiere al precedente acuerdo. Y queda remetto de conformidad.

El Sr. Ortega presenta la siguiente proposicion: "El Concejil que suscribe tiene el honor de proponer al Ayuntamiento la adopcion del siguiente acuerdo: Entendida la Corporacion por el debate precedente de que aun transcurrido mas de 270 dias desde el 16 de Noviembre, en que fue declarada por el Sr. Gobernador de la provincia la incapacidad legal que impedía a Don Francisco Sazpar el ejercicio del cargo concejil; el plazo de los 60

diar que tiene el Ministro para resolver el recurso está vigente desde primeros de este mes. Y considerando al objetivo que entraña la proposición del Sr. Marco declara que se ha con gusto la asistencia del Sr. Marco por a los actos del Concejo y que se le citará cuando y como a los demás."

Terminada la lectura, la defendió brevemente su autor y después de manifestar el Sr. López Ruiz que no tendría inconveniente en votarla su minoría, si es legal, queda aprobada por unanimidad, en votación ordinaria.

Ah momento ocupa la presidencia el Alcalde Sr. Bordons.

A propuesta del Sr. Ortega, queda acordado por unanimidad dirigirla a la comunicación al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, significándole los plácemes que expresivos de felicitación para el Ejército Español que en Africa lucha y triunfa heroicamente, a la vez que envía su voto en pro de la glorificación del dolor, pero significado sea el mártir que asesinado fue en Tador, en el momento en que sus hermanos se aproximaban vencedores a rescatarlo del cautiverio y de la muerte.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 19.³⁵ horas, firmando H^{no} conmigo el Secretario de que certifico. L. Zarazaga

M. Ormaiztegui H. Lobo
 M. Ormaiztegui H. Lobo
 M. Ormaiztegui H. Lobo
 M. Ormaiztegui H. Lobo
 M. Ormaiztegui H. Lobo
 M. Ormaiztegui H. Lobo

Diligencia { Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de H^{os} Concejales

Calatayud 26 Septiembre de 1924.

Manr

(Signature)

Sesión ordinaria de 2^a convocatoria del 28 de Septiembre de 1924.

- Presidente Sr. Zarazaga
- Concejales
- " Fuentes
- " Lobo (P)
- " Ortega
- " Albaro
- " Mora
- " Lopez Ruiz
- " Marco
- " Romero

En la Ciudad de Calatayud y su Casa Consistorial, a veintiocho de Septiembre de mil novecientos veinte y uno; siendo las 18.²⁰ horas se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ejerciente D. Luis Zarazaga Gutierrez y habiendo asistido los H^{os}. Concejales que al margen quedan expresados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior; haciendo constar, acto seguido, el Sr. Alcalde que haciendo uso de la facultad que le otorga el art. 189 de la vigente ley Municipal, había suspendido el acuerdo adoptado en la última sesión con respecto a la incapacidad del Sr. Gaspar y recaído en la proposición del Sr. Ortega.

A continuación se dio lectura por mí el Secretario a una instancia de Fermín Guzmán Marín, en la que, por haber trasladado su residencia a Zaragoza solicita ser baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad; acordándose de conformidad a lo que se interesa, para cuando el solicitante justifique que lleva en la Capital de

esta provincia una residencia efectiva y continua de más de seis meses.

Seguidamente dióse cuenta, por íntegra lectura, de una instancia de Carmel Sans Puigbó en la que solicita una plaza gratuita de segunda cursuosa en el Colegio municipal del Ángel Custodio de esta Ciudad; acordándose para la informe de la Comisión permanente de Instrucción pública.

Dada lectura a una instancia de Vicent Llàcer Garcia, en demanda de licencia para colocar una garita en la plaza de la Constitución con destino a la venta de horticultura, se acuerda por se a informe de la Comisión de Mercados.

Fue leído acto continuo, una instancia de Vicent Moros Parat, en la que solicita el oportuno permiso para colocar una lápida de mármol en el nicho de su propiedad n.º 461 del Cementerio Católico de esta Ciudad. Y con vista del informe de la Comisión permanente del ramo se acuerda como se pide previo vizero por la solicitante en la Diputación municipal, de 5 pesetas, con arreglo al n.º 14 de la Causa.

Dada cuenta de un escrito de Felix Bueno Gutierrez, en el que solicita autorización para colocar un mausoleo en la sepultura n.º 797, se acuerda, según propone la Comisión, de conformidad a lo que se interesa, mediante el pago de 15 pesetas conforme al n.º 14 de la Causa.

Al momento quedaron aprobados, en su totalidad ordinaria, los siguientes informes: De la Comisión permanente de Obras, autorizando a D. Jesús Marco Montan para levantar una cerca en el solar que posee en el paseo de Capuchinas, previo vizero en las arcas municipales de 25 pesetas, con arreglo al n.º 4 de la Ca-

usa; Y otorgando licencia a Manuel Dias Gil para levantar dos puros, con dos huecos cada uno, en la casa n.º 12 de la calle de Morenia, mediante el vizero en la Diputación, de 20 pesetas, (n.º 4 de la Causa) De la Comisión de Mercados, concediendo permiso a Angel Lázaro Perez para instalar en la plaza de la Constitución una garita de madera, con destino a la venta de carnes frescas.

Fueron presentadas y aprobadas por el Ayuntamiento las cuentas siguientes de servicios varios comprendidos en el presupuesto municipal vigente: A Joaquin Izlenas, por materiales para arreglo del pavimento de la calle de Dato, mil trescientas sesenta y ocho pesetas cincuenta centimos.

A Martin Garcia, por yeros para obras por administración, doscientas cincuenta y una pesetas, veinte y cinco centimos.

A hijo de Gregorio Lopez, por maderas para el edificio de la escuela del barrio de Banes, ciento veinte y tres pesetas, treinta y cinco centimos.

Al mismo, por ídem ídem de la "Correa", cincuenta y siete pesetas setenta y cinco centimos.

Al mismo, por ídem ídem Casa-Causistanal, treinta y ocho pesetas cincuenta centimos.

Al mismo, por ídem ídem Cementerio, treinta y tres pesetas noventa centimos.

Al mismo, por ídem ídem Matadero, trece pesetas veinte centimos.

A Mariano Gaspar, por plantas para la repoblación de árboles en calles y plazas, ciento cuarenta y ocho pesetas, cincuenta centimos.

A Enrique Collado, por pabaja para paseo, ciento veinte y dos pesetas, cincuenta centimos.

Al mismo, por ídem ídem ídem, cincuenta y dos pesetas.



Al Sr. Enrique Collado, por idem para obras por actuarios, treinta y nueve pesetas, noventa céntimos.
 Al mismo, por idem para paseos, once pesetas cincuenta céntimos.
 Al mismo, por idem para Casa-Causistorial, tres pesetas cincuenta céntimos.
 Al mismo, por idem para el Puente-Leco, una peseta, cincuenta céntimos.
 Al mismo, por idem para Matadero, cincuenta céntimos.

A los farmacéuticos, por 50 botas de estuquiuna, para los perros vagabundos, cincuenta pesetas.

En cuanto a la partida de 1.368'50 pesetas para pago de las obras de asfaltado de las aceras de la calle de Dato, cuyo destino fue determinado por las avenidas del barriado de la Puca, se resuelve, por iniciativa del Sr. Fuentes y acuerdo unánime de la Corporación, ratificadas con cargo al capítulo 11.º Imprevistos del vigente presupuesto, sin que sirva de precedente para lo sucesivo y llamando de la atención del Alcalde, para que no realice ningún gasto de esa cuantía, sin previo informe de la Comisión de Hacienda.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el Sr. Zabala Aguilera presenta la siguiente proposición:

"El Concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Ayuntamiento se sirva revocar el acuerdo adoptado en la sesión última, relacionado con la incapacidad del Sr. Gaspar y por virtud de la proposición del Sr. Ortega, pues dejando a un lado la buena intención de su autor, el acuerdo se tomó por sorpresa y en manifiesta contradicción con el que momentos antes se había adoptado en el mismo asunto = Causistorio de Calatayud a

28 de Septiembre de 1921 = Francisco Zabala Aguilera = Reducido."

Concluida la lectura, el Sr. Ortega, aunque agradece la buena fe que se le reconoce, se lamenta de que se haya presentado esta proposición, revocatoria de la suya, que sin duda, no ha sido bien interpretada, por lo que ruega a la presidencia sea leída nuevamente. Verificada la lectura por el infrascripto Secretario, pronique su discurso el Sr. Ortega manifestando que no existe contradicción entre la propuesta del Sr. Marco y la suya, y si se opuso y votó en contra de aquella fue, tanto por la forma en que se hallaba redactada, como por considerarla ilegal, ya que se exigían responsabilidades y sanciones, que solo el Gobernador puede deducir y aplicar, inspirándose, al presentar su proposición en un espíritu de armonía. Por lo demás, termina, no le importa que se revoque el acuerdo y protesta de la suspensión de este por la Alcaldía en nombre de la secretaría y de la libertad.

Tambien los Sres. Marco y Fuentes hacen constar su protesta.

El Sr. Zabala apoya su proposición, manifestando que solo por sorpresa y sin necesidad el alcance de la propuesta del Sr. Ortega, pudo ser esta votada, ya que estaba en evidente contradicción con la que momentos antes había sido desechada. Al votar en contra de la proposición del Sr. Marco, se declaró que el Alcalde había procedido legalmente y que el Sr. Gaspar no era Concejal, e inmediatamente se afirma todo lo contrario, por lo cual entiende que el acuerdo adoptado por virtud de la propuesta del Sr. Ortega debe ser revocado.

El Sr. Marco pregunta a la presidencia si ha dado cuenta al Sr. Gobernador Civil de la suspensión del acuerdo, contestándole el Sr. Zarazaga que todavía no.

Interviene el Sr. Lopez Ruiz para decir que se trata de una confusión y que para él no hubo sorpresa alguna, toda vez que votó la proposición del Sr. Ortega con la observación de si era compatible con la ley, como consta en el acta; expone su opinión de que este asunto es esencialmente político y después de consignar que no existe animadversión contra la persona del Sr. Gaspar, excita a sus compañeros para que, haciendo abstracción de toda mira política, se unan todos para laborar por los intereses de la Ciudad, haciendo administración.

El Sr. Fuentes afirma que no existe ningún artículo en la ley municipal, en el que haya podido apoyarse el Sr. Alcalde para suspender el acuerdo.

Verbal en el debate el Sr. Alvaro para exponer que existe una manifiesta incompatibilidad entre el acuerdo recaído en la proposición del Sr. Marco y el que se adoptó inmediatamente.

Rectifica brevemente el Sr. Ortega, diciendo que, los Ayuntamientos no pueden volver sobre sus acuerdos y debe meditarse mucho antes de votar la proposición del Sr. Zabala, ya que su aprobación llevaría aparejada una rectificación de todo el Ayuntamiento, representado por una considerable mayoría de Concejales.

También rectifica el Sr. Lopez Ruiz para manifestar que si se ha decretado la incapacidad del Sr. Gaspar, no hay para que hablar de él, y si no la supervenida, resolverá lo que proceda; y agrega

que votará en favor de la proposición, siempre que se elimine de ella la afirmación de que el acuerdo anterior se había tomado por sorpresa, a lo que accede el Sr. Zabala.

El Sr. Moros se lamenta de que se pierda el tiempo y hace un llamamiento a la concordia.

Declarado concluso el debate, se pone a votación la propuesta del Sr. Zabala Aguilera, que es aprobada por seis votos de los Sres. Zabala, Alvaro, Moros, Lopez Ruiz, Romero y Presidencia, contra tres de los Sres. Fuentes, Ortega y Marco. Este último, pide certificación del acuerdo.

El Sr. Moros denuncia el mal estado en que se encuentra el pavimento de la calle de Beney y Marco, una de las de mayor tránsito de la población, y ruega a la presidencia ordene su inmediata reparación; contestándole el Sr. Zarazaga, que transmitirá el ruego al Sr. Alcalde propietario.

El Sr. Fuentes dirige un ruego a la presidencia para que se riegue con más frecuencia, y por razones de higiene, el paseo de Ceberrio, que se encuentra insalubre; haciendo constar el Sr. Marco que al mismo vecino de aquel barrio que cumple con las ordenanzas municipales, rogando la frontera de su casa, se le ha prohibido que lo haga.

El Sr. Alvaro estima que es de gran interés para el vecindario la colocación de otros buzones en sitios céntricos, además del que existe en la Admon. de Correos; acordándose, a instancia del Sr. Lopez Ruiz, solicitarlo de la Dirección Gral. de Comunicaciones, con intervención del Diputado a Cortes D.º Darío Perea.

El Sr. Romero pregunta si, acerca del estado ruinoso de la torre de San Pedro, ha emitido dictamen el Arquitecto de la Diócesis, contestándole la presidencia en sentido negativo, pero que insiste

ra' cerca de la autoridad eclesiástica para que se lleve a efecto con la posible urgencia.

El Sr. Zabala megal a la Alcaldía-Preidencia se ejecuten prontamente las obras para la construcción de la escuela de Campiel

El Sr. Fuentes presenta una moción para que se pongan en cultivo las fincas del "Empedrado," desfinadas al Cuartel de Artillería, arrendándolas a los antiguos colonos, con lo cual valdría beneficiado el erario municipal obteniéndose un ingreso de relativa consideración.

El Sr. Zabala es partidario de que si los colonos no cultivan todas las fincas, se tenga en cuenta la instancia presentada hace tiempo por algunos vecinos.

Los Sres. Lopez Ruiz y Moros abundan en el criterio del Sr. Fuentes y entienden deben llevarse a efecto los arriendos inmediatamente; quedando acordado facultar a la Comisión de Hacienda para resolver este asunto en la forma mas procedente.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levanta la sesión a las 19'40 horas, firmando ^{los} el Secretario de que certifica.

L. Montoya *L. Zarraga*

Zabala *C. Ochoa* *J. M. Moros*
Ortega *A. Gimenez* *N. Moros*
L. Montoya *A. Zabala* *J. M. Moros*

Enrique Urrutia



Diligencia { Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no pudo ser celebrada por falta de número de Hrs. Concejales.
Calatayud 3 de Octubre de 1921.

Enrique Urrutia

Sesión ordinaria de 2ª convocatoria del día 5 de Octubre de 1921.

- Presidente
- Dr. Bordons
- Concejales
- " Zarraga
- " Montoya
- " Fuentes
- " Zabala Navarro
- " Ortega
- " Zabala Aguilera
- " Gimenez
- " Alvaros
- " Moros
- " Moros
- " Carran

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud a cinco de Octubre de mil novecientos veinte y uno; siendo las 18'30 horas, se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Enrique de Bordons y Bordons, habiendo asistido los Hrs. Concejales que al margen quedan mencionados.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

A continuación se dió lectura, por mi el Secretario a una instancia de Genova Perez Ferrans, en demanda de licencia para colocar un sarcófago de piedra en la sepultura n.º 530 del Cementerio Católico de esta Ciudad; acordándose, según propone la Comisión, como se pide, con ingreso por la recurrente en la Caja municipal de 15 pesetas, conforme al n.º 14 de la tarifa.

Seguidamente fue leída una instancia de Pedro Marín Ramundo, en la que solicita una plaza gratuita en las clases de Comercio del Colegio municipal del Angel Custodio, para su hijo de doce años de edad; resolviéndose pasar a informe de la Comisión permanente de Instrucción pública.

Dada lectura a un escrito de D.º Pedro Berana Martines, en el que interesa ser baja en el padrón de habitantes de esta Ciudad, así como su madre política D.º Isabel Lafuente, se acuerda como se fu-



de, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 16 de la vigente ley Municipal.

Entrada la Corporación de una instancia de Juan Perez Ceramano, en demanda de permiso para colocar un mausoleo, con una inscripción en la sepultura n.º 602 del Camposanto; y con vista del informe de la Comisión permanente del mismo, se acuerda como se pide, previo ingreso por el solicitante en la Caja municipal de 15 pesetas, conforme al n.º 14 de la tarifa.

Este requisito quedó superada la Municipalidad, por íntegra lectura, de una instancia de Celso Recio Esteban, en la que solicita autorización para ejecutar obras de reforma en la casa n.º 7 de la calle del Olvido, acordándose para a la Comisión de Obras, para su dictamen.

Leída una instancia de Pablo Garcia Arguedas, así como el dictamen de la Comisión de Cementerios, se acordó autorizar para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 794, previo pago de 3 pesetas, conforme al n.º 14 de la tarifa.

Igualmente quedó acordado, según propone la Comisión, autorizar a Gregorio Montan para colocar una cruz de hierro en la sepultura n.º 796, mediante el pago de 3 pesetas, (n.º 14 de la tarifa).

Dada cuenta de una instancia de Juan Parual, en solicitud de licencia para ejecutar obras de reparación en la casa de su propiedad de la calle baja de la Correa, se acuerda para a informe de la Comisión de Obras.

Así mismo quedó resuelto para a informe de la propia Comisión permanente, una instancia de Manuel Dias Badesa, en demanda de autorización para hacer obras de reforma en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Orqueta; y

otra de José Gutierrez, en la que solicita el oportuno permiso para ejecutar obras de reparación en la casa n.º 2 de la Cava de San Francisco.

Entrado el Cuerpo municipal de una instancia de Agueda Abad Anuar, en la que interesa autorización para trasladar los restos mortales de Rafael Abad del Huero, desde la sepultura n.º 285 al nicho n.º 474, se acuerda como se pide, previo ingreso por la solicitante en la Caja municipal de 15 pesetas, conforme al n.º 3 de la tarifa.

Fue presentada y aprobada por la Municipalidad la distribución de fondos del mes de la fecha, que es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cts.
1.º	Ayuntamiento	2232	35
2.º	Policia de Seguridad	2115	"
3.º	Policia Urbana	1443	12
4.º	Instrucción	30	41
5.º	Beneficencia	996	88
6.º	Obras	1414	25
9.º	Cargas	4533	86
11.º	Imprevistos	206	65
12.º	Resultas	"	"
Total		12972	52

El Sr. Marco pregunta a la presidencia si ha tenido en cuenta, al redactar la distribución de fondos la R. O. de Gobernación del 26 de Septiembre anterior, contestándole el Sr. Alcalde, en sentido afirmativo.

A los efectos del art. 109 de la vigente ley Municipal, quedó aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Septiembre.

Dióse cuenta, por íntegra lectura, de un oficio de la Diputación provincial de Zaragoza, en la que se invita a este Ayuntamiento al acto de entrega de

los diplomas de hijos adoptivos de la provincia a los Excmos. Sres. Conde de Coello de Portugal y D. Juan de Ampudia, que tendrá lugar a las once horas del día 13 de los corrientes. Entrada la Corporación, y con el fin de que no se agraven los intereses municipales, se acuerda que ostente la representación municipal en el expresado acto el Sr. Sarasa, que tiene el proyecto de permanecer en Saragosa durante las fiestas del Pilar, y los Sres. Concejales que por el mismo motivo se encuentran en la Capital.

Después continuaron quedando aprobados en votación ordinaria, los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, concediendo autorización a Pablo Serrano Vicen, para construir una era en el barrio del Pizado, previo pago de cien pesetas.

De la Comisión de Mercados, otorgando licencia a Vicente Lázaro García para cobrar una ganita en la plaza de la Constitución, con destino a la venta de hortelizas; y

De la Comisión de Instrucción pública, accediendo a lo solicitado por Carmel Sans Penabasa, si le que pretende es una plaza gratuita de las clases de Comercio del Colegio Politécnico.

Fue leído seguidamente un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, dando los gracias por el patriótico acuerdo de este Ayuntamiento, relacionado con los soldados que luchan en Africa. Y la Municipalidad quedó enterada.

En último quedó entrado el Consejo de una carta del Diputado a Cortes por este Distrito, Sr. Darío Peres, en la que manifiesta haber quedado recomendada, con todo interés, la petición de este Ayuntamiento referente a la instalación de dos buques para el servicio público.

Terminado el despacho de los asuntos oficiales, el

Sr. Ortega, aludiendo a la proposición del Sr. Zabala, aprobada en la sesión anterior, propone quede sin efecto hasta que por virtud de la suspensión decretada, se dicte resolución por la Superioridad; manifestando el Sr. Zabala que se reserva contestar hasta la próxima sesión.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Ortega y refiriéndose al soldado bilbilitano Fermán Bordis, muerto en defensa de la Patria, formula varios ruegos, encaminados a rendir el debido homenaje a su memoria, asistiendo a las misas que en sufragio por su alma, se celebrarán mañana y que a expensas del Ayuntamiento y de acuerdo con las autoridades militares, y eclesiásticas se verifiquen unos modestos funerales, a los que concurre todo el pueblo de Calatayud, a cuyo efecto debe facultarse a la presidencia para que estas iniciativas tengan la debida efectividad, y así queda acordado.

En seguida, el mismo Sr. Ortega, presenta la siguiente proposición: "El Ayuntamiento de Calatayud, reiterando su entusiasmo por las altas pruebas de valor con que el Ejército de Africa afirma el heroísmo de la raza, hace constar sus más efusivas felicitaciones al devorado General Cavalcanti, a quien se transmitirá el acuerdo íntegro, y también hace votos porque no sea ya necesaria la exposición amigable de caudillos, cuya vida es la salvaguardia de los demás combatientes."

Terminada la lectura, y después de defenderla brevemente su autor, queda aprobada por unanimidad.

El propio Sr. Ortega se ocupa a continuación de las Ordenanzas municipales, que por datar del año 79 y hallarse ya anticuadas, no responden a las actuales exigencias y necesidades de la vida, por lo que éstas deben ser reformadas, previa la debida infor-

iniciación pública para que sea la obra de todos y de igual modo, al efecto, una Comisión especial, encargada de ir redactando el proyecto. Con vista en consideración esta propuesta, quedan nombrados para constituir la Comisión especial, los Sres. Ortega, Carran y Presidente.

El Sr. Ortega, haciendo referencia a los sacrificios pecuniarios que ha realizado Calatayud, tanto para contribuir a los gastos de la guerra de Africa, como en favor de los soldados que pelean en Marruecos, desea saber las cifras exactas y que esta patriótica generosidad se exteriorizase en forma adecuada para que la Ciudad quede en el lugar que le corresponde.

Le contesta la presidencia diciendo que hoy mismo ha dado orden al Depositario y Contador municipales para que ultimen la liquidación de todo lo recaudado por diferentes conceptos, y se hará público inmediatamente.

El Sr. Ortega se lamenta del arraigo que ha tomado en la Ciudad el censurable vicio de la blasfemia, lo cual además de ser ofensivo a Dios, es un signo de incultura, que debe corregirse con la mayor severidad. Le contesta el Sr. Alcalde, coincidiendo con el Sr. Ortega, que dará ordenes terminantes a los agentes de su autoridad para que tan repugnante costumbre sea extirpada.

El Sr. Carran trata del desprendimiento ocurrido en uno de los hornos del Cuartel de la Merced, y ruega se tomen las medidas oportunas para evitar cualquier accidente desgraciado. Le contesta la presidencia, que ya se ha llevado a efecto una inspección y parece que no existe peligro de nuevos desprendimientos.

El mismo Sr. Carran denuncia los perjuicios que en los edificios próximos se producen por el mal estado de la acequia de Galapaguillo, contestándole el Sr. Mayor, exponiendo que, como Jefe de Campo, ya se ha ocupado de este asunto, que si compete a la Comisión de Regas, será resuelto satisfactoriamente.



1919-1921

160